24 GEOGRAFÍA PARA EL SIGLO XXI SERIE: LIBROS DE INVESTIGACIÓN

Más allá de la emigración

Presencia de la población extranjera residente en México

Ana Melisa Pardo Montaño
Claudio Alberto Dávila Cervantes
Coordinadores

IG INSTITUTO DE GEOGRAFÍA U N A M

Ana Melisa Pardo Montaño. Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO México) y Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Sus trabajos se han enfocado en el impacto que tiene la migración internacional en las ciudades y los efectos de la violencia y los homicidios en México y América Latina. Es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Geografía de la UNAM y profesora del Posgrado en Urbanismo de la misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I. analissa18@gmail.com

Claudio Alberto Dávila Cervantes. Doctor en Estudios de Población y maestro en Demografía por El Colegio de México, y licenciado en Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Sus líneas de investigación principales son la mortalidad y la migración. Actualmente es profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO México) y co-coordinador del seminario de tesis Población y Salud. Fue coordinador académico de la Maestría en Población y Desarrollo de la Flacso México en el periodo 2013-2016. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I. claudio.davila@flacso.edu.mx

Más allá de la emigración

Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

Colección: Geografía para el siglo XXI
Serie: Libros de investigación, núm. 24

Más allá de la emigración

Presencia de la población extranjera residente en México

Ana Melisa Pardo Montaño
Claudio Alberto Dávila Cervantes
(Coordinadores)

México, 2019

Más allá de la emigración. Presencia de la población extranjera residente en México / Pardo Montaño, Ana Melisa, Dávila Cervantes, Claudio Alberto. – Cd. Mx: UNAM, Instituto de Geografía, 2019
260 p., il. (Geografía para el siglo XXI. Libros de investigación; 24)
ISBN 970 32 2976 X (obra general)
ISBN 978-607-30-1849-4
DOI: http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.24

1. Emigración e inmigración – México I. Dávila Cervantes, Claudio Alberto, coaut. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía. III. T. IV. Ser.

Más allá de la emigración: Presencia de la población extranjera residente en México

Primera edición, 13 de mayo de 2019.

D.R. © 2019 Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510 México, Cd. Mx.
Instituto de Geografía,
www.unam.mx, www.igeograf.unam.mx

Editora académica: Atlántida Coll-Hurtado
Editores asociados: María Teresa Sánchez Salazar y Héctor Mendoza Vargas
Editor técnico: Raúl Marcó del Pont Lalli

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

La presente publicación presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía.

Proyecto PAPIIT: clave IA300717
"Cambios en la política migratoria mexicana e impactos en la transformación del espacio."

Geografía para el siglo XXI (Obra general)
Serie: Libros de investigación
ISBN (Obra general): 970-32-2976-X
ISBN: 978-607-30-1849-4
DOI: http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.24

Impreso y hecho en México

Índice

Nuevas realidades de la inmigración en México (a manera de introducción)…… 9
Ana Melisa Pardo Montaño y Claudio Alberto Dávila Cervantes

Capítulo 1. Cambio y continuidad en la política migratoria mexicana…….… 21
Velia Cecilia Bobes

Capítulo 2. Cambios en el perfil socio-demográfico, inserción laboral…….… 47
y residencial de los extranjeros residentes en México entre 1990 y 2015
Ana Melisa Pardo Montaño y Claudio Alberto Dávila Cervantes

Capítulo 3. Escenarios de exclusión e inclusión social…….…… 71
de centroamericanos en el Valle de México
Itzel Abril Tinoco-González

Capítulo 4. Religiosidad y práctica social en las comunidades…….…… 99
de extranjeros de Monterrey
Juan Antonio Doncel de la Colina

Capítulo 5. Inmigración contemporánea de retiro estadounidense……..… 125
y sus implicaciones en el Noroeste de México
Omar Lizárraga Morales

Capítulo 6. Segunda patria: cubanos en y desde México……..… 145
Leduan Ramírez Pérez

Capítulo 7. El éxodo venezolano actual. Presencia de la población……..… 171
venezolana residente en México
Ana Melisa Pardo Montaño y Karina Pérez Gutiérrez

Capítulo 8. El difícil proceso de la integración: relatos y retos…… 193
de la comunidad haitiana en Tijuana, Baja California
Rosa María Garbey Burey y Araceli Almaraz Alvarado

Capítulo 9. Perspectivas generales sobre la comunidad…… 213
colombiana en México
Libertad Merchan Rojas y Yarima Merchan Rojas

Capítulo 10. Migración calificada del sur de Europa en México:…… 231
diversidad de experiencias migratorias, laborales y espaciales
Xavier Oliveras González, Cristóbal Mendoza
y Anna Ortiz Guitart

A modo de cierre…… 257

Nuevas realidades de la inmigración en México (a manera de introducción)[1]

Ana Melisa Pardo Montaño
Instituto de Geografía, UNAM

Claudio Alberto Dávila Cervantes
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO

La migración internacional es un tema que ha sido bastante trabajado en los últimos años. Por lo general se hace referencia a las continuas oleadas migratorias de países en desarrollo, especialmente hacia Estados Unidos y Europa. Sin embargo, en fechas recientes, la migración interregional, especialmente entre países latinoamericanos como México, Colombia, Argentina, Venezuela, entre otros, ha cobrado mayor relevancia (Pardo y Dávila, 2016). El incremento de esta migración puede ser ocasionado tanto por la continua vigilancia en la frontera hacia Estados Unidos, principal destino de muchos de estos migrantes, el aumento de los requerimientos para solicitudes de visas en países europeos, como por la actual crisis económica mundial, lo que genera que la población comience a buscar destinos alternativos a los lugares a los que históricamente se habían desplazado.

En el caso de México, en los últimos años también se han incrementado tanto la proporción de extranjeros que recibe como los lugares de origen de los mismos. Por lo general, es reconocido el flujo de centroamericanos que transitan por este país con el fin de cruzar hacia Estados Unidos (Castillo, 2003; Pardo y Dávila, 2016). Sin embargo, una parte de este flujo se establece en México (Tinoco, 2012). Pero, además del incremento de población centroamericana, en los últimos años se ha presentado un crecimiento tanto del flujo de españoles como de población procedente de Argentina, Cuba, Colombia, entre otros países.

[1] Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT: clave IA300717: "Cambios en la política migratoria mexicana e impactos en la transformación del espacio". Responsable Dra. Ana Melisa Pardo Montaño, Instituto de Geografía-UNAM.

Y a pesar de las dificultades para la medición de la migración de tránsito, existen algunos esfuerzos para determinar su importancia numérica. Desde 1980 se ha observado un incremento de esta población, procedente principalmente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua (Rodríguez, 2014). Asociado a esto se producen otros fenómenos –como la trata de personas, el tráfico de drogas y la violencia– que constituyen graves problemas para el país, elementos que en los últimos años han documentado ampliamente organizaciones y albergues de migrantes, principalmente, mientras que los datos oficiales son menos detallados (REDODEM, 2014).

La respuesta del gobierno mexicano ante el crecimiento de este fenómeno fue el incremento de controles migratorios alrededor de todo el país, especialmente en las rutas tradicionales. Esto, en lugar de disminuir el flujo, incrementó la vulnerabilidad de la que son víctimas los migrantes que atraviesan el país, pues se empezaron a explorar nuevas vías para evitar dichos controles, pero donde esta población es víctima de asaltos y extorsiones por parte del crimen organizado (REDODEM, 2014).

Estos acontecimientos violentos hacia la población inmigrante en México, documentados tanto a nivel nacional como internacional, son algunos de los elementos que han dado pie a una propuesta de agenda por parte del gobierno de México que incorpora la revisión de la política migratoria, en la que se considere el respeto a los derechos humanos de los migrantes, lo que se materializa en la nueva ley migratoria promulgada desde 2011 y puesta en marcha desde 2012. Aunque muchas de estas transformaciones sólo se encuentran en el discurso, uno de los aspectos que llama la atención es el desconocimiento que tienen los migrantes de la existencia de la nueva ley migratoria (Bobes y Pardo, 2016).

Las investigaciones sobre migración en México se han centrado principalmente en la expulsión de mexicanos hacia Estados Unidos; el paso de los centroamericanos, que también tienen como destino final el vecino país y, más recientemente, la migración de retorno de mexicanos. Por otra parte, aunque se han trabajado algunos aspectos sobre los cambios en la política migratoria en México (Bobes y Pardo, 2016), todavía falta por estudiar el ámbito de las políticas y los programas para el ejercicio de los derechos plasmados por la ley, principalmente por parte de quienes se ven afectados por esta: los migrantes.

El estudio de estos procesos de crecimiento de la población extranjera en México y de inserción de algunos de los grupos de migrantes más importantes en nuestro país, es el objetivo del presente trabajo, el cual parte del proyecto de investigación titulado "Cambios en la política migratoria mexicana e impactos en la transformación del espacio" (clave IA300717), que contó con el financiamiento

del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), 2017, como una iniciativa para reconocer la importancia de este fenómeno de la actualidad mexicana y de resaltar algunos de los esfuerzos académicos por visibilizarlo.

Hemos decidido dividir el libro en dos secciones. La primera de ellas la hemos titulado "Extranjeros en México: política migratoria y formas de inclusión". En dicha sección presentamos estudios sobre algunos factores que propician o dificultan las estrategias de inclusión de la población extranjera residente en México (política migratoria, religión, por ejemplo). Además, caracterizamos a esta población de acuerdo a los datos más recientes disponibles por nacionalidad y reconocemos los cambios numéricos recientes, los cuales también han motivado el proyecto de investigación antes mencionado y la publicación del presente libro. La segunda parte, titulada "Algunos flujos migratorios en México. Caracterización e impactos recientes", refiere a las particularidades de algunos de los grupos migratorios más recientes en nuestro país, sus características diversas y sus principales problemáticas relacionadas tanto con los contextos de salida como con los procesos de inclusión en esta nación.

La primera parte la conforman cuatro capítulos. Hemos decidido iniciar el primer capítulo del libro con la presentación de la normativa y legislación migratoria para el caso mexicano, porque los cambios que han sufrido las leyes y programas en materia migratoria en los últimos años, de alguna manera, permiten entender las condiciones en las que se encuentran algunos colectivos de migrantes en México. En este sentido, el capítulo de Cecilia Bobes Léon, "Cambio y continuidad en la política migratoria mexicana" tiene como objetivo principal analizar la política migratoria en tres dimensiones: procedimental, simbólica y actores. Aquí la autora presta atención principalmente a los cambios e innovaciones introducidos a nivel legislativo a partir de la nueva Ley Migratoria mexicana (2011), y propone un modelo analítico que permite entender las complejidades de la temática. Explica que la procedimental se refiere principalmente a las leyes y programas para atender a la población migrante; la simbólica, al imaginario social en torno a la migración y los migrantes que prevalece en la sociedad mexicana, mientras que la dimensión de los actores involucra a todos aquellos que están inmersos en el fenómeno migratorio. Y divide a estos actores en estatales y no estatales. Entre los primeros ubica a los órganos del Estado y las instituciones gubernamentales pero también a legisladores, partidos políticos y funcionarios. Entre los actores no estatales coloca a las organizaciones no afiliadas al gobierno, como las organizaciones no gubernamentales (ONG), la academia y los propios migrantes.

Uno de los aspectos a destacar del estudio de Cecilia Bobes es que, a pesar de los avances en relación a la política migratoria en México, el cambio de legislación reciente no implica una transformación real de cómo en la vida cotidiana se tratan los temas migratorios. Como bien lo manifiesta la autora, "una cosa es la ley y otra muy distinta su aplicación".

El segundo capítulo, "Cambios en el perfil socio-demográfico, inserción laboral y residencial de los extranjeros residentes en México entre 1990 y 2015", presenta un panorama general y necesario de este sector que, como se menciona en el primer capítulo, los mismos migrantes hacen parte del grupo de actores que intervienen en el proceso migratorio. Aquí los autores se encargan de analizar y comparar las principales características sociodemográficas y la distribución geográfica de los extranjeros residentes en México entre 1990 y 2015, diferenciando por nacionalidad de origen. Además de presentar un panorama general de los principales estudios que se han enfocado en la presencia de algunas comunidades en México y de resaltar la poca relevancia que se le ha dado al tema desde la academia, los autores encontraron diferencias en las características de los extranjeros en México por nacionalidades y regiones de origen. Por ejemplo, señalan que, desde 1990, más de la mitad de la población extrajera procedía de los Estados Unidos, haciendo la salvedad que muchos de ellos son niños y jóvenes descendientes de mexicanos que, por distintas circunstancias, se encuentran residiendo en nuestro país. Sobre el grupo procedente de Sudamérica y el Caribe, los autores manifiestan que se trata de población con mayores niveles de escolaridad que otros grupos. Aquí sobresale el caso, por ejemplo, de los colombianos y los venezolanos, los cuales serán del interés de otros dos capítulos del libro. Esta presencia de población con mayor escolaridad puede tener relación con lo mencionado en la ley migratoria sobre el sistema de puntos, que facilita la adquisición de los documentos para permanecer en territorio mexicano a quienes cuenten con ciertas características, incluyendo el nivel de escolaridad. Sobre la preferencia hacia ciertos grupos o nacionalidades también se hace referencia en el primer capítulo.

Los autores también señalan la importancia de analizar las características de la población extranjera en México, porque, de alguna manera, dan una idea de las condiciones con las que la población migra, lo que influye de manera directa en la forma como dicha población se incorpora al destino y podría ser un elemento que ayude a explicar el panorama de inclusión y exclusión hacia algunos colectivos migratorios en particular.

El tercer capítulo, titulado "Escenarios de exclusión e inclusión social de centroamericanos en el Valle de México" se centra en particular en la inmigra-

ción centroamericana. En dicho trabajo, de Abril Tinoco, se hace referencia a los procesos de inserción social de la población de origen centroamericano, particularmente procedente de Guatemala, Honduras y El Salvador, quienes en su mayoría se desplazaron por cuestiones económicas o por el aumento de la violencia social. La investigación se centra en un grupo ubicado en un espacio menos común para este colectivo, puesto que, de acuerdo con la autora, más de la mitad de esta población se ubica en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Se exploran procesos de inserción social, refiriendo a los procesos de inclusión/exclusión. Para llevar a cabo su análisis, la autora realiza una revisión documental sobre la temática, incluyendo la legislación migratoria y la política pública y los proyectos de organización de la sociedad civil, además de entrevistas semi-estructuradas. Entre los hallazgos más importantes, que coinciden con algunos aspectos encontrados en otros de los trabajos presentados en el presente libro, la reproducción de condiciones de exclusión social por la condición de migrante o extranjero de estas personas, las limitaciones a los derechos (exacerbadas por el tipo de estatus migratorio con el que cuenten) y la estigmatización. Sin embargo, la autora reconoce también algunos rasgos de inclusión y de solidaridad hacia estas personas por parte de la comunidad mexicana.

En el capítulo cuarto Juan Antonio Doncel de la Colina, interesado en el impacto que la religiosidad puede tener en los procesos de adaptación de la población migrante, nos presenta el capítulo titulado "Religiosidad y práctica social en las comunidades de extranjeros de Monterrey". Inicia con la aproximación teórica y la evolución del concepto de religión, para luego ofrecer un retrato de la configuración religiosa de las comunidades de los extranjeros seleccionados para la investigación, desde la dimensión subjetiva hasta la práctica social de esta religiosidad. Se encontró que quienes comparten dogmas y creencias similares a la comunidad de acogida tienen mayor facilidad de integración. No obstante, aquellos que no participan de dichas creencias, buscan distintas estrategias de inclusión, sin negar sus prácticas religiosas, por lo que compartir el tema religioso no sería un factor indispensable para la incorporación de los migrantes aunque, en algunos casos, podría favorecerla. Otro elemento que se destaca en este capítulo es la institución del matrimonio como una de las tantas prácticas sociales que puede facilitar la integración de la población migrante, sin desconocer las dificultades que los matrimonios interculturales pueden tener.

La segunda parte del libro, titulada "Algunos flujos migratorios en México. Caracterización e impactos recientes" la conforman seis capítulos enfocados en distintas comunidades que residen actualmente en México. En el capítulo cinco, "Inmigración contemporánea de retiro estadounidense y sus implicaciones en el

noroeste de México", Omar Lizárraga Morales se refiere a uno de los grupos más grandes de extranjeros en el país, el de los estadounidenses, y retoma el caso particular de la población jubilada. Es importante mencionar aquí que, de la población residente en cuyo país de origen es Estados Unidos, un número importante tiene ascendencia mexicana, pues se trata de hijos de mexicanos migrantes a dicho país y que actualmente se encuentran en territorio mexicano por distintas circunstancias (el capítulo dos explica con mayor detalle este grupo). El grupo de interés en este trabajo es el que parte de países desarrollados hacia otros destinos. Se trata de personas con un importante poder económico, que no cuentan con restricciones legales en el destino y que prácticamente "viven como turistas". Además, de acuerdo con el autor, dichas personas no compiten por empleos y lo más importante, no son víctimas de discriminación o xenofobia, como otros grupos de migrantes, como los centroamericanos referidos en el tercer capítulo y otros grupos como los cubanos, colombianos y venezolanos, de los que se hablará más adelante. El objetivo propuesto por el autor de este capítulo es explicar el crecimiento de este grupo de la población estadounidense y algunos impactos que tiene su jubilación en Mazatlán, Sinaloa; Los Cabos, Baja California Sur y Puerto Peñasco en Sonora. En el estudio se encontró que la migración hacia destinos con estas características seguirá en aumento principalmente porque la jubilación masiva de este grupo poblacional continuará en los próximos años, por los factores económicos sociales y culturales de algunos destinos en México y por la construcción de comunidades y redes sociales en los lugares de arribo, que facilitará la llegada de personas con características similares. Por último, el capítulo refiere los beneficios económicos que esta migración puede tener, aunque preponderan las implicaciones sociales, culturales, ambientales y políticas que han ocasionado para la región.

El sexto capítulo, titulado "Segunda patria: cubanos en y desde México", hace referencia a uno de los flujos poblacionales que más se ha incrementado en los últimos años. En dicho capítulo, Leduan Ramírez Pérez se interesa por la presencia de la población cubana en México que, de acuerdo al imaginario de algunos de estos migrantes, es "amigable" con ellos. Sin embargo, tanto en la legislación como en la práctica, tal imagen no concuerda con posiciones de respeto a derechos y justicia hacia la migración que recibe dicho país. Si bien un aspecto fundamental de esta migración reciente es que, en principio, mucho de este flujo fue sólo de tránsito para llegar a los Estados Unidos, una parte de esos migrantes cubanos elige México como destino final. Además del recuento histórico de la presencia cubana en este país, en el trabajo se consideran las principales características de esta población, una migración mayoritariamente femenina, aunque

en los últimos años, la masculina ha ido aumentando. Se trata, además, de un grupo en edad laboral, joven, y como se menciona también en el capítulo dos del presente libro, con altos niveles escolares, lo que coincide con lo señalado también por parte de los autores del capítulo dos sobre las facilidades que estas características pueden significar para lograr su inserción.

Por último, otro elemento que se señala en este capítulo, y que tiene que ver con el crecimiento de esta población recientemente es que, a partir de las nuevas regulaciones migratorias cubanas, los migrantes eligen el lugar de destino, entre otros factores, por las facilidades para la obtención de los documentos de residencia, que les permita regresar a Cuba de manera frecuente sin perder la condición de residente y sin limitar el número de contactos que puedan tener con su lugar de origen.

En el séptimo capítulo, Ana Melisa Pardo y Karina Pérez exponen el caso de la comunidad venezolana en México. En "El éxodo venezolano actual. Presencia de la población venezolana residente en México" mencionan que se trata de un flujo poco trabajado para el caso de México, a pesar del éxodo de esta población en los últimos años, derivado de los cambios políticos, sociales y económicos en la nación sudamericana. Además de presentar los antecedentes sobre el incremento de la migración en dicho país y la llegada a México, un elemento importante que se señala aquí son las dificultades con las que ingresan al país, además de referir a algunos casos, donde la nacionalidad es un factor que dificulta su ingreso. Para esto, presentan testimonios de personas que han tenido problemas de entrada, principalmente por la actitud de los funcionarios del Instituto Nacional de Migración, quienes sin explicarles los motivos o haciendo específicamente referencia a su nacionalidad, no les permiten la entrada al país. El tema de la discriminación y la xenofobia se ha vuelto más presente ante el aumento de la población extranjera. Si bien México no es, como Chile o Brasil, un país con mucha inmigración (siempre ha sido considerado como de migración de tránsito), el crecimiento reciente de población extranjera que establece su residencia en este país ha generado distintos problemas de discriminación hacia ciertos grupos en particular. Tal es el caso, por ejemplo, de los venezolanos, colombianos y centroamericanos, como se señala en este capítulo, y la población procedente de comunidades negras. Si bien en este capítulo las autoras no se centran en un análisis particular de este fenómeno, resaltan las dificultades que la población venezolana tiene para ingresar al país. Aspecto que, como se verá a lo largo del libro, también sucede con quienes proceden de otros países.

Otro de los grupos que ha llegado de manera reciente a México es el de los haitianos. De ellos se ocupan Rosa María Garbey y Araceli Almaraz en el capí-

tulo octavo, titulado "El difícil proceso de la integración: relatos y retos de la comunidad haitiana en Tijuana, Baja California". Dicho capítulo se enfoca principalmente en sus estrategias de integración, para lo cual las autoras refieren al contexto en el que se presentan y las rutas recorridas a lo largo de América Latina para poder llegar a Estados Unidos, destacando el caso de quienes lo hacen desde Brasil. Más adelante, y con el objetivo de recuperar las expectativas de los que buscan quedarse en México, recuperan las voces de estos migrantes asentados en Tijuana, además de reconocer el trabajo de las organizaciones de apoyo a dicha población.

El caso de esta población, al igual que la de cubanos y venezolanos, obedece a distintas situaciones de excepción en los lugares de origen, que han generado que una migración temporal se convierta en permanente. En el caso de la población haitiana sobresale la concentración que ha tenido en la frontera de México y el apoyo por parte de las organizaciones sociales y religiosas para insertarse en el país. Entre los ámbitos de integración, mencionados por las autoras, destaca la inserción laboral, la instauración de lugares de encuentro social y de distracción, como restaurantes, lugares para escuchar música, la creación de emisoras haitianas, actividades culturales, danza o clases de inglés y español para la comunidad haitiana en Tijuana, entre otros.

Caracterizar la población colombiana residente en México es el objetivo del capítulo noveno, titulado "Perspectivas generales sobre la comunidad colombiana en México", en el cual las autoras, Libertad Merchan y Yarima Merchan, presentan las principales tendencias migratorias de este grupo hacia México y algunos elementos de su organización como comunidad, principalmente en la Ciudad de México y el Estado de México. También rescatan el acelerado crecimiento de esta población en los últimos años, la feminización de esta migración y el peso relativo que presenta dicho grupo en relación al total de extranjeros en México, aspectos también mencionados en el segundo capítulo de esta obra. Resaltan además la dificultad para llevar a cabo investigaciones relacionadas con la población extranjera en México, por la fiabilidad de los datos y la poca atención que se le ha dado al tema, con énfasis en la emigración hacia los Estados Unidos. Adicionalmente, este capítulo refleja la importancia que tiene dicho grupo en relación a la migración calificada en México y a la participación en actividades comerciales, académicas y culturales, llevadas a cabo por los colombianos residentes en México.

El último capítulo refiere al tema de la migración calificada, que Xavier Oliveras González, Cristóbal Mendoza y Anna Ortiz Guitart titulan "Migración cualificada del sur de Europa en México: diversidad de experiencias migratorias,

laborales y espaciales". Los autores se centran particularmente en la dimensión administrativa de su ingreso y permanencia en México, la inserción laboral y las prácticas sociales y espaciales cotidianas. Se refieren a migrantes provenientes de España e Italia, asentados principalmente en cuatro ciudades: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla y señalan las distintas problemáticas administrativas que padecen ante el Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, aquí es importante comparar lo que sucede con este grupo respecto a los otros que se mencionan a lo largo del libro, pues si bien la población española o italiana calificada sufre los trámites para solicitar permisos de trabajo, estudio, etc., en el caso de otros contextos de origen, los problemas incluso son para poder ingresar al país. Si bien, como lo mencionan los autores del capítulo, en México no existe una ley que refiera a la migración calificada, sí se hace mención a la "preferencia" por ciertos grupos (sistema de puntos), específicamente aquellos con mayores niveles de escolaridad. Sin embargo, a pesar de las posibles facilidades que puedan tener algunos grupos poblacionales para establecerse en México, lo cierto es que no todos los migrantes, aun aquellos con altas calificaciones, encuentran condiciones laborales satisfactorias e incluso, al igual que los procedentes de otras nacionalidades, pueden ser víctimas de discriminación por su condición de extranjeros.

El análisis de la migración originada desde estos diferentes contextos presentados en este libro ayuda a entender muchos de los procesos de inclusión y exclusión hacia esta población en México. Las diferentes metodologías observadas a lo largo de los capítulos reflejan diversas formas de acercarse al estudio de la presencia de la población extranjera y la diversidad de problemáticas que los distintos grupos viven a diferentes escalas. Este es un aspecto que, más que diferenciar o ser un problema, los coordinadores consideramos una virtud, pues al final, todos los trabajos que forman parte de este volumen se interesan por destacar un fenómeno en particular: la creciente presencia de la población extranjera en nuestro país.

Queremos aprovechar el espacio para agradecer a los distintos proyectos de investigación, grupos e investigadores individuales que participaron en la iniciativa de este libro y estamos seguros de que el ejercicio servirá para la consolidación de una red interesada en un flujo migratorio que, en la región y en México, irá cada vez en aumento, lo que implicará, para todos nosotros, continuar trabajando en el análisis de este fenómeno desde cada una de nuestras disciplinas.

Por último, agradecemos el enorme apoyo de un grupo de estudiantes que realizaron su servicio social en el marco del proyecto que da origen a este libro: Aranza Pérez, Anna Alvarado, Jorge Santiago y en particular, a Karina Pérez,

quien además apoyó en particular en la elaboración de la cartografía de algunos de los capítulos que componen la presente obra. A todos, muchas gracias.

Bibliografía

Bobes, C. y Pardo, A. (2016). *Política y gestión migratoria en México: Legislación, imaginarios y actores.* México: Editorial de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Castillo, M. (2003). Los desafíos de la migración centroamericana en el siglo XXI. *Amérique Latine Historie et Mémoire, Les Cahiers ALHIM*, *7*, 1-11.

Pardo, A. y Dávila, C. (2016). Extranjeros residentes en México. Perfil sociodemográfico, ocupación y distribución geográfica en 2015. *Carta Económica Regional*, *117*, 31-51.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2014). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional.* Ciudad de México.

Rodríguez, E. (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos. Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad.* México: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Tinoco, A. (2012). *Entre exclusiones e inclusiones: procesos de inserción social de migrantes centroamericanos en el Valle de México.* Tesis de Maestría. FLACSO, México.

Primera parte
Extranjeros en México: política migratoria y formas de inclusión

Capítulo 1. Cambio y continuidad en la política migratoria mexicana

Velia Cecilia Bobes
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, México

Introducción

Este capítulo está dedicado al análisis de tres dimensiones de la política migratoria de México: procedimental, simbólica y actores.[2] Ya que la migración en México constituye una realidad compleja que combina una diversidad de flujos y procesos (expulsión, recepción, tránsito y retorno), se considera que el estudio de su política debe emprenderse desde una perspectiva integral que permita abarcar los diferentes factores y elementos que la constituyen.

La diversidad de los procesos a los que la política migratoria está obligada a hacer frente genera tensiones y problemas. Entre ellos el más sobresaliente ha sido el de los mexicanos que emigran hacia los Estados Unidos. No obstante, si bien por el tratamiento que da a su diáspora, México ha sido considerado como un "Estado Transnacional" (Levitt y Schiller, 2004), con voluntad política de proteger y conceder derechos e impulsar políticas de inclusión a sus emigrantes, resulta muy diferente su política respecto a las personas que recibe.

[2] El capítulo que presentamos aquí se basa en una investigación realizada entre 2013 y 2017 financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que incluyó tanto el análisis de textos normativos como del discurso de los actores. Consultamos un conjunto diverso y extenso de estudios sobre migraciones de tránsito, así como páginas web de organizaciones no gubernamentales, del gobierno mexicano y de organismos internacionales. Realizamos 16 entrevistas semi-estructuradas a distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculadas al tema de la migración, a casas y albergues de apoyo a migrantes. Asimismo, realizamos 37 entrevistas a migrantes de tránsito y 26 entrevistas a migrantes residentes. De igual manera, consultamos datos censales, así como diversas encuestas realizadas por otras instituciones. Los primeros resultados de esta investigación fueron publicados en Bobes y Pardo (2016).

Otro de los factores que se deben considerar a la hora de analizar la complejidad de la política migratoria es el aumento y la diversificación de otro tipo de flujos que involucran el tránsito, el retorno y la recepción de migrantes. Así, a la vez que un creciente número de mexicanos han retornado al país como consecuencia del endurecimiento de las políticas estadounidenses, también han aumentado las personas que llegan a residir a México.[3] Aunado a estos procesos también son cada vez más numerosos los grupos de migrantes que de manera irregular transitan por (y muchas veces permanecen por largos periodos en) el territorio mexicano.[4] Estos migrantes, que proceden principalmente de Centroamérica, enfrentan situaciones muy difíciles en su proceso de movilidad, ya que son víctimas de numerosos delitos y violaciones a sus derechos humanos, tanto por parte de la delincuencia organizada como, en ocasiones, por autoridades y funcionarios de migración.[5]

El gobierno mexicano ha tratado de enfrentar el aumento de la migración irregular de tránsito estableciendo controles cada vez más estrictos, con el objetivo de regresar al mayor número posible de estas personas. Sin embargo, el establecimiento de tales controles no sólo no ha conseguido disminuir los tránsitos irregulares, sino que ha aumentado la vulnerabilidad y los peligros de la travesía, ya que los migrantes se arriesgan por rutas menos transitadas y vigiladas, donde son víctimas de asaltos, secuestros y extorsiones por parte de grupos del crimen organizado y tratantes de personas.

Esta situación ha sido denunciada por diversos actores. Tanto organizaciones de la sociedad civil (nacionales e internacionales), organismos internacionales y académicos durante años reclamaron al Estado mexicano la adopción de crite-

[3] Aunque tradicionalmente México no ha sido un país de inmigrantes, es de notarse un proceso reciente de paulatino aumento de la inmigración, que se evidencia en los datos censales de 1990, 2000 y 2010, período en el cual se produjo el incremento de extranjeros en México, que pasaron de un 0.4% del total de la población censada en 1990, al 0.5% en 2005, hasta el 0.9%, aproximadamente, en 2010. La mayoría de ellos procede de Estados Unidos y Guatemala, aunque también se evidencia el crecimiento de otros grupos nacionales como españoles, argentinos, colombianos, cubanos y venezolanos, entre otros.

[4] Desde la década de 1980 se ha observado un incremento del número de personas que ingresan a México con la intención de llegar a Estados Unidos, volumen que ha crecido en los últimos años "hasta llegar a unos 392 mil desplazamientos en 2014, muy cerca de su máximo histórico alcanzado en 2005. El flujo actual casi triplica su promedio anual entre 2008 y 2011, que fluctuaba alrededor de los 135 mil eventos por año" (Rodríguez, 2016, p. 2).

[5] El aumento de los flujos de migración irregular de tránsito también ha influido en los procesos de recepción, ya que algunos de estos migrantes han decidido establecerse en el territorio mexicano de manera permanente.

rios y políticas más humanitarias y protectoras de los derechos de las personas en procesos de movilidad. Asimismo, el gobierno mexicano ha firmado numerosos tratados, protocolos y convenciones internacionales e interamericanas de derechos humanos, protección de grupos vulnerables (mujeres, menores) y combate a la trata de personas y la discriminación. En particular, no solo ha suscrito sino también promovido activamente la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (enfocada, específicamente, en la protección de los derechos humanos y en el acceso a la salud, a la educación, así como en la protección física y psicológica de las personas migrantes).

Todo esto lleva a un replanteamiento del tratamiento de la migración. En este escenario, la aprobación de una nueva legislación migratoria representa un cambio en la aproximación del Estado mexicano a este problema, tanto a nivel normativo como de política pública. Al análisis de estas nuevas circunstancias está dedicado este capítulo, y presta especial atención a las innovaciones introducidas a partir de la aprobación de la nueva Ley de Migración en 2011 y propone un modelo que posibilite aprehender el fenómeno migratorio en sus diferentes dimensiones, es decir, de manera integral.

Propuesta de un modelo analítico

Para el análisis de la política migratoria partimos de la centralidad del estudio del conjunto de normas y leyes migratorias, pero complementado con una mirada a otras dimensiones. Pensamos que, a través del conocimiento de las leyes, las políticas públicas y los programas enfocados a la migración, es posible avanzar tanto hacia la comprensión del contexto en el cual se dirimen temas, como precisar cuáles son los conflictos que rodean la problemática migratoria, qué actores están involucrados en la solución de estos conflictos y cuáles son los caminos en que esto se ha realizado.[6]

[6] Al respecto, quienes estudian el papel de las leyes en la sociedad han señalado que: "El derecho –y la legislación como parte de él– constituye un objeto de estudio apto para la comprensión de las relaciones sociales y los cambios producidos en la sociedad. El análisis de la norma jurídica nos resultará un instrumento adecuado para responder a ciertos interrogantes: ¿cuál es el conflicto social?, ¿quiénes pujan por resolverlo?, ¿cómo logran hacerlo? La ley es un hecho público, el punto final de un camino que queremos recorrer y estudiar" (Novick, 2014, p. 19).

Por ello, partimos de considerar que el modelo analítico debe tomar en cuenta al menos tres dimensiones: una *procedimental*, una *simbólica*, a las cuales habría que añadir el ámbito de los *actores*. Desde el punto de vista procedimental, el foco analítico se dirige tanto al conjunto de leyes, procedimientos y regulaciones que específicamente refieren a la gestión y "ordenación" de los asuntos migratorios (condiciones de ingreso, clasificación y temporalidad), como a aquellas políticas públicas que, de manera tangencial e indirecta, se vinculan con la inclusión y la protección de los migrantes (leyes laborales y de acceso a los servicios sociales).[7]

Al llevar adelante el análisis de la Ley de Migración y otras leyes relativas a los procesos de movilidad humana no olvidamos que el cambio en la legislación no implica, necesaria y automáticamente, una modificación real y profunda en los modos en que se tratan los casos en la práctica cotidiana. En este sentido, hay que distinguir entre la ley y su aplicación. No obstante, también es un hecho que la ley tiene en sí misma una gran importancia, no solo por su efecto legitimador sino por su influencia en las conductas de las personas, derivado del elemento de obligatoriedad que les confiere su carácter jurídico, lo que conlleva un imperativo de aplicación de sus directivas (Novick, 2014). Hay que tener en cuenta que las legislaciones no solo generan incentivos y trabas al sistema político, sino que además reflejan los valores e ideales de una sociedad en un momento determinado. Por ello es necesario atender simultáneamente a las dimensiones procedimental y simbólica y el ámbito de los actores.

En este sentido nos proponemos encarar el análisis desde una visión integradora y no parcial. Tal perspectiva obliga a combinar el estudio de los procedimientos y los marcos legales con el ámbito imaginario y discursivo en el cual la sociedad se piensa y se instituye a sí misma. Por ello el análisis que hacemos no es propiamente un estudio jurídico, sino un análisis sociológico que "invita a comprender la política como el lugar de trabajo de la sociedad sobre sí misma" (Rosanvallon, 1999, p. 18).

De ahí que consideremos también una *dimensión simbólica* para referirnos al imaginario social que, en torno a la migración y los migrantes, prevalece en

[7] Como sabemos, la inclusión de los migrantes (y otros grupos minoritarios) en una sociedad pasa no sólo por la existencia de programas sociales y políticas públicas a las que puedan tener acceso, sino también, y no menos importante, por el grado de apertura a ver en estos grupos miembros con derechos civiles y políticos. Por ello la inclusión del análisis de la legislación sobre nacionalidad y las políticas de ciudadanía no puede dejarse a un lado, ya que ellas impactan tanto sobre los procesos de expulsión (migrantes mexicanos) como sobre los de recepción.

una sociedad y en una época determinada.[8] Así, los discursos y construcciones imaginarias que se tienen en cuenta son aquellas que han tenido repercusiones en los marcos normativos de la migración y en los diseños institucionales creados al efecto.[9] Si desde el punto de vista procedimental se analizan los marcos legales e institucionales de la migración, para avanzar hacia su dimensión simbólica hay que atender siquiera someramente a las diversas construcciones simbólicas de la nación, así como del extranjero y de la migración. En el entendido de que en esta dimensión simbólica (tanto como en la procedimental) también se producen cambios y reelaboraciones que son el resultado de una competencia incesante de discursos y contradiscursos de diversos tipos de actores.

En este sentido, para completar el análisis, a estas dos dimensiones hay que agregarle el ámbito de los actores (Mármora, 2002) que producen tales imaginarios y construcciones discursivas y, con sus prácticas, negociaciones y acuerdos, instituyen el entramado legal y normativo en el cual se insertan los migrantes. Como afirmábamos antes, el análisis que desarrollamos aquí entiende el derecho como "una práctica social específica en la cual están expresados históricamente los conflictos, los acuerdos y las tensiones de los grupos sociales que actúan en una formación social determinada" (Novick, 2014, p. 17). Por ello, es indispensable incluir a los actores en el modelo analítico.

También hay que precisar que en la política migratoria concurren tanto actores estatales como no estatales. Entre los primeros se ubican los órganos del Estado y las instituciones gubernamentales pero también legisladores, partidos políticos y funcionarios. Obviamente, la importancia del Estado es crucial a la hora de entender los procesos de formación de políticas migratoria y sus resultados, pero no hay que olvidar que del lado no estatal se encontramos organizaciones no afiliadas al gobierno que poseen (real o potencialmente, en mayor o menor grado) una capacidad para generar propuestas y participar no solo en el debate sino en la construcción de las políticas migratorias (como las ONG, la academia y los propios migrantes).

---

[8] Hay que señalar la relación entre estos dos ámbitos ya que, como se sabe, el derecho tiene distintas formas de eficacia: una instrumental, que refiere al modo en que las leyes producen un cambio en un campo social determinado, y una simbólica, que refiere al modo en que, con el solo saber de la existencia de una legislación específica, se produce un impacto público, independientemente de si la ley se aplica o no (Novick, 2014, p. 16).

[9] "No se trata entonces de hacer una simple 'historia de las ideas', sino más bien de comprender las condiciones en las cuales se elaboran y transforman las categorías en las que se refleja la acción, analizando cómo se forman los problemas, [y] cómo atraviesan lo social..." (Rosanvallon, 1999, p. 18).

Por último, para que el modelo resulte completo e integral, no se puede dejar de lado la dimensión *supra, inter o trans* nacional. En las tres dimensiones (procedimental, simbólica y actores), el análisis debe considerar, junto al contexto doméstico, un componente externo que también influye en las distintas políticas adoptadas por los Estados como son los procesos de globalización económica y sus redes de servicios, información, bienes y personas pero también los organismos internacionales, tratados y acuerdos así como las ONG y las asociaciones civiles internacionales (la llamada "sociedad civil global") (Keane, 2003). Todo ello en presencia de la existencia de un discurso transnacional de alcance global, articulado alrededor de los derechos humanos (dimensión simbólica).

El análisis de la política migratoria mexicana

La dimensión simbólica

Los diferentes marcos normativos, que a lo largo de la historia han regulado los procesos migratorios en México, expresan el modo en que se ha movido la construcción simbólica tanto de la identidad nacional como del imaginario sobre lo extranjero. Como hemos apuntado antes, las instituciones del poder y las legislaciones se fundamentan en formas simbólicas que encarnan el reconocimiento social de ciertos valores, mitos, tradiciones, costumbres, etcétera. Estos son procesos de largo plazo, ya que es a través del devenir histórico que se van formando y reformulando los valores y creencias profundas que contribuyen a las identificaciones y lealtades primordiales. En este proceso intervienen grupos y actores distintos y se suceden, o pueden sucederse, diversos marcos institucionales que privilegian o apoyan ideologías o moralidades también diferentes, que a la vez generan sus propias configuraciones organizacionales y, en consecuencia, espacios, canales y formas de participación social y política peculiares.

Para analizar la política migratoria del México actual conviene atender al contexto histórico en que se han producido distintas legislaciones, así como los repertorios simbólicos que contribuyen a explicar su aprobación e implementación.[10] Existe una importante, aunque no demasiado extensa, literatura que se ha ocupado de rastrear los discursos identitarios y su relación con las políticas

[10] Este ámbito simbólico puede ser rastreado en los discursos sobre la migración que apoyan o contestan las políticas migratorias, discursos que incluyen a los hegemónicos, oficiales y estatales, y a los contradiscursos de grupos y organizaciones de la sociedad civil.

migratorias para analizarlos a través de la historia.[11] Para los efectos de nuestro análisis nos concentramos en los principales constructos simbólicos e ideologías que históricamente han definido los ideales de migración e influido en los rumbos de sus regulaciones.

De esos análisis, y asumiendo que los marcos normativos y legales expresan valores y representaciones sociales, podemos concluir que, históricamente, la legislación migratoria ha dado cuenta de la oscilación entre las filias y las fobias al extranjero en la sociedad mexicana (Salazar, 2006), así como de su particular tendencia selectiva. Tal fluctuación ha estado relacionada con diferentes proyectos de nación y de desarrollo que van desde el proteccionismo y la intervención estatal (nacionalismo revolucionario) hasta la apertura al mercado y la liberalización económica y han impulsado diferentes legislaciones migratorias en las que pueden "leerse" los valores que han alentado la apertura, pero también las restricciones.

La ideología nacionalista del México posrevolucionario veía a los extranjeros en función del proyecto priista de nación. Las políticas modernizadoras y desarrollistas reivindicaron el mestizaje y lo indígena como lo verdaderamente mexicano y como una fuerza crucial en el desarrollo del país. En este contexto, tanto la ideología como la legislación se inclinaban hacia la *asimilación* de los extranjeros[12] y predomina una tendencia a promover una inmigración controlada y selectiva que, al tiempo que posibilitara el ingreso de técnicos y profesionales para su aporte al desarrollo, protegiera el empleo de los connacionales.[13] Por ello, en relación con los extranjeros, aparece claramente una visión que distingue a unos

[11] Al respecto pueden consultarse Palma (2006) y Salazar (2006).

[12] Algunos estudiosos de la historia de las migraciones en México dividen este período en una primera etapa (1911-1930) en la que la política fue "moderadamente restrictiva" (Salazar, 2009, p. 68) y otra que va de 1931 a 1946, cuando se reduce la inmigración y se recrudecen las restricciones, con la excepción de la política de asilo de los gobiernos de Cárdenas y Ávila Camacho (Salazar, 2009).

[13] "Las consideraciones en contra de la inmigración extranjera, la persistencia del pensamiento poblacional decimonónico y, sobre todo, el interés de los gobiernos posrevolucionarios por la homogeneidad étnica y cultural de la nación, considerada piedra angular del desarrollo económico, social y político del país, así como del problema que ya en esos años representaba la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, intervinieron en el diseño de una nueva política demográfica, dentro de la cual la inmigración extranjera será objeto de serias restricciones. Por lo menos la actitud oficial ante este fenómeno, plasmada en la legislación, se distinguirá por ser muy selectiva y restrictiva, especialmente en el lapso que comprende las décadas de los veinte, treinta y cuarenta. Esta posición, con algunas variantes, perdurará a lo largo del siglo XX" (Palma, 2006, p. 62).

como más deseables que los otros. Esta visión selectiva y restrictiva predominó durante toda la segunda mitad del siglo XX y no comienza a modificarse sino hasta la década de los años ochenta del siglo pasado.

Durante la década de los ochenta, el modelo nacionalista revolucionario, en el que descansó por muchos años el crecimiento económico y la estabilidad política, entró en una crisis económica, política y de legitimidad, que puso fin a su credibilidad. Con los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas se produce un viraje hacia un modelo económico de corte neoliberal, donde el nacionalismo revolucionario pierde funcionalidad y abre paso a un posnacionalismo más afín al cosmopolitismo y el multiculturalismo que a la xenofobia y el aislamiento. Esta condición *posmexicana* (Bartra, 1989), que sustituye al nacionalismo como pivote de la identidad, acompaña a cambios importantes en el modelo económico y al inicio de una liberalización política. En este modelo posnacional se incluye lo extranjero de una manera menos excluyente y menos hostil.

Estos cambios en el discurso de identidad impactan en la modificación de la percepción social de la emigración y la ampliación (con ellos) de la comunidad política. El nuevo modelo incluye la diáspora y *desterritorializa* la mexicanidad, y el tema migratorio adquiere mayor presencia e importancia. La identidad posmexicana concibe a sus emigrados como parte de la nación, y un conjunto de cambios normativos e institucionales modifican los patrones de su inclusión y el reconocimiento de sus derechos, lo que se tradujo en reformas constitucionales, legislativas e institucionales abocadas a proveer mecanismos para la protección y la integración de los mexicanos que viven en el exterior.

Al llegar el nuevo siglo se evidencia el ingreso al imaginario y la política mexicanos de valores universales de respeto y protección a los derechos humanos, motivados, entre otros, por las condiciones de globalización cultural, donde se favorece la circulación de un *discurso transnacional* (Soysal, 1994). Este discurso eleva los derechos humanos al rango de principio organizativo básico de la política mundial. En el modelo posmexicano no solo los actores que luchan por la democracia asumen los valores de este discurso, sino que tales valores empiezan a incorporarse al discurso de legitimación estatal (López, 2015). A esto contribuye también la participación del gobierno mexicano en diversos foros internacionales de los que resulta la firma de tratados y acuerdos de protección de los derechos humanos y de las personas migrantes.

Es importante recordar que hechos de gran impacto mediático, como los secuestros y asesinatos de migrantes, cuyos exponentes más conocidos fueron las matanzas a manos del crimen organizado en San Fernando (Tamaulipas) en

2010 y Cadereyta (Nuevo León) en 2012, también han contribuido a provocar un cambio en la opinión pública respecto a la migración.

Diversos estudios[14] han mostrado en los últimos años un cambio en la construcción simbólica de la migración y los migrantes. Tales cambios son en general positivos, aunque no están exentos de la permanencia de actitudes y conductas discriminatorias, especialmente respecto a los migrantes indocumentados de tránsito de procedencia centroamericana. Al respecto, diversas encuestas y estudios recientes revelan cambios favorables, tanto entre las élites como en la sociedad, ya que prevalecen las opiniones favorables hacia los extranjeros y sus contribuciones a la sociedad y la economía mexicana. No obstante, esta aceptación está matizada por algunos elementos que tienen que ver tanto con atributos y características de los extranjeros como con su nacionalidad. Entre los primeros se encuentra la escolaridad y la capacitación profesional: se prefiere que vengan personas con profesiones y habilidades de alta calificación, de alto nivel educativo y económico. En cuanto a lo segundo, se aprecia mayor confianza en extranjeros no latinoamericanos y menor para los centroamericanos (guatemaltecos, hondureños, y salvadoreños) (Caicedo y Morales, 2015). El porcentaje de aprobación para los migrantes centroamericanos alcanza en otras encuestas (como la del CIDE) el 58% (González et al., 2013, p. 113), mientras que la encuesta de CONAPRED evidencia la existencia de prejuicios y estereotipos sobre los migrantes a los que en algunos sitios se les considera "mugrosos", "pandilleros" o "rateros" (CONAPRED, 2010, p. 4).

Las opiniones desfavorables aumentan cuando se trata de migración irregular, indocumentada o de tránsito ya que el 69% de los encuestados por el CIDE está de acuerdo en aumentar los controles fronterizos (incluso un 26% apoya la construcción de un muro fronterizo) y el 57% piensa que deben ser deportados. El estudio de la UNAM arroja que, aunque la mayoría de los mexicanos (8 de cada 10) cree que el gobierno debe velar por la seguridad de los migrantes y protegerlos del crimen, dos tercios de la población considera que el gobierno debe controlar la inmigración según las necesidades de México. Igualmente, 4 de cada 10 encuestados opinan que deberían regresar a los migrantes irregulares y 2 de cada 10 que se debe construir un muro en la frontera sur (Caicedo y Morales, 2015, p. 175). Por su parte, la encuesta sobre migrantes de tránsito del 2017 muestra que más

[14] Entre ellos la encuesta realizada por la UNAM en 2015 (Caicedo y Morales, 2015), la encuesta sobre política exterior y opinión pública realizada por el CIDE (González, Schiavon, Maldonado, Morales y Crow, 2013) y la encuesta sobre discriminación del CONAPRED (2011).

de la mitad de los migrantes encuestados (54.7%) manifestó haber sido objeto de actos de discriminación (CNDH/IJJ-UNAM, 2017).

Todo esto manifiesta la modificación del imaginario social sobre la migración y los migrantes, y la difusión de nuevas construcciones simbólicas. Dichas construcciones, aunque todavía no superan del todo los estereotipos discriminatorios, constituyen el contexto a partir del cual se pueden analizar los cambios en la política y la legislación migratorias que conforman un marco normativo más favorable para la protección y el respecto de los derechos de los migrantes.

Dimensión procedimental

El nuevo marco normativo de la migración está conformado por la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la aprobación de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (todas en 2011). Estas leyes se complementan con una legislación orientada a la protección (la primera de ellas aprobada en 2003) que legislan sobre temas como la discriminación, la trata de personas, la protección a víctimas y defensores de derechos, el secuestro y los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este nuevo marco normativo refuerza la capacidad del Estado para proteger los derechos de los migrantes, ya que instituye un conjunto de principios que deberían fundamentar la adopción e implementación de políticas públicas que acerquen la gestión de la migración a los preceptos de la ley.

Empecemos por la reforma constitucional de 2011. Un elemento central es la reformulación del capítulo I del título primero, que reconoce los derechos humanos (y sus definición en tratados internacionales) y establece el *principio pro-persona* y la obligación del Estado no solo de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, sino también de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a ellos.[15] No obstante, a pesar de ello y de que se reformaron los artículos 11[16] y 33,[17] en la propia Constitución permanecen algunos artículos que menoscaban la igualdad y el acceso pleno a los derechos para los migrantes, ya que aún después de varias reformas sigue apareciendo el artículo 33, el cual mantiene la facultad del Ejecutivo para expulsar del territorio a los extranjeros y sigue negándoles derechos políticos. Cabe recordar que este apartado

[15] En esta reforma también se reconoció el derecho a asilo político y refugio por razones humanitarias.

[16] Incluye a nivel constitucional el derecho a solicitar asilo y refugio.

[17] Si antes permitía al ejecutivo expulsar extranjeros sin juicio previo, ahora introduce la necesidad de audiencia previa y el proceso administrativo para ello.

prohíbe expresamente que los inmigrantes extranjeros se involucren en los asuntos políticos del país, con lo cual se excluye constitucionalmente la posibilidad de que los extranjeros residentes en el país puedan participar del proceso político a nivel local (como viene siendo la tendencia en muchos Estados europeos y latinoamericanos), estatal y federal. Asimismo, el artículo 11 de la Constitución sigue mencionando a "extranjeros perniciosos residentes en el país", una figura claramente discriminatoria.

En el año 2013, con la entrada en vigor de la nueva Ley de Migración (LM), que había sido aprobada por el Congreso en 2011, también se introdujeron nuevos principios y se modificaron varios asuntos relacionados con la gestión de los procesos migratorios. Esta nueva ley[18] fundamenta la política migratoria del Estado mexicano en el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes; la integralidad en el abordaje de la migración (expulsión, recepción y tránsito); la corresponsabilidad con otros estados, la hospitalidad y la solidaridad. Entre sus objetivos figuran el facilitar la movilidad de personas en un marco de orden y seguridad; la igualdad de derechos para nacionales y extranjeros; el reconocimiento y respeto a los valores de los inmigrantes; la priorización de la unidad familiar y los intereses de los niños y las niñas, como criterios para la internación y estancia, y la promoción de la integración social y cultural de los extranjeros. Asimismo, se refrenda la obligación del Estado de garantizar igualdad de trato a los migrantes y el ejercicio de sus derechos sociales, económicos y culturales, así como el acceso a servicios educativos y de salud, impartición de justicia, etcétera, independientemente de su situación migratoria. También establece las atribuciones de cada una de las autoridades migratorias y la profesionalización y certificación de su personal y especifica los requisitos de admisión para extranjeros y establece sanciones (y tipifica como delito migratorio) a la trata de personas y el secuestro de migrantes (este es uno de los aciertos de la ley ya que se trata de delitos de lata incidencia).

En diversos acápites de la LM y de su reglamento se norman procesos y disposiciones encaminadas a la protección y la salvaguarda de la dignidad humana, como el otorgamiento de visas humanitarias a víctimas de delitos y otros grupos

[18] Al respecto, es bueno recordar que antes de esta fecha, no existía una ley específica para regir los asuntos migratorios, sino que estos se conducían bajo la normatividad de algunos capítulos de la Ley General de Población (LGP) de 1974. Esta legislación fue concebida como un instrumento de "protección de los intereses económicos y laborales de los mexicanos", lo que generó una visión restrictiva y selectiva de la inmigración que promovía la internación al país, solo de aquellos extranjeros que podrían beneficiar la cultura, la economía o las artes nacionales, mientras que se negaba el ingreso a todos aquellos de los que pudiera presumirse que su entrada lesionaría los intereses de los nacionales.

vulnerables, la protección de la salud y las condiciones de vida –como la alimentación, la atención psicológica, y otras– de los migrantes asegurados y en retorno asistido, la prohibición de tratos crueles o degradantes, la obligación de respetar los derechos de las personas retenidas o aseguradas y sujetas a procesos administrativos o los grupos de protección y ayuda, entre otros.

Otro de sus méritos es que especifica la protección de los derechos de grupos vulnerables como los menores, mujeres y víctimas de delitos, entre otros, y las sanciones para los funcionarios que violen los derechos de los migrantes. Además, se incluye la figura de "derechos adquiridos de los extranjeros" (a partir de lo cual se fundamentan los procesos de regulación migratoria), la inclusión de la sociedad civil como actor coadyuvante –tanto en la política migratoria como en los procesos de alojamiento, acompañamiento y protección–, y la descriminalización a los defensores de los migrantes.

No obstante, a pesar de los avances indudables contenidos en esta ley, también persisten limitaciones. El marco general en el que se encuadra desde el primer artículo la regulación del ámbito migratorio, incluye no solo el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes sino también su "contribución al desarrollo nacional y la preservación de la soberanía y la seguridad nacional" (artículo 5 de la Ley de Migración). Ello supone una seria limitación, ya que la subordinación de la protección de derechos a la soberanía y la seguridad nacional sigue dando pie a la criminalización de la migración irregular, a la intervención de aparatos policiales y a las detenciones arbitrarias y otras violaciones a los derechos de los migrantes.

La inclusión de la seguridad nacional, junto con la persistencia del artículo 33 constitucional, limita la aplicación de los nuevos valores, ya que mantiene la posibilidad de deportación discrecional (con lo cual se viola el debido proceso y la presunción de inocencia) y se niega el acceso a derechos políticos a los migrantes. Así, por ejemplo, en aras de preservar la seguridad nacional, la ley faculta a las autoridades para recibir denuncias y ampara la deportación de extranjeros que atenten contra ella. Por todo ello, la introducción del principio de seguridad contradice los valores de protección de derechos humanos y seguridad para las personas migrantes.

Más allá de esto, algunos de los principios y valores fundamentales de la nueva ley carecen de mecanismos precisos que garanticen su cumplimiento. También hay que señalar vacíos en cuanto a los mecanismos para la aplicación y el cumplimiento de la ley, la falta de coordinación entre las diversas instituciones y organismos, la ineficacia e ineptitud de muchos de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y, en los peores casos, la corrupción y la impunidad. A

ello se suma la opinión generalizada de que se sigue priorizando el control de la inmigración irregular, mientras que las políticas públicas enfocadas a los migrantes son muy pocas.

La LM se complementa con la de Asilo y Refugio. Aunque en la primera se regula (artículo 37) la legal estancia en el país de aquellas personas solicitantes de asilo, refugio o protección complementaria, la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político se focaliza sobre este colectivo específico. Así, en ella se define y distingue entre diversas formas y modalidades de protección: "Asilo Político" (protección a extranjeros considerados perseguidos por motivos políticos); "Protección Complementaria" (se otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado y que consiste en no devolverlo al territorio del país donde corre peligro); "Condición de Refugiado" (estatus jurídico del extranjero que ha sido reconocido como refugiado y recibe protección como tal); "Solicitante de Asilo Político" y "Solicitante de la Condición de Refugiado" (para extranjeros que solicitan uno u otro, independientemente de su situación migratoria). A pesar de sus aciertos y de la inclusión de los principios de derechos humanos, esta ley no ha estado exenta de críticas, ya que reiteradamente se señala la discrecionalidad del Estado en el otorgamiento de asilo y refugio, la ausencia de mecanismos para proveer asistencia humanitaria a los solicitantes, la excesiva duración de los trámites, la ausencia de provisiones para la integración social de los refugiados y asilados, y la concentración en la misma autoridad de los procesos de concesión de la condición de refugio y la apelación cuando este es negado (Sin Fronteras, 2012).

Junto con esta legislación, a lo largo de la última década se ha aprobado en México toda una legislación en materia de protección de derechos e inclusión de minorías y poblaciones vulnerables, la cual aunque no siempre menciona explícitamente a los migrantes, sí los ampara de modo implícito y en términos legales dentro de un marco general. Entre esas leyes podemos distinguir entre leyes de protección y leyes de inclusión. Entre las primeras, señalamos las siguientes:

1. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia en Materia de este Delito (2007). Al amparo de esta ley se creó la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (2008), cuyo objeto es la investigación del delito de trata cometido en contra de personas extranjeras.[19]

[19] Esta fiscalía cuenta con un refugio de alta seguridad que aloja a mujeres y niñas víctimas de trata y de violencia. Y con un protocolo de atención a víctimas de trata.

2. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro (2010) y la Ley General de Víctimas (2013). Esta ley tiene un capítulo específico sobre los derechos de las víctimas extranjeras en México, en el cual se establece la obligación de prestarles asistencia independientemente de la situación migratoria. En este apartado se norma la posibilidad de regularización (o la repatriación voluntaria) para las víctimas y se prohíbe su alojamiento en estaciones migratorias.
3. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003).
4. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014).
5. Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (2012).

Con esta legislación se conforma un marco legal a partir del cual se especifican delitos y violaciones a derechos que involucran a los migrantes como grupos particularmente vulnerables a su comisión. En este sentido se esperaría que este marco normativo constituyera un instrumento de protección que le permitiera al Estado cumplir con su obligación de proteger, perseguir y sancionar las violaciones a los derechos humanos de estos grupos vulnerables, especialmente en lo que concierne a su libertad e integridad personal.

Si a esto añadimos un conjunto de leyes (de inclusión) como la Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal del Trabajo, Ley General de Salud, Ley General de Educación, que norman el acceso de las personas a derechos sociales y económicos como la salud, la educación y el trabajo, podríamos pensar que también existen mecanismos de inclusión, ya que estas leyes están formuladas para los derechos de las personas sin distinción de nacionalidad o condición migratoria. Por ello, establecen un marco legal inclusivo y de no discriminación que, en teoría, ampara o podría amparar a los migrantes.[20]

Completan este panorama las leyes estatales en materia de migración como las de Sonora, Hidalgo, Michoacán, Distrito Federal, Tlaxcala, Aguascalientes, Querétaro, Baja California y Durango, San Luis Potosí y el Estado de México. A diferencia de la Ley de Migración (federal), casi todas estas leyes estatales, a pesar de que mencionan a los inmigrantes y migrantes de tránsito, se enfocan en la expulsión, disponiendo funciones muy precisas para las direcciones y consejos estatales de atención a migrantes. De todas estas legislaciones estatales, la más

[20] No obstante, en todas ellas se señala la existencia de reglamentos y otras disposiciones que regulan el acceso a tales derechos sociales, y en la práctica existen múltiples obstáculos a la plena integración de estos grupos de personas

sobresaliente y avanzada en cuanto a la inclusión de migrantes es la "Ley de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana" del Distrito Federal aprobada en abril de 2011. Esta ley considera la movilidad humana como un derecho y obliga a las autoridades a asegurar la igualdad y la inclusión social de los migrantes y luchar contra la discriminación y el prejuicio contra las personas de origen nacional diferente.

Dimensión de actores

Entre los actores involucrados en la política migratoria tenemos al *Estado* (federal) como actor principal en la definición y gestión de la política migratoria y la *sociedad política* (involucrada en la legislación y el debate público). Partiendo del nivel federal, entre los actores estatales se encuentran las instituciones y dependencias que definen la política y controlan la gestión de la migración en el país (secretarías e institutos), también los gobiernos estatales y locales que atienden el problema en sus ámbitos de acción; los legisladores (federales y estatales) que proponen, elaboran y aprueban las legislaciones migratorias, y los partidos políticos que tienen capacidad de propiciar el debate e incluir el tema en las agendas legislativas nacionales y locales.

Dentro del diseño institucional mexicano relativo a la migración podemos distinguir claramente entre aquellas dependencias gubernamentales que se ocupan de la política y la gestión migratoria hacia o a través de México (*recepción y transito*) y las que se dedican a atender poblaciones relacionadas con los procesos de *expulsión*. Dentro de las primeras sobresale la Secretaría de Gobernación, que cuenta con una Unidad de Política Migratoria (UPM), el Instituto Nacional de Migración (INM, órgano administrativo desconcentrado dependiente de la Segob) y la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar). En cuanto a la expulsión, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concentra lo respectivo a la atención a migrantes mexicanos en el exterior[21] (para esto cuenta con la Dirección de Protección a Migrantes, Servicios Consulares, Instituto de los Mexicanos en el Exterior),[22] desde estas instituciones y sus programas, los migrantes mexicanos en Estados Unidos son vistos como sujetos de derecho cuya opción de emigrar es reconocida y defendida por el Estado, pero esta visión de la SRE no se ha extendido hacia los migrantes que México recibe.

[21] Excepto el Programa Paisano, que es atendido por el Instituto Nacional de Migración.

[22] Sobre ellas no abundaremos, ya que existe una copiosa literatura que los ha analizado a profundidad, y porque nuestro objetivo principal de investigación está enfocado a los procesos de recepción y tránsito.

Otra distinción importante es la que podemos hacer entre las instituciones que tratan *directa y específicamente* con el tema migratorio y las que lo tocan *indirectamente o colaboran* con la atención o inclusión de los migrantes, como es el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las secretarías de Salud y Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social, Educación, Procuración de Justicia, el Consejo Nacional de Población (Conapo), CONAPRED, entre otros.

Entre las que se ocupan de la gestión de las migraciones de forma directa, la institución encargada de formular y dirigir la política migratoria es la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, que también se encarga del control de las fronteras. A esta subsecretaría pertenece la Unidad de Política Migratoria (UPM), responsable de proponer la política migratoria del país.[23] El Instituto Nacional de Migración aplica esta política y la legislación vigente en la materia. Finalmente, la COMAR elabora, propone y gestiona la política de refugio, asilo y protección complementaria, según lo prescrito en la ley de 2011.

En este ámbito es importante resaltar las innovaciones institucionales que –aunque muchos de ellos son anteriores a su aprobación– acompañan el cambio que se ha dado con la ley e intentan acercar el tratamiento a los migrantes a sus preceptos. Al respecto, una de las innovaciones más positivas en la SEGOB se vincula a la propuesta de incluir a la sociedad civil como actor coadyuvante no solo en la política migratoria sino en los procesos de alojamiento, acompañamiento y protección, así como en la descriminalización de los defensores de los migrantes. Esta vinculación de la sociedad civil a la política migratoria no solo aparece en la ley (artículo 101) y el reglamento (artículos 214-221) sino que ha implicado la creación del Consejo Consultivo de la UPM y el Consejo Ciudadano del INM. La creación de ambos responde a lo que organizaciones de la sociedad civil demandaron en el proceso de discusión y debates alrededor de la nueva Ley de Migración y con ellos se promueve la "gobernanza migratoria" con la participación de las ONG de migración que pone en acción el capital social de los diferentes grupos en la elaboración y ejecución de la política pública.

[23] La UPM también se propone la coordinación con otros actores involucrados en la política migratoria, incluyendo los organismos internacionales (Secretaría de Gobernación, 2012). De esta manera se ha logrado separar el ámbito propiamente político del ámbito de la ejecución o la gestión. No obstante, a pesar de que la creación de esta unidad representa un avance para la política migratoria del país, en opinión de algunas ONG, a pesar de su buena disposición, tiene poco impacto, ya que "las decisiones en materia migratoria son más tomadas todavía en el contexto de la agenda de seguridad por el Instituto, muy directamente con Estados Unidos" (entrevista a ONG de perfil amplio).

Además de esto, se han creado instituciones dirigidas a la protección de derechos y el castigo a las violaciones. Entre ellas se destacan la Quinta Visitaduría de la CNDH, establecida en 2005 y especializada en el monitoreo y protección a los derechos de los migrantes (para lo cual cuenta con un Programa de Atención a Migrantes, un Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos y un Programa contra la Trata de Personas). Todos ellos, de alguna u otra manera, se orientan a los derechos de los migrantes documentando sus violaciones y elaborando diagnósticos. La CNDH cuenta con 15 oficinas regionales que se contactan con casas del migrante y otras ONG para ofrecer una red de apoyo y visitan sistemáticamente las estaciones migratorias, y en general desarrollan acciones enfocadas a favorecer a los migrantes, como asesoría jurídica y acompañamiento cuando sus derechos son violados. A partir de 2003 funciona la Comisión de Política Gubernamental de Derechos Humanos, una de cuyas subcomisiones es la de Derechos Humanos de los Migrantes. Con la creación del CONAPRED aparece una instancia ante la cual se pueden denunciar actos de discriminación, tanto por parte de funcionarios públicos como por particulares.

A nivel federal, en 2015 la PGR creó la Unidad de Investigación a Delitos para Personas Migrantes[24] y el Mecanismos de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación (para coadyuvar en la investigación y castigo de los delitos cometidos y la búsqueda de migrantes desaparecidos). Adicionalmente, existen siete fiscalías estatales especializadas para la investigación de delitos locales contra migrantes (Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Campeche, Coahuila y Quintana Roo).

En cuanto a políticas públicas, existen algunos programas del INM para proteger derechos humanos, como los dedicados a la protección y asistencia humanitaria a los migrantes a lo largo de sus rutas (entre ellos, los Grupos Beta y los Oficiales de Protección a la Infancia), y regularización de migrantes (pero ninguno a la inclusión), la visa humanitaria, el programa de Repatriación Voluntaria y los programas de regularización migratoria.

Mención aparte merece el Programa Integral Frontera Sur, concebido para facilitar el tránsito seguro de los flujos en este límite, dar mayor protección a los derechos humanos de los migrantes, combatir al crimen organizado y aumentar la seguridad fronteriza. Pero que, en realidad, dado el modo en que fue implementado, con incremento de los controles fronterizos y de detenciones y

[24] A partir de 2018 se adscribe y depende de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada.

deportaciones de los migrantes en tránsito irregular, aumentó el riesgo y la vulnerabilidad de la migrantes.

Dentro de los actores estatales se incluye también al poder legislativo. El papel de los legisladores en la política migratoria no se reduce al momento en que ellos proponen y aprueban la nueva ley, sino que, por el lugar que ocupan en el sistema político y sus funciones, tiene una relevancia permanente en todo el proceso. Así, los legisladores no solo proponen y aprueban leyes sino que también pueden reformarlas, pero además en su función de control tienen la capacidad de vigilar y evaluar el modo en que los poderes ejecutivos cumplen o hacen cumplir la ley. Finalmente, en su carácter representativo, ellos expresan posiciones partidistas diferentes tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

A lo largo de estos años se han creado comisiones parlamentarias enfocadas a los temas migratorios. Actualmente tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados existen sendas Comisiones de Asuntos Migratorios. La del Senado de la República fue establecida el 4 de octubre de 2012, para su funcionamiento durante la LXII Legislatura. Dicha comisión es la primera en la historia del Senado dedicada específicamente a los temas migratorios; se ocupa de la migración de manera integral, ya que aborda los procesos de expulsión, migrantes de tránsito, retorno y mexicanos en el exterior, así como refugiados y asilados, mujeres y niñez migrantes. Antes de su creación pueden encontrarse debates y puntos de acuerdo en el Senado, tanto referentes a la aprobación de la ley y su reglamento como exhortos a que en la elaboración de este último se incorporaran las contribuciones de la sociedad civil, así como acerca de los abusos a los migrantes, secuestros masivos, matanzas, defensa del Padre Solalinde, propuestas de adiciones y reformas a diversos artículos de la ley y exhortos referentes a la situación de las estaciones migratorias.

En cuanto a la Cámara de Diputados, antes de 2012 los asuntos migratorios eran tratados en la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, hasta que durante la LXII Legislatura se creó la Comisión de Asuntos Migratorios. Esta comisión ha realizado reuniones de trabajo en las que se han acordado diversos puntos de acuerdo sobre temas migratorios; también ha realizado foros sobre estos temas con la participación de la sociedad civil y la academia, y ha presentado diversas iniciativas de reforma a los artículos de la Ley de Migración así como a la ley de refugio y asilo político. Los miembros de esta comisión han participado en diversos foros internacionales referentes a los temas de migración, niñez migrante y otros. En particular, han actuado activamente en el foro regional para la discusión de los temas de migración, desde que México asumió en

2013 la presidencia *pro tempore* del Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (Coparem).

Cabe destacar que las comisiones se reúnen poco (en 2013 la del Senado solo reportó cinco reuniones de trabajo) y, en opinión de algunos actores sociales, a veces sus presidentes tienen poco poder y poco conocimiento del tema, lo que afecta las posibilidades de incidencia. A pesar de ello, diversas ONG han creado un grupo de trabajo con legisladores de otras comisiones[25] (Relaciones Internacionales, Frontera Sur, Derechos Humanos) para potenciar el tema migratorio y colaborar con los asesores técnicos de los legisladores e incidir en las propuestas de modificación.[26]

En cuanto a los partidos políticos, a diferencia de otros países, en México el tema migratorio no divide a los partidos; más bien existe consenso sobre estos temas. No existen en el país partidos antinmigrantes o nacionalistas xenófobos ni plataformas contra la inmigración. Por tanto, puede decirse que las diferencias entre unos partidos y otros respecto a los migrantes y la migración son más de matices o énfasis que ideológicas o de principios. Tal coincidencia se expresó en el Pacto por México (suscrito en 2012 por los tres partidos mayores PRI, PAN y PRD), en el cual se incluyen varios temas migratorios: como es el caso del punto 1.5, relativo a la defensa de los derechos humanos, donde se propone la creación de una ley reglamentaria al artículo 33, que regule el procedimiento para la expulsión de los extranjeros,[27] y el referido a los derechos de los migrantes que propone una política migratoria que entienda la migración como un derecho humano y que defienda tanto los derechos para los migrantes mexicanos como para los extranjeros en México, y que combata la criminalización de la migración (Pacto por México, 2013).

No obstante, si bien para legisladores y partidos el tema de la migración y los migrantes no parece ocupar un lugar central, existen actores sociales para los cuales este es un tema prioritario. A través de los años, estos han llevado a cabo una importante labor tanto en la ayuda y protección de las personas migrantes como en la presión para actualizar los marcos normativos y la política migratoria.

---

[25] Otras comisiones relacionadas con el tema migratorio son las de Asuntos Frontera Norte, Asuntos Frontera Sur-Sureste, Población y Derechos Humanos.

[26] Como ejemplo del trabajo de otras comisiones podemos citar que, en abril de 2014, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado presentó una propuesta de modificación de la Ley de Migración para que se incluyera al Consejo Consultivo de la UPM como órgano colegiado permanente con el fin de garantizar la gobernabilidad migratoria.

[27] Esta ley reglamentaria fue aprobada en abril de 2014.

Nos referimos a los *actores no estatales*, de los cuales interesa resaltar la actuación de las organizaciones de la sociedad civil. Estas organizaciones, desde este espacio, participan en la política migratoria, instituyéndose como una contraparte que da voz a los migrantes y acercan los asuntos migratorios a los debates sociales y a los medios de comunicación.

Entre los actores no estatales sobresale la existencia de organizaciones que tienen una postura destacada tanto en el debate como en la atención a los asuntos de política y gestión migratoria. Por ello, consideramos en particular a las organizaciones no gubernamentales que atienden (de manera más o menos directa) el tema de la migración. Partimos de entender que las ONG, insertas en un sistema de relaciones (de poder, conflicto, jerarquías, etc.), instituyen un campo de acción solidaria[28] desde el cual intervienen en la política por la vía de la mediación, la interlocución y la intervención para demandar la incorporación de sus valores y perspectivas en la política y la legislación.

Este conjunto de organizaciones se caracteriza por su diversidad; de las asociaciones civiles que actualmente se vinculan al tema de la migración, la mayoría se dedica casi exclusivamente a la protección, apoyo y asistencia a las personas migrantes en tránsito por el territorio mexicano, otras constituyen espacios de encuentro y debate de problemas migratorios y algunas más –junto a la defensa activa de los derechos humanos de los migrantes– se orientan a promover debate público y a realizar propuestas concretas sobre la legislación migratoria. Debido a estas diferencias en su naturaleza, pueden clasificarse distinguiendo entre dos tipos de organizaciones: ONG que se dedican a labores asistencialistas (protección y apoyo a personas migrantes) a las que denominamos "Casas del Migrante" y un segundo grupo de ONG que aborda lo migratorio a través de otro tipo de acciones (incidencia, investigación, monitoreo, etc.) a las cuales nos referimos como "ONG de perfil amplio". Entre estas últimas incorporamos tanto organizaciones dedicadas exclusivamente al tema migratorio como otras que incluyen lo migratorio como una parte importante dentro de una temática más extensa (en democracia, participación, transparencia, derechos humanos, incidencia, diálogo, etc.).

Todas estas ONG de migración han surgido como reacción (y aún responden) a la inacción del gobierno frente a los problemas que enfrentan las personas

[28] Esta definición de campo de acción solidaria está inspirada en el trabajo de diversos autores, que, aunque no han abordado específicamente las ONG de migración, han avanzado ideas importantes para la caracterización de estas asociaciones como actores contenciosos y sobre el significado político de su actuar, por ejemplo López e Hincapié (2015), Revilla (2002) y Díez (2002).

migrantes a su paso por México. La mayoría se crearon en un momento marcado por la diversificación de la sociedad civil y la multiplicación de organizaciones de defensa de los derechos humanos y pro democracia y se han constituido como un campo de acción solidaria. Esto contribuye a explicar tanto la evolución del trabajo de las Casas de Migrantes hacia tareas de denuncia y defensa de derechos (sin dejar la asistencia humanitaria), como el surgimiento de ONG de perfil amplio, donde lo migratorio se inserta dentro de temáticas y objetivos más extensos (Bobes, 2017). Esto ha tenido un impacto positivo en la discusión pública de lo migratorio, que se asume entonces desde valores democráticos como inclusión y pluralismo, transparencia, diálogo, defensa del Estado de derecho y gobernanza.

Las ONG cuentan con un amplio repertorio de acciones que incluye asistencia humanitaria, defensa y denuncia; investigación y construcción de conocimiento desde la sociedad civil (como insumos para la elaboración de políticas); evaluación y propuestas de reforma a la legislación; participación en espacios de gobernanza; difusión y comunicación; asesoría y consultoría a legisladores e instituciones gubernamentales; evaluación del trabajo de instituciones y autoridades migratorias, y vigilancia y monitoreo de los procesos de gestión (detención, aseguramiento, deportaciones, etc.).

A través de este accionar, las ONG de migración han alcanzado progresivamente logros significativos. Más allá de su valiosa labor en la ayuda y asistencia humanitaria a los migrantes, estas organizaciones han conseguido posicionar sus propuestas en el debate nacional y en la nueva legislación migratoria mexicana, elevando la presión para la inclusión del enfoque de derechos humanos y la consideración de otros planteamientos de la sociedad civil. Su articulación en redes temáticas amplias, así como su vinculación a otras organizaciones de la sociedad civil doméstica y global, ha conseguido extender sus capacidades de atención, protección, incidencia en política pública y presión sobre el Estado.

A pesar de sus logros, aún se enfrentan a retos y limitaciones. Algunos externos, como los problemas de financiamiento (escasez y condicionamiento) y otros que refieren a sus propias insuficiencias, en particular el uso limitado de algunos recursos que ofrecen tanto el marco jurídico como el propio campo de acción solidaria. Como ejemplos podemos mencionar que las organizaciones no presionan suficientemente por la aplicación de los tratados internacionales de protección a migrantes de los que México es signatario. Tampoco parece que, hasta el momento, las ONG de migración estén aprovechando la experiencia, repertorios de acción y la influencia de ONG de otros temas. Su influencia política encuentra obstáculos y trabas que van desde la falta de consenso entre las organizaciones sobre la pertinencia del diálogo con las autoridades hasta la relación asimétrica

en que este se desenvuelve, que genera la incapacidad de llegar a los verdaderos espacios y niveles de toma de decisiones y trae aparejada las paradojas de la "cooperación crítica" con el Estado.

Conclusión

El balance final de este análisis muestra tanto cambios favorables y avances como limitaciones en todas las dimensiones estudiadas. Entre lo positivo, en la dimensión simbólica, la imagen del migrante comienza a percibirse desde una perspectiva menos nacionalista y más abierta. En la dimensión procedimental, la legislación ha asumido como su principio rector la perspectiva de los derechos humanos; las innovaciones institucionales apuntan a un aumento de la protección y la gobernanza migratoria. En el ámbito de los actores, los estatales parecen tener mayor sensibilidad al problema de los migrantes y los no estatales se han diversificado, aumentado su incidencia en la política y la gestión.

No obstante, a pesar de estos avances indudables, aún falta mucho por hacer en el ámbito de las políticas públicas y los mecanismos e instancias adecuados para el ejercicio efectivo de los derechos plasmados en la ley. Desde la perspectiva simbólica, aún subsisten prejuicios, estereotipos y discriminaciones diversas hacia los migrantes, mientras que la legislación aún presenta vacíos, ambigüedades y falta de armonización a los diferentes niveles. Por último, las instituciones estatales involucradas en los asuntos migratorios todavía siguen priorizando la atención a los migrantes mexicanos en Estados Unidos y el control de la inmigración irregular, mientras que las políticas públicas enfocadas a los transmigrantes y los inmigrantes son muy escasas (casi inexistentes).

Bibliografía

Barja Coria, J. C. (2011). *Pese a todo, México siempre te abre los brazos. Estudio sobre integración sociocultural de extranjeros.* México: Sin Fronteras IAP.

Bartra, R. (1989). La crisis del nacionalismo en México. *Revista Mexicana de Sociología*, *51*(3), 191-220.

Bobes, C. (2017). ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria. *Migración y Desarrollo*, *15*(28), 125-146.

Bobes, C. y Pardo, A. (2016). *Política y gestión migratoria en México: Legislación, imaginarios y actores.* México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Caicedo, M. y Morales, A. (2015). *Imaginarios de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Cámara de Diputados. (2011). Ley de Migración. Recuperado el 22 de julio de 2015 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf

Cámara de Diputados. (2011). Ley Sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político. 2011. Recuperado el 22 de julio de 2015 de http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/292.htm?s=

Cámara de Diputados. (2011). Ley General Para Prevenir y Sancionar Los Delitos En Materia De Secuestro. 2011. Recuperado el 14 de julio de 2018 de http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/212/default.htm?s=

Cámara de Diputados. (2012). Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Recuperado de 25 de enero de 2018 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf

Cámara de Diputados. (2012). Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. 2012. Recuperado el 20 de julio de 2015 de http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/255.htm?s

Cámara de Diputados. (2013). Ley General de Víctimas. Recuperado el 20 de julio de 2015 de http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/200.htm?s=

Cámara de Diputados. (2015). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2003. Recuperado el 23 de enero de 2015 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf

CNDH/IIJ-UNAM. (2017). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de personas migrantes en tránsito por México*. México: CNDH, IIJ, UNAM. Recuperado el 14 de julio de 2015 de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf

CONAPRED. (2010). *Encuesta Nacional para Prevenir la discriminación. Resultados personas migrantes. Obtenido de Encuesta Nacional para Prevenir la discriminación. ENADIS, 2010.* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado el 14 de julio de 2015 de http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MIGRANTES-Web_Accss.pdf

CONAPRED. (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados generales.* México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s.f.). México: Cámara de Diputados. Recuperado el 21 de octubre de 2013 de http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf

Díez Rodríguez, Á. (2002). Las ONG como campo de relaciones sociales. En M. Revilla Blanco, *Las ONG y la política* (pp. 120-170.). Madrid: Editorial ITsmo,

González, G., Schiavon, J., Maldonado, G., Morales, R. y Crow, D. (2013). *México, las Américas y el mundo 2012-2013. Política exterior: Opinión pública y líderes.* México: CIDE, División de Estudios Internacionales.

Keane, J. (2003). *Global Civil Society.* Cambridge: Cambridge University Press.

Levitt, P. y Schiller, N. (2004). Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society. *The International Migration Review, 38*(3), 1002-1039. doi: 10.1111/j.1747-7379.2004.tb00227.x

López Pacheco, J. A. (2015). El campo de las ONG de derechos humanos en México: recursos y agendas. *El Cotidiano*, 194, 97-106.

López Pacheco, J. A. y Hincapié Jiménez, S. (2015). Campos de acción colectiva y las ONG de derechos humanos. Herramientas teóricas para su análisis. *Sociológica*, *85*, 9-37.

Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós.

Novick, S. (2014). Cómo trabajar con textos jurídicos en Ciencias Sociales. *Documentos de Trabajo*, núm. 69. Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

Pacto por México. (2013). Texto completo del "Pacto por México". Recuperado el 10 de octubre de 2018 de https://www.animalpolitico.com/2012/12/los-cinco-acuerdos-del-pacto-por-mexico/

Palma Mora, M. (2006). *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990.* México: INAH.

Revilla Blanco, M. (2002a). Zona Peatonal. Las ONG cómo mecanismos de participación política. En M. Revilla Blanco (Ed.), *Las ONG y la política* (pp. 15-65). Madrid: Ediciones Itsmo.

Rodríguez Chávez, E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: Nuevas cifras y tendencias.* México: CANAMID. Recuperado el 14 de julio de 2015 de http://canamid.org/publication?id=PB014

Rosanvallon, P. (1999). *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal.* México: Instituto Mora.

Salazar Anaya, D. (2006). *Xenofobia y xenofilia en la historia de México. Siglos XIX y XX*. México: INM, SEGOB.

Salazar Anaya, D. (2009). Tres momentos de la inmigración internacional en México. 1880-1946. En E. Rodriguez Chavez (Coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones* (pp. 51-88). México: Instituto Nacional de migración, DGE Ediciones.

Senado de la República. (2012, 26 de octubre). *Acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano.* México: Senado de la República. Recuperado el 15 de septiembre de 2015 de http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_migratorios/docs/legislacion/ACU2.pdf

Sin Fronteras. (2012*). Personas solicitantes de asilo y refugiadas. La figura en México*. México: Sin Fronteras. Recuperado el 14 de julio de 2015 de http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1404/Solicitantes_Asilo_Final_web.pdf

Soysal, Y. (1994). *Limits of citizenship. Migrants and postnational membership in Europe*. Chicago: The University of Chicago Press.

Capítulo 2. Cambios en el perfil socio-demográfico, inserción laboral y residencial de los extranjeros residentes en México entre 1990 y 2015[29]

Ana Melisa Pardo Montaño
Instituto de Geografía, UNAM

Claudio Alberto Dávila Cervantes
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, México

Introducción

México es un país que, además de expulsar población hacia los Estados Unidos y otros destinos, también cuenta con importantes flujos de retorno, migración interna, de tránsito y un aumento reciente de la inmigración. Este último es el flujo de interés mayor para este capítulo.

Existen diversas investigaciones sobre la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos (Durand y Massey, 2003; Portes, Guarnizo y Landolt, 2003; Criado, 2007, Bustamante, 2015), al igual que otras que se enfocan en estudiar la transmigración de centroamericanos (Castillo, 2000; Rodríguez e Iñiguez, 2005), donde sobresalen los guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, como los grupos con mayores flujos de paso por México hacia Estados Unidos. Sin embargo, los estudios sobre la inmigración en México son más recientes y menos comunes.

Como lo explica Rodríguez (2010), a diferencia de otros países, como Argentina y Venezuela, en los cuales la inmigración era un factor común, durante el siglo XX se dio el fenómeno contrario en México, donde el incremento de la emigración hacia Estados Unidos fue la tendencia predominante, especialmente

[29] Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT: clave IA300717: "Cambios en la política migratoria mexicana e impactos en la transformación del espacio". Responsable Dra. Ana Melisa Pardo Montaño, Instituto de Geografía-UNAM.

a partir del Programa Bracero (iniciado en 1942). Sin embargo, en los últimos años se ha observado un incremento de población de distintas nacionalidades.

En relación a los extranjeros residentes en México, se han realizado investigaciones sobre algunos colectivos migratorios particulares. Tal es el caso, por ejemplo, de los españoles (Lida, 1994; Pla Brugat, 2001; Gil, 2010; Cobo, 2010), la mayoría de ellos refugiados o asilados; también está el caso de la población cubana (Rojas, 2000; Martínez y Bobes, 2010) o la argentina (García Canclini, 1998).

Las razones para el incremento reciente de esta población en el país son diversas. Al igual que la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, una de las principales causas para el desplazamiento hacia México es la búsqueda de oportunidades laborales, económicas y educativas. Además, existen otros movimientos de población que se originan por la inseguridad en los lugares de origen o por el retiro o la jubilación, entre otras razones. Por lo que resulta importante resaltar las características de esta población, ya que no se trata de un grupo homogéneo, sino que presenta diversas cualidades que facilitan o dificultan su incorporación al país de destino.

Dentro de este marco, este capítulo intenta responder las siguientes preguntas: ¿cuáles son las principales características socio-demográficas y la distribución geográfica de los extranjeros residentes en México? ¿Qué cambios se han presentado entre 1990 y 2015 en su perfil socio-demográfico y distribución geográfica? ¿La inserción laboral de los migrantes en México varía por nacionalidad o región de procedencia y qué variaciones ha sufrido a lo largo del tiempo? Para intentar dar respuesta a dichas preguntas nuestro objetivo principal es analizar y comparar las principales características socio-demográficas de los extranjeros residentes en México en 1990 y 2015, el mercado laboral en el cual se han insertado dentro del país, y su distribución geográfica dentro del territorio nacional, para lo cual se utilizará información proveniente del Censo General de Población y Vivienda de 1990 y la Encuesta Intercensal de 2015.

Este capítulo consta de cinco apartados principales. En el primero se expone una breve revisión bibliográfica de los estudios relevantes que se han realizado sobre la inmigración en México. En el segundo se describe la fuente de información y la metodología utilizada para cumplir con el objetivo planteado. En el tercero se analizan las principales características socio-demográficas de la población extranjera residente en México en 1990 y 2015, además de su inserción al mercado laboral y su distribución residencial por entidad federativa. En el cuarto se presentan los resultados del análisis de correspondencias múltiple. Por último, se presentan

algunas consideraciones y recomendaciones para futuras investigaciones sobre la inmigración en México.

Antecedentes de la inmigración en México

En el caso de la migración internacional, México ha tenido un proceso dinámico, aunque su población en el exterior se concentra principalmente en Estados Unidos. Sin ánimo de desconocer que existen porcentajes considerables de mexicanos en países como Canadá y España, por mencionar un par de ejemplos, lo cierto es que en 2010, 98% de la migración internacional en México tenía como principal destino los Estados Unidos, lo que corresponde a más de 11 millones y medio de mexicanos residentes en el vecino país (INEGI, 2010). Si bien un porcentaje de esta población cuenta con documentos para permanecer en el vecino país, existe un número no conocido de migrantes irregulares.

Aunque la migración de mexicanos hacia Estados Unidos obedece a diversos factores, la necesidad de mejorar las condiciones económicas en las comunidades de origen resulta una de sus principales causas, motivo por el cual las remesas que envían los migrantes desde el destino resultan de gran importancia para las comunidades de origen. A pesar de esto, la migración por razones de violencia e inseguridad en el país, sin bien no es reciente, ha aumentado en los últimos años.

Para la inmigración en México, sobresalen las razones económicas, aunque tampoco son las únicas. Al igual que en otros contextos, la búsqueda de mejores condiciones educativas o salariales también ha impulsado a grupos de inmigrantes a desplazarse a México (Pardo y Dávila, 2016). De igual manera, también se ha presentado un importante crecimiento de población que en principio buscaba cruzar por México, teniendo como objetivo final llegar a Estados Unidos, pero que por distintas circunstancias ha decidido establecer su residencia permanente en nuestro país.

Tal es el caso de los cubanos y haitianos en tránsito por México, provenientes inicialmente de distintos países de Sur y Centro América. Aunque existe un grupo menos numeroso de personas de dichas nacionalidades que ha entrado a México con documentación –como turistas o con residencia temporal–, para los cuales el tránsito por el país pudiera (o debiera) resultar menos complejo, hay otro grupo de cubanos y haitianos que llegó de manera irregular al país. Esta situación ha tenido eco a nivel regional e internacional debido a la crisis humanitaria que

generó,[30] además de que trajo a la discusión el tema de política de inmigración en países donde la recepción de población no ha sido muy común. Tales son los casos de Ecuador, Brasil o Chile, lugares a los que estos cubanos y haitianos llegaron originalmente, atravesando todo el continente para tener como destino final los Estados Unidos. Aunque comparativamente con la migración procedente de otros contextos, como el centroamericano, aquella que proviene de Cuba y Haití tiene cifras bajas, sus dificultades y vulnerabilidad son las mismas que padecen otros migrantes de tránsito por México, como violación de sus derechos humanos, extorsión, secuestro y abuso por parte de las autoridades, entre otras.

A pesar de la importancia reciente de la llegada de extranjeros a México, actualmente no existen muchos estudios que refieran al arribo masivo de esta población o a las dificultades que han tenido para la solicitud de asilo o refugio. Sin embargo, existen otras investigaciones que refieren a algunos colectivos de migrantes en el país que han tenido presencia a lo largo del tiempo.

Acerca de la población española residente en México, Cobo (2010), con base en los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, alude a las características sociodemográficas de esta población, incluyendo el mercado laboral en el cual se insertan, y subraya la importancia que ha tenido el refugio y el asilo para su ingreso al país. Sobre la migración más reciente, Rodríguez-Fariñas, Romero-Valiente e Hidalgo-Capitan (2016), se enfocan en la migración que llegó entre 2008 y 2014, como resultado de la crisis económica más reciente en su lugar de origen, por lo que dicha población incluye principalmente a migrantes en edades más jóvenes, con más altos niveles de escolaridad y que se insertan en mercados laborales profesionales.

De la población procedente de Centroamérica existen más estudios, aunque la mayoría refieren a la migración de tránsito. Por mencionar algunos ejemplos sobre los centroamericanos residentes en México, Castillo y Vázquez (2010) presentan un recorrido histórico de su llegada, especialmente de la migración resultado de los conflictos políticos en este país y algunos datos sobre la población inmigrante más reciente. Por su parte, Tinoco (2012) realiza un estudio centrado en el papel de las organizaciones civiles y la atención a los centroamericanos residente en México, y destaca la importancia numérica de esta población en los últimos años.

Sobre los cubanos en México existen algunas investigaciones que se enfocan en el análisis de sus características sociodemográficas. Tal es el caso del traba-

[30] La llegada de esta población al país, particularmente a la frontera con Estados Unidos, se hizo más visible a partir del segundo semestre de 2016.

jo de Martínez y Bobes (2010), quienes resaltan que se trata principalmente de mujeres en edades de 21 a 40 años, con un alto nivel de escolaridad y una gran concentración geográfica y económica. Sobre este mismo flujo, Ramírez (2016) analizó las prácticas transnacionales de la población cubana residente en México, poniendo énfasis en las remesas económicas, sociales y en especie, la religión, las asociaciones culturales y políticas, entre otras.

Para el caso de la población colombiana en México, la OIM, junto con autoridades colombianas, realizaron en 2017 un proyecto enfocado en este grupo. Dicho trabajo, además de considerar su historia migratoria y sus características sociodemográficas y económicas, también realizó un mapeo colectivo para analizar otros factores, como los motivos de dicha migración, sus experiencias de adaptación en México o las relaciones con las autoridades mexicanas, entre otros elementos (OIM *et al*., 2017). En el capítulo 9 de este libro, referente a la presencia de la población colombiana en México, se retoman algunos de los resultados de dicho estudio.

Si bien los casos mencionados son solo algunos de los ejemplos de trabajos que han intentado enfocarse en la llegada de población extranjera a México, conforman una importante base para conocer algunas de las características de los grupos de migrantes residentes en México. No obstante, existe poca información y escasos estudios recientes sobre las características actuales de esta población, la cual se ha incrementado en los últimos años. Este factor, aunado a otros aspectos relacionados con el tema, como los cambios actuales en la política migratoria, tiene distintos tipos de implicaciones, por lo que un primer paso es analizar las principales características de esta población, objetivo principal de esta investigación.

Material y métodos

Para dar respuesta a las preguntas planteadas al inicio de este capítulo se realizó un estudio descriptivo, transversal y comparativo con información obtenida del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 (Censo 1990) y de la Encuesta Intercensal de 2015 (EIC2015) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México. El Censo 1990 tuvo como objetivo principal generar información estadística sobre las características demográficas y socioeconómicas de la población total del país, así como información básica sobre sus viviendas (INEGI, 1990). Por su parte, la EIC2015 tuvo como finalidad generar información estadística actualizada para estimar el monto, la composición y la distribución de la población y las viviendas del país (INEGI, 2015). El Censo 1990 tuvo una

cobertura geográfica nacional, con un desglose geográfico por entidad federativa, municipio, localidad y área geo-estadística básica urbana, mientras que el diseño muestral de la EIC proporciona representatividad de los resultados a nivel nacional, estatal, municipal y en las localidades de 50 mil o más habitantes. En el Censo 1990 las unidades de observación fueron los individuos, los hogares y las viviendas; en la EIC2015 fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales.

Ambas fuentes de información contienen un conjunto de características socio-demográficas de los integrantes de los hogares en general, y de los extranjeros en particular, como el sexo, la edad, la escolaridad, el estado conyugal y las características laborales. Los aspectos socio-demográficas de los extranjeros residentes en México que se analizaron este estudio fueron: sexo (hombre o mujer); edad (por grupo quinquenal); país de origen de la población extranjera en México; estado civil (agrupada en soltero, unión libre o casado, separado o divorciado y viudo); escolaridad (agrupada en sin escolaridad o primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa, bachillerato completo y licenciatura o más); condición de actividad (si pertenecen a la población económicamente activa, inactiva o desempleada); ocupación principal (siguiendo el catálogo de ocupaciones de INEGI),[31] y para estudiar la inserción residencial de la población de estudio se ocupó la entidad federativa de residencia.

Para analizar la relación entre las diferentes características de los extranjeros en México y, a partir de ello, dilucidar si distintas nacionalidades se agrupan por atributos comunes y por año, se utilizó un análisis de correspondencias múltiples. Se trata de un método estadístico multivariado de reducción de dimensiones que ofrece la posibilidad de analizar, desde un punto de vista gráfico, las relaciones de dependencia e independencia de un conjunto de variables categóricas (Figueras, 2003; Greenacre, 2010). Dicho análisis representa conjuntamente las distintas características consideradas de la población extranjera, de tal forma que la proximidad o lejanía entre los puntos está relacionada con el nivel de asociación entre las categorías de las variables utilizadas (Figueras, 2003). Esto permite identificar grupos caracterizados por atributos muy relacionados (Greenacre, 2010). Entre sus principales limitaciones se encuentra que es una técnica que no permite rea-

[31] Las ocupaciones las agrupamos como: funcionarios, directores y jefes; profesionistas, técnicos y trabajadores auxiliares; comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; trabajadores artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; o trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

lizar contrastaciones de hipótesis y no cuenta con un método para determinar el número apropiado de dimensiones (Greenacre, 2010). Sin embargo, en esta investigación nos permite generar hipótesis que surgen de dicho análisis, al identificar grupos de migrantes residentes en México que comparten características sociodemográficas y laborales.

Características socio-demográficas de los extranjeros residentes en México

De acuerdo con el INEGI, en las últimas décadas el número de extranjeros residentes en México se ha incrementado. En 1990, representaban el 0.4% del total de la población censada, cifra que para 2000 alcanzó el 0.5%, en 2010 un 0.9% y en 2015 un 0.8%, aproximadamente, lo que equivale a poco más de un millón de personas extranjeras residiendo actualmente en México (Cuadro 1). La mayoría de esta población procede de Estados Unidos, pero también un importante número proviene de Centroamérica, Sudamérica y Europa.

El país con el mayor porcentaje de residentes en México es Estados Unidos, que presenta un crecimiento importante entre 1990 y 2010, pero que para 2015 se mantuvo estable (Cuadro 1). El predominio de población procedente de dicho país se puede explicar por la fuerte presencia de personas nacidas en Estados Unidos cuyos padres (o alguno de ellos) son de origen mexicano, y que por diversas razones (deportación o migración de retorno, por ejemplo) regresan a México, y, por presencia de la población estadounidense adulta mayor jubilada que se establece en algunos estados mexicanos (Lizárraga, 2008), aspecto que ha sido estudiado a partir del concepto turismo residencial o migración por amenidades (O'Reilly y Benso, 2009; Janoschka, 2012) y que también se aborda en el capítulo 5 de este libro.

Los guatemaltecos son los extranjeros con mayor presencia en el territorio mexicano después de los estadounidenses y cuyo número, en términos absolutos, en 2015 era similar al de 1990, aunque su participación porcentual es considerablemente menor que hace 25 años. De esta población un alto porcentaje son refugiados de la guerra civil en los años ochenta, quienes se establecieron principalmente en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo (Kauffer, 2005), mientras que otro tanto se conforma por los guatemaltecos que se asentaron en Chiapas dedicándose al trabajo agrícola y por aquellos que utilizan a México como país de tránsito hacia Estados Unidos, pero que se instalan de manera permanente en México (Paredes, 2009).

Cuadro 1. Extranjeros residentes en México, 1990-2015.

País	1990		2000		2010		2015	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Total	339 780	100	519 707	100	968 271	100	1 007 063	100
Estados Unidos	198 230	58.34	358 399	68.96	739 918	76.42	739 168	73.4
Guatemala	42 380	12.47	29 156	5.61	31 888	3.29	42 874	4.26
España	24 620	7.25	21 334	4.11	20 727	2.14	22 646	2.25
Colombia	4660	1.37	6639	1.28	12 832	1.33	18 735	1.86
Venezuela	1460	0.43	3024	0.58	10 786	1.11	15 664	1.56
Argentina	4340	1.28	6625	1.27	14 171	1.46	14 747	1.46
Honduras	1990	0.59	4203	0.81	9980	1.03	14 544	1.44
Cuba	2660	0.78	7267	1.4	11 822	1.22	12 768	1.27
El Salvador	5060	1.49	5786	1.11	8864	0.92	10 594	1.05
Canadá	3100	0.91	7245	1.39	10 208	1.05	9816	0.97
China	1160	0.34	1847	0.36	7486	0.77	8860	0.88
Francia	4190	1.23	5723	1.1	8533	0.88	8625	0.86
Italia	3020	0.89	3761	0.72	5223	0.54	6406	0.64
Alemania	4560	1.34	5632	1.08	7033	0.73	6400	0.64
Brasil	1450	0.43	1887	0.36	4732	0.49	5832	0.58
Perú	2570	0.76	3929	0.76	6870	0.71	5448	0.54
Chile	2400	0.71	4846	0.93	5633	0.58	5160	0.51
Otro país	31 930	9.4	42 404	8.16	51 565	5.33	58 776	5.84

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (1990, 2000, 2005 y 2015a).

Por otro lado, también destaca el incremento de hondureños y salvadoreños, lo que implica un crecimiento significativo de centroamericanos en el país. Los españoles continúan siendo la principal nacionalidad europea residiendo en México, y aunque su importancia porcentual ha disminuido desde 1990, se observa un reciente repunte fruto de la crisis económica vivida en este país (Rodríguez-Fariñas, Romero-Valiente e Hidalgo-Capitan, 2016). Mientras que la población proveniente de Sudamérica se ha incrementado en los últimos 25 años (de 5.9% a 7.3%), en especial los colombianos, venezolanos y argentinos; sobresale igualmente el caso de los cubanos, que también han acentuado significativamente el número de residentes en México desde hace 25 años.

Distribución por edad y sexo

En general, la población extranjera residente en México ha tenido una distribución equitativa por sexo, ya que en 1990 se conformaba por un 50.3% de mujeres y en 2015 dicho porcentaje fue 49.6%. El Índice de Masculinidad (IM)[32] general en 1990 fue 98.9 hombres por cada 100 mujeres, y se incrementó a 101.8 en 2015. Sin embargo, existen diferencias entre nacionalidades y regiones de procedencia. En el caso de los norteamericanos, en 1990 se observó un IM de 95.2 hombres por cada 100 mujeres, cifra que creció a 101.6 en 2015; en cambio los centroamericanos y sudamericanos tenían una distribución por sexo similar en 1990 (un IM de 98.1 y 100.3, respectivamente), pero 25 años después la migración proveniente de aquellas regiones fue predominantemente femenina, lo que se tradujo en un IM por debajo de 89 hombres por 100 mujeres; destacan el caso de Brasil y Colombia, que en 2015 tuvieron un IM inferior a 75. Por su lado, la migración europea y asiática desde hace 25 años ha sido predominantemente masculina (con IM su-periores a 114 en ambos casos).

La población extranjera residente en México ha contado desde 1990 con una estructura por edad joven (Figura 1), con una mediana de 18 años en 1990 y de 14 en 2015, siendo para esta última fecha la edad mediana de 27 años para toda la población residente en México (INEGI, 2015a). Como se observa en la Figura 1, la estructura por edad de los extranjeros se ha rejuvenecido con el paso del tiempo, lo que se refleja en que 42.3% era menor a 15 años en 1990 y 52% en 2015 (40.7% se encontraba en el grupo de edad de 5-14 años). En el caso de la población originaria de Estados Unidos residente en México, más de 70% es menor

[32] El Índice de Masculinidad es una medida demográfica utilizada para analizar las diferencias entre los sexos. El indicador se calcula al dividir la población o los eventos de los hombres entre la población o los eventos de las mujeres y multiplicar ese cociente por cien.

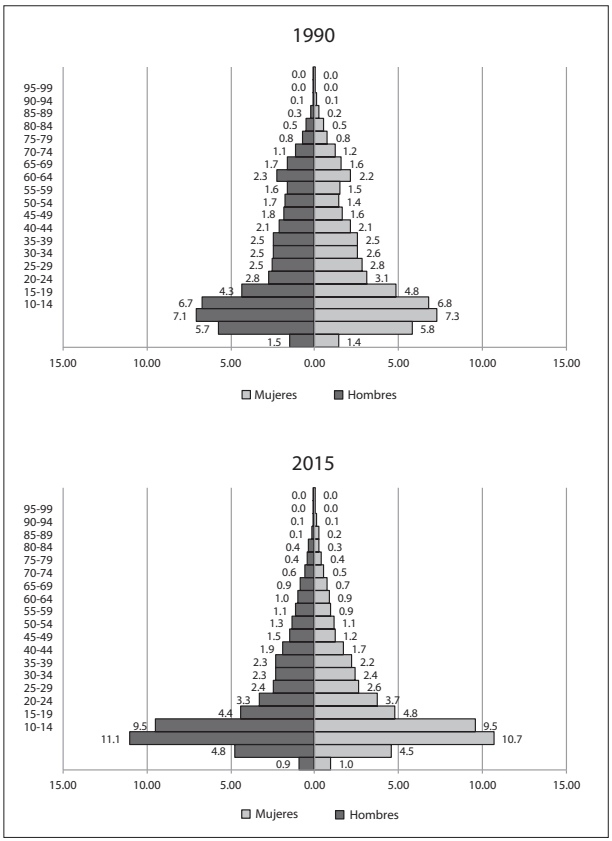

Figura 1. Distribución por edad y sexo de los extranjeros residentes en México, 1990 y 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (1990 y 2015).

a 20 años (tanto en 1990 como en 2015), lo que probablemente se deba a que es población nacida en Estados Unidos con padres mexicanos que regresa al país por distintas razones, siendo una de las más recientes el gran número de deportaciones.

La población descendiente de mexicanos cuenta con la posibilidad de obtener la doble nacionalidad, además de que pueden acceder a distintos programas que ofrece el país para sus nacionales, por lo que para esta investigación se consideró necesario realizar el análisis sin dicha nacionalidad, ya que por sus características, esta debe ser estudiada de manera independiente. Al excluir dicha población, las características cambian de manera importante. Esto sucede debido a que los extranjeros nacidos en Estados Unidos, principalmente población joven, representaban 58.45 en 1990 y 73.5% en 2015 del total de extranjeros en el país.

La distribución por edad y sexo de los extranjeros en México (sin contar a los estadounidenses) muestra que se concentran en edades laborales, especialmente en 2015 (Figura 2). Esto se refleja en una edad mediana de 35 y 37 años (en 1990 y 2015, respectivamente); en que menos del 10% de los extranjeros se encuentra entre los 0 y los 14 años, mientras que cerca de 60% se ubica entre los 20 y los 60 años. Como se observa, la migración a México (sin considerar a los Estados Unidos) es de carácter primordialmente laboral.

Por nacionalidad, se puede observar que los guatemaltecos se concentran en edades jóvenes y adultas (68% entre los 10 y 39 años en 1990 y 63.6% entre los 15 y 44 años en 2015). En cambio, la población española en 1990 se agrupaba principalmente en las edades mayores (50% entre los 50 y 79 años), mientras que en 2015 se ubicó entre los 30 y 44 años (28%) o con más de 60 años (35%). Los

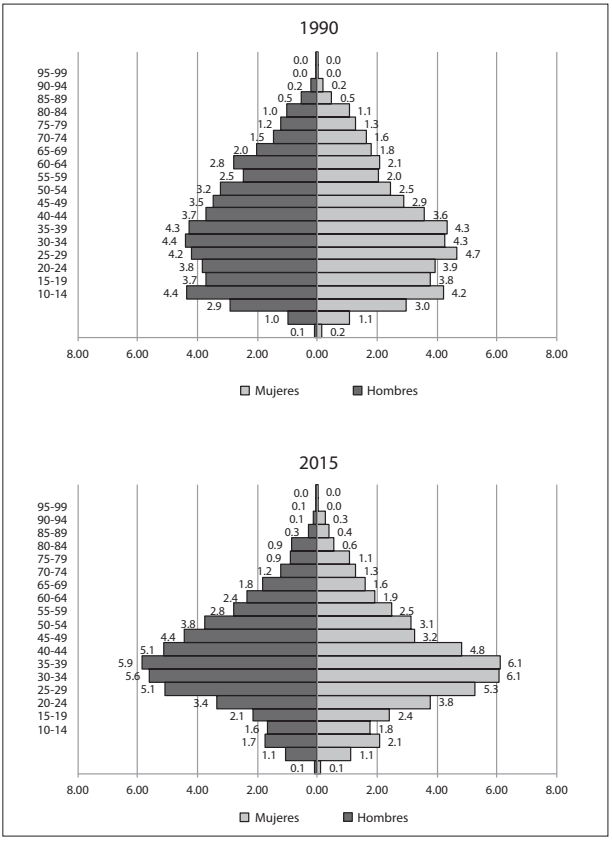

Figura 2. Distribución por edad y sexo de los extranjeros (sin considerar a los Estados Unidos) residentes en México, 2015. Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (1990 y 2015).

extranjeros procedentes de Colombia, Argentina, Venezuela, Honduras y El Salvador se encuentran principalmente en edades laborales (20 a 49 años) con una participación mayor al 60% en todos los casos y en ambos años.

Inserción residencial de los extranjeros en México

Los extranjeros residentes en México en 1990 se ubicaban principalmente en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Chiapas y Chihuahua (Figura 3), mientras que en 2015 lo hicieron en Baja California, Chihuahua, Jalisco, la Ciudad de México y Tamaulipas (Figura 4), que son en gran medida, estados fronterizos o que forman parte de la zona tradicional de expulsión de población. Esta concentración puede tener relación con los altos porcentajes de población descendiente de mexicanos, nacida en Estados Unidos y retornada al país, mientras que aquella ubicada en Chiapas en 1990 se puede explicar por la alta migración de centroamericanos, especialmente

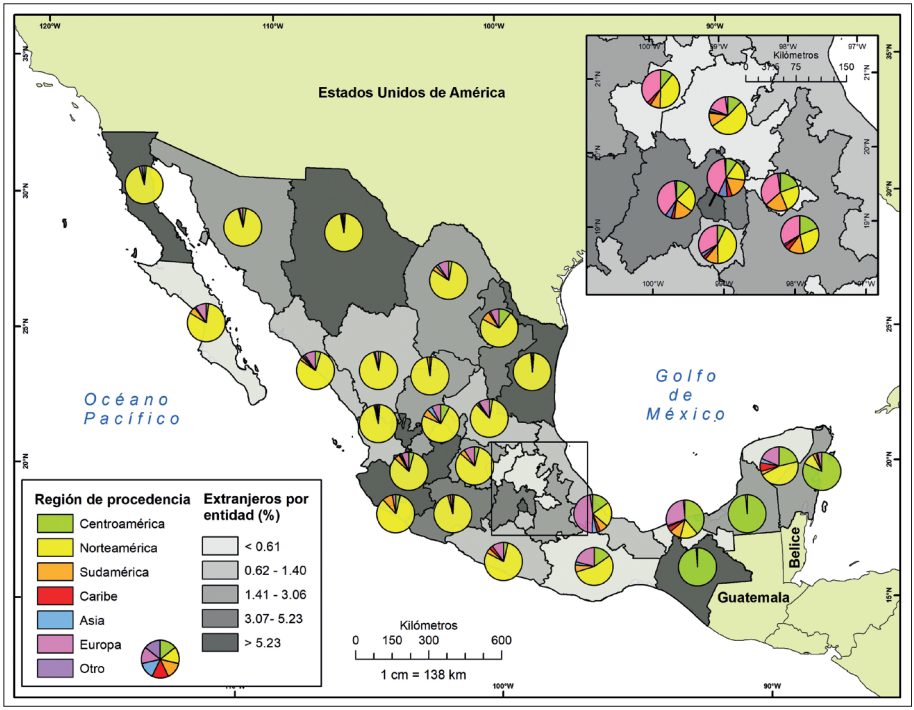

Figura 3. Proporción de extranjeros residentes en México por región de procedencia en 1990. Fuente: elaboración con base en datos del Censo de Población y Vivienda 1990.

guatemaltecos. Por otra parte, es importante señalar que la menor concentración de extranjeros se ha dado en Tlaxcala y Tabasco.

Por país de procedencia, los norteamericanos se asentaron en ambos años (1990 y 2015) principalmente en Baja California, Chihuahua, Tamaulipas y Jalisco; este último estado concentra población principalmente adulta que establece sus segundas residencias en algunos de sus municipios. Aunque para el caso de México hay pocos estudios al respecto, este tema se ha trabajado como turismo residencial o migración por estilo de vida (O'Reilly y Benso, 2009; Janoschka, 2012). Por su parte los centroamericanos se establecen en su mayoría en Chiapas y en Quintana Roo, y en 1990 lo hacían también en Campeche, donde muchos migrantes, especialmente de origen guatemalteco, se establecieron en el sector primario; mientras que los sudamericanos y europeos en ambos años lo hicieron principalmente en la Ciudad de México y el Estado de México, aunque en 2015 también en Jalisco y Nuevo León. Por su parte, los europeos tuvieron una pre-

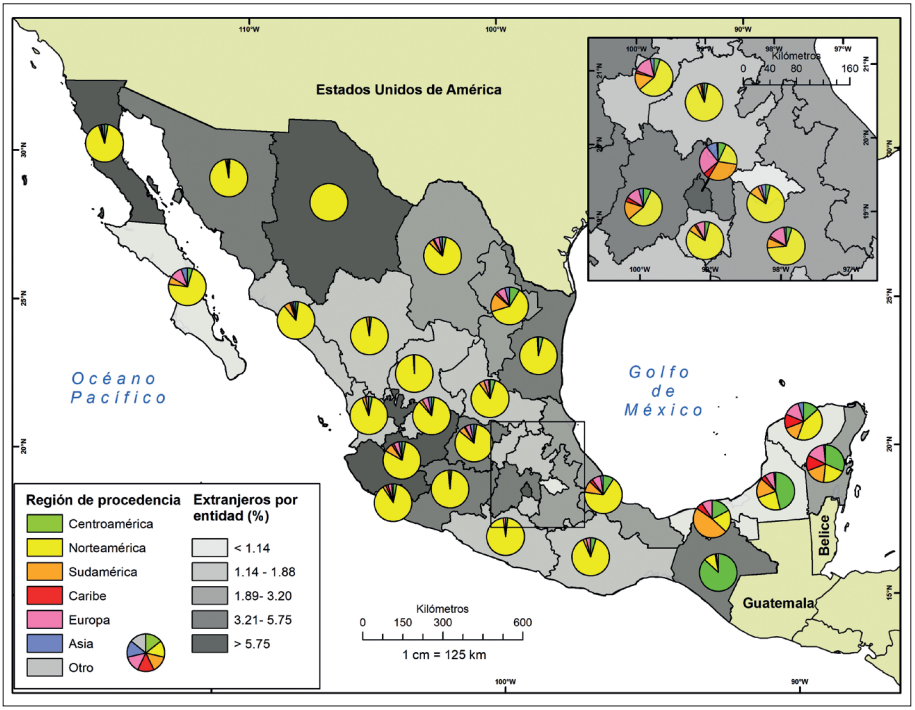

Figura 4. Proporción de extranjeros residentes en México por región de procedencia en 2015. Fuente: elaboración con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015.

sencia importante en Quintana Roo y Puebla. Los extranjeros provenientes del Caribe (principalmente cubanos) se distribuyen primordialmente entre la Ciudad de México, el Estado de México y Quintana Roo, mientras que los asiáticos lo hacen en la Ciudad de México.

Nivel de escolaridad[33]

La población extranjera en México tuvo una escolaridad mediana de 10 y 12 años en 1990 y 2015, respectivamente, y en general, la tercera parte tenía licenciatura y más en 1990, cifra que se incrementó a casi 45% en 2015; pero destaca que 35.1% en 1990 y 15.7% en 2015 tuvieron primaria completa o menos. De igual forma, se observa que la población extranjera residente en México, independientemente de su región de origen, ha incrementado sus niveles de escolaridad en los 25 años analizados (Figura 5), aunque cuando se compara entre las regiones la situación resulta heterogénea. Los migrantes procedentes de Centroamérica, especialmente

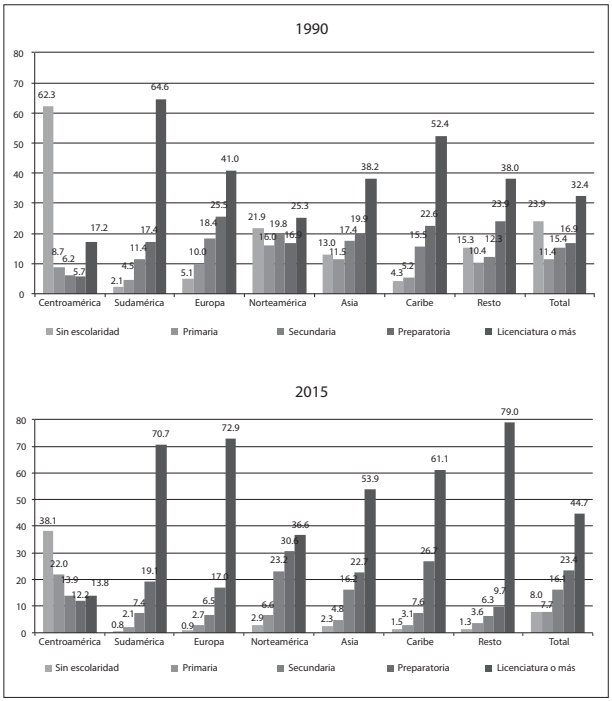

Figura 5. Distribución porcentual de la escolaridad de la población extranjera residente en México por región de origen, 1990 y 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (1990 y 2015).

[33] Para el análisis de la escolaridad, se consideró solamente la población de 18 años y más.

los guatemaltecos, presentaron mayores niveles de población sin escolaridad y primaria completa en ambos periodos, aunque con un mayor porcentaje en 1990 que en 2015. La escolaridad de los norteamericanos pasó de tener una distribución homogénea entre todos los niveles escolares en 1990 a un perfil de mayor escolaridad en 2015. Los extranjeros oriundos de Sudamérica o Europa son quienes tienen la mayor escolaridad en conjunto. Destacan los colombianos y venezolanos como los sudamericanos con más de 70% de su población con licenciatura o más en ambos años. En el caso de los europeos, resaltan los franceses y alemanes con los mayores porcentajes de población altamente calificada.

Las diferencias en los niveles de escolaridad tienen relación, entre otros elementos, con las causas para migrar. La población centroamericana, y específicamente la guatemalteca y hondureña, ha migrado a México por cuestiones económicas o de inseguridad, en muchos casos se encontraban de paso para llegar a Estados Unidos, pero por distintas circunstancias se establecen en el país, mientras que la población proveniente de América del Sur y del Caribe, desde hace varios años ha ingresado al país como estudiantes, para cursar licenciaturas o posgrados, o como empresarios, por lo que sus niveles de escolaridad son más altos y es menor la proporción de migrantes con poca escolaridad.

Situación conyugal[34]

Se observa que la mayoría de los extranjeros se encuentran bajo alguna condición de unión (69.8% en 1990 y 61.4% en 2015). Los países con el mayor porcentaje de población viviendo en unión libre han sido los guatemaltecos (80.1% en 1990 y 70.4% en 2015); los colombianos presentaron el porcentaje más alto de solteros en 1990 (32.1%) y en 2015 fueron los oriundos de Estados Unidos (39.9%) y China (36%); destaca la alta cantidad de población viuda entre los españoles (13.2% en 1990 y 10.5% en 2015), y el mayor porcentaje de población separada o divorciada se encuentra entre los cubanos en ambos años (aunque los chilenos tuvieron un porcentaje de 10.9% en 2015).

Condición laboral

Después de analizar las características socio-demográficas de la población extranjera en México, se presentan a continuación algunas características laborales[35]

[34] Al igual que para el análisis de la escolaridad, en esta sección se consideró solamente la población de 18 años y más.

[35] Para el análisis de las características laborales se consideró la población de 12 años y más.

como la pertenencia a la población económicamente activa (PEA) y la ocupación principal.

A nivel general, casi 60% de la población extranjera residente en México forma parte de la población económicamente inactiva (PEI),[36] situación presente en ambos años analizados (Figura 6). Este monto se explica por el alto porcentaje

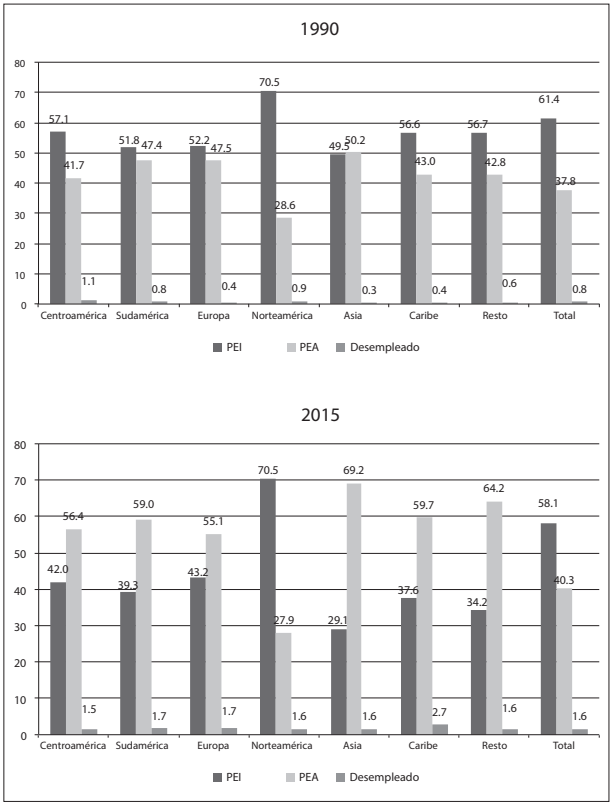

Figura 6. Distribución porcentual de la condición de actividad de la población extranjera en México, 1990 y 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (1990 y 2015).

[36] De acuerdo con el INEGI, la población económicamente activa (PEA) es entendida como el grupo de personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), además de aquellos que buscaron incorporarse en algún empleo (población desocupada), mientras la población económicamente inactiva (PEI) es el grupo de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en ninguna actividad económica, pero tampoco buscaron incorporarse en el mercado laboral y que incluye estudiantes, personas jubiladas o pensionados, e individuos que, por cualquier razón (salud, invalidez, etc.), no realizan actividad económica de ningún tipo.

de estadounidenses inactivos en el país (70.6% en 1990 y 70.7% en 2015). Si se analizan las regiones de procedencia se obtienen resultados contrarios entre 1990 y 2015. En el primer periodo, la mayor parte de los extranjeros pertenecen a la PEI, destacando los centroamericanos con 57.1%, mientras que en 2015 se observa que en todos los casos más del 55% de los extranjeros pertenecen a la población económicamente activa (PEA), con el mayor porcentaje en el caso de los asiáticos, 69.2%. Por país destacan Argentina y China como aquellos con mayor porcentaje de PEA en ambos periodos. Por otra parte, el porcentaje de población económicamente activa desocupada es relativamente bajo en ambos años, con el mayor porcentaje para los migrantes provenientes de Centroamérica en 1990 (1.1%) y de aquellos del Caribe en 2015 (2.7%).

En relación con la ocupación principal de los extranjeros en México, se observa que un alto porcentaje se desempeña como profesionistas, técnicos y auxiliares. Este colectivo se incrementó entre 1990 y 2015, pasando del 23% al 39.5%, respectivamente (Cuadro 2). A su vez, se redujo el porcentaje de extranjeros funcionarios, directores y jefes (de 18.5 % a 9.5%). También disminuyeron los extranjeros dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca en este periodo de 25 años (18.1% en 1990 a 5.5 en 2015).

Por región de origen se encontró que los centroamericanos pasaron de ser una población dedicada en su mayoría a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, a ocuparse en otras actividades como profesionistas, técnicos y auxiliares y actividades elementales y de apoyo. En cambio los sudamericanos y europeos se ocupan principalmente como profesionistas, técnicos y auxiliares o como funcionarios, directores y jefes. Para los norteamericanos se incrementó el porcentaje de profesionistas, técnicos y auxiliares y de comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; mientras que se redujeron aquellos dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca y como trabajadores artesanales. Destaca el alto porcentaje de extranjeros provenientes de Asia que laboran como trabajadores en servicios personales y vigilancia, y que disminuyó su ocupación como funcionarios, directores y jefes. Finalmente, los caribeños se desempeñan principalmente como profesionistas, técnicos y auxiliares.

Análisis de correspondencias múltiple

En este apartado se presentan los resultados del análisis de correspondencias múltiples. Como se comentó previamente, dicho análisis se realiza con el objetivo de dilucidar qué grupos de extranjeros cuentan con elementos en común. Como se

Cuadro 2. Ocupación principal de la población nacida en el extranjero y residente en México, 1990 y 2015.

1990								
Región	Centroamérica	Sudamérica	Europa	Norteamérica	Asia	Caribe	Resto	Total
Funcionarios, directores y jefes	3.97	22.60	37.63	10.70	31.44	26.67	31.58	18.55
Profesionistas, técnicos y auxiliares	12.93	47.31	25.20	19.96	20.68	34.87	30.26	23.00
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	3.18	11.36	9.51	9.74	4.53	15.38	5.26	8.18
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	6.73	11.24	17.66	16.19	24.93	11.79	15.79	14.08
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas	56.07	0.35	1.51	13.17	0.85	1.54	1.32	18.06
Trabajadores artesanales	8.32	3.75	6.14	14.96	13.60	5.64	6.58	9.66
Operadores de maquinaria industrial y ensambladores	2.81	0.82	1.01	8.47	1.13	2.05	5.26	3.97
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	5.99	2.58	1.36	6.83	2.83	2.05	3.95	4.51
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2015								
Región	Centroamérica	Sudamérica	Europa	Norteamérica	Asia	Caribe	Resto	Total
Funcionarios, directores y jefes	3.54	14.58	20.35	6.29	11.26	9.71	13.17	9.54
Profesionistas, técnicos y auxiliares	17.04	55.16	55.55	35.94	31.20	62.90	74.31	39.51
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	9.65	15.88	12.50	15.36	19.52	10.56	7.14	14.10
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	10.47	4.78	4.90	9.22	28.58	4.47	3.54	9.18
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas	17.15	0.53	0.52	5.52	0.26	0.37	0.07	5.46
Trabajadores artesanales	11.85	2.75	2.76	10.12	0.80	2.63	0.00	7.21
Operadores de maquinaria industrial y ensambladores	4.17	2.12	2.13	7.37	3.71	3.90	0.66	4.80
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	26.12	4.21	1.29	10.20	4.68	5.46	1.11	10.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Valor menor	Valor intermedio	Valor mayor

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (1990 y 2015a).

puede observar en la Figura 7, un primer grupo es aquel conformado por los centroamericanos (principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador) y la escolaridad de primaria o menos y el año 1990, lo que coincide con el análisis realizado previamente. Este resultado, conjuntamente con lo descrito previamente, indica que la migración centroamericana hacia México en 1990 se caracterizaba por ser joven y en edades laborales, con baja escolaridad y que se ocupaban principalmente en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.

De igual forma se observa que los norteamericanos se caracterizan por ser una población joven, con una escolaridad media (secundaria y bachillerato) y que tuvieron una mayor presencia en 2015. Como se mencionó previamente, los norteamericanos están conformados en su mayoría por estadounidenses jóvenes cuyos padres (o alguno de ellos) son de origen mexicano, y que por diversas razones regresan al país, siendo las principales la deportación o la migración de retorno.

De igual forma, este análisis muestra una fuerte relación entre los sudamericanos, caribeños, asiáticos y europeos con la categoría de escolaridad de licenciatura o más, que trabajan y que se encuentran en edades laborales (30 a 64 años), lo que corrobora lo observado previamente. La población procedente de Sudamérica (principalmente argentinos, colombianos y venezolanos), al igual que los europeos, tiene altos niveles de escolaridad, aunque es importante aclarar que en el caso de los españoles se trata de población más envejecida.

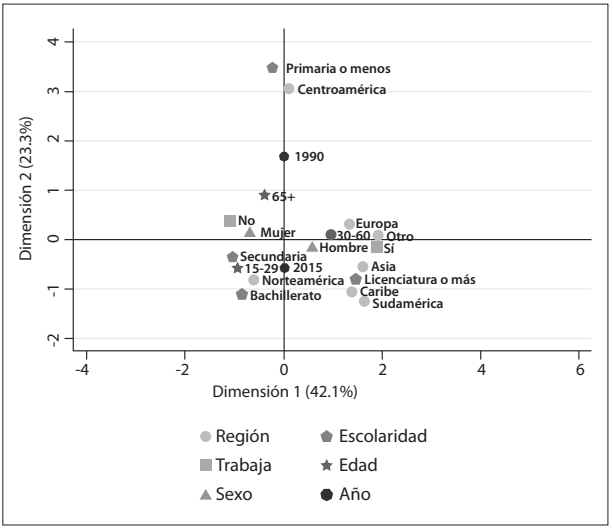

Figura 7. Análisis de correspondencia extranjeros en México 1990 y 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (1990 y 2015).

Consideraciones finales

En esta investigación se realizó un análisis descriptivo de las principales características socio-demográficas, laborales y de inserción residencial de la población extranjera residente en México y se compararon dichas características en dos periodos para estudiar de qué forma ha variado el perfil de esta población en el tiempo.

Entre los grupos sobresalientes de la población extranjera residente en México se distinguen tres perfiles migratorios. En primer lugar, se encuentran los centroamericanos, quienes en muchos casos pasaron de un movimiento de tránsito a uno permanente (aunque, en la actualidad, este tipo de migración de tránsito –que pasa a ser permanente o semi-permanente– se da también entre otros grupos como los cubanos, los haitianos y los venezolanos). Otro grupo importante es el de los niños y jóvenes nacidos en Estados Unidos, con padres de origen mexicano, que regresan al país y el de los extranjeros que se ven atraídos por oportunidades académicas o laborales. Finalmente, también se identifica un perfil que busca un lugar más económico o con un clima más amigable para retirarse. Sin embargo, este crecimiento de población extranjera en México y esta diversidad de perfiles no es exclusiva de la inmigración en el país, sino que al ser el resultado de distintas problemáticas geopolíticas y crisis económicas en diversos contextos, también representa incrementos de población extranjera en países de la región como Chile, Brasil, Argentina, lo que ha generado, adicionalmente, que se promuevan cambios en las leyes migratorias de estos contextos, además del aumento sustantivo de casos de discriminación y xenofobia.

Es importante también considerar que las condiciones con las que la población migra influyen en la forma cómo dicha población se incorpora al lugar de destino. Formar parte de la población en edades laborales o tener altos niveles de escolaridad facilita, en muchos casos, la obtención de un empleo o la renovación de documentos migratorios, mientras que la baja calificación o el hecho de pertenecer a grupos de edad avanzada puede dificultar su inserción en el mercado laboral y el acceso a servicios como la salud o la educación. Este tema está directamente relacionado con otros aspectos como los políticos. En México, la actual Ley Migratoria, vigente desde 2012, pone énfasis en la atracción de población con mayores niveles de escolaridad, a través de un sistema de puntos, por lo que para población con ciertas características podría ser más sencillo ingresar al país.

Resaltar las características de la población extrajera en México permite evidenciar que si bien existen algunos grupos con altos niveles de escolaridad, hay otros que, aunque tienen mejores niveles, se especializan en actividades que im-

plican una alta capacitación en áreas particulares. Tal es el caso de quienes se dedican a labores de agricultura y ganadería. Aunque no es el objetivo de esta investigación analizar la política migratoria (para lo cual se puede consultar el primer capítulo del presente libro), ni los procesos de inclusión y exclusión hacia la población extranjera, es necesario realizar estudios que se enfoquen en mostrar que, a pesar de estas diferencias sociodemográficas, la ley migratoria debería aplicarse de manera equitativa para toda la población extranjera y no hacia ciertos colectivos con características más favorables. En este sentido, sería interesante a futuro, proponer estudios que puedan determinar si existen diferencias en México en la inclusión a los extranjeros de acuerdo a la nacionalidad de origen.

Bibliografía

Bustamante, J. (2015). La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo. *Revista Latinoamericana de Población*, *1*(1), 89-113.

Castillo, M. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*, *6*(24), 133-157.

Castillo, M. y Vázquez, M. (2010). Los inmigrantes guatemaltecos en México: Antecedentes históricos y situación actual. En E. Rodríguez (Coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones* (pp. 237-273). México: Centro de Estudios Migratorios (México), Instituto Nacional de Migración/SEGOB, DGE Ediciones.

Cámara de Diputados. (2012). Ley de Migración. Recuperado el 17 de octubre de 2018 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf

Criado Calvo, M. (2007). *Inmigración y población latina en los Estados Unidos: Un perfil sociodemográfico*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Universidad Complutense.

Cobo, S. (2010). "Los inmigrantes españoles contemporáneos en México: Una mirada a sus perfiles sociodemográficos y sus patrones de participación laboral. En E. Rodríguez (Coord.), *Extranjeros en México: Continuidades y aproximaciones* (pp. 173-197). México: Centro de Estudios Migratorios (México), Instituto Nacional de Migración/SEGOB, DGE Ediciones.

Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI.* Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa.

Figueras, M. (2003). Análisis de Correspondencias. Estadística. Recuperado el 6 de agosto 2016 de http://www.5campus.com/leccion/correspondencias

Garcia Canclini, N. (1998). Argentinos en México: una visión antropológica. En Yankelevich P. y M. Tarrés (Coords.), *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, (pp. 55-74). México: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Plaza y Valdés.

Gil, A. (2010). La presencia de españoles en México en el siglo XX. Continuidades y rupturas en una visión panorámica desde el final del porfiriato y hasta los años ochenta, 1910-1980. En E. Rodríguez (coord.). *Extranjeros en México: Continuidades y aproximaciones* (pp. 133-172). México: Centro de Estudios Migratorios (México), Instituto Nacional de Migración/SEGOB, DGE Ediciones.

Greenacre, M. (2010). Correspondence analysis. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics*, 2(5), 613-619.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta Intercensal 2015.* Síntesis metodológica y conceptual. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015a). *Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda.* Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Janoschka, M. (2012). Nuevas geografías migratorias en América Latina: prácticas de ciudadanía en un destino de turismo residencial. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 17*(439), 1-33.

Kauffer, E. (2005). De la frontera política a las fronteras étnicas: Refugiados guatemaltecos en México. *Frontera Norte*, *17*(34), 7-36.

Lida, C. (1994). *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX.* Madrid: Alianza Americana.

Lizárraga, O. (2008). La inmigración de jubilados estadounidenses en México y sus prácticas transnacionales: estudio de caso en Mazatlán, Sinaloa y Cabo San Lucas, Baja California Sur. *Migración y Desarrollo*, *11*, 97-117.

Martínez, L. y Bobes, C. (2010). La inmigración cubana actual en México. Su perfil sociodemográfico e inserción laboral. En E. Rodríguez (Coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones* (pp. 307-330). México: Centro de Estudios Migratorios (México), Instituto Nacional de Migración/SEGOB, DGE Ediciones.

OIM, Colombia nos UNE, Consulado de Colombia en la Ciudad de México. (2017). *Población colombiana en México. Informe 2017.* México: Consulado General de Colombia en la Ciudad de México. Recuperado el 17 de mayo de 2018 de http://colombiamap.mx/acerca-de-colombiamapmx/

O' Reilly, K. y Benson, M. (2009). Migration and the search for a better way of life: A critical exploration of lifestyle migration. *The Sociological Review, 54*(4), 608-625.

Pardo, A. y Dávila, C. (2016). Extranjeros residentes en México. Perfil sociodemográfico, ocupación y distribución geográfica en 2015. *Carta Económica Regional*, *28*(117), 31-51.

Paredes, G. (2009). Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias. *Migraciones internacionales*, *5*(1), 93-124.

Pla Brugat, D. (2001). La presencia española en México, 1930-1990: caracterización e historiografía. *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la AEMIC, 2*, 157-188.

Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (2003). *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de los Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO-México, Miguel Ángel Porrúa.

Ramírez, L. (2016*).* Contactos y prácticas transnacionales de los migrantes cubanos en México. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ciudad de México.

Rodríguez Chávez, E. (2010). La inmigración en México a inicios del siglo XXI. En E. Rodríguez Chávez (coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones* (pp. 89-132). México: Centro de Estudios Migratorios (México), Instituto Nacional de Migración-SEGOB, DGE Ediciones.

Rodríguez, E. e Iñiguez, M. (2005). *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración.* México: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración.

Rodríguez-Fariñas, M., Romero-Valiente, J. y Hidalgo-Capitan, A. (2016). Los exiliados económicos. La nueva emigración española a México (2008-2014). *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 20*(531), 1-29.

Rojas, R. (2000). *Cuba mexicana: historia de una anexión imposible.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Tinoco, A. (2012). *Entre exclusiones e inclusiones: procesos de inserción social de migrantes centroamericanos en el Valle de México.* Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ciudad de México.

Capítulo 3. Escenarios de exclusión e inclusión social de centroamericanos en el Valle de México

Itzel Abril Tinoco-González
Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

Hoy el semblante de la movilidad en México se muestra complejo al entrelazarse dinámicas de expulsión, retorno, tránsito, así como asentamiento. La complejidad en cierto modo está vinculada a las nuevas configuraciones de la movilidad internacional, en las que los lugares o proyectos intermedios han adquirido envergadura, en buena medida como resultado del endurecimiento de las restricciones migratorias en los países centrales; dinámica que acarrea implicaciones y desafíos. En este texto se presentan algunos alcances de una investigación en torno a los procesos de inserción social de una vertiente reciente dentro del conjunto de población centroamericana presente en el Valle de México (VM):[37] individuos y familias originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador, establecidas en los últimos años en algunas localidades de la región, que emprendieron el éxodo con el afán de sortear la precarización económica o el ambiente exacerbado de violencia social (que, en ocasiones, se manifiesta directamente bajo la forma de amenazas a la vida y extorsiones, entre otras vejaciones).

Un conjunto diferenciado de estos flujos venidos de América Central presentes en la región son los refugiados y otras personas que arribaron en las décadas de los años ochenta y noventa. Estos últimos se producen, en esencia, a raíz de los conflictos armados que envolvieron al norte de Centroamérica (una población de larga estancia en la actualidad). La diversidad de corrientes se completa con

[37] El Valle de México o Zona Metropolitana del Valle de México se localiza en el centro del país. Se encuentra conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), 58 municipios aledaños del Estado de México y uno del estado de Hidalgo. En específico, el trabajo se circunscribió al Distrito Federal y al área correspondiente al Estado de México.

la llegada de población que se desplaza por razones eminentemente de estudios, profesionales y de inversión, así como la migración en tránsito hacia Estados Unidos o al norte del país. Empero, la vertiente que aquí nos ocupa se intersecta con tales flujos en tránsito, en la medida que una parte de quienes los engrosan, por diversas circunstancias, llega a establecerse temporalmente o por lapsos indefinidos en el Valle de México.[38] Todas estas características la constituyen como una corriente particularmente vulnerable.

En la actualidad, América Central representa la tercera región de origen de extranjeros residentes en México, solo después de Estados Unidos y Sudamérica. Cabe considerar y, de manera sensible en el caso del desplazamiento centroamericano, las dificultades de las fuentes de datos para reflejar lo relativo a la migración indocumentada, así como la complejidad que implican los movimientos de transmigración hacia Estados Unidos, que llegan a volver difusa la condición de los migrantes en cuanto al carácter temporal o permanente de su estancia.

El Valle de México concentra el 12.5% de la población originaria de Centroamérica frente al 55.6% que reciben, en conjunto, Chiapas, Campeche y Quintana Roo, representando su segunda área de destino.[39] Resultó de interés indagar sobre la presencia de la población centroamericana foco en un espacio social alterno al que tradicionalmente arriba; una región con particularidades en tanto principal urbe del país. En virtud de ello se exploraron los procesos de su inserción social, retomando como eje analítico la configuración de procesos de exclusión e inclusión social. La aproximación empírica estuvo centrada en algunas de las localidades de la Zona Metropolitana del Valle de México donde, dado el patrón socioeconómico del colectivo, por lo general, se establecen.

---

[38] La migración, preponderantemente indocumentada, que transita por México con el deseo de alcanzar Estados Unidos o alguna ciudad del norte del país, representa una de las pautas recientes de la inmigración en el país. El proceso tomó fuerza desde finales de la década de 1970, intensificándose después. Se calcula que al año ingresan en promedio 150 000 migrantes de manera irregular por la frontera sur de México (Lothar y López, 2011). En el desplazamiento sobresale la población centroamericana (guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses); también participan, en menor cantidad, sudamericanos, caribeños, africanos y asiáticos. El tránsito por México se ha caracterizado por ser riesgoso para los migrantes, debido a las constantes trasgresiones a las cuales se ven sujetos en variadas formas (robo, extorsión, violencia física, trata y explotación laboral, detención arbitraria) y desde distintos actores (pandillas, traficantes de personas, autoridades migratorias).

39 Cálculos basados en la muestra del diez por ciento del *XIII Censo General de Población y Vivienda* (INEGI, 2010).

Metodológicamente, se recurrió a dos fuentes cualitativas de análisis. Una, en lo fundamental de tipo documental, encauzada a la revisión de la legislación migratoria, la política pública concerniente y los proyectos de organizaciones de la sociedad civil, que se complementó con la realización de entrevistas semi estructuradas a algunos actores clave. Otra, centrada en la aproximación a las experiencias y percepciones de los migrantes foco, recabadas a través de entrevistas semi estructuradas.[40] La hipótesis apuntó a la prevalencia de patrones de exclusión-inclusión diferenciales en las distintas dimensiones que conforman la inserción social de los migrantes, de acuerdo al intrincamiento de elementos estructurales de la sociedad receptora –normatividad migratoria, política pública y cuestiones socioculturales– y los recursos individuales y colectivos dispuestos en las redes relacionales.

Inmigración y exclusión social: la relación de alteridad

La figura del inmigrante se encuentra estrechamente relacionada a las ideas de alteridad y extranjería. La constitución del Estado-nación, junto a la expansión imperial y colonial, dotaron de centralidad a las figuras del nacional y del extranjero. Asimismo, los movimientos migratorios intra e interestatales, los procesos de descolonización y las complejas conformaciones de los nuevos Estados-nación,

[40] Se realizaron veinte entrevistas de agosto de 2011 a marzo de 2012, distribuidas entre población centroamericana con el perfil migratorio de enfoque (12 entrevistas); por otro lado, población centroamericana con un perfil migratorio preponderantemente calificado (4 entrevistas a profesionales, estudiantes e inversionistas, a manera de trazar matices en el análisis propuesto), y actores clave (vinculados con distintas organizaciones civiles, asentadas en el VM y orientadas al trabajo con inmigración internacional: Apoyo al Migrante, Sin Fronteras, Casa Espacio de los Refugiados, Organización de Refugiados en México; 4 entrevistas). Cabe hacer algunas precisiones respecto al trabajo con migrantes foco: se obtuvieron doce entrevistas de población originaria de Centroamérica residente en cinco localidades del Valle de México (Tultitlán, Valle de Chalco, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Xochimilco). Se entrevistó a siete hondureños, tres salvadoreños y tres guatemaltecos. Ocho fueron mujeres y cuatro hombres (los hombres mostraron mayor reticencia para ser entrevistados). La edad promedio de esta población oscila entre 25 y 40 años. Al momento de la recopilación de la información cinco de ellos tenían un año de estancia, cinco personas dos años de estancia, una persona tres años de estancia, y solo una de ellas ocho años de estancia. Hondureños y salvadoreños provienen sobre todo de áreas urbano-industriales, mientras que los guatemaltecos de zonas rurales. Cuatro de las personas, procedentes de El Salvador y Honduras, cuentan con estudios de bachillerato o carrera técnica, el resto tiene estudios de primaria o secundaria incompleta.

han delineado las significaciones sociales de estas figuras. El de "extranjero" es un atributo que generalmente ha connotado la no pertenencia a un grupo de referencia determinado. La cuestión fundamental alrededor del "extranjero" es el de la delimitación de la pertenencia de la que es, implícitamente, exceptuado. Los criterios por excelencia han descansado en la configuración sociojurídica de la extranjería. Históricamente, el "extranjero" ha sido considerado "*aquél que no forma parte del grupo social político por relación al cual su estatus es considerado*" (Gilissen, 1958, en Santamaría, 2002). En las sociedades modernas, organizadas fundamentalmente alrededor del Estado-nación, remite a un estatuto jurídico en el que aparece en esencia como aquel que no pertenece a la nación o no es ciudadano del Estado.

De manera paralela a la dimensión político-jurídica de pertenencia, coexisten otras adheridas a la organización social, como las sociales, lingüísticas, culturales o religiosas, que la definen. De forma conexa a la extranjería jurídica, subyace una extranjería social que se despliega en el marco de la vida cotidiana en los diferentes escenarios sociales y políticos (Santamaría, 2002). Así, la "extranjería" no remite a una oposición precisa entre interior/exterior, sino a un espacio complejo que conjuga diversos grados de inclusiones y exclusiones, de *ordenaciones* y *subordinaciones*. Juliano (1994) advierte tres ámbitos de inclusión-exclusión: el legal, en el que se delimitan derechos jurídicos y la obtención de la ciudadanía; el cultural, marcado por semejanzas o divergencias que definen la interacción, y el social, donde se establecen límites distintos de pertenencia. La figura del "extranjero" y, como tal, del "inmigrante" es, en estos términos, una categoría múltiple, relativa y relacional, que se define y se reactualiza en los distintos contextos socio-históricos.

La figura del migrante está contenida de significados témporo-espaciales que atraviesan tres etapas. Por un lado, la del "emigrante" que abandona el lugar de origen y la del "inmigrante" que llega a un nuevo lugar. Por otro, una tercera que abarca tres instancias: la lucha por acceder a un espacio cultural, sociopolítico, económico o religioso en una nueva sociedad o territorio, el proceso de construcción de una nueva identidad en interacción con otras culturas y grupos, así como la reconstrucción de los lazos con el lugar de origen (Castillo, 2004).

La investigación de la vulnerabilidad de los grupos migrantes contemporáneos durante estos procesos puede ser abordada desde una óptica subjetiva y objetiva. Desde la perspectiva de la subjetividad del migrante, la vulnerabilidad se manifestaría como una forma de "malestar" o "sufrimiento". Desde un enfoque objetivo, la aproximación a la vulnerabilidad se realiza en tanto "exclusión"; esta noción comprende un conjunto de formas "discriminatorias" por parte de las

sociedades de destino, desde el rechazo en las propias fronteras hasta la vulneración de derechos fundamentales, o bien, formas desagregadas en los tres ámbitos propuestos (legal, cultural, social) (Bonilla, 2007, 2008).

Siguiendo a Herrera (2006), los estudios sobre inserción migratoria se orientan a la comprensión de la relación que establece el migrante con el medio receptor. A partir del concepto de relación, definido como el contacto social de un individuo o grupo con otros, se pueden abordar distintas dicotomías, entre estas la establecida entre exclusión e inclusión. Las características de la sociedad receptora, es decir, su estructura social, se traduce en elementos facilitantes u obstaculizadores de la relación que establecerá el migrante. La participación dentro de los ámbitos estructurales puede producirse tanto a nivel de grupo como individualmente, por lo que es posible observar características diferenciales del proceso de inserción, delimitadas por el marco histórico-económico y social tanto en lo concerniente al migrante como a la sociedad receptora.

Para el modelo seguido en el análisis de los procesos de inserción social de población originaria de Centroamérica establecida en el Valle de México, se delimitaron tres ámbitos estructurales de interés, y dentro de estos se definieron determinadas dimensiones: político-jurídico (estatus migratorio), económico (empleo) y sociocultural (salud, vivienda, interacción con la sociedad de destino, prevalencia de organizaciones civiles de apoyo). Además, se considera un ámbito relacional (redes sociales de apoyo). Las diferentes dimensiones de lo social suelen reforzarse en la exclusión, de manera que los factores de la exclusión social no deben considerarse compartimentos estancos, y es preciso que su aproximación se realice desde un punto de vista *circular* (Castel, 1991).

Inmigración, política pública y agenda ciudadana

El marco jurídico sobre inmigración

Previo al segundo decenio del presente siglo, las disposiciones que regularon los procesos concernientes a la población no nacional o extranjera en México, así como pautas de la movilidad humana en el país, estuvieron contenidas en la Ley General de Población (LGP), promulgada en 1974. No prevaleció en lo particular un conjunto normativo orientado a los diversos procesos migratorios que confluían desde entonces en la nación.

La LGP se sostuvo fuertemente restrictiva y selectiva hacia la figura de extranjería, en respuesta a un contexto de proteccionismo nacional. Estableció un discurso de extranjeros *deseables,* asentado en la solvencia económica y en los altos

niveles de escolaridad, propensos en este sentido a cierto grado de inclusividad política-jurídica. Esta visión dejó en un estado de ambigüedad el reconocimiento de derechos básicos, muchas veces comprometidos por el Estado mexicano en tratados internacionales, a un importante grupo de población apartada de las características favorecidas en la legislación migratoria. Más aún, se adjudicaron un conjunto de obligaciones a la figura del extranjero, pero se abordaba vagamente el acceso a determinados derechos civiles o sociales, mientras que se marcó una clara sustracción de los derechos políticos. En los años siguientes a la promulgación de la LGP, comenzaron a tomar fuerza desplazamientos internacionales en el país (la población refugiada afectada por los conflictos armados en Centroamérica, o los cada vez más intensos movimientos de transmigración) que hicieron evidente la correspondencia del instrumento con un eje discursivo de control y seguridad nacional y, de forma endeble, con uno de protección y regulación *no criminalizadora*.

Las limitaciones intrínsecas, así como la mayor complejidad de los movimientos poblacionales –que desvelaron importantes vacíos jurídicos–, condujeron a la crisis de dicho instrumento en el campo migratorio y generaron presiones desde diversos actores, sentando las bases para el impulso de la Ley de Migración (LM), puesta en vigor en 2011.[41] De forma general, en lo que toca a la regulación de la inmigración, merece destacarse tres aspectos característicos de la tendencia del emergente marco legislativo: la relevancia otorgada a la protección de los derechos humanos de las personas extranjeras por sobre su situación migratoria, es decir, con o sin documentación; el reconocimiento de la importancia y necesidad de normar, con sustento en la protección de los derechos humanos, la movilidad de la población en tránsito, y, finalmente, la necesidad de prestar atención a grupos con alta vulnerabilidad, como mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes.

Si bien la política migratoria contenida en el nuevo instrumento legislativo no ha dejado de ser restrictiva hacia la figura del extranjero, toma cierta distancia de las acepciones selectivas de la LGP, tornándose reguladora de los distintos movimientos confluentes: origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Entre algunos de sus alcances se reconoce la facultad exclusiva otorgada al Instituto Nacional de Migración (INM) para injerir en cuestiones migratorias, lo que reduciría el hostigamiento hacia las personas migrantes, al impedir el requerimiento

[41] La Ley de Migración (2011), así como el conjunto de disposiciones sobre Refugio, Protección Complementaria y Asilo Político, a las que se alude más adelante, se han presentado con detalle en el primer capítulo de esta obra.

de su nacionalidad y situación migratoria por parte de otras autoridades. Establece derechos fundamentales de manera independiente a la calidad migratoria de las personas, legitimando su acceso a servicios educativos y médicos. Se destinan apartados al derecho de los extranjeros y migrantes a la preservación de la unidad familiar, a la procuración e impartición de justicia, al reconocimiento de su personalidad jurídica. Así también, se disponen los lineamientos para que los extranjeros establecidos en el país sin la documentación adecuada puedan regularizar su situación migratoria.

Otro dispositivo que impacta sobre los procesos de la población migrante procedente del norte de América Central, dado los sustratos de su movilidad, es la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011). Esta ley emerge de manera vinculada a los cambios formulados en 2011 sobre el marco jurídico en migración. Se encuentra dirigida a mediar el otorgamiento de asilo político, protección complementaria y la concesión de la condición de refugio, para salvaguardar la seguridad, libertad e inclusive la vida ante circunstancias amenazantes. Así, despliega las bases para la atención de las y los solicitantes que salen de sus países de origen o que son afectados durante su estancia en territorio nacional, por motivos de carácter político, violencia generalizada, conflictos internos, persecución fundada en la raza, religión, género, entre otros.

Es esencial reconocer el acento en la evocación de derechos humanos como sociales de este entramado legislativo. No obstante, también ha sido criticado por la continuidad de su asociación discursiva con asuntos de seguridad nacional y seguridad pública, que avala la acción discrecional del Ejecutivo y la autoridad migratoria en detrimento de los derechos de las personas migrantes (Guevara, 2011). Pese a los avances jurídicos, en términos fácticos un eje sobresaliente de la política de migración de los últimos años se ha expresado en cursos de acción del gobierno mexicano fundados en la operación policial y la militarización de la frontera sur, dentro de un régimen de movilidad regional determinado por la política estadounidense (Glick y Salazar, 2013).[42] Por otro lado, el margen de derechos impregnado en los instrumentos legislativos, eminentemente la LM, se enfrenta a la conformación efectiva de mecanismos institucionales encaminados a su promoción y garantía, al tiempo que a su difusión y conocimiento por parte de las instancias y actores estratégicos, dentro de ellos la población inmigrante.

[42] Expresión de este tinte es el aumento de repatriaciones realizadas entre 2010 y 2015. Su cifra se duplicó, pasando de 65 802 a 121 260 personas repatriadas, de acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas (CONAPO, 2016).

Políticas públicas sobre inmigración

La disonancia de las disposiciones jurídicas con esquemas de acción institucionales se denota en la ausencia que mantiene la atención de los grupos de inmigración internacional en la agenda gubernamental, en términos de política pública en el Valle de México. La intervención institucional, por lo significativo de su magnitud e implicaciones, ha estado centrada en los movimientos de emigración. También se ha dirigido, aunque con menor envergadura, a las corrientes migratorias internas. Tal focalización ha conllevado omisiones en lo que respecta a las y los inmigrantes internacionales, un panorama especialmente sensible para los flujos de mayor vulnerabilidad (refugiados, migrantes económicos y por violencia social). Todavía son exiguos los programas e iniciativas con esta orientación.

En la política federal es acotada la incorporación de acciones dirigidas a la atención de la población inmigrante, más allá de la gestión migratoria concentrada en el INM. Los programas predominantes en materia migratoria se encuentran dirigidos a la población que emigra desde nuestro país. La iniciativa *Grupos Beta* es uno de los programas que rebasa las atribuciones delegadas de forma habitual al INM. Deriva claramente de la necesidad de atender, con base en la protección de los derechos humanos, las nuevas dinámicas en los flujos de inmigración. Dinámicas en las que está involucrada de manera directa la población centroamericana, particularmente transmigrante. El programa data de 1990 y consiste en la conformación de grupos de protección a migrantes independientemente de su condición administrativa, actuando en zonas fronterizas y en lugares relevantes de tránsito. Sus actividades se dirigen a la provisión de asistencia humanitaria, otorgamiento de auxilio para la protección de la integridad física y patrimonial de las personas en situaciones de riesgo, o afectada por abusos cometidos por autoridades y particulares. Paradójicamente, en el transcurso de los últimos años personal y actividades de los *Grupos Beta* han adquirido desconfianza en las percepciones de la población inmigrante, al ser relacionados con actos de perjuicio y colusión en las detenciones migratorias (Ley y Peña, 2016).

Desde otro ángulo, es relevante dimensionar asimismo los cambios operados en los Lineamientos de Afiliación y Operación del Sistema de Protección Social en Salud en 2016, a partir de los cuales se suscribe el derecho de las personas extranjeras que acrediten residencia temporal o permanente a afiliarse al Sistema de Protección Social en Salud o Seguro Popular y se definen los procedimientos para ello. Aunque la medida excluye a determinadas condiciones migratorias y a la población no documentada, en los mismos lineamientos se otorga la posibilidad de acceso temporal a las prestaciones del Seguro Popular (90 días) a aquellos inmigrantes que no cumplen con las formalidades previstas.

A nivel del gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo identificado, solo la Comisión de Derechos Humanos estatal (CODHEM) desarrolla esquemas enfocados en la población inmigrante, a través de un área orientada a la atención de esta población. Estas acciones se dirigen a capacitación en temas de derechos humanos para la población migrante, así como cuerpos de seguridad pública estatales y municipales. A esta cabe añadir, además, otras como la supervisión del respeto de los derechos de los migrantes por parte de las autoridades y servidores públicos, el acompañamiento a migrantes ante experiencias de violación de derechos humanos, la articulación de redes de cooperación para la atención y protección de sus derechos y otorgamiento de asesoría jurídica en asuntos vinculados con cuestiones migratorias.

Finalmente, una de las políticas públicas de perspectiva amplia, que abre un trato más extenso por parte de la acción gubernamental en México, hacia los grupos inmigrantes, proviene del gobierno de la Ciudad de México a partir de la creación del Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes. Este proyecto se implementó de la mano de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, que entró en vigor también en 2011. El programa se funda en la afirmación de la diversidad cultural; rescata la necesidad de visibilización y atención de los grupos indígenas, comunidades migrantes, pueblos originarios y, en los propios términos manejados por el programa, comunidades étnicas de distinto origen nacional. En dicha categoría podrían englobarse los grupos de extranjeros en tránsito o que residen en la urbe. En lo que toca a la migración, se pone énfasis en la población migrante interna, la originaria de la ciudad de México residente en el exterior y la de retorno. Las acciones orientadas a la población inmigrante extranjera son de menor peso, sin embargo, es relevante el reconocimiento que se le otorga y algunas de las acciones emprendidas en torno a ella (Botey, Juárez, Suárez y Muñoz, 2011).

A través de la iniciativa se establece una política de visibilización mediante la realización de eventos que muestren la diversidad cultural y pluriétnica de la ciudad. Igualmente se reconocen los derechos de las personas, independientemente de su origen nacional y ante la necesidad de eliminar abusos por parte de la autoridad y actitudes discriminatorias, proceso que intenta reflejarse en el giro lingüístico sustentado en la noción de *huésped*, más allá de las condiciones de migrante, asilado o refugiado. También impulsa la visibilización de los valores sociales y culturales aportados por la inmigración, implanta una política de protección y asistencia en materia de alimentación, asesoría jurídica y otros trámites relacionados con la trama migratoria. En cuestión laboral, es de destacar la consideración de la población inmigrante para el apoyo en el desarrollo de proyectos

productivos. Al tratarse de un programa de atención a diversos grupos sociales, las especificidades en lo relativo a la población inmigrante extranjera son confusas; aun así, allana un terreno para líneas de acción desde la política pública al formular un discurso intercultural.

El papel de las organizaciones civiles

En el Valle de México existen contadas instancias de la sociedad civil que orientan su trabajo, o parte de su trabajo, a la atención de población inmigrante. Aunque la labor desde este sector había sido limitada en el tema, derivado de la baja tradición inmigratoria, en años recientes se ha visto impulsada a raíz de la mayor visibilización de los desplazamientos en tránsito y la crisis humanitaria que los envuelve. La prevalencia de este tipo de espacios, pese a su bajo número, es significativa a diferencia de lo que sucede en otras regiones del país, exceptuando quizá los estados fronterizos, en la medida en que concentra una importante proporción de extranjeros y, asimismo, la coordinación de las actividades de estas organizaciones, que en algunos casos tienen alcance nacional.

El apoyo de las organizaciones civiles (OC) presenta antecedentes temporales más amplios y ha implicado una mayor atención a los nuevos y complejos flujos de migración internacional que la propia acción gubernamental. Están enfocadas fundamentalmente en colectivos vulnerables: migrantes económicos, refugiados, solicitantes de asilo. El interés puesto por parte de las organizaciones actuales en la región, sobre el tema y problemática de la inmigración, data de mediados de los años noventa y, de manera marcada, de la primera década del presente siglo. Algunas que se identifican en la región son Casa Espacio de los Refugiados (que opera en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR); Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero; Sin Fronteras I.A.P.; Casa de los Amigos; Casa del Migrante "San Juan Diego"; Apoyo al Migrante; Organización de los Refugiados en México; Casa Tochán, y Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados.

Es interesante observar que la mitad de ellas son promovidas y coordinadas por distintas comunidades religiosas (grupos cristianos protestantes y, fundamentalmente, grupos pertenecientes a la iglesia católica vinculados con la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana). Sus áreas de trabajo, de manera diferencial en cuanto a la cobertura de alguna o gran parte de estas tareas, se orientan hacia el suministro de asistencia temporal: hospedaje, alimentación, atención médica; canalización y asesoramiento jurídico; canalización y atención psicosocial; orientación concerniente al acceso a derechos; defensa y sensibilización en torno a los

derechos humanos de la población migrante y refugiada, así como proyectos de interculturalidad e integración sociocultural.

Experiencias de la inserción social de migrantes centroamericanos en el Valle de México

Espacio político: el estatus migratorio

El estatus migratorio –delimitado por el régimen de entrada y permanencia de no nacionales, prevaleciente en la sociedad de destino– es la primera base sobre la que se generan patrones diferenciales de inserción de la población inmigrante. Es expresión de la configuración socio-jurídica alrededor de la extranjería que, al fijar las formas de pertenencia o permanencia en la sociedad de arribo, extiende o limita derechos instituidos. Por lo tanto, es una dimensión trascendente que debe mirarse *per se* y, en cuanto a su influencia en el acercamiento o distanciamiento de los migrantes centroamericanos, respecto al goce de derechos sociales en las otras dimensiones de la inserción social.

Ya sea que el destino original sea México o Estados Unidos, gran parte de los flujos actuales de la migración proveniente de Centroamérica y, en específico de las naciones de interés, ingresan al país sin la documentación requerida para su estancia regular. Esta condición se encuentra ligada al carácter selectivo y restrictivo de la política migratoria mexicana. En concordancia con esta política prevalece un grupo de nacionalidades que requiere visado para su internamiento, entre las que se encuentran la guatemalteca, la hondureña y la salvadoreña.[43] El visado está fuertemente sujeto a la comprobación de solvencia económica, lo que explica su difícil obtención por parte de una significativa proporción de la migración centroamericana, en cuyos motivos de emigración suele combinarse la pauperización económica y situaciones de violencia. En cuanto a la dimensión político-jurídica, dichas restricciones se constituyen como un primer elemento de exclusión, en tanto que, al dificultar la obtención de documentos, torna más vulnerables las condiciones de esta población.

En efecto, la generalidad de las personas entrevistadas ingresó al país sin la documentación legal requerida. Dicha población busca regular su estancia una vez estando en México. Sin embargo, este no es un proceso alejado de compli-

[43] Además de estos tres países, las personas originarias de Nicaragua también requieren visa. Mientras que Belice, Costa Rica y Panamá son los países de la región que no la requieren para su entrada a México.

caciones. La mitad de las personas entrevistadas no contaban aún con regular estancia después de uno o dos años de permanencia, en algunos casos por omisión propia y desconocimiento de los canales pertinentes, pero también por la dificultad para cubrir los perfiles y requisitos. De la población que cuenta con regularización, alguna obtiene la calidad de refugiado cuando la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) reconoce situaciones de violencia que les llevan a salir de sus países. Estas motivaciones predominan en personas originarias de Honduras y El Salvador. La condición de refugio es un permiso, en lo que toca, favorable, en tanto que permite la residencia permanente y la posibilidad de emplearse en cualquier actividad, pero no es una calidad de fácil obtención, aun reuniendo las condiciones en las que se amerita.

Otra parte de esta población accede a la condición de "Visitante", y de manera más acotada "Residente temporal".[44] Se trata de permisos anuales o de menor duración, con posibilidad de renovación y, por lo general con permisibilidad para trabajar. A partir de la puesta en vigor del Reglamento de la Ley de Migración, la condición de "Visitante por Razones Humanitarias" es una opción recurrida por este colectivo, que les puede permitir más adelante, y si así fuese considerada, acceder a la condición de refugio o cambiar a la residencia temporal.[45] Estas condiciones abren el abanico de posibilidades de estabilidad y acceso a derechos.

En los procesos de regularización es relevante el papel de las redes sociales. Frecuentemente es en los albergues y casas del migrante, a través de la orientación de las comisiones locales de derechos humanos, representantes de la ACNUR, trabajadores sociales y otros voluntarios en estos espacios, donde los migrantes reciben la información que les permite canalizarse directamente con COMAR o con organizaciones civiles enfocadas a la atención de población migrante internacional, como Sin Fronteras. También suelen vincularse con estas instancias por medio de las embajadas o consulados de sus países, así como mediante los canales de comunicación con otros migrantes. No siempre la población da continuidad al proceso de regularización en la región, sino lo hacen algunas veces desde las instancias pertinentes en la frontera sur del país (Tapachula, Chiapas,

[44] Se ha realizado una actualización de esta información empalmando las calidades migratorias referidas durante el periodo de las entrevistas de *Inmigrante*, *No migrante* e *Inmigrado*, con las condiciones de estancia equiparables en el nuevo marco legislativo: *Visitante*, *Residente Temporal*, *Residente Perma*nente.

[45] En el trabajo empírico sobre el que se sostiene este texto no se encontraron casos de regularización por la vía de un vínculo civil con mexicano, o con persona extranjera residente temporal o permanente, prescrito en el marco legislativo. No obstante, hay trabajos que han documentado estas estrategias, y posiblemente pueden figurar también en la región abordada.

por ejemplo), de donde una vez obtenida la autorización se traslada hacia el Valle de México. Sin embargo, es común que realicen el proceso en la región.

Entre las barreras a las que se enfrentan para regularizar su situación migratoria, el costo generado por las multas correspondientes y el pago de derechos por la obtención de la documentación representa una de las más recurrentes. El nivel de ingresos promedio es bajo, de manera que no constituye una cuestión menor cubrir estos gastos, aún más si se trata de una familia, situación de varios de los entrevistados. Por otro lado, según la calidad migratoria que generalmente obtienen –a excepción de la de refugio que confiere residencia permanente– se deben sujetar a renovaciones anuales que implican asimismo costos. Es esta una de las principales problemáticas que lleva al aplazamiento de los trámites de regularización o de la continuidad de las renovaciones.

Otra complicación repetida y muy particular de esta población es la falta de documentos de identidad (acta de nacimiento, pasaporte, credencial o cédula de identidad, entre otros), ya sea porque viajan sin ellos o debido a dificultades en el propio tránsito, en el que los extravían o les son hurtados en los robos y extorsiones de los que con frecuencia son objeto. En lo concerniente a esta problemática, el acercamiento a las organizaciones civiles o instancias clave toma mayor importancia. Generalmente, a través de estas reciben el asesoramiento para gestionar la expedición de sus documentos de identidad mediante la vinculación con las embajadas o consulados respectivos. A los costos de autorización migratoria pueden sumarse los de gestión de sus documentos y, a excepción del trámite de la condición de refugio, reciben apoyo limitado para cubrirlos. Es notable que las personas que tienen escaso o nulo acercamiento a redes que les orienten o les vinculen con las instancias pertinentes de apoyo, encuentran más dificultad para hacerse de información estratégica que les permita iniciar su proceso de regularización, lo que repercute en el mantenimiento de una situación migratoria irregular por más tiempo.

De esta forma, la operatividad del sistema de regularización migratoria, tanto en lo relativo a erogaciones por derechos como a requisitos, se suma a las restricciones que enfrenta la población centroamericana para regularizar su estatus migratorio. En los últimos años se han puesto en marcha algunos programas gubernamentales que abren la posibilidad de mitigar este tipo de limitaciones. Por un lado, los programas de regularización migratoria del INM en los que, por lo regular, se condonan las multas generadas por la permanencia irregular y se agiliza el conjunto de requisiciones solicitadas. Son intervenciones periódicas y fijan un lapso límite de la entrada a México para obtener el apoyo, de manera que no siempre esta población tiene acceso a ellas. Por otro lado, la iniciativa de

apoyos para regularización migratoria, modalidad del Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes, que confiere, previa selección de los solicitantes, transferencias monetarias para la cobertura de costos de regularización. Con sus límites, ambas propuestas son expresión de cierta tendencia a la inclusividad de la política migratoria, especialmente en cuanto a lo que se refiere a la de Ciudad Hospitalaria de la región analizada.

Espacio económico: el empleo

La inserción de la población centroamericana entrevistada al mercado laboral del Valle de México se da en condiciones de recurrente inestabilidad laboral; no obstante, prevalece un acceso significativo. Es decir, se están insertando en el empleo de manera independiente al estatus migratorio. En el caso de las mujeres, esta inserción se está dando en mayor medida en el comercio informal (venta ambulante de alimentos, ropa y accesorios), en el trabajo doméstico y de limpieza en espacios laborales (escuelas, edificios). Los hombres, por su parte, encuentran empleo en oficios de plomería, hojalatería, albañilería, preparación de alimentos en restaurantes y bares, y en limpieza de espacios laborales. Es notable, pues, una diferenciación del acceso por género. Los menos acceden a espacios técnicos o administrativos (recepcionista, mecánico automotriz, etc.). El tipo de ocupaciones desempeñadas se concentran en el trabajo manual calificado y semi-calificado, así como oficinistas y técnicos. Esta posibilidad de inserción al campo laboral está muy relacionada con la estructura de un amplio sector informal en la economía mexicana. Gran parte de los migrantes encuentran trabajo en actividades u oficios que no ofrecen un contrato laboral o acceso a seguridad social por la vía laboral, esto es, trabajos donde no les requieren documentación y que se vinculan con condiciones laborales deficientes.

Junto a la población ocupada se detectó a mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres del hogar y al cuidado de los hijos pequeños. Esta situación aparece en mujeres unidas cuya pareja se hace cargo de generar ingresos (sus parejas son, asimismo, originarios de Centroamérica, y se trata de familias previamente formadas y que viajan juntas, o familias que se forman en México; por otro lado, en esta situación también se encontró el caso de una mujer unida con un mexicano).[46] De manera general, es notable que el cuidado de los hijos es una condición que incide en el acceso de las mujeres migrantes al mercado laboral, ya sea manteniéndolas en el espacio doméstico o llevándolas a insertarse en es-

[46] Cabe señalar que el emparejamiento de esta población con mexicanos o mexicanas está ocurriendo en menor medida, al menos en lo detectado en el presente trabajo.

pacios de mayor flexibilidad, como el comercio informal y las labores domésticas remuneradas.

La regularidad del estatus migratorio incide en las posibilidades de encontrar un trabajo con mejores condiciones laborales en términos contractuales y de seguridad social. Este cariz exhibe una influencia más endeble en la cuestión del ingreso, es decir, no necesariamente tienen un mayor salario. Empero, la condición de estancia no asegura la mejor inserción. La mayoría de las personas entrevistadas, tanto en situación administrativa regular como irregular, no detentan este tipo de beneficios, además de que es habitual la intermitencia en los trabajos que encuentran.

El elemento inclusivo en la inserción al empleo toma rasgos excluyentes en relación a las condiciones laborales. El acceso al empleo muestra relación con la precaria estructura del campo de trabajo en México. En virtud de ello, los migrantes centroamericanos con este perfil se suman a las condiciones de exclusión que experimenta al respecto una proporción relevante de la población mexicana. Tal concatenación se reafirma al observarse que las tendencias de inclusión-exclusión social en la cuestión del empleo se vinculan con un patrón socioeconómico entre la propia población originaria de Centroamérica que reside en la región. Así, las entrevistas dirigidas a los perfiles migratorios calificados dejan ver que estos tienden a emplearse en mejores condiciones, con la mediación de contratos y acceso a seguridad social.

La atmósfera de reproducción de exclusiones no resta que el estatus migratorio se desenvuelva como una condición particular a la que se enfrentan los migrantes en la búsqueda de empleo, con los respectivos matices repasados en las líneas anteriores. Aparecen, de igual modo, otros aspectos que les vulneran de manera específica. El elemento sociocultural se presenta entre estos, exponiendo como uno de sus rostros la conformación de representaciones estigmatizadoras de los grupos de inmigración centroamericanos en algunos sectores de la sociedad mexicana. Es palpable la vinculación de las representaciones con un patrón socioeconómico. Son esencialmente estos perfiles migratorios los que se ven a sí mismos afectados por percepciones que les relacionan con delincuencia, pandillerismo y competencia laboral. Estas configuraciones socioculturales se deparan como sustento de actitudes de discriminación en lo concerniente al empleo.

El acceso a vivienda, como se verá más adelante, es otra de las dimensiones sobre la que se manifiesta esta influencia. Otro aspecto de vulneración, expresado en ciertas narrativas recabadas, emerge de la proclividad –dada su condición de inmigrantes– a percibir salarios o prestaciones menores respecto a los mexicanos que realizan una actividad similar. En vista de lo anterior, no solo el estatus

migratorio sino también otros aspectos socioculturales dan forma a tesituras de exclusión de los migrantes centroamericanos en el acceso al empleo. Si bien el patrón socioeconómico no es el único elemento explicativo, se intersecta estrechamente con dichas tesituras.

¿Qué papel toma la política pública y las redes de apoyo de los migrantes en estos procesos? Respecto a la política dirigida a los grupos de inmigrantes en la cuestión del empleo, se dibuja una ausencia de la acción gubernamental, correspondiente con el vacío de apoyo gubernamental que figuró en las experiencias relatadas, salvo la modalidad de subvención monetaria para el desarrollo de proyectos productivos, vagamente conocida, del programa Ciudad Hospitalaria.

Por su parte, es notable que las redes son nucleares en el acceso de los migrantes al empleo. Desde diversos estudios en torno a la cuestión migratoria se ha destacado el papel de las redes al momento de la búsqueda de trabajo. En el caso de la población foco originaria de Centroamérica que se establece en el VM, se entrevé que las redes familiares no despliegan un papel esencial, al tratarse de flujos migratorios recientes. En este tema sobresalen las redes de paisanos u otros migrantes centroamericanos y, contrariamente a lo que pudiera suponerse por la permanencia de elementos de estigmatización, es sustancial el vínculo con la comunidad mexicana.[47] Los vecinos, amigos o conocidos mexicanos llegan a actuar como empleadores directos en actividades de trabajo doméstico y oficios. Las redes fungen como puentes de acceso al empleo. Sin embargo, la canalización se orienta a espacios con condiciones laborales precarias (ausencia de contratos, inestabilidad, escasez de prestaciones), de modo que las redes amortiguan el acceso pero no atenúan la precarización de la inserción.

Se supuso que las organizaciones civiles tenían un peso destacado en la vinculación de los migrantes con el mercado laboral. No obstante, de manera contrapuesta, se entrevió que es una de las dimensiones en la que menos capacidad de acción guardan. Las iniciativas que se han impulsado desde estos actores

[47] Las redes familiares con las que cuenta este colectivo en la región o en el país son endebles. Estas –cuando las hay, en tanto muchas de las personas emigran solas, con amigos o conocidos– suelen limitarse a relaciones familiares nucleares, ya sea que viajen con algún pariente (pareja, hijos) o que se unan estando en México con un paisano o con un mexicano. Otras redes sociales las establecen a partir de dos principales actores. Por un lado, con paisanos u otra población originaria de Centroamérica, es decir, personas con las que viajan desde sus países (amigos, conocidos) o personas que conocen en el trayecto o una vez que se establecen en la región. Por otro lado, con población mexicana: vecinos, compañeros o personas con las que establecen relación en los lugares de trabajo, voluntarios o personas que conocen a través de las casas del migrante y otros espacios de apoyo.

–como las ferias interculturales impulsadas conjuntamente por SEDEREC,[48] la Casa Espacio de los Refugiados y la Organización de Refugiados en México– favorecen esencialmente a grupos de población de Centroamérica de larga estancia. Esta leve incidencia puede estar conectada a la corta data del involucramiento de las OC de la región con talantes emergentes de la inmigración, encontrándose en el momento actual orientadas hacia asuntos relativos a la regularización y asistencia básica.

Espacio social: la vivienda y la atención de salud

La vivienda

En el acceso a la vivienda se observa una articulación de espacios en la región donde preponderantemente se están estableciendo estos flujos migratorios, derivada de los costos de arrendamiento más bajos, en tanto el acceso es casi en su totalidad por esta vía. Algunas delegaciones del Distrito Federal como Iztapalapa, Álvaro Obregón, Xochimilco, así como Tultitlán, Cuautitlán y Valle de Chalco entre los municipios del Estado de México, se identificaron en las entrevistas. En particular, el caso de Tultitlán, como uno de los puntos estratégicos de paso de los flujos de transmigración, se conforma como un espacio importante de establecimiento de la población centroamericana, tanto por el acceso con relación a los precios como por la vinculación con redes sociales. En 2012, la Casa del Migrante "San Juan Diego" fue trasladada de Tultitlán a Huehuetoca, municipio cercano al primero y que también forma parte del área conurbada a la Ciudad de México, por lo que es posible que esta dinámica se encuentre extendida en áreas estratégicas de los desplazamientos en tránsito.

De acuerdo con las experiencias recogidas, se instalan en pequeños departamentos o cuartos que habitan con su familia –pareja e hijos–, o que comparten con otros paisanos como estrategia para fraccionar el alquiler. En menos casos, cuando el arriendo es accesible, se instalan de manera individual. Las rentas mensuales que cubren varían aproximadamente entre 600 y 1 500 pesos –por debajo de un salario mínimo– por lo que destinan a este aspecto entre el 15 y el 35% de sus ingresos. Otras situaciones que ocurren en el acceso a la vivienda es el alojamiento dentro del espacio laboral, al igual que la prolongación de su estancia en lugares de asistencia, como el Ejército de Salvación o los propios albergues para migrantes, como una consecuencia de la inestabilidad de ingresos.

[48] Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, bajo la cual opera el programa Ciudad Hospitalaria.

Las viviendas que ocupan con regularidad son lugares sencillos que se corresponden con los niveles de alquiler, con servicios básicos de agua, luz, drenaje. Quizá el aspecto que esté trazando condiciones de precariedad en lo concerniente a la habitabilidad sea la cuestión del hacinamiento, pues en uno o dos cuartos llegan a instalarse un promedio de cuatro a cinco personas, ya sea que se trate de familias o amigos y conocidos que comparten el espacio. Las condiciones son notoriamente precarias cuando se trata de lugares adaptados dentro de los espacios de trabajo.

Las dificultades que destacan las personas para conseguir o mantenerse en una vivienda aparecen con relación al estatus migratorio regular que, en algunos casos, es exigido y los ingresos inestables que les mantienen en constante presión para cubrir el alquiler. La baja exigencia de requisitos, entre ellos la documentación migratoria, es otra de las cuestiones que lleva a la concentración de esta población en determinados espacios. Particularmente, este es el caso de los alrededores de Tultitlán y Cuautitlán.

Las representaciones estigmatizadoras del "migrante centroamericano" de las que empezó a hablarse en líneas anteriores, conjugadas con el nivel socioeconómico, se conforman también como limitantes en el acceso a los alquileres y, en consecuencia, factores que nutren los procesos de exclusión en lo concerniente a la vivienda. La mimetización con población nacional (*hacerse pasar como mexicanos*), que les lleva a tener que ocultar su identidad, aparece en algunos relatos como en otros aspectos de la inserción social como un mecanismo clave para enfrentar las prácticas de prejuicio. Igualmente, en lo relativo al acceso a la vivienda, este tipo de experiencias derivadas de la estigmatización, por lo general, no se hallaron en el otro perfil migratorio.

Las limitaciones relacionadas con el acceso a la vivienda son atenuadas, en cierta medida, a través de las redes. Es común que consigan el lugar para vivir buscando por cuenta propia. Sin embargo, la información y apoyo brindados por paisanos, amigos y conocidos tiene un peso sustancial. Con frecuencia, otros paisanos previamente establecidos les ofrecen compartir alquiler o los orientan sobre los lugares para conseguir arrendamientos accesibles. El contacto con la comunidad mexicana es propicio para obtener recomendaciones y contactos de alquiler que les permiten zanjar las requisiciones requeridas (documentación, fianza). Uno de los escasos proyectos en la región enfocado en la vivienda viene de la esfera de las organizaciones civiles, concretamente desde Sin Fronteras. Esta organización complementa los montos de arrendamiento durante un máximo de tres meses. La ayuda es otorgada a mujeres y otros migrantes con perfiles vul-

nerables que mantienen procesos de regularización en marcha. Algunos de los entrevistados afirmaron tener acceso a este apoyo.

En lo relativo a la vivienda, cabe realizar una última acotación en dos aspectos de interés. Por un lado, la proclividad a instalarse en alojamiento suministrado por el propio empleador representa un coto que puede conllevar a la conformación de relaciones autoritarias, mermando aún más la condición laboral. Por ejemplo, en una de las entrevistadas significaba la extensión no remunerada de la jornada laboral. Esta situación se produce de forma marcada durante las primeras etapas del arribo y establecimiento en la región, esto es, en personas con menos tiempo de estancia que mantienen tanto redes como información estratégica débiles. Por otro lado, la articulación de determinadas localidades de residencia de estos perfiles, con características particulares en cuanto a condiciones y costo de vida, así como ambientes marcados de violencia e inseguridad, plantea asimismo la virtual reproducción de un patrón de exclusión socio-territorial que se presenta en la estructuración del asentamiento de la población nacional en el Valle de México.

La atención de la salud

La emergente legislación migratoria sustentó el derecho de acceso de las personas migrantes a la atención de la salud y a los servicios educativos, tanto en las instituciones públicas como privadas del país, de manera independiente a su estatus migratorio. Aún es preciso mirar cuidadosamente los nuevos giros de la legislación migratoria y observar en qué medida estos virajes discursivos van penetrando en las prácticas de las instituciones y la sociedad mexicanas. En lo referente al acceso efectivo a la atención de la salud, una de las problemáticas decisivas es el insuficiente conocimiento de la normatividad migratoria por parte de los sectores y actores sociales, particularmente entre las instituciones de atención. Por sobre estas restricciones, en las experiencias de los migrantes centroamericanos se observan ciertas manifestaciones de inclusividad.

Son menos las personas que afirmaron contar con derechohabiencia a servicios de salud. Quienes cuentan con esta se encuentran aseguradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como provisión de su instancia laboral, o tienen acceso al Seguro Popular. Esta última prestación se adquiere mediante la condición de refugiado, y para la población nacional se despliega como un esquema de acceso universal. En lo referente al goce de atención de la salud, tal prestación quizá sea uno de los avances que está creando ambientes de inclusividad más puntuales en los cambios de la legislación migratoria realizados en los últi-

mos años.[49] Por otro lado, la situación migratoria de *Visitante* que suele obtener esta población –cuando le es factible obtener la regularización– no crea derechos a este tipo de seguridad, menos aún quienes permanecen sin la documentación legal. Ello, aunado a la común inserción al empleo sin prestaciones laborales, disminuye las posibilidades de esta población de acceder a la seguridad médica. Queda observar cómo se desenvuelven las recientes modificaciones realizadas a los Lineamientos de Afiliación y Operación del Sistema de Protección Social en Salud, que posibilitan a los extranjeros con residencia temporal registrarse en el Seguro Popular, y solo por 90 días a quienes no cuentan con documentación migratoria.

Las personas que no detentan algún tipo de derechohabiencia a servicios de salud destacan la recurrencia a alternativas de atención, como la atención en Centros de Salud, consultas con médicos privados o atención mediante el apoyo de las organizaciones civiles. El acercamiento a los Centros de Salud, dependencias públicas del sistema nacional de salud, se realiza para la aplicación de vacunas y atención infantil de los hijos –por lo regular de los nacidos en México–, así como para el cuidado de molestias menores. En caso de situaciones más complejas (accidentes, parto, riesgo de aborto, entre los casos referidos), han sido recibidos y atendidos en los hospitales del mismo sistema nacional de salud. La paradoja en esta cuestión es que, pese a que normativamente la atención obligatoria por parte de estas instancias se ha hecho extensiva a la población extranjera de manera autónoma a su estatus migratorio, prevalecen efectivamente confusiones en la práctica, y no siempre se les permite acceder a estos servicios. En las experiencias relatadas, pues, predomina tal ambigüedad.

No se denotan percepciones de discriminación en la atención que reciben, al menos en los relatos obtenidos. En cambio, la principal problemática descansa en la discordancia señalada sobre la normatividad en relación a la operatividad y discrecionalidad del personal de las instituciones de salud. Asimismo, entre la población migrante no regularizada prevalece la constante preocupación de ser detenidos, motivo que les lleva a evitar acercarse a las instituciones públicas.

La vía privada es otra opción a la cual recurre la población centroamericana, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a atención médica primaria, a través de

[49] El otorgamiento de la residencia permanente mediante la condición de refugio (artículo 48 de la Ley Sobre Refugiados y Protección Complementaria), así como el reconocimiento de acceso a servicios públicos una vez obtenida la calidad de refugiado (artículo 83 del Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria), sustentan dentro de la legislación migratoria el derecho de las personas refugiadas a afiliarse en el Seguro Popular.

las farmacias-consultorios de bajo costo que se han acrecentado en la urbe (Díaz-Portillo, Idrovo, Dreser, Bonilla, Matías-Juan y Wirtz, 2015; Barragan, 2015). Se apoyan, igualmente, en las organizaciones civiles. Sin Fronteras extiende ayudas para la atención médica y otorgamiento de medicinas sin costo a través de la canalización con determinadas instancias de consulta privada. Esta estrategia, además de depender del conocimiento y acercamiento a esta organización, está sujeta a la disponibilidad de recursos por parte de la propia OC para subvencionar los servicios.

Un aspecto de más trascendencia sobre el que incide la actuación de las organizaciones civiles (Sin Fronteras, Casa Espacio de los Refugiados, Organización de Refugiados en México) e instituciones gubernamentales, como COMAR, es la transmisión de información clave y orientación en derechos. Este servicio permite a la población centroamericana identificar a qué instancias de atención de salud pueden acceder, cómo lo pueden hacer, cuáles son los procedimientos que deben seguir y qué documentos requieren. De ahí que adquiera sentido y marque diferencias en la inserción la aproximación a organizaciones o espacios gubernamentales estratégicos.

La interacción con los mexicanos

> *… pues, la verdad, el mexicano a veces, hay unos que a veces, si se lleva bien uno, pero hay unos que nada más solo ven el interés de su trabajo, lo que uno le hace nada más y ya eso es todo, y a veces le pagan a uno, a veces no nos pagan, pues así es.*
> Miguel, Honduras, con documentación

Respecto a la interacción con la *comunidad* mexicana, la investigación tuvo el propósito de divisar signos de exclusión evidenciados en expresiones de discriminación y rechazo, o bien, de respeto y aceptación, en su interrelación del *día a día* con los mexicanos. Se partió de la suposición de que por el perfil migratorio de aproximación se ostentaría en esencia una relación tensa marcada por signos de estigmatización. Contrario a lo planteado, en la interacción con la sociedad mexicana, se perfilaron dos rostros, que aparecen en sí mismos como expresión de la dualidad a la que hemos tratado de aproximarnos: los signos incluyentes y excluyentes a los que se sujeta la población centroamericana, en lo que Castillo (2004) identifica como la lucha por acceder a un espacio cultural, sociopolítico, económico en una nueva sociedad. En la interacción emergen, por un lado,

relaciones en las que se intuyen rastros de prejuicio y discriminación, por otro, intercambios marcados por muestras de solidaridad y respeto.

El trato de la sociedad mexicana hacia el "otro", el extranjero, ha estado caracterizado por la ambivalencia, filias y fobias, percepciones y prácticas encontradas de rechazo y aprecio. Las experiencias y percepciones duales de los centroamericanos respecto a su interacción con los mexicanos se corresponden con este marco sociocultural paradójico. De acuerdo con estudiosos del tema (Martínez, 2005; Romero 2006), la ambivalencia ha devenido de elementos que han permeado sobre la construcción de la identidad nacional, en tanto proyecto político, desplegados en atributos eminentemente étnico-culturales (verbigracia, la cultura mestiza). A partir de tal construcción identitaria se atribuye al "otro" una incapacidad *innata* para asimilarse a la vida social de la nación. En esta demarcación discursiva de lo nacional y "el" nacional y, por definición, de la alteridad, la figura del inmigrante aceptable ha estado vinculada con el potencial de adaptación a la cultura nacional, así como la capacidad de contribuir al desarrollo económico del país, es decir, con criterios de corte étnico-racial y económico. La política migratoria ha sido reflejo de estos ejes discursivos, al tiempo que ha retroalimentado los marcos socioculturales. Sobre dichos ejes se han dirimido las muestras divergentes de aceptación y solidaridad con algunos grupos de extranjeros, así como de restricción y discriminación de otros. Estamos, pues, frente a una sociedad selectiva.

Estas concatenaciones nos pueden dar pistas para comprender la doble cara de la sociedad mexicana en su interacción con la población de Centroamérica. De acuerdo con lo aprehendido en el acercamiento empírico, la ambivalencia no solo emerge en las contradictorias relaciones que mantiene este grupo en su cotidianeidad con los mexicanos, sino también en las distinciones que aparecen entre este perfil migratorio de interés y el perfil migratorio con el que se realizaron algunos contrastes, compuesto principalmente por estudiantes y profesionistas. En otras palabras, emerge en dos planos. En el primer plano, aparece una cara incluyente, en la que los migrantes tejen relaciones de cordialidad, solidaridad, amistad con algunos de sus vecinos, compañeros de trabajo y otros actores de la comunidad mexicana, con quienes interactúan en su vida cotidiana. Este es el rostro que aporta al capital social de dicho grupo, en la medida en que estas relaciones figuran como posibles redes de apoyo. Este semblante puede estar configurándose sobre la base del idioma compartido y la semejanza que guardan los marcos socioculturales de las sociedades centroamericanas y mexicana.

Continuando con el primer plano, confluye a la faceta anterior un rostro de la relación permeado por el estigma. Así, las experiencias y percepciones de

los migrantes al respecto exhiben actitudes de prejuicio y discriminación por parte de algunos mexicanos en espacios diversos. La estigmatización hacia esta población se constituye sobre elementos que se generalizan y que les vinculan con violencia ligada a las pandillas y a otras formas de delincuencia, con la atracción del crimen al conformarse como cotos de abuso (secuestro, extorsiones), con la criminalización misma derivada del carácter de *irregularidad*, así como con competencia laboral. Se aprecia una mayor propensión para el nacional de Centroamérica con un bajo perfil educativo y una situación económica marginal, a caer en representaciones asignadas enfáticamente a un patrón socioeconómico pauperizado. Así, tras estas representaciones opera el criterio eminentemente económico de selectividad de la sociedad mexicana, lo cual está, hasta cierto punto, conectado con la relación trazada entre percepciones desfavorables hacia la migración centroamericana y competencia laboral que han apuntado otras aproximaciones (Marín, 2011).

Estas bases dilucidan la ambivalencia que emerge en el segundo plano propuesto, la interacción diferenciada con la comunidad mexicana entre el grupo de migrantes centroamericanos foco y aquel de más cualificación asentado en la región. De manera alterna a lo que sucede con el grupo de interés, los relatos de los segundos –en tanto se relacionan con un patrón socioeconómico holgado– escasamente exponen percepciones y experiencias de estigmatización en su interrelación con los mexicanos, predominando las relaciones de tilde cordial.

Las representaciones sociales que derivan en prácticas de prejuicio y discriminación hacia el grupo de migrantes centroamericanos operan intrínsecamente como principios de exclusión en otras esferas de lo social. En contraste, derivado de que apenas se ven sometidos a estas prácticas estigmatizadoras, el perfil de estudiantes y profesionistas no suele enfrentarse a dificultades en la inserción social emanadas de estos marcos socioculturales.

Uno de los espacios en los que el colectivo centroamericano foco enfrenta dificultades intrincadas con elementos de prejuicio es, de manera implícita, el laboral. En la forma de discriminación del empleo, asimismo, develadas en las relaciones y condiciones laborales. Las primeras aparecen como relaciones tensas con los compañeros de trabajo basadas en percepciones de competencia laboral. En lo relativo a las condiciones laborales, se advierten dejos de abuso que precarizan aún más el empleo, como omisión de retribuciones, desigualdad de ingresos, extensión no retribuida de la jornada laboral. El acceso a la vivienda es otra de las dimensiones que se ve trasminada por los prejuicios: algunos arrendadores les niegan o complican el alquiler con base en su nacionalidad. Así como en lo referente a las instituciones de impartición de justicia, en las que igualmente se

identifican experiencias de discriminación (en los ministerios públicos, por ejemplo). El acceso a la atención de la salud es el aspecto en el que se visualizaron en menor medida tendencias excluyentes imbricadas con pautas de rechazo. Ante las percepciones y prácticas de prejuicio, algunos migrantes buscan mimetizarse, ocultando su nacionalidad; *invisibilizándose* entre una sociedad tan símil a ellos y tan distante en uno de sus rostros.

Finalmente, el estatus migratorio no se conjuga como el factor nuclear en los diversos matices que toma la interrelación que establecen los migrantes con los mexicanos. Las experiencias de proximidad y estigmatización sobrepasan las delimitaciones político-jurídicas a las que los centroamericanos se encuentran sujetos, al desplegarse distintos grados de pertenencia sustentados en dimensiones sociales y culturales (Juliano, 1994; Bonilla, 2007). En todo este entramado los migrantes centroamericanos se definen y dirimen entre formas distintas de inclusiones y exclusiones en el nuevo espacio social.

Reflexiones finales

En *Jano* –el dios mítico bifronte con una cara que mira los ocasos y otra los amaneceres– se metaforizan los rostros contrapuestos, los vaivenes, con los que se topa este grupo de nacionales de Centroamérica que llega al Valle de México. Semblantes que atraviesan los espacios de la inserción social de los que se ha hecho un repaso.

El panorama esbozado apunta a que las y los migrantes centroamericanos, sobre los que se ha enfocado este trabajo, derivado de la estructura socioeconómica de la sociedad de arribo, están reproduciendo algunas de las condiciones de exclusión que afectan a una proporción importante de la población mexicana con condiciones símiles en cuanto al patrón social y económico. A la vez, estos se enfrentan con elementos de exclusión derivados de su particular condición de "inmigrante", tales como la limitación de derechos de acuerdo a su estatus migratorio o representaciones sociales estigmatizadoras a las que son proclives en su interrelación cotidiana con los mexicanos y que se trasminan en su acceso a otras esferas. Frente a esto, hay visos de inclusión. El acceso a la atención de la salud se conforma como un ámbito en el que se está observando esta tendencia, en tanto derecho ampliado desde la política migratoria. Las experiencias de los migrantes, por lo general, muestran dejos de inclusividad al respecto, aunque también evidencian la discrecionalidad prevaleciente en las instituciones de atención.

Al mismo tiempo, por sobre el rostro de estigmatización hacia el "migrante centroamericano" que prevalece en algunos sectores sociales, con sus matices, es evidente una faz paralela de solidaridad y proximidad que tejen con algunos de los mexicanos con quienes interactúan en su vida cotidiana. De esta suerte, se advierte que tienen posibilidades de entretejer una red de apoyo notoria en la región, aunque con limitantes ante un clima latente de estigmatización y trasgresión. Al espectro de las redes sociales informale*s* se suma la mayor o menor proximidad que sostienen con el entramado de organizaciones civiles. Aun cuando son relativamente recientes, han otorgado considerable atención a la temática inmigratoria en comparación con la agenda gubernamental.

Los rubros de inserción social en los que guardan un peso más significativo las redes son la vivienda y la salud. En la vivienda palían los procesos de exclusión a los que pueden verse expuestos por la inestabilidad de ingresos y ausencia de políticas públicas. Las organizaciones civiles son un sostén durante las primeras etapas de establecimiento, otorgando alojamiento o apoyos económicos, mientras que el papel de las redes informales es continuo en tanto canales de información estratégica o mecanismos para compartir alquiler. En la salud sobre todo son nucleares las organizaciones civiles para recibir atención médica gratuita o subvencionada y, centralmente, en la orientación de los migrantes para acercarse al sistema de salud público. De igual forma, cabe distinguir el papel de las redes en la inserción al empleo; sin embargo, en términos de inclusión es parva su incidencia ante la precarización del mismo.

En lo hallado se plasman algunas premisas apuntadas por Nicolao (2011), en el sentido de que los movimientos intrarregionales parecen estar impregnados de dificultades inherentes a los procesos contemporáneos de migración, mas toman particularidades que distan de los escenarios migratorios tradicionales *Sur-Norte*. Son ejemplos de esta diferencia aspectos como la precarización de la inserción laboral, incrustada a la que afecta a parte importante de la población nacional, la prevalencia de estigmatizaciones cimentadas en la percepción de competencia laboral o criterios económicos, y un acentuado ambiente de violaciones a los derechos humanos. Varios países latinoamericanos y caribeños se debaten en una paradoja entre su emigración y la inmigración que reciben. El caso de México es muy sensible en este aspecto. Prevalecen contrariedades entre los reclamos de reconocimiento y respeto de derechos a los mexicanos en Estados Unidos –principal país receptor– y la forma como aquí se trata al inmigrante "pobre", tanto desde la política migratoria como socioculturalmente.

La mayor complejidad de las migraciones intrarregionales en América Latina y el Caribe está incentivando, al interior de estas sociedades, derroteros de

discusión de los procesos de ciudadanización desde el ángulo de la inmigración. Este vínculo implica repensar los criterios de pertenencia sociopolítica y el ejercicio de derechos. El debate resulta trascendental para los colectivos y actores más vulnerados dentro de la población extranjera. En el caso mexicano, el lenguaje y disposiciones afirmativas contenidas en el marco legislativo migratorio en relación al reconocimiento de derechos humanos y sociales resultan contrastantes con el tinte de securitización y contención de la política migratoria efectiva. Entre otros aspectos, la reducción de la brecha demanda el entrelazamiento de la política migratoria con otras políticas públicas, verbigracia en salud, educación, al igual que su consonancia con mecanismos procedimentales de las instituciones públicas.

Bibliografía

Barragan, D. (2015, 3 de diciembre). Farmacias-consultorios: el boom de la salud a bajo costo. *Sin embargo*. Recuperado el 8 de octubre de 2018 de http://www.sinembargo.mx/03-12-2015/1568752

Bonilla, A. B. (2007). Ética, mundo de la vida, migración. En R. Salas Astrain (Ed.), *Sociedad y mundo de la vida a la luz del pensamiento fenomenológico-hermenéutico actual* (pp. 27-58). Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez.

Bonilla, A. B. (2008). La Medusa y el Extranjero de Elea: dos figuras antiguas de la 'otredad' ('extrañeza' y 'extranjería') en una reflexión contemporánea. En H. F. Bauzá, (Comp.), *El imaginario en el mito clásico–VIII Jornada organizada por el Centro de Estudios del Imaginario* (pp. 49-63). Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Botey y Estapé, C., Juárez, C., Suárez, B. y Muñoz, R. A. (2011). *Caminando con los migrantes. La experiencia del gobierno del Distrito Federal.* México: Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias-SEDEREC, Alternativas de Desarrollo en el Campo y la Ciudad, A.C.

Castillo Guerra, J. C. (2004). Hacia una teología de la migración: perspectivas y propuestas. *Chakana: Intercultural Forum of Theology and Philosophy, 2*(3), 27-51.

Castel, R. (1991). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado.* Barcelona: Paidós.

Díaz-Portillo, S. P., Idrovo, A. J., Dreser, A., Bonilla, F. R., Matías-Juan, B. y Wirtz, V. J. (2015). Consultorios adyacentes a farmacias privadas en México: infraestructura y características del personal médico y su remuneración. *Salud Pública de México*, *57*(4), 320-328.

Gilissen, J. (1958). Le statut des étrangers, à la lumière de l'histoire comparative. *Recueils de la Societé Jean Bodin pour l'histoire comparative des Institutions*, *L'étranger*, *9*, 5-57.

Glick Schiller, N. y Salazar, N. B. (2013). Regimes of Mobility Across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *39*(2), 183-200.

Guevara Bermúdez, J. A. (2011). *Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México. Análisis y propuestas.* Documento de trabajo núm. 3. México: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.

Herrera Carassou, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones.* México: Siglo Veintiuno Editores.

Juliano Corregido, D. (1994). La construcción de la diferencia: los latinoamericanos. *Papers. Revista de Sociología*, *43*, 23-32.

Ley Cervantes, M. y Peña, J. (2016). 20 temas actuales y relevantes sobre la migración en México. Observatorio de Legislación y Políticas Migratoria, COLEF. Recuperado el 6 abril de 2018 de http://observatoriocolef.org/?articulos=20-temas-actuales-y-relevantes-sobre-la-migracion-en-mexico

Lothar Weiss, T. y López, P. A. (2011). *Políticas Públicas beneficiando a los migrantes, México.* México: Instituto Nacional de Migración/Organización Internacional para las Migraciones.

Marín, K. (2011). Percepción sobre la migración centroamericana en México. *Boletín Analítico Las Américas y el Mundo*, *10*. Recuperado el 9 abril de 2018 de http://dominio1.cide.edu/documents/320058/337630/boletin22feb11.pdf

Martínez Montiel, L. M. (2005). *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*. Colec. La pluralidad cultural en México núm. 4. México: Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM.

Nicolao, J. (2011). Migraciones intrarregionales en Sudamérica. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, Real Instituto Elcano. Recuperado el 9 de abril de 2018 de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/publicaciones/ari.

Romero Castilla, A. (2006). Comentario al capítulo V. Políticas Excluyentes. En D. Salazar Anaya (Coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX* (pp. 417-429). México: Centro de Estudios Migratorios-INM/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE-Ediciones.

Santamaría Lorenzo, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la 'inmigración no comunitaria'.* Barcelona: Anthropos.

Capítulo 4. Religiosidad y práctica social en las comunidades de extranjeros de Monterrey

Juan Antonio Doncel de la Colina
Universidad Regiomontana, U-ERRE

Introducción

A finales de 2014, en el Centro de Estudios Interculturales del Noreste (CEIN) de la Universidad Regiomontana (U-ERRE) se concluyó el proyecto de investigación "Dinámicas de interacción, integración y conflicto de la comunidades de extranjeros de Monterrey". Su objetivo general consistía en analizar las formas en las que once comunidades de extranjeros asentadas en esta gran ciudad mexicana interactúan y se perciben, tanto a sí mismos como a los integrantes de la sociedad de acogida donde deciden echar raíces. De entre todas las dimensiones de socialización analizadas destacó la esfera de la religiosidad como factor determinante para entender la forma y las causas tanto de la constitución de comunidades de connacionales como de las dinámicas de relación con la sociedad regiomontana. La importancia de esta variable parte de la consideración de la religión y las creencias religiosas como destacado sustrato de la construcción de la identidad social y cultural del individuo, así como el hecho de que esta es una de las dimensiones más difícilmente modificables en un proceso de aculturación como el que implica necesariamente una situación migratoria. Es por ello que se retomaron algunos datos de un proyecto, ya concluido, para analizar con mayor profundidad la forma en la que las diversas religiones y los grados de religiosidad de estas comunidades afectan a sus procesos de adaptación social y cultural.

Para determinar qué nacionalidades se iban a considerar representativas del total de las presentes en el estado, se establecieron tres criterios de selección: 1) que constituyesen una migración relativamente numerosa; 2) que sus países de origen representasen diversidad de situaciones y grados de desarrollo socioeconómico; 3) que sus países de origen representasen diversidad de tradiciones culturales (religiosas, idiomáticas, etc.). Fruto de la aplicación de estos criterios se decidió trabajar con las nacionalidades de Estados Unidos, Argentina, España,

Alemania, Honduras y El Salvador (estas dos últimas agrupadas bajo el rubro "comunidad centroamericana"), China, Japón, Cuba, Corea del Sur, India y los países de mayoría musulmana, (fueron agrupadas 23 naciones bajo el rubro "comunidad musulmana" con algún emigrado en Monterrey).

El universo analizado lo conforman 6400 extranjeros de alguna de estas nacionalidades, y residentes en Nuevo León con una forma migratoria vigente en 2009, que representan el 51.5% de los 12 410 extranjeros que en 2009 contaban con una forma migratoria vigente y que residían en Nuevo León, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración.[50] A partir de este dato, y de la distribución numérica de las once nacionalidades consideradas, se explica cómo se distribuyeron por nacionalidad las 378 encuestas que fueron aplicadas. De aquí, por ejemplo, la sobrerrepresentación de la migración estadounidense (la más numerosa en el estado) o la infrarrepresentación de migraciones como la hindú o la que procede de países de mayoría musulmana (las menos numerosas, Figura 1).

Los resultados empíricos obtenidos de la aplicación de estas encuestas serán representados gráficamente para, a continuación, señalar los porcentajes por nacionalidad (o conjunto de nacionalidades) que sirven para apoyar las posiciones planteadas.

A diferencia de anteriores trabajos, a través de los datos cuantitativos se pretende ofrecer una serie de reflexiones que desborden la mera propuesta descrip-

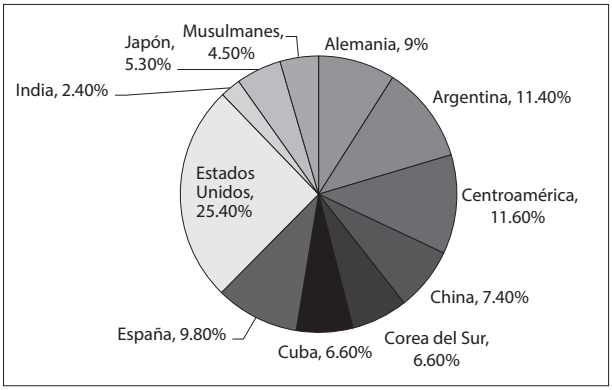

Figura 1. Distribución de la muestra por país de origen. Fuente: elaboración propia a partir de la muestra de nuestro estudio.

[50] El problema estadístico que plantea la definición y conteo de extranjeros viene dado por los números, muy superiores, que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (pues cuenta a los nacidos en territorio extranjero). No obstante, por razones de espacio, y en virtud de que esto ya fue reflexionado, escrito y publicado en otra parte (Doncel, 2015b) no se atiende esta cuestión.

tiva. De entre las múltiples dimensiones sociales y culturales analizadas durante un largo proceso de investigación, se decidió centrarse en las que se considera soporte de las creencias y valores que conforman toda cultura inmaterial: la dimensión religiosa. Tanto los valores como las prácticas sociales sustentadas por las creencias religiosas conducen a ciertas dinámicas sociales entre compatriotas inmigrantes, en ocasiones incluso a una marcada tendencia a la endogamia. Así, más allá del grado de religiosidad de cada inmigrante o de cada comunidad, parece plausible pensar que la tradición religiosa de origen condiciona los principios, los valores y, en consecuencia, la forma de interactuar entre semejantes.

Esto es algo que se tratará de demostrar a continuación, ofreciendo datos cuantitativos y las reflexiones asociadas a dicha información. Previo a la explicación de los resultados, se ofrece un acercamiento teórico acerca del fenómeno religioso, considerando la evolución histórica del concepto de religión en ciencias sociales, su relación creciente con la comprensión de la vida cotidiana y su encaje en el momento de la globalización. Los resultados empíricos son expuestos en tres ejes temáticos: caracterización religiosa de las comunidades analizadas; influencia de la religión en las prácticas matrimoniales, y procesos de adaptación a la sociedad de acogida a través de la permanencia y cambio de la ética económica, familiar y religiosa.

Aproximación teórica

Evolución del concepto de religión: hacia una religión de la vida cotidiana

La preocupación desde las ciencias sociales por el hecho religioso ha recorrido un largo camino. Desde que Tylor, en 1871, asentase la esencia de la creencia religiosa en la idea de dios (entendida como elaboración del concepto de alma) y contrapuesta al animismo, entendido como esencia de la religión primitiva (Tylor, 1977), el debate ha sido prolijo.

Será Durkheim (1993) el que inicie el proceso de desplazamiento del concepto de religión a favor del concepto de lo sagrado, y continúa la superación de la asociación entre la idea unívoca que relaciona dios con religión. Entendida esta última como un sistema unificado de creencias y prácticas relativas a cosas sagradas, Durkheim resalta el poder evocador de la creencia religiosa de un sentimiento de comunión con el ámbito de lo sagrado (lo sagrado opuesto a la dimensión de lo profano, del tiempo y espacio ordinarios), la idea de que dios es solo una forma de culto a la sociedad y, en definitiva, el hecho de que "la religión es una realidad eminentemente social" (Durkheim, 1993, p. 41). También debatiendo a

partir de los clásicos Durkheim, Marx y Weber, Berger entiende la religión como producto histórico, partiendo de la base de que "toda sociedad humana es una empresa de construcción del mundo. Y en esta empresa la religión ocupa un lugar propio" (Berger, 1981, p. 13).

Desde la antropología crítica marxista, Heller (2002) también pone el acento en la dimensión socializadora de la religión, dando paso a la constitución de una identidad colectiva y ampliando notablemente el ámbito de influencia de la religión a la vida cotidiana, aunque se materialice en una institución visible socialmente (como sucede en muchas de las comunidades de extranjeros y sus respectivas confesiones religiosas que se son consideradas).

Así, es claro que la religión es vivida por el creyente como construcción intersubjetiva de creencias y valores. Y que esta íntima vivencia está en estrecha relación con el orden social dado y con la práctica social de los sujetos, práctica con la que dan materialidad objetiva a aquellas creencias y valores. Aquí se debe considerar que la intensidad de la religiosidad del sujeto repercutirá en el grado en que se materializan sus creencias a través de su acción social, lo que no obsta para considerar que, incluso los autodenominados ateos o agnósticos, suelen provenir de cierta tradición religiosa y que dicha tradición condiciona sus valores (aunque sea por rechazo a los valores originales) y, en consecuencia, sus quehaceres diarios.

Es en la esfera de la actividad económica, en la que diversos autores han centrado su atención con respecto a la influencia de la religión, en la que se atenderá esta relación entre economía y religión en los hallazgos de orden empírico. En este sentido, y continuando con Heller, se destaca que esta autora, desde su enfoque marxista materialista, antepone la preponderancia de la actividad económica sobre el resto de dimensiones de la vida social, considerando que "la religión –aunque mediante contenido e intensidad diferentes en sus diversas formas– constituye *uno de los organizadores y reguladores (y a menudo entre los más importantes) de la vida cotidiana*. Evidentemente, el tipo y el ritmo de la vida están regulados en última instancia por la actividad económica. Sin embargo, cada religión les confiere *una forma*" (Heller, 2002, p. 285). Pero, sin duda, el autor que sentó el precedente de mayor impacto para las ciencias sociales, junto con el análisis que realizó Marx y su materialismo dialéctico, fue Max Weber y su trabajo sobre la ética protestante, considerada el germen necesario del sistema capitalista. En la línea que se sostiene aquí, Weber afirma que "es corriente que una determinada religión ejerza, una vez instaurada, una influencia profunda sobre el estilo de vida de estratos muy heterogéneos" (Weber, 2010, p. 14).

Además de la dimensión económica, es importante considerar la contraposición entre las esferas de socialización pública y privada, pues en este trabajo se

van a encontrar religiones con una clara orientación hacia la vida pública, como el catolicismo o el islam, y otras caracterizadas por su celebración en ámbitos mucho más privados, como el hinduismo y, sobre todo, el budismo. Esto, lógicamente, repercutirá en la forma en que las diferentes comunidades consideradas en este estudio interactúan con el medio social más amplio, así como la forma que adquieren internamente.

En este sentido, se debe debatir la proposición de Malinowski, según la cual: "el carácter público y festivo de las ceremonias del culto es un rasgo evidente de la religión en general" (1985, p. 55), cuestionamiento apoyado en la obra de Wallace (1966), quien distingue, además de los cultos chamanistas, comunitarios y eclesiásticos, los que denomina cultos individualistas (todos ellos entendidos como tipos ideales, pues estos cuatro tipo de cultos se pueden llegar a dar en diferentes etapas de una misma ceremonia). No obstante lo anterior, dado que lo que preocupa aquí es la forma en que determinadas religiosidades inciden en la vida social del migrante extranjero, se prestará especial atención a las religiones más orientadas hacia la vida pública.

El problema de la religión en nuestros días: pragmatismo metodológico frente a la indefinición social de la religión en tiempos de la globalización

Volviendo a Émile Durkheim, vale mencionar que este autor busca subrayar lo que toda religión tiene en común, pasando por alto las incontables formas que adquieren las diferentes religiones. La conceptualización durkheimiana del hecho religioso como una realidad perfectamente objetiva en su sustrato último es útil metodológicamente en este caso, aunque relativamente. Dado que la propuesta qu se presenta aquí es puramente cuantitativa, el tratamiento que se da a las diferentes religiones tomadas en cuenta no considera las diferentes significaciones subjetivas ni los matices que, sin duda, caracterizan tanto los límites como los contenidos de unas y otras. Se trata, en definitiva, de un estudio con enfoque *etic* que compara y equipara una diversidad de dogmas y prácticas religiosas a través de un enfoque cuantitativo.

Ante esta visión, demasiado funcionalista, no se puede pasar por alto la posibilidad, quizás ineludible para posteriores enfoques de carácter cualitativo, de asentarse sobre la concepción de la ciencia de la cultura y de las religiones que propone Geertz, entendida como una ciencia eminentemente interpretativa, lo que obligaría al planteamiento de un estudio de corte etnográfico que permita la realización de descripciones densas desde el interior del propio fenómeno analizado. Mucho tiempo antes de Geertz (2005), ya Weber contrapuso a Durkheim su perspectiva epistemológica al afirmar que:

Es imposible ofrecer una definición de lo que 'es' la religión al comienzo de una investigación como la que emprendemos; en todo caso, puede darse al final. En general, no tratamos de la 'esencia' de la religión, sino de las condiciones y efectos de un determinado tipo de acción comunitaria, cuya comprensión se puede lograr sólo partiendo de las vivencias, representaciones y fines subjetivos del individuo –esto es, a partir del 'sentido'–, pues su curso externo es demasiado polimorfo (Weber, 1944, p. 328).

Por su parte, Geertz, aun reconociendo que todo estudio sobre sociología de la religión debe partir de los trabajos de Durkheim (y su dicotomía de lo sagrado y lo profano), de Weber (su metodología de *verstehen*), de Freud (su paralelo entre ritos personales y colectivos) y de Malinowski (su distinción entre religión y sentido común), considera que la antropología debe esforzarse en ampliar estos grandes marcos de referencia (Geertz, 2005). Su propuesta para contribuir a esta ampliación o superación de los paradigmas dominantes es lo que él llama "dimensión cultural del análisis religioso", partiendo de la idea de que el concepto de cultura "denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida" (Geertz, 2005, p. 88). El espacio de lo simbólico encuentra su máxima expresión en la dimensión religiosa, a través de la materialización de lo sagrado en los tiempos ceremoniales. Aquí Geertz conecta el antecedente weberiano con lo que propondrán Bourdieu, por un lado, y tantos representantes del interaccionismo simbólico (empezando por su precursor, G. H. Mead).

Avanzando con Weber, Bourdieu podrá así reconocer… la autonomía relativa del espacio religioso en las sociedades de mayor complejidad… A partir de aquí se pueden delimitar mejor otros conceptos: la división sagrado/profano se convierte en un límite móvil y reiterado, producto del trabajo social… (De este modo) la noción de 'interés religioso' se podrá precisar como una especificación del *habitus* en un campo particular; y podrá recuperarse la conflictividad de unas relaciones sociales atravesadas por intereses tanto económicos como simbólicos (Martínez, 2010, p. 21).

Y qué duda cabe de que es en nuestro contexto globalizado y posmoderno, caracterizado por la eclosión de un espacio religioso cada vez más desdibujado, donde se encuentran estas "sociedades de mayor complejidad", es aquí donde se debe problematizar el fenómeno interreligioso que se presenta cada día con mayor intensidad. Si bien la indefinición de lo religioso debe ser subsanada en un proyecto de investigación como este, pues como cualquier investigación exige

una delimitación del concepto, en el plano social se debe aceptar que actualmente los límites de lo religioso se han desbordado.

Caracterización religiosa de las comunidades de extranjeros consideradas

Aceptada la tradición religiosa de origen como importante factor explicativo de cómo es vivida la cotidianidad del inmigrante extranjero, se comienza el análisis ofreciendo un retrato de la configuración religiosa de las comunidades de extranjeros consideradas, señalando la distribución de las confesiones presentes entre los inmigrantes extranjeros encuestados, así como del grado de religiosidad que dicen profesar, tanto desde la dimensión subjetiva como desde la comprobación a través de la práctica social de esta religiosidad. En lo que se refiere a la distribución por confesiones religiosas, en la Figura 2 se puede observar que, desde el punto de vista de la religión, la mayor parte de los extranjeros no debería tener problema de adaptación sociocultural a la sociedad regiomontana, pues los porcentajes de las religiones dominantes en esta sociedad, la católica y las cristianas, suman en las respuestas obtenidas por los encuestados un total de 55.3% (41.8% de católicos y 13.5% de cristianos).

Diferente lectura se debe hacer si se consideran las religiones minoritarias por comunidades, pues aquí se encuentra que la práctica totalidad de las mismas se concentra en nacionalidades específicas. Tal es el caso del budismo, profesado por el 92% de los japoneses encuestados (de los que contestaron a esta pregunta), por el 85% de los chinos que respondieron a esta pregunta y por el 23% de

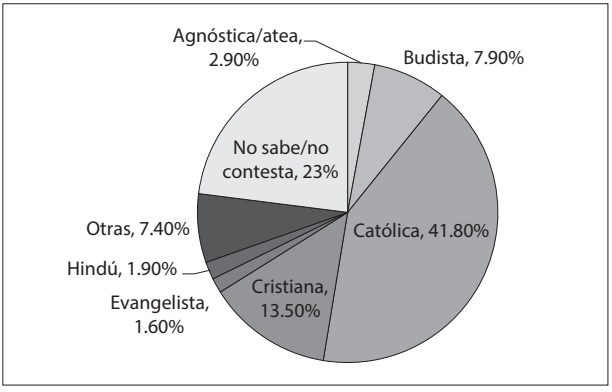

Figura 2. Distribución por confesión religiosa. Fuente: elaboración propia a partir de la muestra de nuestro estudio.

los coreanos. Es decir, el 97% de los budistas encuestados son japoneses, chinos o coreanos. Lo mismo sucede, obviamente, con los fieles del Islam (94% provienen de países de mayoría musulmana) y con los hindúes (el 100% de los mismos provienen de la India).

A pesar de este 23% de coreanos budistas, la mayor parte de ellos (64%) se declararon cristianos, religión que practican en torno a una iglesia que aglutina al grueso de esta comunidad; de hecho, como explica Rodríguez (2015), la Iglesia Presbiteriana Coreana funge como destacado elemento cohesionador de la comunidad. También tienen porcentajes relativamente elevados de cristianos los centroamericanos (32.5%) y los estadounidenses (25.6%). A estos se debe sumar que el 25% de los alemanes se declaró evangelista, lo que supone el 67% de los evangelistas encuestados de las once comunidades. Por último, los que presentan mayores porcentajes de católicos son Argentina (96.5%), Cuba (89%), España (78%) y Estados Unidos (72%). En menor medida que los precedentes, pero con valores también por encima de la media aparecen los centroamericanos (62.5%) y los alemanes (56%).

En un sentido más generalizador, para entender la forma en la que la religiosidad de una comunidad influye en su forma de interactuar socialmente, tanto hacia el interior de la propia comunidad como con la población de la sociedad de acogida, no basta con confrontar las que vienen de tradiciones cercanas a la de la sociedad de acogida (las de tradición judeocristiana) frente a las más alejadas culturalmente. También se debe considerar separadamente a aquellas que presentan claramente una vocación hacia la convivencia y hacia la celebración pública (aquí se podría incluir a la religión islámica) de otras que, como el budismo, se entienden desde una vivencia más íntima y ajena a la ritualidad en el espacio público. Esto queda ejemplificado en el contraste que ya se estableció entre el caso de las comunidades española y japonesa para justificar la dispar distancia cultural de ambas en relación con la cultura regiomontana:

> Encontramos entre México y España una continuidad histórica. Ambos países son de mayoría católica romana, a pesar de que el primero (como la mayor parte de América Latina) está desarrollando un proceso de diversificación a través de la conformación y fortalecimiento de sectas cristianas alternativas y de que en el segundo el proceso avanza hacia una clara secularización de la sociedad… Por otra parte, en el caso de Japón, sintoísta y budista mayoritariamente, respecto a México, es evidente la lejanía en el terreno religioso, considerado como pilar básico de toda cultura. El hecho de contraponer una religión como la católica, tan orientada al colectivismo y a la práctica pública, frente al sincretismo reli-

> gioso japonés (mezcla de sintoísmo, budismo y culto a los ancestros), religión de vivencia mucho más subjetiva, individual y de íntima celebración, también tiene su reflejo en los valores soterrados, en la ética dominante, en la forma de regular las cotidianas interacciones sociales, etc. (Doncel, 2015a, pp. 185-186).

Si, por una parte, la confesión religiosa supone un factor destacado a considerar para comprender la composición sociocultural de la población extranjera en Monterrey, también es importante conocer el grado de religiosidad que manifiestan estos extranjeros, así como el grado de práctica religiosa de los mismos. Al preguntar por el grado de religiosidad se quiso conocer la vivencia subjetiva de la misma, mientras que preguntando por las prácticas religiosas se logra registrar la experiencia religiosa a través de la acción social objetivada.

En la Figura 3 se puede observar que la religiosidad subjetiva se distribuye de manera simétrica, con una ligera tendencia hacia los que se consideran bastante religiosos o muy religiosos (opciones que suman el 29.9% de las respuestas obtenidas) frente a los que se consideran nada o poco religiosos (opciones que suman el 24.1%). También es reseñable el hecho de que esta fue una de las preguntas de la encuesta que los encuestados rehusaron responder en mayor proporción, de modo que se tiene un elevado porcentaje de encuestas en las que no se registró el dato (21.7%).

Esta cierta simetría en la distribución de la religiosidad se rompe radicalmente al fijarse en las diferentes comunidades de extranjeros. Los que se conciben más religiosos son los hindúes (el 89% de los encuestados se perciben como muy o bastante religioso) y los musulmanes (el 82% se concibe como muy o bastante religioso, registrándose aquí un porcentaje del 53% de los que manifiestan el máximo grado de religiosidad). También presentan valores muy superiores a la media los provenientes de los países centroamericanos considerados aquí (49% se con-

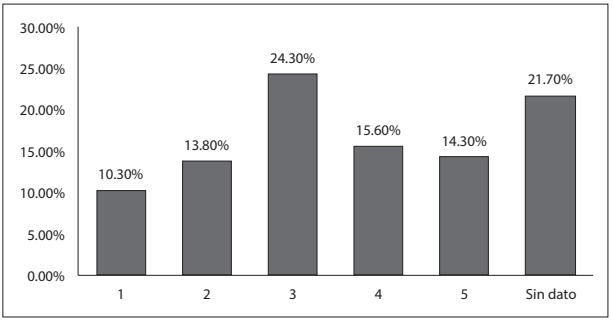

Figura 3. ¿En qué medida te consideras religioso? Fuente: elaboración propia.

cibe como muy o bastante religioso) y los surcoreanos (43%). En el polo opuesto aparecen las nacionalidades con menor religiosidad manifestada, destacando la japonesa (78.5% se manifestó como poco o nada religioso) y, en menor grado, la china (44%).

Si se atiende a la práctica religiosa de los encuestados, en la Figura 4 se puede apreciar que el grado de religiosidad de los mismos es notablemente inferior al manifestado en las preguntas anteriores. Así, se encuentra que el 41.8% de los encuestados no acude nunca a servicios religiosos o lo hace esporádicamente algunas veces al año, mientras que solo el 24.6% lo hace casi todas o todas las semanas.

Por comunidades, son, nuevamente, los encuestados musulmanes, centroamericanos y surcoreanos los que acuden con mayor frecuencia a servicios religiosos. El 76% de los musulmanes, el 62% de los centroamericanos y el 48% de los surcoreanos lo hacen todas las semanas o casi todas las semanas. Los extranjeros musulmanes (y los mexicanos musulmanes también) se reúnen en el Centro Islámico para rezar una vez a la semana. Lo que caracteriza a esta comunidad es su internacionalidad, aunque durante el trabajo de campo se pudo comprobar que tenían mayor peso los nacionales de Marruecos y de Egipto. En todo caso, la identidad religiosa y la hermandad a través del Islam trascienden claramente las diferencias provocadas por las identidades nacionales. Por su parte, la práctica religiosa de los surcoreanos se concentra en la iglesia cristiana que se mencionó antes, mientras que los centroamericanos acuden a los servicios religiosos de forma dispersa en alguno de los múltiples templos, ya sean católicos o cristianos, distribuidos por la ciudad.

Es decir, mientras que la práctica de una religión diferente (en el caso musulmán) o la barrera insalvable que supone el desconocimiento del idioma de la sociedad de acogida (en el caso surcoreano) obliga a la conformación de un centro

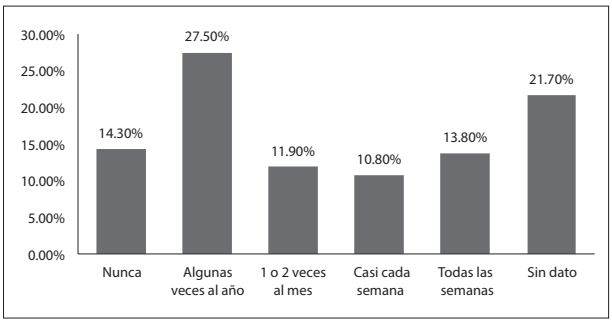

Figura 4. ¿Qué tan a menudo asistes a servicios religiosos? Fuente: elaboración propia.

de culto propio, elemento de cohesión interna y de segregación respecto al resto de la sociedad; en el caso de los centroamericanos, hispanohablantes y practicantes de las religiones mayoritarias en la sociedad de acogida, la adaptación es (en el sentido religioso) mucho más fácil.

Por otra parte, comunidades que mostraban un alto grado de religiosidad, como la hindú, presentan un porcentaje muy elevado de los acuden a servicios religiosos sólo algunas veces al año (67%), lo cual puede ser achacable a la dificultad para encontrar en Monterrey lugares de culto propios de ciertas religiones minoritarias. Durante el trabajo de campo se pudo constatar que, en este caso, aunque se trató de reservar un espacio de encuentro religioso en un salón de un hotel de la ciudad, la experiencia, por diversos factores, no tuvo éxito.

En el caso de las comunidades china y japonesa, además de la baja religiosidad subjetiva manifestada en ambos casos, se debe considerar que su religión mayoritaria, el budismo, se experimenta en un ámbito más íntimo y menos colectivo que el resto de religiones mencionadas. Así, uniendo todos estos factores, no es de extrañar que el 93% de los japoneses encuestados y el 89% de los chinos afirmen que no acuden nunca a servicios religiosos o únicamente algunas veces al año. A ello se debe sumar las características migratorias de estas nacionalidades, marcadas por la preponderancia absoluta de los deberes laborales (Doncel, 2015b) y una ausencia casi total, en el caso de los chinos, de un tiempo de ocio que les permita desarrollarse ya sea lúdica, social o espiritualmente.

En lo que se refiere a las comunidades mayoritariamente católicas, la mayor parte de ellas se han caracterizado en este estudio por su bajo nivel de implicación religiosa (excepto los centroamericanos), de tal modo que los encuestados alemanes que no acuden nunca o casi nunca a los servicios religiosos representan el 75% de los de su comunidad, los cubanos el 74%, los españoles el 61.5%, los argentinos el 61% y los estadounidenses el 48%.[51]

[51] El caso de los estadounidenses es considerado católico mayoritariamente pues, aunque su país de origen no lo es, en la encuesta realizada entre los estadounidenses emigrados a Monterrey el 72% que respondieron a esta pregunta afirmaron profesar la religión católica. Aquí se debe tener en cuenta que aproximadamente la mitad de los mismos son de origen mexicano y, en la mayor parte de los casos, también hispanohablantes, por lo que culturalmente se encuentran muy próximos a la sociedad de origen. No obstante, en otra publicación (Doncel, 2015b) se explica el poder aglutinador de dos iglesias, anglicana y cristiana, en lo que se refiere a la comunidad compuesta por estadounidenses de origen anglosajón.

Influencia de la confesión religiosa en las prácticas matrimoniales

En este punto del análisis cabe preguntarse: ¿existe alguna relación entre la confesión religiosa y el sentido que toman las prácticas matrimoniales de los inmigrantes encuestados?, ¿influye esta confesión en una mayor tendencia a la endogamia o a la exogamia de los grupos considerados? Para tratar de dar respuesta a estas preguntas se comienza señalando cómo se distribuye la muestra en cuanto a estado civil: exactamente la mitad de la misma era soltera, lo cual puede interpretarse como una consecuencia lógica de la estructura por edad relativamente joven de la muestra (edad promedio de 32.82 años, siendo la más elevada la cubana –37.84 años– y la más baja la china –28.18 años–).

Para la distribución del estado civil por nacionalidad, se encuentra que solo en el caso de los hindúes, los cubanos y los inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana predominan claramente los encuestados casados. Aquí se pueden plantear dos factores explicativos. En lo que atañe al caso cubano se debe considerar que los encuestados de esta nacionalidad presentaban la media de edad más alta. Esta correlación entre estado civil y edad queda reforzada por el hecho de que, en el caso de los chinos, el porcentaje de solteros entre los encuestados es aún mayor que el de la media, lo que correlaciona con el menor promedio de edad para esta comunidad.

Las razones de que los elevados promedios de edad de españoles y japoneses (35.46 y 34.95, respectivamente) no se correspondan con altas tasas de nupcialidad se pueden buscar en sus dinámicas sociales, culturales y familiares específicas, pues constituyen dos nacionalidades que se cuentan entre las que tienen, a nivel mundial, las tasas de natalidad y de fecundidad más bajas.[52]

Por último, el siguiente factor explicativo de las mayores tasas de nupcialidad se debe buscar en la religiosidad de las diferentes comunidades. Así, la muestra de hindúes y musulmanes, a pesar de presentar medias de edad por debajo de la media general (30.44 y 30.47, respectivamente), al fijarse en la respuesta que dieron respecto a qué tan religiosos se consideran se encuentra que el 88.8% de los hindúes encuestados y el 82.3% de los musulmanes se consideraban a sí mismos como bastante o muy religiosos, valores muy superiores a los registrados en

[52] En 2016, España tenía una tasa de natalidad de 8.79 ‰ y Japón de 7.8 ‰ (frente al 18.5‰ de México) y una tasa de fecundidad de 1.49 y 1.41 hijos por mujer, respectivamente, ambas muy por debajo del 2, valor que se considera como tasa de sustitución (datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística y de la *CIA World Factbook*).

el resto de comunidades. Esta situación se considera que explica en gran medida su alta tasa de nupcialidad en comparación con las restantes comunidades.

Más significativo, respecto al análisis de las relaciones interculturales entre extranjeros y regiomontanos, que la tasa de nupcialidad es el porcentaje de extranjeros casado con un cónyuge mexicano, pues el matrimonio intercultural supone la institucionalización de una situación de interculturalidad y la consolidación de una de las máximas expresiones de integración social y cultural a la que puede llegar un extranjero en la sociedad en la que recala (Doncel, 2015b). En este sentido es llamativo el hecho de que el 54.4% de los extranjeros encuestados que no son solteros está casado con un cónyuge mexicano o mexicana (de los cuales el 42.7% son mujeres casadas con un mexicano). Las opciones que aparecen para el inmigrante extranjero, según los datos recabados en la encuesta, son mayoritariamente dos: casarse con un connacional o con un mexicano; pues sólo el 1.1% de los encuestados dijo estar casado o conviviendo con una pareja de hecho que fuese de una nacionalidad diferente a la propia o a la mexicana.

La distribución de esta variable entre las comunidades consideradas es muy dispar. Por un lado, están aquellas comunidades que tienen una marcada tendencia a la exogamia, con porcentajes de cónyuges mexicanos muy superiores a la media, caso de Alemania, España y Estados Unidos y, en menor medida, Centroamérica y Argentina. Por otro lado hay comunidades más endogámicas, como la china y, sobre todo, la hindú. El caso de la comunidad hindú, la más endógama de todas las analizadas, debe ser considerada como el resultado de algo más que la aplicación de ciertos preceptos religiosos, pues las normas consuetudinarias que determinan las alianzas entre familias, necesariamente de castas similares, trascienden el ámbito de lo estrictamente religioso para invadir todos los recovecos de su cotidianidad.

En términos generales, los datos ofrecidos coinciden con los diferentes grados de adaptación a la sociedad de acogida observados durante el trabajo de campo, siendo las comunidades más exogámicas las que adquieren un nivel mayor de convivencia con la sociedad regiomontana. Esta relación entre exogamia-integración y endogamia-segregación puede encontrar una excepción en el caso de la migración estadounidense, debido a que se trata de una migración compuesta en gran parte por estadounidenses de padres mexicanos, completamente bilingües y, al fin y al cabo, de inmigrantes también biculturales. Así pues, la que se puede considerar comunidad de estadounidenses de origen y sin vínculos previos con México está compuesta por inmigrantes que presentan unas pautas más endogámicas, mientras que los estadounidenses de origen mexicano son los que elevan

notablemente el porcentaje de matrimonios con mexicanos (y con ello la interconexión con la sociedad regiomontana).

Vinculando estos datos con la religión de los países de origen aparece una clara tendencia hacia la exogamia entre los países que, al igual que México, son católicos o cristianos (Alemania, España, Honduras y El Salvador y Argentina), mientras que China (budista-taoísta) o la India (hinduista) se caracterizan por sus prácticas endogámicas. Asimismo, en la comunidad estadounidense el matrimonio intercultural se da mayormente entre aquellos ciudadanos americanos de origen mexicano, compartiendo lengua y religión, frente a los de origen anglosajón, en su mayoría protestantes o anglicanos.

El caso de la comunidad musulmana se muestra más complicado, pues a pesar de la diferencia religiosa los inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana tienen cónyuges mexicanos en un porcentaje similar al de la media. Aquí se debe recordar la heterogeneidad nacional de esta comunidad, con un número significativo de mexicanos, y la idea de hermandad a través de la fe que trasciende las identidades nacionales. Esta visión idealizada del Islam no puede ser extrapolada, sino que debe ser contextualizada en unas circunstancias marcadas por la lógica migratoria. Esta apertura hacia la posibilidad de contraer nupcias con alguien que, aunque profesa la misma religión, proviene de una cultura muy distante respecto a la propia, puede leerse como una respuesta adaptativa impuesta por las circunstancias migratorias.[53]

En definitiva, lo que se puede concluir hasta este punto es que la tradición religiosa del sujeto influye claramente en su forma de interactuar con el mundo. Asimismo, la consolidación de una relación estable y la fortaleza de los vínculos entre el migrante y la sociedad de acogida alcanzan cierta culminación con la formación de una familia intercultural (implicando, obviamente, a un cónyuge originario de esta sociedad receptora). La posibilidad de esta fusión entre mundos parece estar condicionada por la coincidencia o la compatibilidad de las confesiones religiosas de los integrantes del futuro matrimonio.

[53] Una situación similar se describió en otro trabajo (Doncel, 2011), en esa ocasión respecto a la comunidad judía de Monterrey. Esta comunidad es endogámica al extremo de expulsar a cualquier miembro que decida casarse con alguien que no sea judío, lo que supone un grave problema de reproducción social: la comunidad es tan pequeña y tan cercana que los jóvenes miembros de la misma no sienten la atracción necesaria para iniciar un noviazgo que se consolide en la conformación de un matrimonio. Así, ante el riesgo de desaparición de la propia comunidad como tal, se organizan encuentros de jóvenes a lo largo de todo el país con la esperanza de que en ellos se puedan conocer los futuros esposos y así asegurar la pervivencia de la colectividad y de su propia religión.

Procesos de adaptación a la sociedad de acogida: permanencia y cambio de la ética económica, familiar y religiosa

En este apartado se analizan e interpretan las respuestas obtenidas a cuestionamientos relacionadas directamente con el grado y manera en que los extranjeros encuestados se adaptan culturalmente a la sociedad de acogida. Se comenzará con la serie de preguntas que se les realizó respecto al grado en que han mantenido sus costumbres originarias y al grado en que han adoptado costumbres consideradas propias de la sociedad de acogida (donde 1 es nada y 5 mucho), todo ello diferenciando costumbres laborales; hábitos de consumo y economía familiar; relaciones familiares; creencias y costumbres religiosas; principios y valores.

Se considera que tanto las costumbres laborales como los hábitos de consumo y la economía familiar responden a una determinada ética económica, por lo que se analizará conjuntamente estos dos niveles de análisis. En cuanto al cambio en las costumbres laborales, referidas explícitamente al tipo de trabajo que se realiza, sus relaciones laborales y la cultura organizacional, se observa en la Figura 5 que se superponen las costumbres laborales mantenidas y adoptadas, sumando porcentajes similares las respuestas más recurrentes: valores 3 y 4 suman el 58.4% respecto al mantenimiento de las costumbres originarias y 59.2% con relación a la adopción de las costumbres de la sociedad de acogida. Es decir, parece que en el ámbito laboral el extranjero no encuentra serias dificultades para aprender e incorporar nuevos hábitos.

Respecto a las costumbres referidas a los hábitos de consumo y de economía familiar la concordancia entre las mantenidas y las adoptadas es casi perfecta, destacando únicamente los 3.5 puntos porcentuales de diferencia entre los que marcaron 5 para las costumbres mantenidas sobre las adoptadas (Figura 6). También aquí se concentra la mayor parte de las respuestas, para ambas dimensiones,

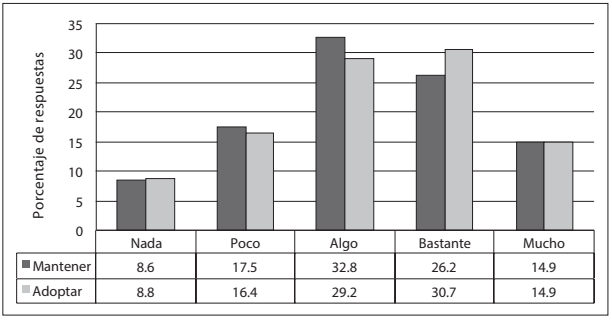

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Mantener	8.6	17.5	32.8	26.2	14.9
Adoptar	8.8	16.4	29.2	30.7	14.9

Figura 5. ¿En qué grado has mantenido las costumbres de tu país de origen y en qué grado has adoptado las costumbres de la sociedad regiomontana en relación al trabajo? Fuente: elaboración propia.

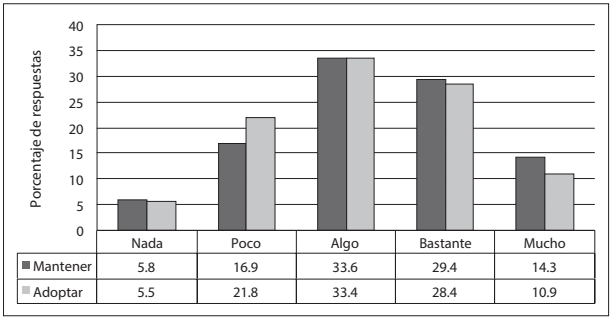

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Mantener	5.8	16.9	33.6	29.4	14.3
Adoptar	5.5	21.8	33.4	28.4	10.9

Figura 6. ¿En qué grado has mantenido las costumbres de tu país de origen y en qué grado has adoptado las costumbres de la sociedad regiomontana en relación a tus hábitos de consumo y economía familiar? Fuente: elaboración propia.

en las opciones 3 y 4 (63% para la dimensión mantenimiento de costumbres y 61.6% para la dimensión adopción de costumbres).

En cuanto a las relaciones familiares, aquí el extranjero ya presenta mayores resistencias a adoptar las propias de la sociedad de acogida. En la Figura 7 se aprecia cómo se produce un mayor desencuentro (respecto a las dos tipos de costumbres anteriores) entre las costumbres familiares mantenidas y las adoptadas. Así, mientras que el 73.9% de los encuestados marcó las opciones 3, 4 o 5 para referirse al grado en que han mantenido sus costumbres familiares, sólo el 60.9% marcó estos puntajes para referirse al grado en que han adoptado estas costumbres.

Por nacionalidades, los encuestados que en mayor porcentaje adoptan las formas regiomontanas de relacionarse con la familia son los estadounidenses; mientras que las nacionalidades que menos adoptan esta nueva forma de relación son las que coinciden con las de religión hindú y la musulmana. Estos datos refuerzan la línea discursiva que se ha venido manteniendo hasta el momento. Los estadounidenses, entre los que priman los que tienen vínculos culturales con la so-

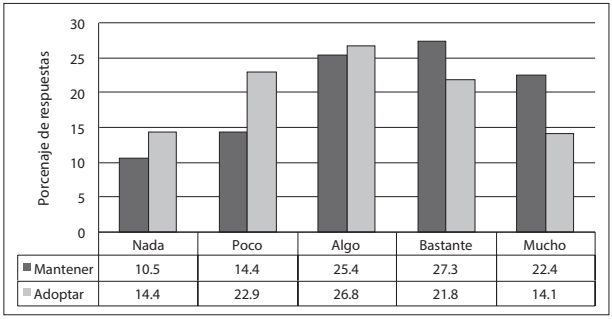

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Mantener	10.5	14.4	25.4	27.3	22.4
Adoptar	14.4	22.9	26.8	21.8	14.1

Figura 7. ¿En qué grado has mantenido las costumbres de tu país de origen y en qué grado has adoptado las costumbres de la sociedad regiomontana respecto a tus relaciones familiares? Fuente: elaboración propia.

ciedad mexicana (dándose la coincidencia en los planos religioso, idiomático y, por supuesto, en el que se refiere a la concepción de la estructura y función de la familia), son los que se muestran más adaptables a las costumbres relativas a las relaciones familiares; mientras que, en este plano, las comunidades hindú y musulmana, las que se ha visto que presentan un mayor grado de religiosidad, son las que más se resisten a modificar su forma de relacionarse familiarmente.

La tendencia al desapego entre las costumbres mantenidas y adoptadas que ya comenzaba a observarse en el caso anterior, se vuelve mucho más abrupta cuando el análisis se adentra en las creencias y costumbres religiosas. Tal es así, que en la Figura 8 se puede apreciar un desencuentro total entre ambas dimensiones, de tal modo que el porcentaje de los que respondieron con un 4 o un 5 al mantenimiento de este tipo de costumbres (46.8%) dista muchísimo del porcentaje de los que respondieron con estos valores para la adopción de estas costumbres (21.7%). En este sentido, los más "fieles" a sus creencias y prácticas religiosas son, una vez más, los nacionales procedentes de países de mayoría musulmana (71% marcaron un 5 para esta pregunta) y los procedentes de la India (56% seleccionó el 5); mientras que los más desafectos a sus creencias y costumbres religiosas son los japoneses (60% escogió las opciones 1 o 2) y los chinos (54% marcaron 1 o 2). Estos datos confirman los que se vio en la caracterización religiosa de las comunidades, siendo las compuestas por nacionales de la India y de países de mayoría musulmana las comunidades que más religiosas se sienten, mientras que la japonesa y la china son las que menos.

En cuanto a la adopción de creencias y prácticas religiosas propias de la sociedad de acogida, destacan como los más flexibles, otra vez, los estadounidenses (65% marcaron aquí las opciones 3, 4 o 5); seguidos de dos comunidades de tradición católica: cubanos (52%) y centroamericanos (50%). Los más impermeables a los hábitos y creencias de la sociedad de acogida, es decir, quienes es-

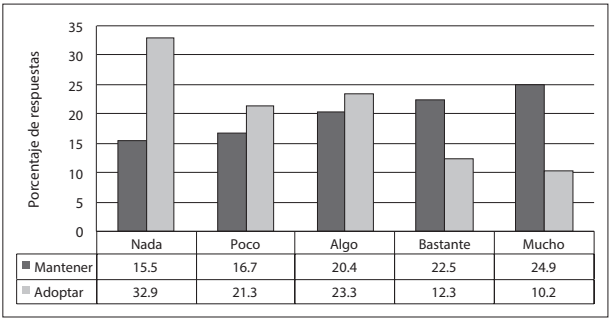

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Mantener	15.5	16.7	20.4	22.5	24.9
Adoptar	32.9	21.3	23.3	12.3	10.2

Figura 8. ¿En qué grado has mantenido las costumbres de tu país de origen y en qué grado has adoptado las costumbres de la sociedad regiomontana en relación a tus creencias y costumbres religiosas? Fuente: elaboración propia.

cogieron como respuesta "1" o "2" son los chinos (75%), los musulmanes (76%), los japoneses (75%), los alemanes (68%) y los coreanos (60%). Aquí se encuentra que se resisten igualmente a la adopción de principios y costumbres religiosas tanto las que se caracterizaban como comunidades muy religiosas (musulmanes y coreanos) como las poco o nada religiosas (chinos, alemanes y, sobre todo, japoneses). Es decir, parece que el hecho de carecer de un sustrato religioso sólidamente asentado no implica, en absoluto, una actitud de receptividad mayor para la adopción de principios y hábitos religiosos propios de la sociedad de acogida. Este dato, unido al porcentaje mencionado al principio de este trabajo, según el cual el 3% de los encuestados se declaró agnóstico o ateo y más de 7% no se adscribió a ninguna de estas religiones, da pie para comprender la importancia de la siguiente gráfica.

En la Figura 9 se observa que la ruptura entre adopción y mantenimiento de costumbres y creencias religiosas crea un abismo al cuestionar las formas de pensar, principios y valores. Aquí se ve cómo se contrapone el 71.1% de los que respondieron con 4 o 5 respecto al mantenimiento de sus principios y valores frente al 34.1% de los que respondieron con 4 o 5 respecto a la adopción de principios y valores considerados propios de la sociedad de acogida.

Aún dentro de esta tónica general de inmovilismo moral, los que aparecen como más adaptables hacia los principios y valores considerados propios de la sociedad regiomontana son, de nuevo, los estadounidenses (75% respondieron a esta pregunta con 3, 4 ó 5). Por el contrario, los más resistentes a la adopción de principios y valores de la sociedad regiomontana serían los chinos (68% de los de esta nacionalidad respondieron a esta pregunta con 1 ó 2), a los cuales se pueden caracterizar definitivamente como un colectivo ajeno en alto grado a las prácticas religiosas propias de su país de origen y a los principios y valores propios de la

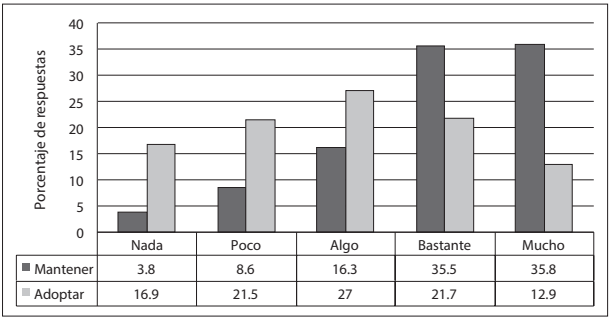

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Mantener	3.8	8.6	16.3	35.5	35.8
Adoptar	16.9	21.5	27	21.7	12.9

Figura 9. ¿En qué grado has mantenido las costumbres de tu país de origen y en qué grado has adoptado las costumbres de la sociedad regiomontana en relación a tus formas de pensar, principios y valores? Fuente: elaboración propia.

sociedad de acogida. Se trata, en suma, de un colectivo prácticamente entregado a su desempeño laboral.

Por otra parte, las respuestas más radicales en este sentido aparecen en dos comunidades muy diferenciadas en cómo viven su religiosidad: los musulmanes (65% de los cuales marcaron el valor 5 respecto al mantenimiento de sus principios y valores originarios) y los cubanos (60% marcaron el valor 5). Se debe recordar que el 74% de los cubanos afirmó no acudir nunca o casi nunca a servicios religiosos, lo que contrasta con la fidelidad religiosa de la comunidad musulmana. Aquí se puede plantear la hipótesis de que el ideario socialista de Cuba ha construido un sólido tejido moral, del que no es fácil deshacerse, ni siquiera con el proceso de desapego que implica todo movimiento migratorio. Pero más allá de esta interpretación, lo que se presenta como clara conclusión de estos datos es que la relación entre religiosidad y principios éticos no es, ni mucho menos, de carácter unidireccional.

Conclusión

Ante un panorama tan heterogéneo en el plano religioso como el que se observa en las comunidades analizadas, destaca la presencia mayoritaria de aquellos que comparten un mismo dogma de fe con la mayoría de la sociedad de acogida (ya sean católicos o cristianos), lo que facilita sus procesos de integración a la misma. No obstante, la diversidad religiosa que caracteriza la muestra convierte a varias de estas comunidades en minorías religiosas que deben buscar su encaje en la sociedad regiomontana sin negar sus creencias y prácticas religiosas. En este sentido, la dificultad pareciera mayor para aquellos que, como los hindúes y musulmanes, además de proceder de religiones de tradición ajena a la católica (más la hinduista que la islámica), presentan unos elevados grados de religiosidad subjetiva.

Encuestados de otras comunidades, como centroamericanos y coreanos, se consideran a sí mismos muy religiosos pero, en su mayor parte, son acólitos de las religiones católica o cristiana (esto último en el caso de los surcoreanos). Para los surcoreanos, el hecho de profesar una fe que coincide con una de las dominantes en Monterrey les facilita la constitución de una comunidad en torno a este credo, aunque la distancia cultural e idiomática les aleja o imposibilita que esta coincidencia se convierta en lugar de encuentro entre migrantes y locales. En el polo opuesto de los encuestados que se perciben como más religiosos aparecen los japoneses y, en menor medida, los chinos.

El alto grado de religiosidad no siempre se correlaciona con una intensa práctica religiosa. Esto sucede con musulmanes, centroamericanos y surcoreanos, que son los que acuden con más frecuencia a servicios religiosos, pero no en el caso de los hindúes. Aquí entra en juego la naturaleza pública o privada de la confesión religiosa, ya referida en la fundamentación teórica, aunque con los hindúes también hay que considerar el factor que supone la ausencia de lugares de culto propios. La privacidad de ciertas religiones minoritarias implica una menor práctica pública en las comunidades china y japonesa. Para estos casos hay que considerar que las prácticas religiosas del budismo y el taoísmo se experimentan en un ámbito más íntimo y menos colectivo que el resto de religiones mencionadas, así como también influye una cultura del trabajo y unas circunstancias migratorias marcadas por la preponderancia absoluta de los deberes laborales y una ausencia casi total de tiempo de ocio. En todo caso, no es únicamente el hecho de profesar religiones alejadas culturalmente o caracterizadas por su privacidad los que se pueden considerar factores explicativos de una ausencia de práctica religiosa, pues se ha encontrado entre las comunidades mayoritariamente católicas (excepto los centroamericanos) que tienen un muy bajo nivel de implicación religiosa.

En cuanto a la pregunta respecto a si existe alguna relación entre la confesión religiosa y el sentido que toman las prácticas matrimoniales de los inmigrantes encuestados, se ha podido observar cómo musulmanes e hindúes, las comunidades más religiosas, son las que presentan tasas de nupcialidad más altas con promedios de edad relativamente bajos. Al contrario, la comunidad caracterizada como menos religiosa, la japonesa, presenta una baja tasa de nupcialidad, a pesar de tener un promedio de edad superior a la media. Es decir, aun considerando que los factores que influyen en la edad media del matrimonio son diversos y multidimensionales, se puede afirmar que la dimensión referida a la religiosidad tiene un marcado poder explicativo, incidiendo, aparentemente, el mayor grado de religiosidad en una más alta tasa de nupcialidad a edades más tempranas.

Vinculadas a las relaciones matrimoniales o familiares, también se cuestiona si influye la confesión religiosa en una mayor tendencia a la endogamia o a la exogamia en el contexto sociocultural considerado. La importancia de esta pregunta radica en la consideración del matrimonio intercultural como un destacado indicador de integración social y cultural por parte de un extranjero en la sociedad en la que recala. La exogamia registrada entre los extranjeros encuestados (dada en la mitad de los casados) se produce en la práctica totalidad de los casos con cónyuges mexicanos. Aquí aparecieron las comunidades alemanas, española y estadounidense (y centroamericanos y argentinos en menor medida) como las más exogámicas, mismas que se caracterizaron por su bajo nivel de religiosidad (aun-

que no tanto como la japonesa y la china). Es decir, es entre comunidades relativamente poco religiosas y con mayoría católica donde más casos de matrimonios con mexicanos y mexicanas se producen.

Entre las comunidades más endogámicas aparece la china (caracterizada con bajo nivel de religiosidad subjetiva) y la hindú (caracterizada por su alto grado de religiosidad). En el caso de la comunidad china, se ve que a pesar de su bajo nivel de religiosidad, la distancia cultural, social, idiomática y religiosa constituyen un grave obstáculo para que se den matrimonios interculturales. En suma, aparece una marcada tendencia hacia la exogamia entre los países que, al igual que México, son católicos o cristianos (Alemania, España, Honduras y El Salvador y Argentina), mientras que China (budista-taoísta) o la India (hinduista) se caracterizan por sus prácticas endogámicas. De aquí se deduce que la religión sí debe ser un factor explicativo de las dinámicas de relación matrimonial entre grupos nacionales (más allá de la intensidad de la religiosidad, percibida o practicada). Aceptado esto, se ve que las comunidades más exogámicas adquieren un nivel mayor de convivencia con la sociedad de acogida, correlacionando exogamia con integración social y endogamia con segregación.

Así pues, se ha podido apreciar cómo el origen religioso del sujeto condiciona el sentido y la interacción cotidiana en la sociedad de acogida. De la amplia gama de interacciones o prácticas sociales posibles, se destaca la práctica social vehiculada por la institución del matrimonio como especialmente ilustrativa y significativa. Sobre todo porque se considera razonable la idea de que a través de los matrimonios establecidos entre un cónyuge migrante y otro miembro de la sociedad de acogida se establece un puente hacia la integración social del extranjero en esta sociedad que recala (más aún cuando la descendencia consolida la conformación de una familia). Esto no niega el hecho de que la dificultad inherente al afianzamiento de todo matrimonio intercultural en muchas ocasiones derive en disolución de la sociedad conyugal (y en el consecuente fracaso del proceso de integración social del extranjero). En este sentido, cabe aventurar como hipótesis plausible (que habría que comprobar o refutar en ulteriores proyectos de investigación) de que la posibilidad de fusión exitosa entre mundos puede venir marcada en gran medida por la coincidencia o la compatibilidad de las confesiones religiosas de los integrantes del matrimonio intercultural.

Esta relación más amplia con la sociedad de acogida se analizó comparando el grado de cambio percibido en costumbres que se considera que responden a una ética económica determinada (costumbres laborales y costumbres de consumo); en costumbres familiares; en creencias y costumbres religiosas; en formas de pensar, principios y valores.

En el ámbito laboral el extranjero parece no encontrar dificultades para aprender e incorporar nuevos hábitos, así como sucede con las costumbres referidas a los hábitos de consumo y de economía familiar. Pero cuando se pregunta acerca de las relaciones familiares, el extranjero presenta mayores resistencias a adoptar las propias de la sociedad de acogida.

La tendencia al desapego entre las costumbres mantenidas y adoptadas que comienza a observarse se vuelve mucho más abrupta cuando se adentra en las creencias y costumbres religiosas. En este sentido, los más "fieles" al mantenimiento de sus creencias y prácticas religiosas son, una vez más, los musulmanes y los hindúes; mientras que los más desafectos a sus creencias y costumbres religiosas son los japoneses y los chinos. Por otra parte, los que son más flexibles a la adopción de creencias y prácticas religiosas propias de la sociedad de acogida son comunidades de mayoría católica (estadounidense, cubana y centroamericana).

Aquí aparece un punto de inflexión en lo que parecía, hasta el momento, una lógica aplastante. El dato que no permite proseguir con un razonamiento demasiado lineal es el hecho de que se resisten igualmente a la adopción de principios y costumbres religiosas tanto los que se caracterizaban como comunidades muy religiosas (musulmanes y coreanos) como los que se caracterizan como comunidades poco o nada religiosas (chinos, alemanes y, sobre todo, japoneses). Es decir, parece que el hecho de carecer de un sustrato religioso sólidamente asentado no implica, en absoluto, una actitud de receptividad mayor para la adopción de principios y hábitos religiosos propios de la sociedad de acogida.

Esta relativización de la tendencia observada se fortalece, finalmente, al comprobar que todos los extranjeros, indistintamente de su grado de religiosidad, mantienen una férrea resistencia a la adopción de principios y valores considerados propios de la sociedad de acogida. Siendo los estadounidenses (recuérdese que gran parte de ellos son de origen mexicano) los más adaptables en este rubro, mientras que los más resistentes fueron los chinos, los musulmanes y los cubanos. Es decir, coinciden las comunidades más inflexibles respecto a la adopción de principios y valores regiomontanos con caracterizaciones religiosas dispares: la comunidad china se considera poco religiosa, practica poco su religión y proviene de una tradición religiosa muy alejada de la católica; la comunidad musulmana cree y practica con asiduidad su fe; la comunidad cubana es de tradición católica, pero con muy poca implicación religiosa (y proveniente de un país en el que el ideario socialista se inculcó a sus ciudadanos con connotaciones sacralizadoras, interiorizados los dogmas marxistas como auténticos dogmas de fe).

En definitiva, con este trabajo se cree demostrar que la relación entre religiosidad y principios éticos no es, ni mucho menos, de carácter unidireccional.

Asimismo, la consideración del peso relativo de factores diversos para explicar las formas de adaptación y sociabilidad de las comunidades de inmigrantes en la sociedad de acogida (factores como el grado de religiosidad, la confesión religiosa, la distancia entre esta confesión y la de la sociedad de acogida, el régimen ideológico del país emisor, etc.), exige un trabajo de campo más exhaustivo y particularizado a cada una estas comunidades. Se espera, en suma, haber sentado las bases con este capítulo para futuros trabajos etnográficos que den cuenta de la complejidad del fenómeno de estudio propuesto.

Bibliografía

Berger, P. (1981). *El dosel sagrado*. Barcelona: Kairós.

Doncel, J. (2011). *Extranjeros en Monterrey. Construcción de comunidades e identidades ciudadanas.* Monterrey: CONARTE.

Doncel, J. (2015a). Cohesión grupal y distancia cultural. Factores determinantes en los procesos adaptativos a la sociedad de acogida de las comunidades de extranjeros. En J. Doncel (Coord.), *El mundo en Monterrey: migraciones y comunidades* (pp. 173-199). México: Plaza y Valdés.

Doncel, J. (2015b). *Once migraciones internacionales. Once comunidades de extranjeros*, México: Siglo XXI Editores.

Durkheim, E. (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza.

Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas.* Barcelona: Gedisa.

Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana.* Barcelona: Península.

Malinowski, B. (1985). *Magia, ciencia y religión.* México: Planeta.

Martínez, A. (2010). Religión y creencias en el trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. En P. Bourdieu, *La eficacia simbólica. Religión y política* (pp. 9-40). Buenos Aires: Biblos.

Rodríguez, N. (2015). Panorama de la migración contemporánea de coreanos a México: motivos migratorios, cohesión intragrupal y adaptación a la sociedad receptora. En J. Doncel (Coord.), *El mundo en Monterrey: migraciones y comunidades* (pp. 149-171). México: Plaza y Valdés.

Tylor, E. (1977). *Cultura primitiva.* Madrid: Ayuso.

Wallace, A. (1966). *Religion: An anthropological view.* Nueva York: Random House.

Weber, M. (1944). *Economía y sociedad.* México: FCE.

Weber, M. (2010). *Sociología de la religión.* México: Colofón.

Segunda parte
Algunos flujos migratorios en México. Caracterización e impactos recientes

Capítulo 5. Inmigración contemporánea de retiro estadounidense y sus implicaciones en el Noroeste de México

Omar Lizárraga Morales
Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Sociales

Introducción

La migración de Estados Unidos hacia México es un fenómeno creciente en la era de la globalización. Los factores económicos, geográficos y sociales han influido en la movilidad de personas de nacionalidad estadounidense –en su mayoría jubiladas– que buscan una situación que les produzca algún tipo de satisfacción personal en el lado sur de la frontera nacional.

Generalmente, cuando pensamos en el concepto de migrante, nos vienen a la mente personas que para realizar el desplazamiento geográfico, "tienen que gastar gran parte de sus ahorros; que tienen que hacer largas filas de gente para solicitar una visa que a menudo les es negada. Algunos pagan cifras exorbitantes a traficantes de personas que les ayudan a cruzar la frontera. Otros nadan ríos, escalan montañas, saltan arriba y abajo de trenes en movimiento, caminan largas distancias en zonas desérticas para poder cruzar la frontera en busca de una vida mejor. Algunas veces encuentran el éxito y otras veces encuentran la muerte" (Croucher, 2009, p.206). Y al lograr su sueño de estar en un país altamente desarrollado, a menudo sufren de actitudes xenófobas y condiciones laborales injustas.

Por otra parte, otro grupo de personas que migran hacia países en vías de desarrollo, lo hacen sin dificultades legales, viajan entre el país de origen y destino continuamente sin ningún tipo de restricción legal, son bienvenidos en el lugar receptor gracias a su poder económico, viven en las mejores zonas residenciales, gozan del uso de tecnología avanzada y aparentemente viven como turistas; es decir, en ocio permanente.

En el contexto americano, esta migración es bien conocida en la región conocida como *sunbelt* en Estados Unidos, y está compuesta por estadounidenses

relativamente solventes provenientes de los estados del norte del país que buscan un estilo de vida relajado en un lugar con clima cálido. De manera internacional, la movilidad ha venido aumentando aceleradamente hacia diversos países de América Latina, tales como Costa Rica, Panamá, Venezuela, Argentina, pero sobre todo a México.

Estos migrantes se caracterizan por estar en una edad que les permite gozar de tiempo libre y recursos económicos para vivir fuera de su tierra de origen con relativa comodidad. En un trabajo previo se conceptualizó como *Transmigración Placentera* (Lizárraga, 2012).

Su movimiento puede sorprender porque no responde a los criterios económicos clásicos observados en otras migraciones: diferencias económicas o razones políticas que obligan a salir de su país de origen. Aunque el factor económico influye en gran parte, son personas que rompen con el estereotipo del "inmigrante" porque no compiten por empleos, no son discriminados, no siempre es permanente y es difícil de diferenciarlo del turismo; de ahí que sea el fenómeno poco conceptualizado hasta ahora.

En palabras de Rossana Almada (2006), la migración en general es una de las fuerzas centrales del mundo moderno porque traslada a la población trabajadora de unos países hacia los sectores y espacios reservados para las clases bajas en las sociedades relativamente adineradas. Pero también traslada a los grupos de edad madura de las sociedades adineradas hacia sectores y espacios reservados para las clases más prestigiadas de los pueblos ricos en belleza natural de la periferia. Son migrantes que buscan una vida mejor, no sólo en la calidad del aire, un ritmo de vida menos estresante, tranquilidad de un lugar y belleza escénica.

El flujo de estadounidenses hacia México está adquiriendo mayor importancia, pues estamos presenciando una jubilación masiva de los integrantes de la generación llamada *baby boom*. Los integrantes de esta generación obtuvieron el beneficio del retiro por medio del Seguro Social a partir del año 2011, y un buen número de ellos están disfrutando de sus pensiones o ahorros en territorio mexicano.

La generación del *baby boom* tiene relevancia en nuestro estudio pues se trata de una población numerosa que se encuentra en edad a jubilarse desde el año 2011. Este segmento de población es la nacida en la posguerra, entre los años 1946 y 1964, representa en la actualidad a las dos terceras partes de la población mundial de 6 mil quinientos millones de personas; y tan solo en el caso estadounidense son 76 millones de sus ciudadanos (Dailey, 2005).

El objetivo de este capítulo es explicar el crecimiento de la inmigración estadounidense en México a raíz del cambio demográfico y la jubilación de la po-

blación de ese país del norte. Un objetivo particular es dar a conocer el perfil socioeconómico y demográfico de los inmigrantes estadounidenses en tres destinos costeros del noroeste mexicano: Mazatlán, Sinaloa; Los Cabos, Baja California Sur y Puerto Peñasco en Sonora, así como algunos impactos de esta inmigración en esos lugares.

Migración internacional de retiro

Puesto que la migración de origen estadounidense hacia México está compuesta por personas que buscan mantener o mejorar su calidad de vida, y que son principalmente jubilados, es preciso también apoyarnos en el concepto de migración internacional de retiro. Entendemos por esta "al movimiento geográfico que realizan las personas jubiladas de manera prolongada traspasando los límites geográficos de su país de origen" (Wiseman, 1980).

Las características particulares de las personas que cambian su residencia tras la jubilación son descritas por diversos autores, como Charles Longino (2001) en Estados Unidos, o King, Warnes y Williams (1998) en Europa. Estos especialistas coinciden en que el hecho de tener un cónyuge, contar con una buena salud, con un nivel económico medio-alto, contar con redes sociales, así como tener el deseo de gozar de un clima más cálido, son características coincidentes de las personas que migran a la periferia una vez jubilados.

Charles F. Longino (2001), investigador de la Universidad de Wake Forest, quien en el 2002 fue nombrado presidente de la Asociación en Educación Superior para la Gerontología (Association for Gerontology in Higher Education) y fue el líder en los estudios de la migración de retiro al interior de los Estados Unidos, clasifica tres tipos de movimientos migratorios en las edades mayores, de acuerdo a su estilo de vida:

El primer movimiento. Cuando los retirados tienen matrimonios intactos, son relativamente sanos y cuentan con un alto ingreso una vez retirados, existen presiones sociales hacia algunos de ellos para reubicarse residencialmente y disfrutar de sus pensiones. Muchos de ellos eligen lugares donde han vacacionado antes, otros eligen aquellos donde tienen lazos familiares.

Las razones de este tipo de migración son complejas, pero tienen mucho que ver con los atractivos y amenidades, así como las redes sociales formadas. Estas personas cuentan con una habilidad para hacer un cambio psicológico de identidad al moverse de un lugar al otro. Para Newbold (1995), los destinos que cuentan con un clima cálido y con gran número de habitantes retirados son sitios

que atraen a otros posibles futuros migrantes. Para este autor también influye el haber tenido una experiencia turística agradable para tomar la decisión de realizar este movimiento.

El segundo movimiento. La presión para llevar a cabo este segundo tipo de movimiento ocurre cuando las personas mayores desarrollan enfermedades crónicas que hacen difícil las tareas cotidianas en el hogar, una situación a menudo acompaña a la viudez. Los adultos mayores que se mudaron lejos de sus hijos años atrás, en esta etapa tienden a reubicarse cerca de ellos.

El tercer movimiento. Relaciones limitadas con parientes es la tercera razón para llevar a cabo un cambio de residencia y lo es debido generalmente a problemas de salud. La mayoría de las veces este movimiento es a corta distancia y usualmente es a casas de asistencia, ya que cuando una persona adulta sufre de enfermedades crónicas y carece de ayuda familiar, el soporte institucional se vuelve crucial.

En este análisis teórico, agregaríamos un cuarto movimiento que efectúan los migrantes de la tercera edad de Estados Unidos y Canadá hacia Latinoamérica. Se refiere a desplazamientos con los que buscan obtener un beneficio económico como resultado de migrar a una economía en vías de desarrollo. En el caso de los estadounidenses, deciden trasladarse hacia donde pueden mantener o adquirir un mayor nivel en la estructura social mediante los ingresos traídos de su país. La economía neoclásica que explica la migración de sur a norte, bien puede ser aplicada a este movimiento migratorio que se efectúa de manera contraria.

Si bien la migración internacional de retiro puede ser ocasionada por un tipo de movimiento en específico, puede ser también resultado de una combinación los tres que menciona Longino y del cuarto movimiento que proponemos en este análisis.

Wiseman (1980) otorga un marco teórico útil para explicar el fenómeno en cuestión. Sugiere que la decisión de migrar puede ser vista como una serie de etapas con diferentes factores influenciando cada una de ellas. Visto el fenómeno desde su aportación, la experiencia turística puede tener un impacto en la decisión de migrar. El proceso de la toma de decisión empieza con una evaluación de su actual estilo de vida. Esta incluye experiencias personales y factores externos que pueden ser positivos (atracción) o negativos (rechazo). Una experiencia satisfactoria en la práctica turística puede ser un factor de atracción en esta etapa. El planteamiento de Wiseman resulta lógico porque en la gran mayoría de los casos, tal y como lo demuestran diferentes estudios empíricos, el emigrante de retiro toma su decisión basada en un conocimiento previo, así haya sido basado en visitas turísticas cortas, del lugar que selecciona.

Una vez que el individuo toma la decisión de migrar hace una evaluación de su situación personal y de los factores externos que podrían hacer más fácil el movimiento migratorio. Una experiencia migratoria temporal anterior puede tener un impacto positivo en esta etapa. Los retirados que han experimentado un movimiento anterior pueden ser clasificados como migrantes temporales (Espinoza y Stallman, 1996). Después de evaluar los factores personales y externos, el retirado decide entre migrar o mantenerse en el mismo lugar de residencia. La persona que decide migrar puede escoger una locación en la misma área, optar por la migración temporal, nacional o internacional, o por la migración permanente nacional o internacional.

Una vez que la decisión está tomada, se selecciona el lugar de destino. En este punto, una experiencia turística puede jugar un importante rol, otorgando información sobre sitios potenciales. Los destinos que cuentan con un clima cálido y con gran número de habitantes retirados son sitios que atraen a otros posibles futuros migrantes (Newbold, 1995). Otros investigadores han encontrado que un gran número de personas que se encuentran considerando su retiro toman en cuenta solo aquellos lugares en los que han vacacionado anteriormente (Wiseman y Curtis, 1979).

En este sentido, los migrantes perciben un estilo de vida relajado en un área determinada, y posteriormente deciden migrar, apoyados por los imaginarios del lugar destino que ofrece un estado deseado. El turismo facilita este movimiento construyendo y vendiendo estos ideales. Entonces, a través de este proceso los centros turísticos se convierten en destinos migratorios (Benson y O´Reilly, 2009b).

Es de gran importancia la relación entre turismo y posterior residencia tras la jubilación. Gracias al desarrollo turístico se crean condiciones de oferta y demanda para visitas y migración después de jubilarse. El desarrollo de complejos turísticos bien equipados favorece la creación de aeropuertos, hoteles, y conjuntos departamentales que con anterioridad eran utilizados por completo por turistas pero que, en la actualidad, en Estados Unidos, han sido adaptados para aquellos visitantes que se trasladan en temporada baja, o para residentes que finalmente deciden fijar su residencia (Warnes, 2005).

Son importantes también para la toma de decisión otros factores como las facilidades para inversiones en viviendas y la existencia de redes sociales. También deben de tomarse en cuenta otros aspectos culturales y sociales como la edad y la pertenencia étnica cuando hablemos de la población estadounidense. Por ejemplo, entre ellos, conforme aumenta la edad, las similitudes raciales se vuelven menos importantes en el proceso de toma de decisión. La ayuda mutua entre la

población se convierte más importante durante la vejez, debido a la necesidad de servicios que obtienen gracias a su agrupamiento.

Cambio demográfico en Estados Unidos

En el siglo XX los cambios en la tecnología médica, los altos índices de nacimiento y la reducción de la mortalidad infantil contribuyeron a la creciente población global. Si en 1945 fue de 2300 millones, en 1995 se incrementó a 5400 millones, en el año 2000 a 6100 millones y se calcula que para el 2050 se eleve a 9500 (Tirrito, 2003). En los países más desarrollados, la proporción de personas con más de 65 años ha aumentado considerablemente, yendo desde el 7.9% en 1950 hasta el 13.5% en 1998. Se prevé que este porcentaje llegue al 24% hacia el año 2050 (Rodríguez, 1999).

En el caso particular de estados Unidos, de acuerdo a un estudio realizado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services, 2012), la población mayor de 65 años de edad creció de 35 millones en el año 2000, a 41.8 millones al año siguiente (un incremento de 18%) y se espera que en el año 2040 esta población alcance los 79.7 millones. Y la población mayor de 85 años de edad se espera que se triplique, de 5.7 millones en 2011 a 14.1 millones en 2040.

Aparejado a lo anterior, en casi todos los países del mundo se amplió la expectativa de vida. En Estados Unidos, por ejemplo, en 1997 era de 65 años, en el año 2006 se elevó a 71 años y se espera que en el año 2045 alcance los 76 años en promedio (Tirrito, 2003).

Las causas del proceso de envejecimiento de la población, según Rodríguez (1999), tienen que ver con los adelantos en la medicina, la mejora de las técnicas agrícolas y de nutrición y en las bajas tasas de fecundidad. A partir de 1960 la mortalidad de los lactantes ha disminuido en más de la mitad, tanto a escala mundial como en las regiones menos desarrolladas. En el caso de los Estados Unidos, un elemento adicional es el que tiene que ver con el fenómeno conocido como *baby boom.*

El *baby boom*

Los privilegios económicos de los migrantes estadounidenses son en buena parte explicados por los beneficios que tienen actualmente los miembros de la genera-

ción llamada *baby boom*, que tienen por primera vez en el mundo occidental altos niveles de riqueza acumulada, así como otros beneficios de jubilación (Benson y O´Reilly, 2009a). Abundaremos un poco sobre este fenómeno demográfico.

Los académicos coinciden en que fue la combinación de factores económicos y sociales lo que provocó el surgimiento de esta generación. Por ejemplo, en Estados Unidos el crecimiento drástico de la economía –como gran triunfador de la Segunda Guerra Mundial–, se combinó con el resurgimiento de la tradición de valores que tenía como centro al "hombre trabajador" y a la mujer dedicada al hogar, provocando un mayor número de matrimonios, a menor edad y con un mayor número de hijos (Dailey, 2005).

La fecundidad de la mujer estadounidense desde hace 200 años ha declinado drásticamente. El promedio de hijos de la mujer anglosajona era de siete en el año 1900; en 1940, el promedio bajó a sólo dos. Sin embargo, la fecundidad tuvo una sorprendente recuperación entre los años 1946 y 1964, lo que produjo como resultado el nacimiento de una generación compuesta por 76 millones de estadounidenses (Greenwood, Seshadri y Vandenbroucke, 2005).

En el año 2017, los primeros *baby boomers* cuentan con 71 años y los más jóvenes de la generación tienen 53. Y cada año cuatro millones de estadounidenses llegan a los 50 años. Aunado a esto, ha aumentado en forma constante la esperanza de vida: en este siglo, se ha pasado de 50 años a casi 73 años, las mujeres son mayoría en este grupo etario y tienen una expectativa de vida que supera en siete años a los hombres (Zolotov, 2002). Este cambio demográfico está teniendo un enorme impacto en el ámbito familiar, laboral, sistemas de salud, economía, vivienda, educación, transporte y tecnología.

Una razón a tomar en cuenta para analizar la migración estadounidense a México es el sistema de salud. En Estados Unidos, las compañías están poniendo las responsabilidades y riesgos financieros sobre los jóvenes trabajadores y, en general, los jubilados no tienen ahorros, lo que los hace económicamente vulnerables. Además, ese país tiene un sistema de salud deficiente que no cubre las necesidades de su gran población adulta; cerca de 45 millones de estadounidenses no están asegurados. Además, aun cuando la población estadounidense está envejeciendo, los médicos no estudian medicina geriátrica desde que en el año 2005 se cortaron los recursos para esa especialidad en las escuelas de medicina. Mientras que los costos de los servicios médicos van a la alza, la calidad del cuidado médico va a la baja.

Lo mismo puede decirse de la industria farmacéutica. Una consulta de treinta minutos en el estado de California puede costar 45 dólares, pero sumado el

costo de las medicinas y pruebas de laboratorio, la cuenta total puede fácilmente llegar a los 750 dólares (Novelli, 2006).

En Estados Unidos, el crecimiento en la tasa de natalidad está ligada con dos eventos previos que fueron coyunturales, la Gran Depresión de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial. Por una parte, declinó el número de nacimientos durante la crisis económica, pues hacía difícil empezar una familia y, por otra, la etapa bélica ausentó a los hombres jóvenes que fueron a la guerra. Pero la combinación de estos dos eventos traumáticos llevó a un alza en la fecundidad unos años después. Durante la posguerra, la fecundidad se disparó cuando los hombres regresaron, la economía mejoró y un sentido general de optimismo prevaleció (Greenwood, Seshadri y Vandenbroucke, 2005).

Para Bean (1983), el fenómeno del *baby boom* es resultado de la combinación de dos factores. Uno, el hecho de que las mujeres tuvieron hijos a más temprana edad, y dos, la alta fecundidad que tenía esa generación, pues tenían al menos dos hijos en ese periodo que abraca los años 40 y 50.

Cabe mencionar que en la era de la posguerra hubo una liberación sexual sin precedentes. Mientras los varones se ocupaban en la Segunda Guerra Mundial, las mujeres ocuparon los empleos que ellos dejaban vacantes. Pero al terminar el encuentro bélico ocurrió un desplazamiento laboral masivo. En un periodo de cinco meses, cerca de cuatro millones de hombres al servicio militar fueron reincorporados al campo laboral en su país. Esto significó un desplazamiento de mujeres que ocupaban estos empleos. Así pues, la guerra fue un catalizador que cambió los viejos modos de comportamiento y ayudó a forjar los nuevos (Bean, 1983).

Como podemos ver, el efecto demográfico del *baby boom* es el resultado de múltiples causas económicas, sociales y culturales. Se caracteriza por tener un alto sentido de movilidad geográfica y también tiene efectos de carácter económico, social y político en la actualidad.

Por lo tanto, esta generación tiene mayores recursos durante su prejubilación y su jubilación definitiva que sus padres. El crecimiento en participación de la mujer en la fuerza laboral y su baja fecundidad sugiere que las mujeres de esa generación han contribuido también en mayor medida al ingreso familiar que sus madres en la misma etapa de sus vidas. Estos patrones en su conjunto indican que tienen y tendrán mejores condiciones que las que tuvieron sus padres para su retiro.

Procedimiento metodológico

Para lograr nuestro objetivo de investigación se efectuó una revisión de los principales enfoques teóricos esbozados por las ciencias sociales para explicar la movilidad turística y residencial. Posteriormente, se realiza una revisión y análisis de material bibliográfico, documental y hemerográfico en los tres lugares estudiados.

Para conocer los impactos se llevó a cabo una observación no participante en los tres destinos durante el periodo 2015-2016. También se consultaron los datos oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Particularmente, analizamos las manifestaciones de impacto ambiental de desarrollos inmobiliarios en las áreas en cuestión.

Para cuantificar la composición demográfica de los inmigrantes de origen estadounidense en los tres lugares, revisamos los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración (INM). También se aplicó una encuesta en cada uno de los destinos; tomamos una muestra de 200 cuestionarios en cada lugar. El criterio para seleccionar personas para la implementación de la encuesta fue: contar con nacionalidad estadounidense y haber vivido durante largos períodos de forma continua o intermitente en estos lugares.

La aplicación de la encuesta fue cara a cara, entre los meses de diciembre y marzo de 2015 y 2016. Y se realizó en: 1) los lugares de reunión de sus organizaciones; 2) en sus iglesias; 3) en supermercados; 4) en sus hogares, y 5). a través del correo electrónico.

Inmigración estadounidense contemporánea en México

Las estadísticas oficiales sobre la población estadounidense en México son muy contrastantes, por esto la cuantificación se vuelve una tarea difícil; son varias las fuentes que podemos citar. Por ejemplo, según el Censo de Población del año 2010, en ese año habitaban 738 103 estadounidenses en territorio mexicano, esto es el 73% de la población extranjera contabilizada ese año, que era de 1 007 063 (INEGI, 2010).

Basándonos en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración, con sede en cada una de las delegaciones regionales, encontramos hasta diciembre del año 2015 en el país habitan registrados oficialmente un total de 64 585 estadounidenses (INM, 2015), número que no alcanza el 1% de la población total del país. Cabe decir que este número corresponde solamente a los regis-

trados bajo las formas migratorias para residir en el país (inmigrado, inmigrante, residente peramente, residente temporal, residente temporal estudiante, visitante con fines de adopción y visitante por razones humanitarias).

Los estadounidenses radicados legalmente en México pueden hacerlo bajo una de estas modalidades, o bien, con una forma migratoria de turista. Los internados al país con esta última forma migratoria no son contemplados en las estadísticas de residentes. Sin embargo, cualquier extranjero puede estar en territorio mexicano hasta por seis meses. Durante su estancia, todos los estadounidenses turistas pueden adquirir inmuebles, al igual que cualquier residente extranjero. Por lo tanto, la cuantificación exacta de residentes estadounidenses en México se torna una tarea difícil. Y pone de manifiesto el problema del subregistro (Cuadro 1).

Cuadro 1. Número absoluto y relativo de estadounidenses registrados por entidad federativa (2015).

Estado	Estadounidenses (2015)	Población total (2015)	Porcentaje de población estadounidense
Aguascalientes	299	1 312 544	0.02278%
Baja California	8173	3 315 766	0,24649%
Baja California Sur	6865	712 029	0.96415%
Campeche	549	899 931	0.06100%
Chiapas	426	5 217 908	0.00816%
Chihuahua	1 902	3 556 574	0.05348%
Coahuila	721	2 954 915	0.02440%
Colima	620	711 235	0.08717%
Ciudad de México	6 364	8 918 653	0.07136%
Durango	121	1 754 754	0.00690%
Edo. de México	986	16 187 608	0.00609%
Guanajuato	444	5 853 677	0.00758%
Guerrero	838	3 533 251	0.02372%
Hidalgo	263	2 858 359	0.00920%
Jalisco	9 883	7 844 830	0.12598%
Michoacán	515	4 584 471	0.01123%

Cuadro 1. Continúa.

Estado	Estadounidenses (2015)	Población total (2015)	Porcentaje de población estadounidense
Morelos	632	1 903 811	0.03320%
Nayarit	2 484	1 181. 50	0.21032%
Nuevo León	113	5 119 504	0.00221%
Oaxaca	1 282	3 967 889	0.03231%
Puebla	801	6 168 883	0.01298%
Querétaro	808	2 038 372	0.03964%
Quintana Roo	355	1 501 562	0.02364%
San Luis Potosí	307	2 717 820	0.01130%
Sinaloa	2 088	2 966 3 21	0.07039%
Sonora	4 166	2 850 330	0.14616%
Tabasco	215	2 395 272	0.00898%
Tamaulipas	1 198	3 441 698	0.03481%
Tlaxcala	82	1 272 847	0.00644%
Veracruz	702	8 112 505	0.00865%
Yucatán	1 977	2 097 175	0.09427%
Zacatecas	198	1 579 2 09	0.01254%
Total	64 585	119 530.753	0.00005%

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por el INM e INEGI (2015).

Para resumir esta parte del texto, la cuantificación de la población estadounidense en México resulta una tarea difícil, y aunque no resulta relevante en las estadísticas oficiales, estamos ante un flujo migratorio de alto poder económico. Y a pesar de su poca representatividad, se trata de la corriente inmigratoria internacional más numerosa en México actualmente.

Si tomamos en cuenta las estadísticas del INM, vemos que es una inmigración que ha tenido una tendencia creciente, sobre todo en el año 2013, cuando aumentó más del 200% con respecto al año anterior (Cuadro 2).

Cuadro 2. Estadounidenses registrados en México (2012-2015).

Años	2012	2013	2014	2015
Estadounidenses registrados en México	22 337	55 120	63 405	66 538
Crecimiento porcentual anual absoluto con respecto al año anterior		247%	15%	4%

Fuente: elaboración propia con datos del INM (2016).

Los casos de Mazatlán, Los Cabos y Puerto Peñasco, México

Con el fin de hacer un análisis más profundo sobre la población estadounidense, presentamos a continuación los resultados arrojados por una actualización de una serie de encuestas en cada uno de estos tres lugares del noroeste mexicano con 200 cuestionarios en cada destino entre los años 2015 y 2016.

Este estudio fue delimitado geográficamente a estas tres localidades mexicanas porque son los sitios turísticos más importantes de dichas entidades, que según el Instituto Nacional de Migración están entre los más poblados por ciudadanos estadounidenses en la región noroeste de México.

Estos son tres destinos costeros que tienen sus características peculiares. Mazatlán es un destino tradicional que creció en los años setenta, y actualmente en una fase de lento crecimiento en comparación con otros destinos turísticos. Sin embargo, ha ganado la preferencia de los ciudadanos estadounidenses, especialmente los jubilados, como una residencia permanente y semi-permanente.

Los Cabos es un destino turístico estratégicamente planeado, relativamente nuevo, que por su concepción urbana, características geográficas y promoción, es el más visitado por los turistas estadounidenses en México. Puerto Peñasco es un destino turístico cercano a la frontera de los Estados Unidos (100 km), cuya ubicación geográfica ha atraído a los estadounidenses que buscan un segundo hogar en México.

Mazatlán, Sinaloa

La ciudad de Mazatlán es la segunda más grande del estado de Sinaloa. El turismo y la pesca son sus principales actividades económicas. El INM registró hasta el año 2015 a 2126 ciudadanos estadounidenses que vivían en el estado de Sinaloa, de los cuales el 90% residían en Mazatlán (INM, 2015) (Cuadro 3).

Según los datos arrojados por nuestra encuesta en esta ciudad en términos de edad, la mayoría (57%) nació antes de 1946, es decir, en 2017, tienen 71 años o

Cuadro 3. Estadounidenses registrados en Sinaloa (2012-2015)

Años	2012	2013	2014	2015
Estadounidenses en Sinaloa	605	1888	2050	2126
Crecimiento porcentual anual absoluto con respecto al año anterior		312%	8%	3%

Fuente: elaboración propia con datos del INM (2016).

más. La mayoría de ellos (75%) son personas que llegan en matrimonio. Aunque hay algunos que hacen el movimiento solitario: divorciados (11%), solteros (9%) o viudas (5%). Por lo general, tienen un alto nivel de educación, 79% tienen un título universitario, 12% un estudio de maestría y el 8% tienen un doctorado. Sólo el 1% de nuestra muestra no tiene estudios.

La mayoría de ellos son clase media norteamericana; profesional en puestos directivos, maestros, ingenieros civiles, médicos, vendedores o empleados del gobierno que tienen un ingreso promedio entre 1600 y 3500 dólares al mes. Según la misma encuesta, viven en un nivel socioeconómico medio-alto localizado al norte de la ciudad.

Los Cabos, Baja California Sur

Por otro lado, Los Cabos es un corredor turístico cuya longitud es de 33 kilómetros y se encuentra en el sur de Baja California Sur. En este estado, el Instituto Nacional de Migración registró en 2015 a 6899 ciudadanos estadounidenses que vivían en el estado de Baja California Sur (INM, 2015), y el 88% de la población estadounidense del estado se concentra Los Cabos (Cuadro 4).

Según nuestra encuesta, la mayor proporción (45%) tiene entre 53 y 72 años; son los nacidos entre 1945 y 1964, es decir, son *baby boomers*. El 34% tiene más de 72 años y 21% menos de 53 años. La mayoría (64%) son personas que emigran

Cuadro 4. Estadounidenses registrados en el estado de Baja California Sur (2012-2015).

Años	2012	2013	2014	2015
Estadounidenses en Sinaloa	3722	6402	6767	6899
Crecimiento porcentual anual absoluto con respecto al año anterior		172%	5%	1%

Fuente: elaboración propia con datos del INM (2016).

en matrimonio, aunque hay quienes realizan este movimiento divorciados (18%), solteros (12%) o viudos (6%). Aquí también tienen un alto nivel de educación, el 53% tiene un título universitario, el 11% un estudio de maestría, y el 5% tiene un título de doctorado. Como en Mazatlán, sólo el 1% de nuestra muestra no tiene estudios, aunque un 30% no quiso responder a esta pregunta.

Encontramos que la clase social dominante es media-alta y alta; empresarios, vendedores, gerentes de empresas o agentes de bienes raíces. Pero también estudiamos a profesionales de clase media; maestros, médicos, militares, etc. En Los Cabos su ingreso promedio en dólares es de $ 3 500 por mes. Sin embargo, encontramos un buen número de personas que reciben más de $ 6 000 mensuales. Sus residencias se localizan principalmente en las zonas de alto nivel socioeconómico de Cabo San Lucas; privadas y situadas cerca de las playas.

Puerto Peñasco, Sonora

La ciudad de Puerto Peñasco, en el estado de Sonora, es otro destino en el que el sector económico más importante está relacionado con bienes raíces y servicios. En los últimos años el turismo se desarrolló como una actividad importante que afectó a la comunidad y la economía dedicada a la pesca, para convertirse en una de las ciudades de más rápido crecimiento en el noroeste de México. La política pública nacional y estatal y la inversión privada se centraron en hacer de Puerto Peñasco un destino residencial destinado a la población del suroeste de Estados Unidos (Enríquez, 2008).

El estado de Sonora tiene el récord de 4 231ciudadanos estadounidenses, de los cuales el 32% se encuentra en el municipio de Puerto Peñasco (INM, 2015). En términos de edad, la mayor proporción (62%) tiene entre 53 y 71 años, es decir, son *baby boomers*. El 25% de ellos son mayores de 71 años y 13% menores de 53 años.

La mayoría (73%) son personas que emigran en matrimonio, 11% están divorciados, 8% son solteros y 8% son viudas. También tienen un alto nivel de educación, el 46% tiene un título universitario, 24% secundaria, 13% una maestría, y el 4% tienen un título de doctorado. El 1% de nuestra muestra no tiene estudios (el 12% no respondió). Su ingreso promedio mensual es de $2000 dólares (43% de nuestros encuestados) y sus residenciales están localizados, como en Mazatlán y Los Cabos, en las áreas de alto nivel cerca del mar (Cuadro 5).

En resumen, las tendencias indican que el número de migrantes a México de origen estadounidense, a pesar de intermitentes olas de violencia, seguirá creciendo, y particularmente al noroeste mexicano en los próximos años debido a:

Cuadro 5. Estadounidenses registrados en el estado de Sonora (2012-2015).

Años	2012	2013	2014	2015
Estadounidenses en Sinaloa	1478	3613	4123	4231
Crecimiento porcentual anual absoluto con respecto al año anterior		244%	14%	2.%

Fuente: elaboración propia con datos del INM (2016).

a) la jubilación masiva de los *baby boomers*, momento en el que se encuentran los integrantes de esta generación, y un buen número de ellos buscará lugares alternativos de residencia distintos a su lugar natal;
b) los factores geográficos, económicos, sociales y culturales de atracción existentes en el noroeste mexicano comparados con las localidades de origen;
c) los migrantes estadounidenses en los tres destinos han construido comunidades y redes sociales con otros compatriotas, las que a su vez provocan el incremento permanente de la inmigración, pues existe una espiral creciente compuesta por redes sociales-migración-redes sociales;
d) puesto que estos migrantes, en general, tienen una imagen benéfica de la región por viajes turísticos anteriores, no perciben la degradante transformación de la zona y están más o menos contentos con lo que se encuentran.

Implicaciones de la inmigración contemporánea estadounidense en el noroeste de México

Los medios de comunicación masivos resaltan el beneficio económico que representa la llegada de inmigrantes extranjeros, pero poco se habla de los impactos negativos que tiene en la región. En este apartado hablaremos de los impactos que genera la llegada de inmigrantes estadounidenses en la zona en cuestión.

En toda la región costera del noroeste mexicano esta movilidad ha representado una derrama económica y una fuente de empleo para un sector importante de la población local. Sin embargo, ha repercutido en el acaparamiento de edificios históricos, en un cambio de actividades laborales para ciertos segmentos de la población, especulación de la tierra, cambio de uso del suelo y en un crecimiento de inflación.

El problema más grave que plantea la presencia de tantos estadounidenses en la región tiene que ver con la ocupación del territorio, en particular, por supuesto, de las playas. Prácticamente toda la zona costera está comprendida dentro de la llamada zona prohibida que establecía el artículo 27 constitucional, hasta su modificación en el paquete de reformas neoliberales del presidente Enrique Peña Nieto en 2012.

Hasta antes de estos cambios, los extranjeros no podían adquirir propiedades a 50 kilómetros de la costa y a cien kilómetros de la línea fronteriza. Lo hacían de dos formas: desde 1994 a través de la adquisición de un fideicomiso, y la otra era registrando una empresa domiciliada en México. Sin embargo, ahora pueden adquirir bienes raíces legalmente en cualquier zona del territorio mexicano.

Esta situación es especialmente grave en el caso de la península de Baja California, pues es una zona que históricamente ha estado en la mira de los Estados Unidos, y su posición geográfica, su cercanía con esta nación, así como su aislamiento del resto del territorio nacional, la hacen muy vulnerable.

En particular, es alarmante la situación, pues actualmente la tendencia de desarrollo en toda la región ya no es la construcción de grandes hoteles. Ahora apunta a la construcción y venta de desarrollos inmobiliarios como villas, condominios, y residencias, lo cual cambia radicalmente el concepto del lugar, que pasa de ser un sitio turístico, a un espacio social donde la compra de un bien inmueble trae consigo todos los servicios para estancias permanentes.

En el contexto general, la tenencia de la tierra es uno de los principales factores de cambio que está viviendo en la región noroeste de México, ya que los ejidos adquieren el dominio pleno de las parcelas para vender extensiones de cientos o miles de hectáreas. Los compradores posteriormente especulan y en ocasiones venden a varios cientos porcentuales mayores a su precio de compra, generando grandes ganancias, generalmente a extranjeros.

Por lo general, la manera de resolver la necesidad de trabajadores calificados que requiere la población estadounidense es contratando inmigrantes provenientes del extranjero, generalmente de los países del norte, mientras que la no calificada se obtiene del sur de México. Estas migraciones del sur, en contraste con las del norte, resaltan la polarización social y económica de la región.

La polarización social y el servilismo es un resultado de esta movilidad migratoria. Los jóvenes que trabajan en los negocios de los estadounidenses tienen una actitud de superioridad frente al resto de sus paisanos y un intento de imitar a la sociedad visitante.

La inmigración estadounidense tiene también un impacto en la hechura de las ciudades. El modelo adoptado en Los Cabos y Puerto Peñasco, principalmen-

te, expresa nítidamente un urbanismo defensivo. Los conjuntos de condominios se cierran por motivos de seguridad y tranquilidad de los residentes al curso de las ciudades y de los habitantes originales. El amurallamiento de las zonas costeras, la privatización del espacio público y el acceso a las playas (Enríquez, 2008).

Se trata de una minoría numérica con recursos económicos suficientes para participar en negociaciones, acentuando así la asimetría en las relaciones sociales y políticas. De esta manera, materializan su desigualdad apropiándose del espacio físico y transformándolo de manera que su posición en el espacio social se ponga de manifiesto. En Los Cabos y Puerto Peñasco es más notable esta polarización económica por ser economías focalizadas al sector turístico, mientras que en Mazatlán la economía gira en torno a otras actividades agropecuarias.

También en los casos de Los Cabos y Puerto Peñasco, por tratarse de zonas desérticas, el recurso hídrico adquiere un valor importante. Según nos percatamos en el trabajo de campo, los hoteles y las zonas residenciales de más alto valor son las privilegiadas en el suministro del recurso, cuando los habitantes de las colonias populares a menudo se ven limitados. Mientras los locales se ven obligados a almacenar agua en recipientes para uso doméstico, en los complejos residenciales los residentes tienen albercas y grandes jardines con un uso desmedido del agua gracias al poder económico del que gozan.

Este proceso inmobiliario dirigido a la población estadounidense en la región conlleva también a una serie de impactos ambientales y, actualmente, amenaza con degradar un amplio rango de recursos naturales e histórico-culturales que se consideran como patrimonio de la comunidad. Esto ha originado el deterioro en la calidad de vida de la población, al provocar daños en el paisaje y en el medio ambiente, siendo estos los principales insumos naturales que integran el patrimonio de esta zona.

En términos medioambientales, esto se traduce en un mayor uso del espacio y de los recursos, incluso por encima de lo legalmente reglamentado. Las instituciones públicas, ante el temor de la recesión y la presión de los sectores inmobiliario, turístico y comercial, aceptan estas transgresiones y favorecen recalificaciones que conllevan un elevado costo ambiental.

Puesto que los inmigrantes estadounidenses buscan zonas de amenidad y vistas panorámicas, las construcciones más demandadas por ellos son ubicadas en zonas cercanas a la playa. Para realizar estas construcciones, los desarrolladores inmobiliarios escarban y amurallan provocando erosión, y un obvio impacto en la flora y fauna de la región.

Los migrantes estadounidenses han construido también barreras invisibles, tales como la desconfianza, que en cierta forma los aíslan de la población local.

La desconfianza la percibimos en el trabajo de campo en mayor medida en Los Cabos; allí tuvimos un alto porcentaje de personas que no contestaron preguntas referidas al ingreso económico, domicilio y situación legal migratoria, o que incluso se negaban a contestar el cuestionario. Esta inseguridad también se manifiesta en la construcción de sus viviendas y su actitud con los habitantes locales.

Conclusión

Podemos concluir que la migración contemporánea hacia México proveniente de Estados Unidos es un flujo que se debe a la combinación de diversos factores económicos, sociales, culturales, climáticos y geográficos que, en su conjunto, crean las condiciones ideales para que un grupo de personas de edad avanzada encuentre una mejor calidad de vida en comparación con su lugar de origen.

Se trata de un cambio de residencia de manera permanente o semipermanente y que, en el caso Estados Unidos-México, se trata principalmente de personas en edad de retiro laboral, que buscan un lugar cálido con belleza escénica y tengan ventajas económicas.

La cuantificación de los inmigrantes estadounidenses en México se vuelve una tarea complicada, dado que muchos de ellos no se registran como residentes en el Instituto Nacional de Migración. De acuerdo con un estudio previo (Lizárraga, 2012) un buen número de ellos permanecen en territorio mexicano solo el tiempo que les permite hacerlo una visa de turistas e ingresan de nuevo con la misma modalidad, o incluso residen de manera indocumentada.

En este texto pusimos énfasis en el factor demográfico; el envejecimiento de la población es, sin duda, un elemento a tener en cuenta para entender el aumento en la migración proveniente de ese país. En los tres casos analizados se trata principalmente de personas en edad avanzada, integrantes de la generación conocida como *baby boom,* o incluso mayores. En el caso de Los Cabos, el 45% integra esta generación, y en Puerto Peñasco el 62%. Solo en el caso de Mazatlán encontramos que la mayor parte de la población estadounidense está integrada por personas de mayor edad a esta cohorte generacional (57%).

La migración estadounidense hacia México ha sido una constante histórica, pero si analizamos el comportamiento de esta población registrada en los últimos cinco años, tenemos que en el 2013 creció exponencialmente en todo el país con respecto al año 2012, al igual que en los destinos particulares que analizamos en el noroeste mexicano.

Podemos señalar algunas similitudes y diferencias en el perfil socioeconómico de los inmigrantes estadounidenses en los tres destinos analizados. En el municipio de Los Cabos encontramos una población con mayor ingreso económico mensual (3500 dólares mensuales), con respecto a Mazatlán (1600 dólares mensuales) y Puerto Peñasco (2000 dólares mensuales). En este sentido, se puede entender que los integrantes del *baby boom*, cuentan con mejores ingresos que sus antecesores, y estos últimos buscan sitios en los que sus pensiones rindan más.

En los tres casos se trata de personas que migran principalmente en matrimonio (75% en Mazatlán; 64% en Los Cabos y 73% en Puerto Peñasco). Y en los tres grupos los inmigrantes son personas relativamente nivel de instrucción elevado, con estudios universitarios (79% en Mazatlán; 53% en Los Cabos y 46% en Puerto Peñasco), incluso algunos con estudios de posgrado (20% en Mazatlán; 16% en Los Cabos y 17% en Puerto Peñasco).

Esta inmigración en el noroeste mexicano, y en particular en los tres destinos analizados en este texto, ha traído beneficios económicos, pero también es de señalar las implicaciones sociales, culturales, ambientales y políticas que ha ocasionado para la región. Pues se trata de una población con poder económico que desplaza a la población local apoderándose del territorio y de sus recursos.

Bibliografía

Almada, R. (2006). *Juntos, pero no revueltos. Multiculturalidad e identidad en Todos Santos.* México: CIESAS, UABCS.

Bean, F. (1983). The babyboom and it explanations. *The Sociological Quaterly, 24*(3), 353-365.

Benson, M. y O´Reilly, K. (2009a). Migration and the search of a better way of life: a critical exploration of lifestyle migration. *The Sociological Review*, *57*(4), 608-625.

Benson, M. y O´Reilly, K. (2009b). *Lifestyle Migration: Expectations, Aspirations and experiences.* Londres: Ashgate.

Croucher, S. (2009). *The other side of the fence. American migrants in Mexico.* Austin: University of Texas Press.

Dailey, N. (2005). *When Baby Boom women retire.* Connecticut: Praeger.

Enríquez, J. (2008). Segregación y fragmentación en las nuevas ciudades para el turismo. Caso Puerto Peñasco, Sonora, México. *Topofilia Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, *I*(1).

Espinoza, M. y Stallman, J. (1996). *Seasonal Migration of retirees: A review of the literature*. Texas: Faculty Paper Series, University of Texas.

Greenwood, J., Seshadri, A. y Vandenbroucke, G. (2005). The babyboom and babybust. *The American economic review, 95*(1), 183-207.

INEGI. (2010). Población total por tamaño de localidad de residencia actual y sexo según lugar de nacimiento. Recuperado el 21 de agosto de 2017 de http://www3.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2010/tabulados/basico/04_01B_ESTATAL.pdf

Instituto Nacional de Migración (INM). (2016). Población estadounidense en México. A través del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Folio No. 0411100066016.

King, R., Warnes, A. y Williams, A. (1998). International retirement migration in Europe. *International Journal of Population Geography*, 4, 91-111.

Lizárraga, O. (2012). *La transmigración placentera. Movilidad de estadounidenses a México.* México: UAS, IPN.

Longino, C. (2001). Going home or leaving home? *The Gerontologist*, *4*(1), 96-102.

Novelli, B. (2006). *50+ Igniting a revolution to reinvent America*. Nueva York: St. Martin Press.

Newbold, B. (1995). *Determinants of Elderly Interstate Migration in the US: 1985-1990.* Illinois: University of Illinois y Urbana.

Rodríguez, M. (1999). *Sociología de los mayores.* Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Tirrito, T. (2003). *Aging in the new Millennium.* California: University of South Carolina Press.

U.S. Department of Health and Human Services (2012). A Profile of Older Americans: 2012. Recuperado 28 de septiembre de 2018 de https://www.acl.gov/sites/default/files/Aging%20and%20Disability%20in%20America/2012profile.pdf

Warnes, T. (2005). Migraciones a España tras la jubilación. En V. Rodríguez Rodríguez, M. Á. Casado Díaz y A Huber (Eds.), *La migración de europeos retirados en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Wiseman, R. y Curtis, R. (1979). *A typology of elderly migration based on the decision making process.* Nueva York: Economic Geography.

Wiseman, R. (1980). Why Older People Move: Theorical Issues. *Research on Aging*, Vol. 2, No. 2, pp. 141-154,

Zolotov, D. (2002). *Los devenires de la ancianidad.* Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.

Capítulo 6. Segunda patria: cubanos en y desde México

Leduan Ramírez Pérez
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO

Introducción

Pareciera que la migración actual es un fenómeno donde el margen de acción de los individuos es cada vez más limitado. Una limitante a este fenómeno social se encuentra en las políticas nacionales tanto del país de origen como del destino. Además, la migración contemporánea está inserta en procesos globalizadores cada vez más acelerados, que a su vez impactan en los proyectos de vida de los migrantes (destinos, tiempos, rutas e interacciones). Asimismo, el migrante frente a esos obstáculos apela a recursos y capitales (Bourdieu, 2008) para insertarse en los distintos lugares de recepción. Si bien todavía no han desaparecido los procesos de asimilación en los destinos, los migrantes han comenzado a vivir entre fronteras desarrollando una ciudadanía transnacional (Glick y Black, 1992; Vertovec, 2006; Guarnizo, 2007; Ariza y Portes, 2007; Bobes, 2011; Pardo, 2016). Esto se realiza en distintas dimensiones como lo económico, lo político o lo social, si bien las tres no necesariamente convergen al mismo tiempo.

Los estudios sobre migración en los últimos años se han enfocado en las dinámicas transnacionales. Por tanto, pensar en una nueva manera de analizar la asimilación podría considerarse subversivo, precisamente por la connotación original de olvido respecto al origen que describe ese concepto (Méndez, 2007). No obstante, existen destinos específicos para grupos de migrantes que consideran el nuevo espacio como un territorio conocido o amigable. Factores culturales, económicos y sociales influyen en esta percepción. Así, los migrantes no sufren el desarraigo territorial o social de manera violenta o instantánea pues la inserción es en primer lugar imaginaria y después geográfica. En tal sentido, esos destinos pueden considerarse como *segundas patrias*. Si bien el migrante está condicionado por las políticas nacionales del destino para asentarse con mayor o menor facilidad, el componente histórico de familiaridad ocupa un lugar importante en el proyecto de migrar. La adaptación ocurre primero en el imaginario social

(Castoriadis, 1975) del migrante respecto al destino, aun cuando ese territorio no sea precisamente la panacea de los derechos y oportunidades para los grupos migratorios. Ese proceso difiere también según el grupo migratorio investigado, el origen o el destino. Esta no es una propuesta universal que pueda explicar todos los contextos migratorios. Siguiendo esta idea se puede sugerir la descripción de los migrantes cubanos en México, sobre todo posterior a 1990.[54]

Históricamente los lazos de asentamiento e inserción de los cubanos en México se remontan a los primeros años de colonización española. Así, el migrante cubano alude a elementos contextuales e históricos de la sociedad mexicana afines. Demuestra admiración y aceptación de idiosincrasias diferentes pero no enemistadas. Reconoce procesos sociales y políticos diferentes pero observados con respeto por ambos grupos sociales, tanto nacionales como migrantes. Estos factores han influido en que los cubanos consideren a México una segunda patria. México es percibido por los migrantes cubanos como una especie de nación adoptiva. La política mexicana no exige la asimilación radical a ningún grupo migratorio en su territorio. Además, para los cubanos los referentes culturales y sociales no implican prácticas de exclusión para estos migrantes. Es interés de este estudio la presentación de un país de destino que, desde la perspectiva de los migrantes cubanos, es amigable con ellos. No obstante, frente a la legislación nacional vigente, la práctica policial migratoria dista mucho de posiciones de respeto a derechos y justicia hacia la migración que recibe México.

Los estudios sobre migración cubana se enfocan en su mayoría en los flujos hacia Estados Unidos.[55] Desde 1959 ese ha sido el principal destino de los migrantes cubanos. No obstante, en las últimas décadas (1990-2015) se ha observado un cambio en el flujo con la elección de nuevos destinos (Ecuador desde 2008 hasta 2015). Paralelo a las particularidades del diferendo geopolítico Estados Unidos-Cuba, los migrantes cubanos han acrecentado su presencia en España, Ecuador, México y Venezuela. Si bien sigue siendo Estados Unidos el principal destino, en ese mismo período la presencia de cubanos en México se ha duplicado según las muestras censales mexicanas (INEGI, 2010 y 2015). Utilizado mayormente como país de tránsito hacia el norte, resulta importante el por qué una parte de esos migrantes cubanos elige México como destino final. Además, si bien México ha sido un país frecuente para el asentamiento de migrantes cubanos, no abundan las investigaciones sobre el fenómeno migratorio cubano en

[54] Debido al aumento sostenido de la migración cubana desde entonces, como se demostrará posteriormente.

[55] Los principales flujos migratorios en México se analizan en el capítulo 2 de este libro.

este territorio. Resalta también que esas investigaciones no profundizan en los lazos de identidad transnacional que esos migrantes han desarrollado, autopercibiéndose como sujetos que viven una experiencia dual. El reconocimiento como mexicano y cubano no está fundamentado precisamente en una calidad migratoria en el destino, sino en una construcción social de dos idiosincrasias al unísono. Esta realidad tiene un trasfondo histórico importante.

Breve historia de la migración cubana hacia México

La historia de la migración cubana hacia México inicia en las primeras décadas del siglo XVI. Si bien no podemos hablar de *cubanos* como nacionalidad hasta 1868, sí podemos enunciar que los contactos entre ambos territorios son frecuentes desde 1510. La cercanía de ambos territorios facilitaba la comunicación. La Habana servía como enclave portuario de España en el Nuevo Mundo (Rubio, 2015). Además ambos territorios desarrollaron actividades económicas similares como la ganadería, la producción azucarera y henequenera propiciando un intercambio sostenido de personas y bienes.

Esta relación se profundiza durante el siglo XIX con los procesos independentistas en ambos territorios. Después de 1823, el Presidente Antonio López de Santa Anna propuso diversos proyectos para la liberación de Cuba (Garciadiego, 2008). Además, en ese periodo, México sirvió como país de destino para los isleños exiliados por el gobierno español en la isla. El caso más emblemático es el del poeta romántico José María Heredia, quien en 1825 fue desterrado a México.

Posterior a la lucha anticolonial cubana iniciada en 1868, México se convierte en un país de destino para muchos cubanos independentistas. Los casos más paradigmáticos fueron José Martí y familiares de Ignacio Agramonte. Además, durante la segunda mitad del siglo las actividades azucareras y henequeneras de Veracruz y Yucatán se fortalecieron por la llegada de jornaleros cubanos que huían de la guerra. Algunos antropólogos (Bojórquez, 2008) describen una migración inicial con carácter temporal derivando en establecimiento permanente por la propia guerra cubana. Se ha calculado que a inicios de la década de 1870 ya residían en México alrededor de 3000 cubanos (Quijano, 2005). Según el censo de población efectuado en México en 1900, en ese momento residían alrededor de 2700 cubanos (Bojórquez, 2008, p. 21). El descenso pudiera explicarse por el fin de la guerra en Cuba y el retorno de nacionales para participar en el proceso de construcción nacional.

México estableció relaciones diplomáticas con Cuba en 1902 (Ortega, 2009) con el nacimiento oficial de la República. El primer embajador de Cuba en territorio mexicano fue Carlos García Vélez (Ortega, 2009), hijo del independentista Calixto García Íñiguez. Con este primer acercamiento diplomático, México y Cuba consolidaban lazos históricos fomentados en los siglos anteriores. Así, en 1917 el matancero Rubén Martí participó en la elaboración de la constitución mexicana (Romero, 2014). En la década de 1920 otros intelectuales cubanos como Julio Antonio Mella, Juan Marinello y Loló de la Torriente se asentaron y desarrollaron su obra en México. En la década de 1950 Fidel Castro utilizó el país como enclave para la planificación de su guerrilla. Así, el movimiento intelectual antimperialista y nacionalista cubano tenía en México un núcleo importante.

Sin embargo, es en el área de la cultura donde esos lazos se potenciaron con mayor intensidad. México se convirtió en un referente para los artistas cubanos desde la década de 1940 (Martre, 1997; Pulido, 2017). Numerosos actores, músicos, poetas y cantantes alcanzaron gran fama en territorio mexicano durante 1930 y 1950. Entre esos artistas, algunos de los más destacados fueron Benny Moré, el Trío Matamoros, Dámaso Pérez Prado, Rita Montaner y Ninón Sevilla. Un aspecto importante en este sentido es el enraizamiento de diversos géneros musicales en la cultura mexicana como lo fue el caso del danzón (establecido sobre todo en la península de Yucatán) y el bolero. El desarrollo de la radio, la televisión y el cine en territorio mexicano contó con talento de las llamadas rumberas cubanas así como la difusión de radionovelas como *El derecho de nacer,* del cubano Félix B. Caignet. Este clima favoreció el intercambio cultural y empresarial entre ambos territorios con relativa facilidad. México constituyó un país de destino para la migración cubana, sobre todo para aquellos que encontraban en el país una oportunidad de trabajo y de residencia similares a los existentes en Cuba.

No obstante, con el triunfo del proceso revolucionario en Cuba, las relaciones diplomáticas entre las dos naciones entraron en un nuevo período. El punto más importante fue el apoyo del gobierno mexicano al proceso político cubano. México no rompió relaciones diplomáticas después de Punta del Este, Uruguay, en 1962 (Bobadilla, 2006). No obstante, a partir de ese momento los flujos migratorios de cubanos hacia México cambiaron respecto a décadas anteriores. Durante los primeros años de la década de 1960, migraron hacia territorio mexicano representantes de las clases medias y altas contrarios al proceso revolucionario cubano (Aja, 2000, Quijano, 2005). Estos primeros grupos utilizaron el país para asentarse temporalmente o emigrar a los Estados Unidos con posterioridad, ante la consolidación del proceso político en Cuba.

Al mismo tiempo, regresaron a Cuba diversos artistas que habían hecho carrera en este territorio, como Bola de Nieve o Benny Moré. El flujo artístico entre las dos naciones disminuyó producto de la política cultural cubana diferenciada de los intereses del mercado mexicano. Además, México dejó de ser un país hacia el cual emigrar debido al apoyo que los gobiernos mexicanos dieron al proceso revolucionario. Así la migración cubana se dirigió en su mayoría hacia Estados Unidos. También el tema migratorio cubano comenzó a utilizarse como un mecanismo de presión por parte de los Estados Unidos para desacreditar a la Revolución y a su sistema político. Durante la década de 1960 y 1970, el flujo migratorio de cubanos hacia México se concentraba en la reunificación familiar. Durante estas décadas México no constituyó un país de destino importante para los migrantes cubanos, quienes decidían por los Estados Unidos en su lugar. De forma general, las relaciones entre México y Cuba estuvieron fundadas en el principio al respeto mutuo y a la no intervención en los asuntos internos de los países. Según Sánchez:

> La política de México hacia Cuba entre los años 60 y 90 se percibía como respetuosa, cordial, amistosa, estable, estrecha y previsible. Era una relación que provenía, primero que todo, del compromiso con los principios tradicionales de la política exterior mexicana de no-intervención en los asuntos internos de otras naciones. Durante varias décadas, los vínculos con el gobierno de Fidel Castro le concedieron a la política exterior mexicana un espacio de legitimación interna y una imagen de relativa independencia frente al gobierno de la Casa Blanca. (Sánchez, 2008, p. 217).

A partir de la década de 1990, la migración cubana hacia México se incrementa respecto a décadas anteriores. Las condiciones del Periodo Especial cubano influyen en el crecimiento de esa migración. Unido a las penurias del gobierno cubano, en esa época se produce un nuevo flujo particularizado de intelectuales que manifestaban desacuerdos con el Estado cubano, los que se asentaron fundamentalmente en México. Algunos referentes importantes son el historiador Rafael Rojas, pintores como Flavio Garciandía, Tomás Sánchez y el poeta Eliseo Diego. Según Quijano:

> Con la agudización de la situación económica en Cuba en la década de los 90 y los cambios que se han producido en la economía para salir de la crisis: apertura a la inversión extranjera y el auge del turismo, se ha presentado un incremento en algunas de las manifestaciones migratorias hacia México, principalmente el ma-

> trimonio de cubanos y cubanas con su contraparte mexicana, la radicación en el ambiente cultural mexicano de numerosos artistas cubanos, contratados a través de muy diversas formas y la presencia de representantes de diversos sectores, tales como deportistas, comerciantes y profesionales, que en muchos casos cambian su estatus migratorio temporal por uno definitivo. (Quijano, 2005, p. 9).

De esta manera, hacia 1990 el Censo de Población de México reconocía la presencia de 2979 personas que habían declarado que su país de nacimiento era Cuba. En el Censo de Población de 2000 la cifra aumentó a 6647 (Martínez y Bobes, 2011, p. 312) y en el de 2010 casi se duplicó al registrarse 12 108 migrantes. Sin embargo, las cifras reales de cubanos que ingresaron a México legalmente y que permanecen en dicho territorio varían según las fuentes. Entre el año 2002 y 2003, el Instituto Nacional de Migración mexicano reconoció que habían entrado legalmente al país 113 032 cubanos (Quijano, 2005, p. 9). Arredondo (2017), utilizando fuentes del mismo Instituto, declara que para 2016 residían en México con distintas calidades migratorias un total de 22 604 cubanos (Arredondo, 2017). Además, hasta el año 2017, México también sirvió como país de tránsito a los migrantes cubanos rumbo a Estados Unidos. Amparados en la *Política de Pies Secos, Pies Mojados*, los cubanos podían acceder a territorio norteamericano con facilidades para ingresar y obtener residencia permanente en aquel territorio. Esa política fue derogada en enero de 2017 antes del cambio presidencial norteamericano, por lo que aquellos cubanos que todavía no habían ingresado a Estados Unidos decidieron permanecer en México como destino final no previsto.

Independiente de las cifras, todas las investigaciones sobre cubanos en México realizadas posterior al año 2000 (Meneses, 2002; Bojórquez, 2008; Martínez y Bobes, 2010; Martínez, 2015; Arredondo, 2017), destacan su alta calificación y juventud. Asimismo, más de la mitad de los censados en el 2000 declararon que se encontraban casados. La Ciudad de México, Yucatán y Quintana Roo son los estados donde se concentran el mayor número de cubanos. Para estudiar y presentar un análisis más preciso de este grupo migratorio se utilizó el XII Censo de Población y Vivienda mexicano del año 2010 como fuente primaria y se contrasta con los resultados de los estudios señalados anteriormente.

Cubanos en México, ¿quiénes son?, ¿qué hacen?

Aunque todavía los migrantes cubanos mantienen a los Estados Unidos como destino ideal, diversas condiciones han propiciado una diversificación de desti-

nos. Las políticas migratorias de los destinos tradicionales, los cambios en las legislaciones del país de origen y los distintos capitales se describen como causas en esa diversificación. Así México, aunque no es un destino nuevo, se convierte en el cuarto país receptor detrás de los Estados Unidos, España y Venezuela (Quijano, 2005 y Martínez, 2015). Según el Consejo Nacional de Población, la presencia de cubanos en México ha aumentado de manera sostenida desde 1990. En 2000 se observa que la población de origen cubano encuestada se duplica respecto a 1990 y en 2010. De hecho, se incrementa en poco menos de 5000 individuos, siendo en total, de acuerdo con los datos censales, 11 822 cubanos. En la Encuesta Intercensal del 2015 la cifra aumentó hasta 12 768 cubanos. El dato representa 1.27% del total de los extranjeros en México en 2015. No obstante, Arredondo (2017) reconoce a 22 604 cubanos residentes en México, lo que supone un aumento casi del doble respecto a los registrados por el Censo de 2010. No obstante, para mayor objetividad en la caracterización de estos cubanos utilizamos los datos oficiales del censo mexicano de 2010.

La presencia de cubanos en México no había sido estudiada a profundidad hasta la presentación del libro *Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias* (Martínez, 2015). En él se realizan análisis descriptivos de los cubanos a partir de una encuesta aplicada por las investigadoras en 2004 y con algunas referencias a los datos censales mexicanos. Este libro intenta dar algunas explicaciones al porqué los cubanos eligen México como país de destino frente a otras opciones como Estados Unidos. Además, el libro también expone el aumento de los cubanos que se desplazan hacia este país a partir de 1990. No obstante, esa obra presenta ligeras variaciones en los descriptivos respecto a lo registrado por el censo de 2010.

Hacia finales de 2010, la migración cubana en Estados Unidos ascendía a 1.8 millones de personas (Dilla, 2015). Cuba, por otra parte, no ofrece datos estadísticos sobre el total de su población migrante, por lo que es muy difícil estimar el total de cubanos en el exterior. La cifra de los que fueron censados en Estados Unidos representa alrededor de un 16% de los cubanos residentes en Cuba[56] en 2015. Las personas de origen cubano encuestados en el Censo de Población mexicano de 2010 representan un 0.11% respecto a la población residente en Cuba y un 0.66% respecto a los que viven en Estados Unidos (ONE, 2015a).

México también constituye un país importante para la migración cubana de tránsito hacia Estados Unidos. La Unidad de Política Migratoria mexicana informó que, entre enero y agosto de 2015, alrededor de 4800 cubanos ingresa-

[56] La población de Cuba en el 2015 fue de 11 239 004 habitantes (ONE, 2015, p. 7).

ron legalmente a México pero no acreditaron calidades migratorias de residencia (UPM, 2016). Es de suponer que solo hayan utilizado México como país de tránsito para llegar a los Estados Unidos. A esto se le puede añadir un aumento significativo de entrada de cubanos a México en el mismo periodo. Según los datos de la Secretaría de Turismo en la Ciudad de México, en 2016 se reportaron 100 251 visitantes cubanos a la ciudad (Martínez, 2017).[57] De esos, el 43% eran residentes temporales y el 13.2% residentes permanentes.

Entre las características sociodemográficas importantes de este grupo migratorio se encuentran el género, la edad y la calificación profesional. En lo relativo a la conformación por género, las mujeres constituyen mayoría. Según los estudios sobre cubanos en México realizado por Bobes y Martínez, entre 1995 y 2000 la composición según género era de 47.4% hombres y 52.6% mujeres (Martínez y Bobes, 2010, p. 314). En 2010, la relación de cubanos en México era de 51.53% mujeres frente a 48.47% hombres. Aunque la proporción de mujeres respecto a hombres disminuyó en 2010, todavía se mantiene la tendencia a ser mayoría entre los cubanos en México (Figura 1). No obstante, según el Índice de Masculinidad,[58] en 2010 existían 94 hombres por cada 100 mujeres respecto a lo que ocurría en 1990, cuando esta proporción era de 73.9 hombres por cada 100 mujeres. Se observa un incremento de la migración masculina cubana a México.

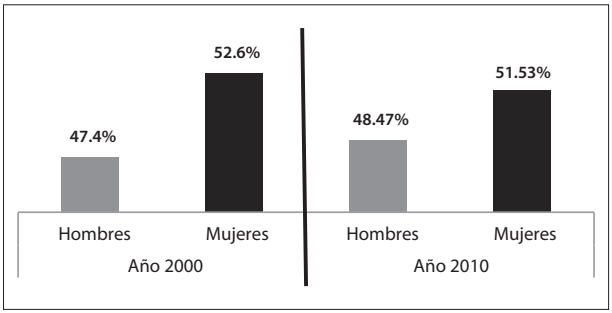

Figura 1. Cubanos en México en 2000 y 2010 según género. Fuente: elaboración propia con datos del *XI Censo de Población y Vivienda*, 2000 y *XII Censo de Población y Vivienda* de 2010 (INEGI, 2011).

[57] Esta cifra considera a las personas que entraron por alguna estación aeroportuaria y portuaria de México. Toma en cuenta el total de cubanos que entraron, pero no distingue entre personas que entraron varias veces o aquellos que solo lo hicieron una. Es decir, un mismo cubano pudo entrar en diferentes ocasiones a México y se contabiliza la entrada, no la persona. Lo que es importante aquí es la cifra de residentes temporales y permanentes, alrededor de un 66.2%.

[58] El Índice de Masculinidad indica la diferencia entre sexo a partir de la fórmula de dividir la cantidad de hombres entre las mujeres y multiplicar el resultado por 100.

Aunque la diferencia entre hombres y mujeres entre los migrantes cubanos en México se ha reducido, hay que analizar también el comportamiento según la edad. La población cubana en México tiene 43 años de edad como promedio. Sin embargo, las mujeres son 10 años (como promedio) más jóvenes que los hombres y constituyen mayoría en el grupo comprendido entre los 20 y 39 años (especialmente entre 25 y 34 años), mientras que los hombres son mayoría entre los 40 y 54 años (Figura 2). Existe también una diferencia importante según grupos de edades, graficando una pirámide asimétrica. A partir de los 55 años, las mujeres son mayoría en el grupo de 55 a 59 años, en el de 65 a 69 años y en el grupo de 80 años y más. De forma general, según la edad, la mayoría de los migrantes cubanos en México en promedio son económicamente activos (PEA) (Figura 2).

Estos cubanos presentan un nivel escolar superior respecto a los migrantes centroamericanos (salvadoreños, hondureños y guatemaltecos) que llegan a México. No obstante, es similar a otros grupos de sudamericanos (argentinos, colombianos, venezolanos[59]). Según Martínez y Bobes, el 81.9% de los cubanos en el censo mexicano de 2000 informaron poseer educación calificada (bachiller, técnicos medios y universidad) (Martínez y Bobes, 2010). En 2010, los cubanos en México que declararon poseer educación superior concluida, según Martínez, aumentó a 84.8% (Martínez, 2015, p. 161), mientras que Pardo[60] ubica esa cifra en torno al 93% (10.994 migrantes cubanos) (Pardo, 2015).

Por su parte, hombres y mujeres tienen niveles escolares similares. Del total de universitarios en 2010, 2591 son hombres y 2574 mujeres. Se puede hipotetizar que el nivel escolar facilita la inserción en el mercado laboral mexicano

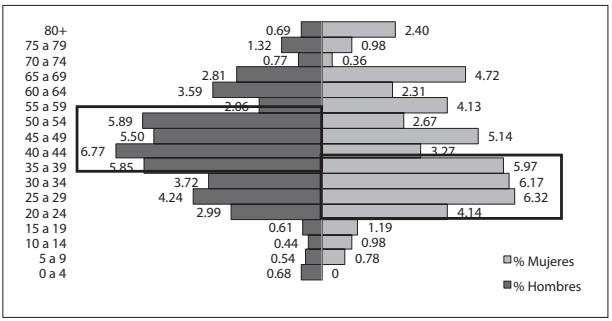

Figura 2. Pirámide de Edad según sexo de los cubanos en México, 2010. Fuente: elaboración propia con datos del *XII Censo de Población y Vivienda* de 2010 (INEGI, 2011).

[59] El 90.3% de los argentinos en México tienen nivel de bachiller o universitario. Los colombianos tienen una proporción del 93% y los venezolanos de 95.5%.

[60] Documento inédito.

respecto a aquellos grupos sin escolaridad. Sorolla (2013) resume algunas de las características de los migrantes cubanos de forma general en cuanto al capital humano, no solo aquellos que eligen México como país de destino. Este autor apunta que:

> El perfil de los migrantes cubanos, concebidos como grupo, se asocia a un capital cultural y social, adquirido en un sistema social, que ha tenido en la base de su concepción de desarrollo la formación de recursos humanos calificados. Ese capital se considera influyente en el asentamiento de la emigración en las grandes ciudades tradicionalmente receptoras, como Miami, New York, California y también Ciudad México, Buenos Aires y Madrid. (Sorolla, 2013, p. 9)

Tomando en cuenta la edad y la calificación de este grupo, se pudiera hipotetizar que los profesionales cubanos en México poseen mayores ventajas que otros grupos de nacionales (particularmente los centroamericanos) para ingresar al mercado laboral. Además, esta condición pudiera influir en la elección de México como destino. Según Martínez y Aznar (2015), casi el 90% de los cubanos encuestados por ellas en 2004.[61] Según los datos del XIII Censo mexicano, esa cifra disminuye y se sitúa en alrededor de 60.37% del total de cubanos en México en 2010. Además del 43.69% que son universitarios, estaban empleados el 74.07% de personas que laboraban y que tenían estudios profesionales. Lo que es de destacar aquí es la existencia de un 25.93% de universitarios que no trabajaban en el momento de realizarse el censo. Podrían plantearse nuevas hipótesis para responder al por qué no todos los universitarios cubanos en México consiguen empleo.

Además, existe una diferencia importante entre los hombres y las mujeres cubanas empleados en México (sin atender a la calificación profesional). En 2010, los datos muestran que 4398 hombres y 2760 mujeres trabajaron durante la semana anterior a ser encuestados. Por tanto, resulta interesante señalar como solo el 45.3% de las mujeres cubanas en México está empleada. Menos de la mitad de mujeres tiene empleo (siendo, en promedio, 10 años más jóvenes que los hombres y son mayoría entre los 25 y 39 años).

---

[61] Esta encuesta fue realizada en 2004 como parte del Proyecto de Investigación "Sociedades en Movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México. La encuesta se nombraba "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004" y fueron entrevistados 260 cubanos por lo que los resultados ofrecidos por estas investigadoras pueden variar respecto a lo presentado en los Censos de Población mexicanos.

Las ocupaciones más representadas son las profesionales (17.2%). Le siguen los trabajadores de los servicios (13.9%) y en los servicios técnicos trabajaron (11.9%). En esas tres áreas se concentró el 43% de los migrantes cubanos que trabajaban en México en 2010. El libro compilado por Martínez (2015) señala que los cubanos se insertaron relativamente rápido en el mercado laboral mexicano (Martínez y Aznar, 2015). En su estudio, el 34.9% de los encuestados afirmaron que habían comenzado a trabajar durante el año de su llegada a México, mientras que un 37.6% lo habían hecho antes de transcurrir cuatro años en México. La media de esa temporalidad resultó en un año, por lo que las autoras afirman que para los cubanos, en especial aquellos con estudios universitarios o de posgrado, la inserción en el mercado laboral mexicano fue muy fácil (Martínez y Aznar, 2015).

Una de las hipótesis que presentan Martínez y Aznar en su investigación es que aquellos cubanos que tenían estudios de posgrado frente a los que tenían nivel de licenciatura y técnicos o una formación en el área de las humanidades y el arte tenían una posibilidad de 29.7% y 43.4%, respectivamente, de ingresar a México y obtener un contrato de trabajo (Martínez y Aznar, 2015). La inserción en el mercado laboral mexicano constituye uno de los aspectos más importantes para los migrantes cubanos. Se presenta como una oportunidad para desarrollarse aquellas áreas en las que están formados profesionalmente, oportunidades que en Cuba se tornaban muy difíciles de realizar. México se ha convertido en un destino donde han encontrado el espacio para desarrollar sus habilidades profesionales.

Otra característica de la migración cubana posterior a 1990 es la orientación del flujo hacia países con facilidades migratorias. Dentro de esas características encontramos aquellos con relaciones diplomáticas estables con Cuba, políticas migratorias más flexibles en la obtención de los respectivos visados, redes sociales, oportunidades de inserción en el mercado laboral atendiendo a sus intereses y expectativas, así como la existencia de acuerdos migratorios que no obstaculizan los vínculos entre los migrantes con su país de origen (Sorolla, 2013). Esta tendencia se ha acentuado de forma posterior a 2005.

En la actualidad, los migrantes cubanos, sobre todo a partir de las nuevas regulaciones migratorias cubanas,[62] han optado por naciones donde sea mucho más fácil y rápido obtener documentos migratorios de residencia (en cualquiera

[62] Aprobada en 2012 y puestas en vigor en enero de 2013. Facilita la salida de los cubanos puesto que eliminó el Permiso de Salida, documento oficial cubano que hasta 2013 regulaba quiénes podían salir de Cuba.

de sus variantes). Esta circunstancia les permite regresar a Cuba de manera frecuente sin perder la condición de residente en el exterior. Además, pueden mantener los contactos con el país de origen sin limitar los tipos, cantidades y frecuencias de esos acercamientos.

Entre las condiciones que favorecen la elección del destino se encuentra la existencia de contactos familiares, culturales o filantrópicos que poseen los migrantes en el país de destino. Estas redes no solo influyen en el tipo de migrante sino también en las posibilidades de estos para insertarse en el mercado laboral del país y acceder a diversos servicios y recursos. Como país de destino, México ha declarado que su política migratoria es respetuosa con los migrantes y promueve sus derechos humanos. La Ley de Migración,[63] aprobada en 2011, establece como principios de la nación el respeto a los derechos humanos de los migrantes. También propone mecanismos para la reunificación familiar de los migrantes y el acceso a los servicios básicos. Además, extiende las oportunidades para insertarse en la vida social, económica y cultural de la nación mexicana. No obstante, esa ley ha sido criticada por distintos investigadores y organizaciones (Morales, 2012; Perales 2013). Aunque es una norma avanzada formalmente, en respeto a los derechos humanos de los migrantes su práctica es muy diferente. En el cumplimiento de la ley las autoridades policiales y migratorias mexicanas violan los derechos humanos de los migrantes.

De forma general, es posible encontrar cubanos en todos los estados de la república mexicana. Para este estudio se eligieron varias ciudades de la República mexicana, sobre todo aquellas donde se encuentran más cubanos (Ciudad de México, Mérida y Cancún). Además, la elección de las ciudades también responde a la existencia de registros sociodemográficos que demuestran la presencia histórica de migrantes cubanos en ellas desde el siglo XIX. Otro incentivo para esa elección es el hecho de que son lugares donde se han realizado algunas investigaciones en diversas áreas sobre la migración cubana y constituyen los estados con mayor presencia de cubanos según el Censo de Población y Vivienda mexicano de 2010 (Figura 3).[64]

---

[63] La Ley de Migración mexicana, aprobada en 2011, establece la extensión de permisos de residencia temporales a los familiares de los migrantes asentados legalmente en territorio mexicano, lo que facilita diferentes contactos y vínculos transnacionales. Sobre las características de dicha ley se aborda en profundidad en el capítulo 1 del presente libro.

[64] En la Figura 1 resulta interesante que, de los cubanos encuestados en 2010, la mayoría dijo que su estado de residencia en 2005 se concentraba en los tres donde realizamos la investigación. Pero llama la atención que del total de cubanos, un 25.5% se encontraba fuera

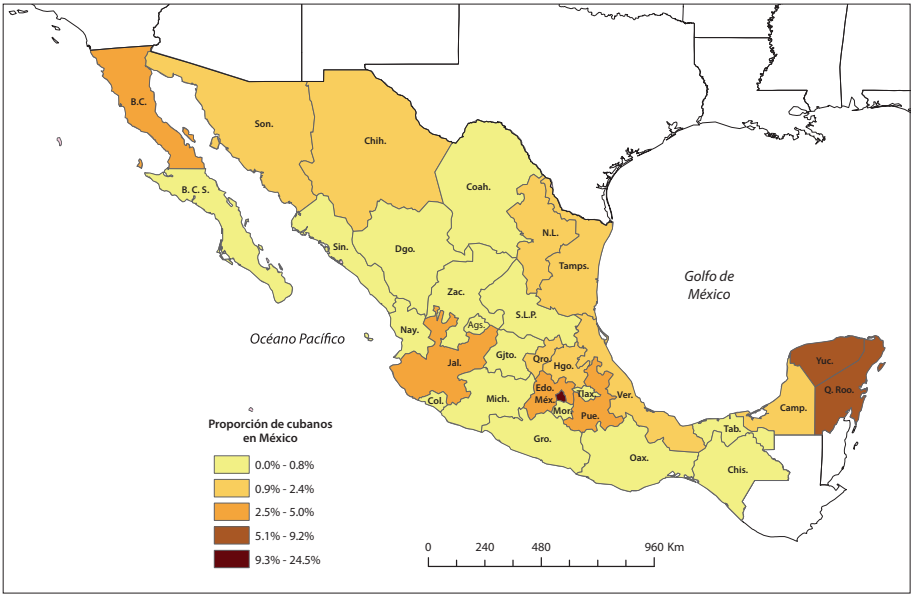

Figura 3. Proporción de migrantes cubanos en México por entidad estatal. Fuente: elaboración propia a partir del software ArcMap y de los *shapefiles* creados por Carlos Efraín Porto Tapiquén (2015). Orogénesis Soluciones Geográficas. Porlamar, Venezuela. Recuperados el 15 de abril de 2018 de http://tapiquen-sig.jimdo.com

Para completar este análisis es preciso también tomar en cuenta el contexto en que se producen estos asentamientos a partir de la década de 1990. Asimismo, resulta imprescindible esbozar las características de las políticas migratorias de Cuba y México. Así se describe cómo estas han condicionado el tratamiento y características de la migración cubana hacia y en México.

El México de los cubanos

La elección de México como destino por los migrantes cubanos responde a numerosos factores. De manera sintética podemos destacar los siguientes: los intereses personales, el análisis costo-beneficio de su decisión y las redes que estos po-

de México ese año. Es decir, de los 11 822 cubanos censados en 2010, 3014 residían en otro lugar fuera de la República mexicana en el momento del censo.

sean en el país. También las condiciones económicas, sociales, culturales y geográficas del territorio de recepción; también influyen en la decisión las legislaciones y realidades políticas de México y Cuba; así también las oportunidades de insertarse en la vida económica y social del país de destino.

Como se mencionó, los primeros referentes a contratos de trabajo de cubanos en México se centraban en las ramas del cine, la televisión y la industria musical de la primera mitad del siglo XX. Los cubanos en ese entonces trabajaban en México, pero mantenían el contacto con la isla. Después de 1959 muchos de esos cubanos decidieron establecerse definitivamente en México y continuaron trabajando en esas áreas de la vida cultural mexicana. No obstante, el tránsito entre los dos países disminuyó profundamente por las propias políticas del gobierno cubano respecto a la salida de sus ciudadanos hacia el exterior. Durante las décadas siguientes el flujo migratorio cubano se concentró en los Estados Unidos. El ascenso de la migración cubana hacia México en la década de 1990 responde a varias causas. Dentro de las económicas encontramos la caída del campo socialista en la década de 1990 y la pérdida de los principales mercados para la economía cubana. En el plano social los cubanos aprovecharon algunas facilidades selectivas del gobierno mexicano hacia determinados sectores sociales, como los profesionales, los académicos, los científicos y los artistas extranjeros. También numerosos intelectuales y estudiantes cubanos entraron a México en esos años. Existe una hipótesis de que el gobierno cubano utilizó a la migración como válvula de escape para exportar a grupos migratorios opositores (Brismat, 2016). Su salida también estuvo en relación directa con el interés del gobierno cubano. La elección de México respondía sobre todo al acceso a una sociedad con características culturales similares, la posibilidad del reconocimiento de los estudios alcanzados hasta entonces, el respeto a la tradición profesional o artística y la posibilidad de continuar estudios.

Unido a los estudiantes, los cubanos que llegaron a México en la década de 1990 tuvieron ofertas de trabajo en diferentes áreas. Esta situación se debió a que México les reconoció los estudios sin necesidad de exámenes complementarios. No obstante, existían numerosas regulaciones (sobre todo para aquellas personas que no contaban con estudios universitarios) debido a la cantidad de trámites burocráticos migratorios y gubernamentales, unido al temor sobre si serían renovados sus permisos de estancia en el país. Esta política mexicana de selectividad y burocratización constituía un obstáculo mayor en aquellas personas que no tenían una calificación profesional de nivel universitario. En esta situación, las condiciones para la obtención de la residencia en México y la posibilidad de acceso a un trabajo fueron en extremo difíciles durante los primeros años de su estan-

cia en el país. Esta realidad corrobora lo expuesto en las políticas de selectividad migratoria de México. Se da especial trato a grupos sociales de su interés pero no excluye la cantidad de trámites que los migrantes deben realizar. Para algunos cubanos la incertidumbre sobre la renovación de las residencias impedía conseguir trabajo porque los dueños se aprovechaban de esa situación y les pagaban mucho menos que a otras personas.

Aunque no sin dificultades por lo expuesto anteriormente, los migrantes que contaban con estudios universitarios pudieron insertarse en la vida económica de México a partir del reconocimiento de sus estudios. Las declaraciones de migrantes cubanos para este trabajo coinciden en la existencia de un ambiente de trabajo "virgen" en muchas de sus áreas (medicina, psicología, derecho, músicos), lo que no significa que el acceso al mercado laboral fuera en las mejores condiciones, pues el salario era bajo y tenían que trabajar en varios lugares al mismo tiempo, además de tener la presión de ser despedidos si no aceptaban las condiciones.

La posibilidad de encontrar trabajo resulta particularmente visible en las ciudades de los estados de Quintana Roo y Yucatán, donde la fuerza calificada pudo encontrar mejores posibilidades de inserción que aquellos entrevistados en la Ciudad de México. Esta realidad estuvo presente durante aquellos años debido a dos condiciones contextuales: por una parte, la paupérrima situación económica de Cuba y, por otro lado, la entrada de México en el Tratado de Libre Comercio y la devaluación del peso mexicano, lo que provocó que los patrones mexicanos pudiesen extorsionar o amenazar a sus trabajadores indocumentados con la posibilidad de la denuncia migratoria. Así, la situación económica condicionó la acción y la planificación estratégica de los cubanos respecto al destino.

Los migrantes cubanos con títulos universitarios tuvieron problemas para insertarse en el mercado laboral mexicano pero el principal obstáculo lo encontraban en Cuba. El gobierno cubano obstaculizaba el acceso y entrega de los documentos exigidos por México para revalidar los títulos y extender la condición de residencia. En tal sentido, para dicha revalidación, México solo les exigía los documentos de sus estudios culminados en Cuba, situación que se les tornaba difícil de resolver en el corto plazo debido a las restricciones señaladas. La política migratoria cubana anterior a la Ley de 2012 mantuvo las restricciones sobre los profesionales y sectores de interés del gobierno cubano, limitando y obstaculizando sobremanera el acceso a los permisos de salida de Cuba y a la documentación solicitada por los interesados (programas de estudios, cartas de autorización de los distintos ministros). Además, el estado cubano calificaba a los migrantes como *desertores* o *traidores*. Como castigo les prohibía los viajes a Cuba y también

se les negaba la obtención de los títulos universitarios y de especialidades (neurología, pediatría, epidemiología, entre otros).

Por otra parte, la elección de México estaba relacionada con la existencia de condiciones similares a las cubanas en el aspecto cultural y a los modos de vida de la población mexicana. Para muchos cubanos, México era el país de refugio luego de algún contratiempo con el gobierno insular, sobre todo antes de 1959. La cercanía y las condiciones culturales facilitaron el asentamiento de cubanos a partir de esas condiciones.

Para los cubanos el ser migrante en México no constituyó motivo de segregación. Los entrevistados refieren que la sociedad los acogió con beneplácito y dijeron no sentirse excluidos de los modos de vida de cada una de las localidades estudiadas. Sin embargo, según la ciudad donde residen, existe una mayor aceptación de los profesionales que de los que no lo son (por ejemplo, en Mérida determinadas actividades sociales, como presentaciones de artistas, exposiciones artísticas, invitaciones del gobernador a festividades nacionales). Las personas que no poseían nivel escolar universitario dijeron que para ellos acceder a determinados espacios sociales mexicanos era más difícil que para los universitarios, pero no imposible. No obstante, en las fiestas y reuniones entre migrantes cubanos no importaba el nivel escolar, ni la posición social para participar en ellas.

México y Cuba comparten el idioma español como lengua oficial. Esta condición facilita la incorporación de los migrantes cubanos a la vida económica y social mexicana. Además, no sólo el idioma es un factor importante sino también las condiciones geográficas. En el caso de Yucatán y Quintana Roo, la existencia de ciudades con costas y la cercanía con Cuba constituyeron aspectos importantes en la elección del destino.

Entre las condiciones que determinaron el asentamiento se destaca el nivel de seguridad de la ciudad, la posibilidad de inserción en el mercado laboral, la cercanía con Cuba, la vida cultural, la existencia de redes sociales y las facilidades para mantenerse en contacto con la isla. En el caso de las ciudades en la Península de Yucatán, la cercanía con Cuba, la rapidez y costo del pasaje fue una de las ideas más importantes para los que viven en Mérida y Cancún. Comentarios como: "si yo quiero, yo puedo ir a Cuba ahorita y en 45 minutos estoy allá, y puedo regresar al día siguiente, y no pasa nada" (Ent.4/Cancún) refuerzan la idea de que la cercanía favorece la realización de los viajes de los migrantes cubanos.

Para los residentes cubanos en la Ciudad de México, el nivel de vida, la existencia de redes sociales con vínculos profesionales que le hicieron posible la inserción en el mercado laboral citadino, así como haber sido el lugar donde residieron cuando llegaron a México, fueron condiciones importantes para su

elección. La ciudad posee un nivel de ingresos superiores a otros lugares donde ya habían vivido.

Para los migrantes cubanos, México ofrece oportunidades para vivir a plenitud siempre y cuando cuenten con la documentación migratoria en orden. Muchos de los cubanos en México cuentan con calidades migratorias de residentes, en cualquiera de sus variantes. Otra de las particularidades es que la elección de México se debió a que fue el primer país que tuvieron como opción. Para estos cubanos, el interés era salir de Cuba, sin importar tanto el destino, siempre y cuando tuvieran opciones de encontrar trabajo y radicarse en él de manera permanente. Entre las vías que se utilizan para la salida de Cuba están los matrimonios con su contraparte mexicana, la contratación laboral por empresas mexicanas o negocios de cubanos en México y la reunificación familiar.

Entre los propósitos al salir de Cuba se encuentra la posibilidad de ayudar a la familia que queda atrás o la realización de negocios entre los dos países. Los cubanos que salieron con este deseo remiten a un proyecto transnacional aun antes de tener la decisión final de migrar o tener definido el país de destino. Para estos cubanos la opción de migrar constituía la solución a los problemas económicos de sus familias en la Isla.

Además, la cercanía con la isla, la existencia de mercados baratos y zonas francas (frontera Belice-México) favorece la realización de actividades comerciales entre las dos naciones con mayores facilidades que si se realizasen en otros países desde donde los cubanos transportan mercancías a Cuba (Panamá, Venezuela y Ecuador). Estas condiciones favorecen la existencia de empresas transnacionales y el envío de remesas en especie. Así, en un primer momento, la elección de México como país de destino refiere a múltiples condiciones (culturales, redes sociales, inserción en el mercado laboral), pero también a la facilidad para mantener los contactos con el país de origen. Además, se ha creado un sentimiento de identidad en los migrantes cubanos en México.

Respecto a esa identidad de los cubanos desde México

La separación de los migrantes con sus lugares y las personas del origen constituye un proceso de profunda ruptura y cambios en todos los aspectos de la vida. Por mucho que los migrantes intenten mantener sus rasgos nacionales identitarios, estos pasan por un proceso de reconstrucción y reformación en la medida que se insertan en el país receptor. Los elementos afectivos son más difíciles de mante-

ner en la distancia así como mantenerse actualizados de las formas de vida que ocurren a diario en las distintas localidades de origen.

Para el migrante, el contexto en el que vive fracciona los lazos con el lugar de origen y representa un encuentro con nuevas identidades, símbolos y culturas que necesita incorporar para su desenvolvimiento en la sociedad receptora. El migrante, en los primeros años a su llegada y producto de las relaciones que establece, reafirma los rasgos de su identidad nacional, trae a su vida diaria las formas de la cultura nacional que dejó atrás, se convierte en portavoz de su herencia cultural y delibera constantemente sobre sí mismo y su nueva realidad. Este acto de autorreflexión no es estático, sino que constantemente se renueva e incorpora aquellos elementos que le favorecen una mejor aceptación, así como un reconocimiento del quién es en la sociedad de destino.

En el sentido de la identidad, el migrante se encuentra en un proceso de análisis y construcción de sí mismo. En el sentido de la identidad transnacional supone la incorporación de los dos mundos que une el migrante. Es en su persona donde confluyen y donde se reconfiguran de acuerdo a su propio análisis. No existe una descripción identitaria que defina cuándo se es más de un lugar y cuándo no, ya que ese proceso es realizado de forma muy personal por cada migrante a veces de forma involuntaria o no intencional.

La identidad ha sido definida por diversos autores (Dubet y Zapata, 1989; Hall, 1990; Giménez, 1993 y 1996; Bauman, 1999 y 2004; Maffessoli, 2004; Castells, 2006; Bobes, 2011 y 2012) para referirse a distintas formas de percepción de los sujetos ante una realidad y contexto determinados. De forma general, la identidad supone la autopercepción de los sujetos frente a distintas realidades que le permiten reconocerse y diferenciarse de los demás (Bobes, 2011, p. 191). En sentido general, utilizo la definición de Bobes para el análisis de la identidad que "presupone un sujeto reflexivo que se constituye en la interacción cotidiana y a partir de la selección [intencional o no] de las representaciones sobre el sí mismo y sobre los álteres; por ellos la constitución de identidades presupone la continuidad de las relaciones sociales y la inserción del individuo (y el grupo) en un sistema de relaciones sociales más amplio" (Bobes, 2011, p. 191).

Así, la identidad transnacional de los migrantes puede analizarse a partir de la construcción colectiva del *nosotros*, refiriendo a determinados componentes simbólicos, culturales y de origen que configuran la pertenencia a un grupo. Esa identidad colectiva se refuerza en las redes sociales y las actividades de los grupos de migrantes respecto a la pertenencia o seguimiento de grupos, asociaciones, símbolos, religión, entre otros. En el caso de los migrantes cubanos en México, esta identidad se presenta cuando se unen los elementos que configuran la perte-

nencia a Cuba como país de origen y la incorporación de los elementos mexicanos como país de recepción. Los migrantes cubanos en México no se identifican entre ellos como latinos o hispanos, ya que en México esos calificativos no constituyen rasgos para la identificación (peyorativa o laudativa) de determinados grupos. Además, en el caso de los cubanos en México solo encontramos una identificación a partir del origen nacional.

La identidad de reconocerse como cubanos en México se centra en la apropiación de los símbolos y categorías fijadas por el discurso público cubano, entre los que sobresalen la herencia cultural (las comidas, la identidad folclórica, la música y el baile), los referentes simbólicos de la nación (bandera, fechas nacionales, himno) y la historia nacional (personalidades, héroes, momentos históricos). Los cubanos, en el sentido de unir los dos espacios en uno solo, pasan por diferentes momentos de reflexión y asimilación parcial de los elementos propios de las dos naciones, de las dos culturas. Esta imbricación da forma a identidades simultáneas que confluyen en una misma persona. Los referentes comienzan a mezclarse y a superponerse sin que unos excluyan completamente a los otros, y asumiendo distintas posturas de acuerdo a los contextos en los que habita el migrante.

En el caso de la identidad transnacional para los migrantes cubanos en México se traduce en la incorporación de aquellos elementos que ellos identifican como parte constitutiva de la mexicanidad. En este caso, resulta interesante notar que el hacerse ciudadano mexicano no constituye un elemento significativo para esa identificación, sino uno secundario. Para los cubanos, lo mexicano pasa por la incorporación de los hábitos culinarios (los tacos y el chile), el registro mexicano del lenguaje (palabras, acentos), los referentes culturales (la música) y las costumbres tradicionales de la cortesía mexicana (hablar bajito, no decir todo lo que uno piensa y ser comedido en los espacios públicos) son algunas de esas referencias.

> Parecerá romántico, pero yo, en alguna otra vida, fui mexicano. Yo desde niño me sabía todas las canciones de José Alfredo, me encantaba la música mexicana. Me encantaba todo lo de México. Amaba a México antes de llegar y hoy lo amo más todavía, con todos los bemoles y todos los problemas. Con las cosas buenas y las cosas malas que tenga, pero me encanta México. Lo adoro y desde siempre quise. (Ent.9/Mérida)

En la identidad transnacional de los cubanos en México también se hace un uso importante de la memoria nacional como un elemento primordial para la actualización de los rasgos identitarios de los cubanos. En cada una de sus fiestas y reuniones en las distintas ciudades se encontró que las comidas nacionales, los

chistes y la referencia a las anécdotas y particularidades de cada cubano conformaban una narrativa de la cubanidad en el nuevo contexto. Para ellos, la fiesta no solo era el lugar para compartir un pedacito de Cuba. Se convierte en un momento de actualización de sus experiencias de vida en México, sus éxitos y sus dificultades, contadas en forma de chistes o broma. En la identidad transnacional también encontramos que influye la familia mixta.[65] El hecho de que muchos de los entrevistados estén casados o tengan hijos mexicanos y cubanos influye en los sentidos de identidad. En esas familias lo cubano y lo mexicano comparten los estilos de vida, las experiencias y la educación formal de la familia.

En la cuestión del contexto, algunos cubanos incorporan tradiciones y formaciones laborales aprendidas en Cuba que facilitan su inserción en el mercado de trabajo mexicano. Esas facilidades se traducen en eficiencia, rentabilidad y responsabilidad. También en la forma de trabajar que tienen los cubanos respecto a los mexicanos en la apreciación de estos migrantes. Esa estimación del trabajo se evidencia en que a los migrantes cubanos mantienen el objetivo de ganar dinero, no importa si tienen varios trabajos sino poder ganar dinero, ya sea para mantener el nivel de vida alcanzado en México, relacionado con los proyectos de vida a corto y largo plazos, ayudar a su familia en Cuba o regresar en el futuro a su país de origen.

De forma general, la identidad transnacional de los migrantes cubanos en México se refuerza en el sentimiento de pertenencia a los dos lugares de manera simultánea. Con sus declaraciones reafirman el sentimiento de cariño que sienten por el país de recepción y, al mismo tiempo, el hecho de no olvidar las raíces del origen. México se convierte en una realidad que incorporan a su vida de manera intencional y, a veces condicionados por el contexto y por las relaciones sociales que estos migrantes, establecen desde la llegada al país.

> Entonces, ya yo no tengo que, ¿cómo te explico? Yo quiero mucho a mi país, ese es mi país. Y mis raíces no las olvido, pero yo no tengo ese apego de estar yendo cada rato a Cuba. ¿Me entiendes? Yo estoy muy adaptada a México, me gusta. Para mí es normal, es mi otro país. Es normal. Hay gente que dice, yo vivo aquí en México, pero yo no, México es mi segunda Patria. (Ent.5/Ciudad de México)

[65] Entendiendo familia mixta la constituida por mexicanos y cubanos.

Sin querer concluir

Las relaciones entre Cuba y México se remontan a la primera mitad del siglo XVI con la conquista española en el Nuevo Mundo. Esos lazos se fueron consolidando por las mismas circunstancias de cercanía geográfica y elementos propios de la cultura nacional de mestizaje que se fue desarrollando hasta el proceso de independencia de ambos países, en diferentes momentos históricos. Además, esos lazos culturales y migratorios no estuvieron condicionados a relaciones propiamente de carácter diplomático, sino a referentes de amistad y respeto de ambos pueblos hacia sus pobladores. No es sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que, efectivamente, podemos hablar de una migración cubana en sentido estricto que se consolida con el nacimiento de la República en 1902.

Durante la primera mitad del siglo XX, México fue el país de destino para los intelectuales y opositores a los gobiernos en Cuba. Asimismo, fue un destino fructífero para los artistas cubanos, muchos de ellos encontraron aquí la fama y la consumación de su obra. Es también el escenario desde el cual se fomentaron las bases para una tradición de intercambio cultural.

Si bien después del triunfo de los rebeldes cubanos en 1959 esos flujos migratorios y de intercambio disminuyeron por cuestiones de índole ideológica y política, es hacia la década de 1990 que la migración cubana hacia México comienza a aumentar significativamente. De 1990 hasta la actualidad el número de cubanos en México se ha duplicado en cada uno de las operaciones censales, aunque es de señalar que, hasta 2016, algunas fuentes declaran que esa cifra se ha triplicado respecto a 2010. Este grupo social presenta una edad promedio de 45 años y una calificación profesional elevada. Más del 80% de los migrantes cubanos en México poseen estudios universitarios o de bachillerato culminados: 25 de los 28 entrevistados eran universitarios titulados.

Las vías más utilizadas por los migrantes cubanos para su llegada a México fueron el matrimonio con parejas mexicanas, la reunificación familiar, los contratos de trabajo y los estudios de posgrado. En el caso de los migrantes cubanos entrevistados que eligen México como país de destino, todos cuentan con calidades migratorias de residencia en cualquiera de las variantes establecida en la Ley de Migración mexicana.

Entre los migrantes cubanos en México se constató la existencia de una identidad transnacional, que es más frecuente en aquellos migrantes con mayor tiempo de residencia en México. Estos migrantes se identifican como cubanos y mexicanos al unísono. Han incorporado lo que entienden por mexicanidad (símbolos, tradiciones, hábitos culinarios, registros lingüísticos, normas de cortesía)

que ellos refieren como parte central de su personalidad. Esta doble incorporación produce una identidad dual, pues el migrante se percibe conformado por los dos contextos, sin que uno sea más importante que el otro. Además, para los migrantes cubanos, el naturalizarse mexicano no constituye una necesidad ni es imprescindible para insertarse en la vida social y económica de México y sentirse mexicano. Además, estos migrantes en México poseen calidades migratorias de residencia, han desarrollado el viaje como un tipo de contacto frecuente debido a la cercanía con Cuba y se han insertado en la sociedad mexicana con mayor facilidad debido a las características socioculturales de similitud entre las dos naciones.

Bibliografía

Aja Díaz, A. (2000). La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/cu/cu-007/index/assoc/D6776.dir/laemig.pdf

Ariza, M. y Portes, A. (2007). *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Arredondo, I. (2017, 15 de mayo). Cubanos en México: los que no llegan a Estados Unidos. Periódico *El Universal.* Recuperado el 15 de abril de 2018 de http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2017/05/15/cubanos-en-mexico-los-que-no-llegan-eu

Bauman, Z. (1999). *La globalización: consecuencias humanas*, México: Fondo de Cultura Económica, México.

Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*, México: Fondo de Cultura Económica.

Bobadilla, L. (200). *México y la OEA: los debates diplomáticos, 1959- 1964*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Bobes, C. (2011). *Los tecuanes danzan en la nieve. Contactos transnacionales entre Axochiapan y Minnesota.* México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Bobes, C. (2012). El transnacionalismo como enfoque. Una reflexión para construir un modelo analítico. En C. Bobes (Coord.), *Debates sobre transnacionalismo* (pp. 9-23). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Bojórquez Urzaiz, C. (2008). Emigración y tradiciones poéticas cubanas en Yucatán (1868-1898). Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, *243-244*, 243-248. Recuperado el 10 de abril de 2018 de http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/243-4/ru243-48.pdf

Bourdieu, P. (2008). La lógica de los campos. Recuperado el 10 de abril de 2018 de https://aquevedo.wordpress.com/la-logica-de-los-campos-por-pierre-bourdieu

Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global.* Madrid: Alianza Editorial.

Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad.* Colección Acracia. España: Tusquets Editores.

Dilla, H. (2012). Las encrucijadas de la política migratoria cubana. *Nueva Sociedad*, *242*. Recuperado el 10 de abril de 2018 de http://nuso.org/articulo/las-encrucijadas-de-la-politica-migratoria-cubana

Dubet, F. y Zapata, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios Sociológicos,* 7(21), 519-545.

Garciadiego, J. (2008). 132 años de la muerte de Antonio López de Santa Anna. Colegio de México. Recuperado el 10 de abril de 2018 de http://garciadiego.colmex.mx//images/stories/EH/2008/04_190608%20antonio%20lpez%20de%20santa%20anna.%20aniversario%20luctuoso.pdf

Giménez, G. (1993). La cultura como identidad. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Recuperado el 5 de febrero de 2018 de http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf

Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, II(4), 9-30, México. Recuperado el 15 de abril de 2018 de https://www.redalyc.org/pdf/316/31600402.pdf

Glick Schiller, N. y Szancton Black, C. (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethinicity, and Nationalism Reconsidered.* Nueva York: New York Academy of Sciences.

Guarnizo, L. E. (2007). *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hall, S. (1990). Cultural Identity and Diaspora. En J. Rutherford (Ed.), *Identity: Community, Cultural, Difference* (pp. 222-237). Londres: Lawrence and Wishart. Recuperado el 4 de enero de 2018 de http://sites.middlebury.edu/nydiasporaworkshop/files/2011/04/D-OA-HallStuart-CulturalIdentityandDiaspora.pdf

INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010: marco conceptual* / Instituto Nacional Estadística y Geografía, México. Recuperado el 10 de enero 2018 de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/marco_conceptual_cpv2010.pdf

INEGI, (2015). *Encuesta Intercensal 2015.* México: INEGI. Recuperado el 10 de abril de 2018 de http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/

Maffessoli, M. (2004). *El nomadismo. Vagabundos iniciáticos.* México: Fondo de Cultura Económico.

Martínez, E. (2017, 28 de febrero). México vive 'boom' de turistas cubanos. Periódico *El Financiero.* Recuperado el 10 de enero de 2018 de http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mexico-vive-boom-de-turistas-cubanos.html

Martínez, L. (2015). *Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias.* México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Martínez, L. y Aznar, Y. (2015). Determinantes sociodemográficos de la migración e inserción laboral y familiar de los cubanos encuestados en México en 2004, pp. 171-216. En L. Martínez (Coord.), Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Martínez, L. y Bobes, C. (2010). La inmigración cubana actual en México. Su perfil sociodemográfico e inserción laboral. En E. Rodríguez Chávez (Coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones.* México: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, SEGOB, DGE Ediciones.

Martre, G. (1997). Rumberos de ayer músicos cubanos en México (1930-1950). Colección Ciencia y Sociedad. Veracruz: Instituto Veracruzano de Cultura. Recuperado el 4 de febrero de 2018 de http://documentos.morula.com.mx/wp-content/uploads/2011/05/M%C3%BAs.Cubanos-en-M%C3%A9x.pdf

Méndez, A. (2007). ¿Emigrar para volver?: de la asimilación al transnacionalismo. Problemas del Desarrollo, 38(148), 99-126. Recuperado el 5 de enero de 2018 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362007000100005

Meneses, S. (2002). Aportaciones culturales de los cubanos que migraron a Cancún, Quintana Roo y México de 1992 a 2002, Tesis para obtener el grado de Maestra en Sociología, Universidad Iberoamericana, México.

Morales, L. (2012). Categorías migratorias en México. Análisis a la Ley de Migración, Recuperado el 8 de enero de 2018 de http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v12/v12a25.pdf

ONE (2015). *Estudios y datos de la población cubana. Cuba y sus territorios, 2015.* Recuperado el 8 de enero de 2018 de http://www.one.cu/publicaciones/cepde/estudiosydatos/estudios_2015.pdf

Ortega, J. (2009). México y Cuba: los inicios de una relación, Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos, No. 49, jul-dic, pp. 155-180. Recuperado el 5 de enero de 2018 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742009000200007

Perales, C. (2013). Ley de Migración: "reforma a cuentagotas", Recuperado el 10 de enero de 2018 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000200010

Pulido Llano, G. (2017). Claves de la música afrocubana en México. Entre músicos y musicólogos, 1920-1950. *Desacatos, 53*(4), 56-73. Recuperado el 5 de enero de 2018 de http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n53/2448-5144-desacatos-53-00056.pdf

Quijano, M. (2005): Migración Cuba-México. Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales, La Habana: Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales. Recuperado el 5 de enero de 2018 de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cemi-uh/20120822093531/migcums.pdf

Romero Flores, J. (2014). Historia del Congreso Constituyente 1916-1917. México: SEP, IIJ-UNAM, INEHRM.

Rubio Aliaga, E. (2015). La flota de Indias: formación y desarrollo a lo largo del siglo XVI. Recuperado el 10 de enero de 2018 de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48229/1/TFG_Eduardo_Rubio.pdf

Sorolla, I. (2013): Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000-2010, Anuario Digital CEMI, *Mundi Migratios,* Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana. Recuperado el 8 de enero de 2018 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/cu/cu-007/index/assoc/D8948/1Ileana.pdf

Unidad de Política Migratoria (UPM), (2016). Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2016. Recuperado el 10 de enero de 2018 de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2016

Vertovec, S. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación. En A. Portes y J. DeWind (Coord.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 157-190). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Capítulo 7. El éxodo venezolano actual. Presencia de la población venezolana residente en México[66]

Ana Melisa Pardo Montaño
Instituto de Geografía, UNAM

Karina Pérez Gutiérrez
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Introducción

Venezuela se caracterizó por ser un país de recepción de migrantes durante los siglos XIX y XX; sin embargo, recientemente este patrón migratorio se ha modificado debido a la crisis generada por el cambio de modelo político y los desequilibrios económicos producidos por éste, además de una descomposición social inédita para la historia del país (Castillo y Reguant, 2017). De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2018), entre 2015 y 2017, el número de población venezolana en el exterior pasó de 700 mil personas a un millón seiscientas mil.

Sin embargo, no existe un consenso sobre el número de venezolanos que se encuentran viviendo fuera de su país de origen. Además de los datos de la OIM, por ejemplo, de acuerdo con De la Vega y Vargas (2014), las cifras extraoficiales señalaban que existían más de un millón quinientos mil venezolanos en el exterior, lo que representa el 5% de la población nacional. Los principales países de destino del éxodo venezolano han sido Colombia, España, Panamá, Chile, Argentina y los EE.UU. No obstante, en los últimos años se han visto cambios en los lugares de destino incentivados por restricciones de algunos países o la intención de encontrar un empleo y mejorar su calidad de vida.

[66] Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT: clave IA300717: "Cambios en la política migratoria mexicana e impactos en la transformación del espacio". Responsable Dra. Ana Melisa Pardo Montaño, Instituto de Geografía-UNAM.

La reciente inmigración de este grupo a México, a pesar de no ser grande en comparación a otros grupos migrantes, es importante debido a su rápido crecimiento en los últimos años. De acuerdo con el Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración de México (INM), en 2013 la expedición y renovación de tarjetas de residente temporal o permanente para venezolanos fue de 9598, mientras que en 2017 esta cifra aumentó a 15 669, convirtiendo a Venezuela durante el 2018 en el segundo país que más solicitó la residencia (solo superado por los EE.UU.).

El aumento en el ingreso de venezolanos al país coincide con las malas condiciones de vida en su país de origen, las cuales se han agravado en los últimos años. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venozolana, Venezuela (ENCOVI), en 2016, refería entre sus principales resultados que durante dicho año al menos el 50% de las familias venezolanas no podían comparar productos de primera necesidad, como leche, huevo, pollo, carne y frutas, ya fuera porque el salario no era suficiente para una buena alimentación o los productos no se encontraban en los centros comerciales; aunado a esto y durante el mismo año, fueron declarados 81.8% hogares en condiciones de pobreza.

Además de estos retos a los que se enfrenta la población venezolana, surgen otras problemáticas que están relacionadas con la documentación de ingreso en los países de destino. En el caso de México, por ejemplo, si bien ha habido un crecimiento de las solicitudes de refugio (según los datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados solo hubo una solicitud de refugio en 2013, mientras que en 2017 este número aumentó a 4042 solicitudes), en muy pocos casos se le ofrece esta condición a esta población. En 2017, de todas las solicitudes presentadas, únicamente 907 fueron aprobadas (COMAR, 2017).

Debido a este reciente flujo significativo de venezolanos, no solo en México sino a nivel mundial, la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) emitió un comunicado, en marzo del 2018, donde pide a los países receptores permitir el acceso a su territorio y brindar protección temporal o acuerdos de estancia para los venezolanos que lo soliciten, considerando también las dificultades con las que salen de su país. Los problemas jurídicos para salir del país o ingresar a otros son diversos: no todos salen con documentos o con redes de apoyo que los orienten sobre los trámites migratorios en los lugares de destino. Algunos venezolanos que ingresan a países en los que no requieren visas, lo hacen como turistas y luego intentan solicitar permisos de trabajo o residencia. Otros más hacen solicitudes de asilo o refugio; sin embargo, no en todos los casos, los países receptores les conceden dicho trámite. Las condiciones de salida de su lugar de origen, como se menciona en el capítulo sobre la caracterización de población extranjera en

México de este mismo libro, son factores que pueden impactar en la forma como esta población ingresa y se incorpora al lugar de destino. Esto también ha sido motivo para que en algunos lugares sean víctimas de trata de personas, explotación laboral, discriminación y xenofobia.

Sobre las características de la población expulsada se han mencionado varios aspectos. En el caso particular de México, si bien no existen muchos estudios sobre el tema, se afirma que en su mayoría son profesionistas con carreras como administradores, dentistas, periodistas o abogados, y que tienen entre 19 y 35 años. En el caso de Tabasco los venezolanos que llegan son generalmente ingenieros especializados en exploración y explotación de petróleo. Sin embargo, no todos tienen la suerte de trabajar su profesión u oficio, y tienen que poner negocios, trabajar como meseros o incluso limpiar casas para establecerse en el país (Flores, 2016).

Esta emigración de profesionales altamente calificados de Venezuela es reciente en comparación con otros países de la región, y el Estado venezolano no ha implementado acciones efectivas para detener el flujo de estos migrantes, a pesar de representar una perdida importante de talentos. De acuerdo con un reportaje del periódico *Milenio* (2017) en 1997, con el Programa de Pérez Bonalde por parte de Fundayacucho y el CONICIT, se promovía el retorno de connacionales residentes en el exterior a través de agendas de trabajo por un lapso especifico. No obstante, el programa no tuvo el impacto esperado al carecer de continuidad. A pesar de la movilidad actual de población con altos niveles académicos, no existen programas que promuevan su incorporación al mercado laboral para evitar la expulsión o su retorno de manera eficiente. Según el mismo reporte, para quienes logran salir del país, no necesariamente les es fácil llegar a México, siendo algunos de los factores que impactan esta llegada la inflación y el control estatal de las divisas.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, la mayor concentración de extranjeros en esta nación se da principalmente en espacios fronterizos. En cambio las cifras del Instituto Nacional de Migración indican que la mayoría de venezolanos que ingresan al país se establecen en la Ciudad de México y otros estados como Nuevo León, Tabasco y Quintana Roo (Figura 1). La llegada a estos centros urbanos puede estar relacionada con redes de apoyo a migrantes y con la posibilidad de obtención de trabajo de acuerdo al perfil profesional; incluso muchos de ellos ingresan a continuar sus estudios.

No obstante, se han presentado una serie de quejas a través de los diferentes medios de comunicación, principalmente redes sociales, que aseguran que ha habido

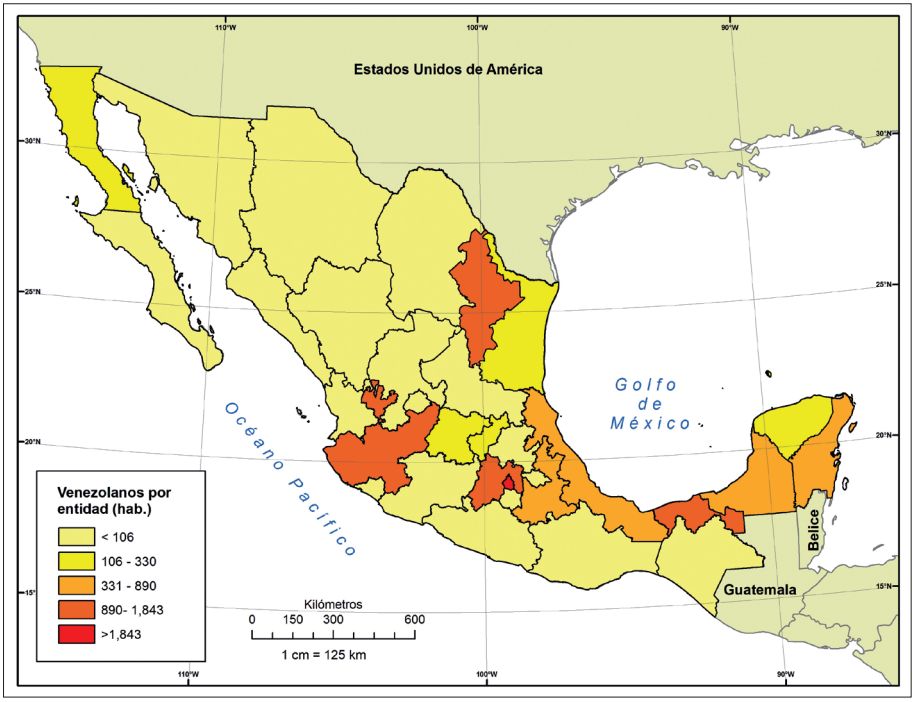

Figura 1. Población venezolana residente en México por entidad federativa, 2015. Fuente: elaboración con base en datos de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

irregularidades y abusos por parte del INM al momento de realizar las entrevistas que les permiten el acceso al país. Todo esto se basaría en la xenofobia que se tiene hacia el grupo venezolano (más adelante se presentan algunos testimonios al respecto). Uno de los casos más difundidos es el de la venezolana Oriana Vargas, quien el pasado mes de marzo del presente año fue devuelta a Colombia (lugar donde inició su viaje) por las autoridades del Instituto Nacional de Migración de México, junto con otros venezolanos incluyendo un menor de edad, sin ninguna justificación por parte de las autoridades competentes (Avendaño, 2018).

De acuerdo con el testimonio del Director de Verificación y Control del Instituto Nacional de Migración al periódico *Milenio* (2017) en mayo de 2017, "sí tenemos un aumento en el número de rechazados de venezolanos, pero sería muy claro en que no hay un endurecimiento en el trato a ninguna nacionalidad, no lo prevé la ley y no se hace". El argumento por parte del INM es que sí bien ha rechazado a viajeros internacionales en los puntos de internación al país, esto

es debido a inconsistencias en las entrevistas en los filtros de los aeropuertos. No obstante, como se verá en la última parte de este capítulo, los testimonios de algunas personas señalan que sí han habido malos tratos y poca información para quienes intentan ingresar a México.

Considerando todos los elementos mencionados, el objetivo del presente capítulo será analizar las características socio-demográficas de las personas de origen venezolano residente en México, de acuerdo con los datos más recientes registrados por el INEGI y caracterizar algunas de las problemáticas que ha sufrido dicha población para su ingreso y permanencia en el país. Se ocuparán datos principalmente de la Encuesta Intercensal de 2015 y se presentan algunos resultados de la revisión hemerográfica acerca de discursos oficiales y percepción de la población nacional referente a la llegada de población extranjera, y en particular venezolana. El capítulo está organizado en cinco grandes apartados. En el primero se presentan brevemente los antecedentes de la emigración venezolana. En el segundo se hace referencia, de manera breve, a los recientes procesos de inmigración en México. El tercero tiene como objetivo presentar la caracterización de la población venezolana residente en el país. En el cuarto apartado se presentan algunos elementos relevantes sobre los discursos de acogida o rechazo hacia la población extranjera y venezolana en México. Por último, se presentan las consideraciones finales.

Antecedentes de la emigración venezolana

Aunque tradicionalmente Venezuela había sido considerado un país de recepción de población extranjera, recientemente se ha observado una oleada migratoria producto de la crisis económica, política y social que ha atravesado los últimos años.

De los procesos migratorios más sobresalientes recientemente en Venezuela Muñoz (2016) señala los constantes movimientos fronterizos y el incremento de la salida de sus connacionales hacia diferentes destinos en el extranjero. Este último aspecto se ha dado bajo la crisis nacional en un contexto de deterioro institucional, recesión económica y descomposición social que, de acuerdo con Castillo y Reguant (2017), ha empeorado a partir de 2010.

Sobre los movimientos fronterizos, Álvarez (2006) menciona que Venezuela ha atravesado por varias etapas asociadas a razones demográficas, económicas y políticas. En la primera etapa, la migración era vista como una forma de poblamiento y progreso para el país. Posteriormente, con un incremento importante

en su producción petrolera, hubo condiciones que permitieron expandir el excedente y acumulación del capital, registrando un mayor crecimiento del producto interno bruto (PIB) entre 1950 y 1980. Esto fue acompañado por la estabilidad del sistema democrático y un avance significativo en el PIB per cápita y en la distribución del ingreso, lo que convirtió a Venezuela no solo en un país atractivo para la región (principalmente para países como Colombia, Ecuador, Perú), sino también para la población europea (Pellegrino, 2000).

Sin embargo, la crisis económica de los años 80 significó un descenso del volumen total de inmigrantes. Esto se observó en los datos registrados en el censo de población de 1990 con respecto a la década anterior; eso sí, la inmigración no se detuvo del todo. La migración hacia Venezuela desde la propia región andina continuó incrementándose, aunque a un ritmo notablemente más lento que en las décadas anteriores (Pellegrino, 2000).

Sobre la emigración reciente en Venezuela, Osorio (2011) refiere cuatro episodios importantes. El primero de ellos es el resultado de las devaluaciones y restricciones de transferencia y cambios de divisa durante el gobierno del presidente Luis Herrera Carpis (1979-1984). La segunda ola de emigración se produjo después del llamado Caracazo en 1989, durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993). La tercera corriente de emigración se dio durante el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999), periodo donde se intervinieron y cerraron los bancos, y en el que miles de venezolanos descendientes de inmigrantes europeos aprovecharon una serie de leyes y programas expedidos por países como España e Italia para obtener la doble ciudadanía. Finalmente, la última oleada inició con la llegada al poder de Hugo Chávez Frías y su proyecto bolivariano.

Con base en censos internacionales e informes de organismos internacionales, Freitez (2011) sostiene que la diáspora venezolana hasta 2010 era de 521 620 personas y que los principales lugares de destino en ese momento eran Estados Unidos (171 891), España (164 239), Colombia (37 461), Portugal (31 519), República Dominicana (21 231), Ecuador (12 189), Canadá (11 950), Chile (7432), Italia (6786), Reino Unido (5293), Aruba (5077), Alemania (4722), México (4117) y Francia (4052). Por su parte, la OIM también ha intentado recabar información sobre la migración venezolana, y los datos obtenidos para 2017 se pueden observar en la Figura 2.

A nivel general se puede afirmar que las últimas décadas de crisis políticas y sociales han generado la pérdida de los niveles de bienestar en Venezuela (Freitez, 2011). Esto lo convirtió en un expulsor de población en lugar de uno receptor, generando distintas consecuencias para dicha población, las cuales dependen, entre otros aspectos, de la recepción en los lugares de destino. En el caso de México,

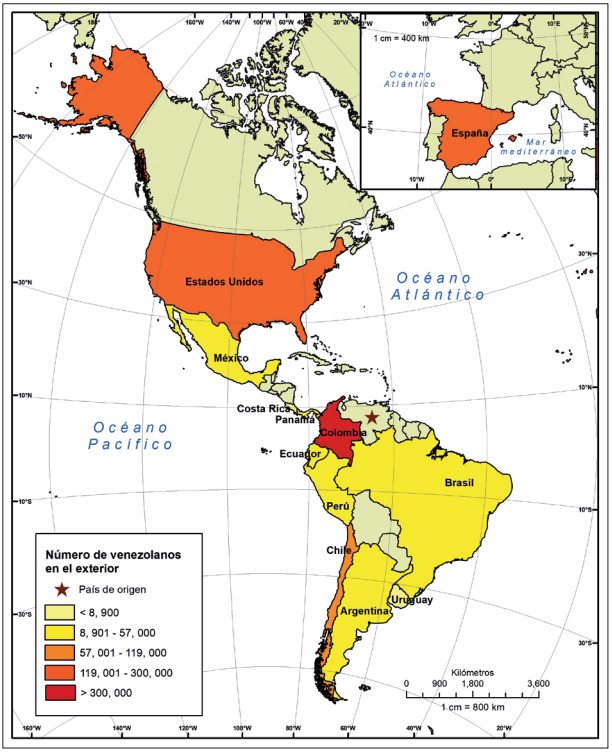

Figura 2. Principales destinos del éxodo venezolano, 2017. Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2918).

si bien el número de venezolanos no es tan importante como la llegada de otros extranjeros, en los últimos años ha ido en aumento. Sin embargo, México, como se verá en el apartado siguiente, no ha sido tradicionalmente un país receptor de población extranjera.

La inmigración en México

El papel de México en los flujos migratorios de Latinoamérica resulta importante al tener una larga historia de tradición migrante y constituir un fenómeno complejo que combina flujos y procesos diversos, siendo México un país de expulsión, recepción, tránsito y retorno. Si bien la expulsión de población hacia los Estados Unidos es el movimiento de mayor envergadura, en las últimas décadas el tránsito y la recepción muestran una tendencia de aumento y mayor complejidad del fenómeno (Bobes y Pardo, 2016).

De acuerdo con Cobo y Cruz (2012), México no registró grandes oleadas migratorias ni a finales del siglo XIX ni durante el siglo XX; no obstante, desde hace varias décadas, el Estado mexicano ha tenido una tradición de refugio y asilo para grupos de diferentes nacionalidades. A pesar de ello, este país latinoamericano no es un destino de grandes flujos migratorios internacionales.

Salazar (2010) menciona tres momentos importantes de carácter histórico de la inmigración a México, aunque dejando fuera el tema de la migración reciente. De acuerdo con esta autora, la etapa de "auge y libertad migratoria" se ubica entre 1810 y 1910; la etapa de "inestabilidad migratoria y violencia revolucionaria" entre 1911-1930 y, por último, la de "restricción y asilo migratorio", sucedió entre 1931 y 1946. Todas obedecen al fenómeno continental en el que se inscribe México y a las particularidades de procesos económicos, políticos y sociales internos. Es importante resaltar que, a partir de esta propuesta, no se han realizado estudios similares de periodos siguientes referidos a grupos de extranjeros residentes en México, lo que muestra la relevancia de abordar el tema en la actualidad.

Antes de la primera etapa (1810-1910), Hermosa (1991) menciona que en México vivían alrededor de 28 000 a 30 000 extranjeros, lo cual representaba apenas el 0.3% respecto a la población total. Y la primera etapa se caracterizó por ser un periodo de auge y libertad inmigratoria, con políticas estatales que estimulaban la inmigración extranjera. Según el Censo General de Población de 1895, habían en ese entonces 54 734 extranjeros en el país y para 1910 esa cifra se duplicó (Salazar 2010). El segundo periodo (1911-1930) se caracterizó por restricciones del movimiento migratorio, relacionadas con la violencia revolucionaria y una inestabilidad inmigratoria basada en ideas nacionalistas; de igual manera, se continuó con los procesos de concentración urbana de la población extranjera residente en México, el cual continua incluso en la actualidad. Durante el periodo mencionado, la Ciudad de México concentró un poco más de la cuarta parte de la población extranjera (Salazar 2010). Finalmente, de acuerdo con este mismo autor, el tercer periodo, que va de 1931 a 1946, se caracterizó por la reducción de la llegada de población migrante, asociada a la política restrictiva que se dio en aquellos años a consecuencia de la crisis de 1929. En dicho periodo aparecieron medidas legislativas mucho más restrictivas (en especial en la década de los años treinta), con la finalidad de evitar el ingreso de trabajadores extranjeros, y solo se autorizó la llegada a aquellos que contaran con capital propio y que mostraran "mayor capacidad de asimilación étnica cultural al país", por lo que se impulsó la inmigración latina y americana.

Salazar (2010), de igual forma, menciona que hubo excepciones durante este periodo restrictivo de carácter humanitario, por ejemplo, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, con la llegada de 20 000 refugiados españoles forzosos durante regímenes fascistas en Europa, y durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, con un pequeño grupo de refugiados polacos que llegaron a un campo de refugiados en León-Guanajuato. Sin embargo, otros solicitantes de asilo fueron rechazados, como fue el caso de un gran número de refugiados judíos. Esta notoria preferencia a grupos de extranjeros específicos puede deberse a la ya arraigada idea de que la inmigración blanca representa un cambio favorable al ser sinónimo de modernidad y adelanto, excluyendo a población que no cuenta con ciertas características particulares, la cual se ha mencionado en varios estudios (Tijoux y Palominos, 2015; Bobes y Pardo, 2016).

Como se mencionó en el capítulo 2 de esta obra, la población en México nacida en otro país se había concentrado principalmente en la nacionalidad estadounidense, mientras que otras nacionalidades importantes eran la guatemalteca y la española. Sin embargo, con los datos más recientes se observa que cobraron importancia grupos provenientes de América Latina y el Caribe, región que pasó a ocupar el segundo lugar de origen de los inmigrantes en México. Entre los latinoamericanos que llegan a México con más frecuencia en las últimas décadas destacan los cubanos, colombianos, argentinos, hondureños, salvadoreños, chilenos y venezolanos (Tinoco, 2012).

Centroamérica es la tercera región de origen con mayor número de extranjeros residentes en México. En general, en México se tiene la concepción de la migración centroamericana como de tránsito para llegar a los Estados Unidos. Sin embargo, recientemente ha aumentado la dinámica migratoria de los provenientes de estos destinos y muchos han pasado de una migración temporal a una permanente (Rodríguez 2010). En la mayoría de los casos, esta migración se deriva de procesos históricos y poblacionales asociados a factores de vulnerabilidad en los lugares de origen: violencia, marginación, desastres naturales, por mencionar algunos ejemplos (Tinoco, 2012). El factor económico como principal causa de la migración, así como el factor político, comenzaron a tomar fuerza, y los conflictos armados que se vivieron en la región durante la década de los setenta y ochenta obligaron a muchas personas a salir de sus países de origen (Carrasco, 2013).

Como se puede observar en el capítulo 6, otro grupo de migrantes que han tenido una alta participación en México en los últimos años es el cubano, cuya emigración ha tenido varias etapas asociadas a las distintas fases de la evolución del nuevo régimen en Cuba. Estas distintas fases, implican empujes migratorios con perfiles diversos (Pellegrino, 2000). Muchos cubanos se vieron obligados a

emigrar por razones económicas y otros por motivos políticos, debido a su participación en luchas independentistas o represión política (Martín, 2005). Estados Unidos fue el país de destino principal, pero no el único, ya que a partir del siglo XXI, con la flexibilización de la política migratoria cubana, se ha producido una mayor diversificación de los lugares de destino, entre los que sobresale México (Martín, 2005). Por otra parte, los lazos culturales entre Cuba y México han sido otro elemento importante en el flujo migratorio de ambos sentidos. Actualmente, México ocupa el cuarto lugar en la lista de países receptores de cubanos, detrás de Estados Unidos, España y Venezuela, colocando al país como lugar de destino de dicha población, lo que no implica necesariamente su permanencia en el mismo. Es conocido que muchos migrantes aprovechan las ventajas que ofrece la Ley de Ajuste Cubano de Estados Unidos para cruzar la frontera y acogerse a sus beneficios (Martín, 2005). Estos migrantes se dirigen a distintos países de América de Sur con el objetivo de permanecer poco tiempo y llegar a los EE.UU. para establecerse. Muchos de estos casos llegaron directamente a México, y desde ahí, deciden ingresar al vecino país.

Otro flujo migratorio importante que cruza por México para lograr llegar a los Estados Unidos y presenta recientes problemáticas es la comunidad haitiana. Haití se ha convertido en la región más crítica de América, manteniendo en una situación de pobreza extrema y hambruna (García, 2016), motivo por el cual los flujos mixtos haitianos (de migración y refugio) hacia América Latina han ido creciendo de manera significativa desde 2009, y aún más después del terremoto del 12 de enero de 2010, lo que genera grandes retos para la atención y protección de esta población en los países receptores (Louidor, 2011). En muchos de los casos, el propósito inicial de los haitianos era llegar a los Estados Unidos, ya que se les otorgaba el estatus de Protección Temporal, instaurado en 2010 para Haití, ayudándoles a vivir y trabajar con estancias entre 6 y 18 meses, con la opción de prolongarse si las condiciones de su país de origen ponen en peligro su seguridad. Sin embargo, las actuales políticas migratorias han dificultado cada vez más el ingreso de dicha población solicitante de asilo. Esto implica que un número importante de estos migrantes, que originalmente estaban de paso por México, actualmente cuentan con estatus migratorios como temporales, permanentes o solicitantes de asilo o refugio.

El arribo de haitianos, además de otras personas provenientes de África a territorio mexicano, tuvo un incremento exponencial en 2016. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, del 1º de enero al 4 de octubre se otorgaron 14 mil 471 oficios de salida a extranjeros provenientes de Haití, República del Congo, Ghana, Guinea, Etiopía, Bangladesh, Eritrea, Somalia, Sudán y Nigeria,

entre otras naciones. Según la dependencia, al 4 de octubre se encontraban 3521 extranjeros en Tijuana y Mexicali a la espera de ser recibidos por el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. En tanto, organizaciones civiles y religiosas que les ofrecen asilo estimaron que a finales del año habría más de 40 mil migrantes (Guerrero, 2017).

Estos flujos evidencian la relevancia de México en el tema migratorio, y presentan diferentes problemáticas en función del país de origen. En este caso, nos enfocaremos en Venezuela, país con una larga historia migratoria cuyo arribo a México ha ido en aumento en los últimos años. Como se verá en el siguiente apartado, mucha de esta población cuenta con altos niveles de escolaridad, además de encontrarse en edades laborales, lo cual debería ser un factor que facilite su incorporación al país. No obstante, como también se verá a lo largo del capítulo, recientemente han aumentado las denuncias por parte de esta población sobre las devoluciones injustificadas por parte del Instituto Nacional de Migración al intentar ingresar al país.

Características socio-demográficas de los venezolanos en México

Si bien México no es considerado uno de los países con mayor recepción de población migrante de la región, en los últimos años se ha incrementado el número de extranjeros que recibe, así como la diversidad de nacionalidades de procedencia.

En el caso de Venezuela, como se observa en la Figura 3, hasta el año 2000 el número de venezolanos residentes en el país era relativamente bajo; sin embargo, a partir de entonces se observa un aumento importante, siendo más pronunciado, proporcionalmente, el observado entre 2010 y 2015.

Un elemento sobresaliente de esta migración es su carácter femenino, pues de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal de 2015, había 78 hombres

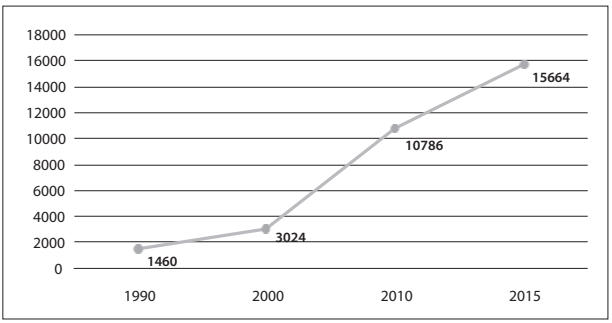

Figura 3. Venezolanos residentes en México 1990-2015. Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (1990, 2000, 2010, 2015).

por cada 100 mujeres migrantes de origen venezolano en México. Este predominio de la migración femenina se da también en los casos de Colombia y Brasil, principalmente, siendo en general la migración procedente de Sudamérica la que presenta mayores niveles de migración femenina. Caso contrario es el de algunos de los países procedentes de Asia y Europa, entre los que sobresalen Italia con 207 hombres por cada 100 mujeres, China con 154 hombres por cada 100 mujeres y España con 127 hombres. Con respecto a la edad, de acuerdo con la misma fuente, la población procedente de Venezuela se encuentra en edades laborales, siendo su edad mediana 34 años, lo que, al igual que con el tema de la feminización de la migración, coincide con los casos de Brasil y Colombia.

En relación a la escolaridad, los datos de 2015 señalan, como se muestra en la Figura 4, que en su mayoría, la población venezolana en México cuenta al menos con licenciatura.

Los altos niveles de escolaridad son uno de los factores que, se supone, facilitan la inserción de la población en los lugares de destino. De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal, la población procedente de Venezuela, y otros países provenientes de América del Sur, son los que cuentan con mayores niveles de escolaridad, a diferencia de quienes proceden de Centroamérica o, por ejemplo, de España. Las diferencias en los niveles de escolaridad tienen relación, entre otros elementos, con las causas para emigrar. Mientras que la población centroamericana, y específicamente la guatemalteca, emigra por cuestiones económicas o de seguridad y en muchos casos se encontraba de paso en México para llegar a Estados Unidos, pero se estableció en el país por distintas circunstancias, los provenientes de América del Sur y del Caribe ingresan al país como estudiantes a cursar licenciaturas o posgrados, o para establecer empresas, por lo que sus niveles de escolaridad son más altos y es menor la proporción de migrantes con secundaria o menos. En el caso particular de los procedentes de Venezuela, migran

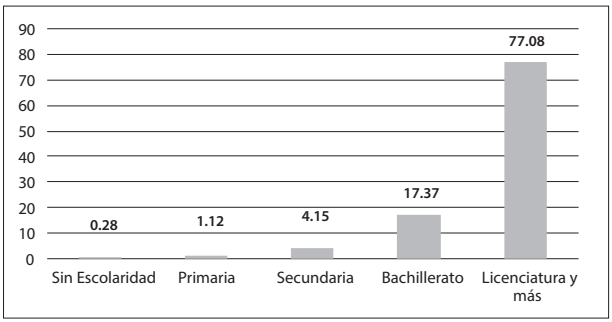

Figura 4. Porcentaje de población venezolana residente en México por nivel de escolaridad, 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

además por las condiciones sociales, políticas y económicas en su país de origen, como ya se ha mencionado, por lo que quienes se desplazan, por lo general, son aquellos que cuentan con recursos para instalarse en otro lugar.

El contar con mayores niveles de escolaridad debería ser un factor que facilite a la población, su llegada e inserción a un nuevo destino; no obstante, esto no sucede en todos los casos en la inmigración en México. Si bien en muchos casos se consideran los aportes económicos que esta población pueda realizar, en otros son vistos como intrusos que pueden amenazar la seguridad del territorio, especialmente aquellos que provienen de ciertas nacionalidades, lo que genera menor acceso al espacio y una libertad de circulación restringida, como se verá más adelante. Todo esto sin incluir a los migrantes irregulares, que, como menciona Mezzadra (2012, p. 170), "ocupan un límite difuso entre el adentro y el afuera, la inclusión y la exclusión", pues la gestión migratoria no busca excluir del todo a los migrantes, sino evaluar económicamente el valor que movimientos regulares o irregulares puede tener para un lugar en particular.

Sobre la situación conyugal, en la Figura 5 se observa que más de la mitad de los venezolanos reportados por la Encuesta Intercensal mencionaron estar unidos (casados o unión libre):

Con referencia a la situación laboral, en particular, sobre la población económicamente activa (PEA),[67] a nivel general, 59% de la población procedente de

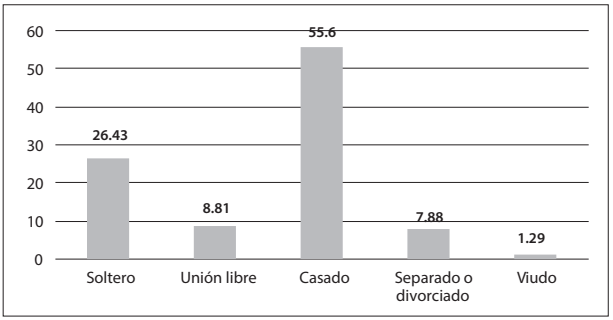

Figura 5. Porcentaje de población venezolana residente en México por situación conyugal, 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

[67] De acuerdo con el INEGI, la PEA es entendida como el grupo de personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), además de aquellos que buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada); mientras que la PEI es el grupo de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en ninguna actividad económica ni buscaron incorporarse en el mercado laboral, y que incluye estudiantes, personas jubiladas o pensionados, e individuos que por cualquier razón (salud, invalidez, etc.) no realizan actividad económica de ningún tipo.

América del Sur reportó pertenecer a este grupo, mientras que solo 1.7% señaló encontrarse desempleado. En específico, la Figura 6 muestra lo que sucede con la población procedente de Venezuela.

A pesar de los altos niveles educativos con los que cuenta la población procedente de Venezuela, un 38.5% forma parte de la población económicamente inactiva, mientras que más del 3% se encuentra desempleado, lo que significa que se encuentran por encima del promedio de la población procedente de América del Sur, e incluso de los extranjeros residentes en México a nivel general, cuyo porcentaje es de 1.64%. En muchos casos las dificultades para insertarse al mercado laboral tienen relación con la forma como la población ingresa al país. En algunos casos los inmigrantes ingresan como turistas, lo que les impide llevar a cabo actividades económicas de manera regular, mientras que si lo hacen a través de la solicitud de asilo o refugio, al ser un trámite que tarda mucho tiempo en ser resuelto, se vuelve complicado para las empresas poder registrarlos para que tengan derecho a las prestaciones sociales de ley, por lo que prefieren contratar personal nacional o que ya cuente con los permisos necesarios para poder realizar actividades laborales.

Sobre el tipo de actividades que esta población realiza (Figura 7), de acuerdo con los datos del INEGI, se observa que más de la mitad se desempeña como profesionistas o técnicos, porcentaje por encima del total de la población extranjera en México (34%).

Sobresale también en este rubro la población que se dedica al comercio y las ventas en general y los que laboran como directores y jefes.

A nivel general, la población venezolana residente en México cuenta con características sociodemográficas que podrían resultar facilitadoras de su incorporación al país. Se trata en su mayoría de población económicamente activa, en edades laborales y con importantes niveles de escolaridad. Sin embargo, a pesar

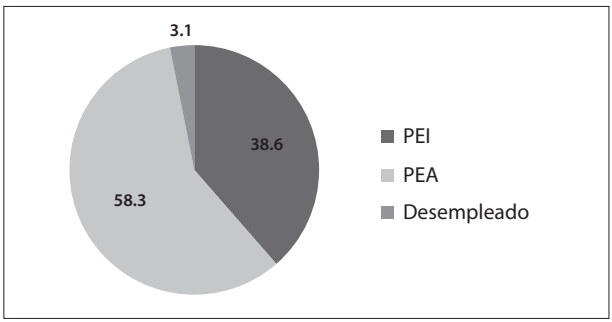

Figura 6. Porcentaje de población venezolana residente en México por condición de actividad, 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

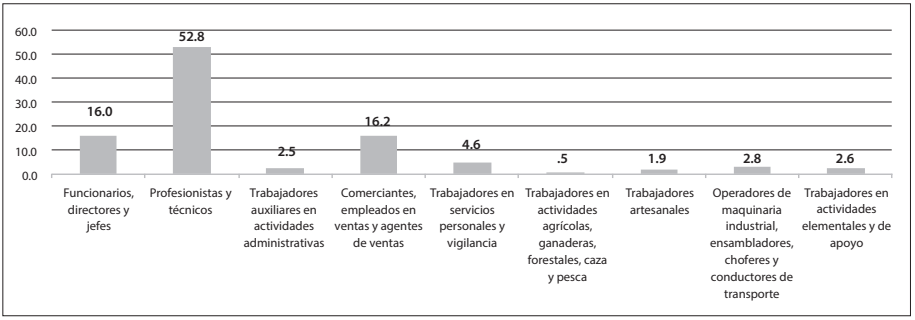

Figura 7. Porcentaje de población venezolana residente en México por posición en el trabajo, 2015. Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015).

de la selectividad que en ocasiones presenta la ley migratoria mexicana[68] (a través del sistema de puntos, por ejemplo), se han reportado distintos casos de devoluciones por parte del Instituto Nacional de Migración, donde la única explicación que se le da a estas personas es la nacionalidad de procedencia, independientemente del nivel académico o las actividades económicas llevadas a cabo por quienes intentan ingresar al país. Estos episodios de devoluciones han sido más persistentes en los últimos años, principalmente porque el éxodo de los venezolanos se ha intensificado. En el apartado siguiente se mencionan algunos casos que ejemplifican esta problemática.

Ingreso e inserción social de los venezolanos en México

La Ley de Migración mexicana, publicada en 2011, refiere al respeto irrestricto a los derechos humanos de todos los migrantes, incluyendo nacionales de retorno y extranjeros, independientemente de su nacionalidad, origen o su situación migratoria. Incluso se menciona en dicha ley que lo que se busca es la congruencia con las solicitudes de respeto por los derechos humanos de sus connacionales en territorios extranjeros. Sin embargo, esta misma ley, y de manera contradictoria, faculta a las autoridades migratorias para realizar revisiones en zonas distintas a las entradas y salidas del país, cuando incluso, desde el artículo 11 de la Constitu-

[68] Sobre los detalles de la Ley Migratoria Mexicana se puede consultar el capítulo 1 referente a este tema y que forma parte de este libro.

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace referencia al derecho a la libre circulación, en el cual se manifiesta que toda persona tiene derecho a entrar, salir y cruzar por territorio mexicano.

En México se ha observado recientemente, que al momento de recibir a algunos grupos de distintas nacionalidades, entre los que sobresalen los casos de los colombianos, peruanos y venezolanos, entre otros, quienes llegan al país sin el requerimiento de una visa, en ocasiones no logran pasar la entrada donde se encuentran los funcionarios del Instituto Nacional de Migración. Estos funcionarios, de acuerdo con su criterio, deciden quienes pueden o no ingresar al país, independientemente de que se trate de población que ingresa solo con su pasaporte como turista o que cuente con algún permiso para residir o trabajar en México, entregado por la entidad migratoria representante de México, en el lugar donde se origina la migración.

En términos generales, se ha observado que en algunos lugares existe facilidad para que ciertos colectivos de migrantes ingresen a un país, mientras que esto no ocurre en otros casos, por el simple hecho de pertenecer a una determinada nacionalidad. Croucher (2009) nombra a este primer grupo *migrantes de privilegio,* quienes por el estatus de su nacionalidad de origen y sus condiciones económicas se encuentran en una situación más aventajada que quienes migran por cuestiones de violencia o para mejorar su situación económica y la de sus familias.

En América Latina este fenómeno se ha vuelto cada vez más presente. Para el caso de Chile por ejemplo, Stang y Stefoni (2016) advierten las dificultades que vive la población colombiana en Antofagasta, no solo por su condición de extranjeros, sino por pertenecer a la comunidad colombiana y ser de raza negra. Sobre el tema de racialización de la migración, Tijoux y Palominos (2015) analizan la discriminación hacia ciertos colectivos por su origen étnico y racial en Chile. Otras muestras de xenofobia y discriminación bien documentadas se refieren a lo ocurrido en Argentina hacia los bolivianos y paraguayos (Grimson, 2006) o hacia la población nicaragüense en Costa Rica (Acuña y Olivares, 2000), por mencionar algunos ejemplos.

En el caso de México, la problemática de discriminación por nacionalidad la han sufrido algunos migrantes al intentar ingresar al país, directamente de los funcionarios del Instituto Nacional de Migración, que, en ocasiones, no les permiten el ingreso al país, aun cuando cumplan con los requisitos de ingreso:

> Una cosa que es entendible es la no admisión de un extranjero, pero hay otra cosa que es falta de respeto y profesionalismo. Lo primero, llevas todo lo que

> te piden: reservas de hotel, el dinero, tu itinerario, un contacto en México, etc. Pero aun así "no cumples con los requisitos". Cuándo preguntas ¿por qué? La respuesta será "porque yo soy la autoridad en México, y si yo lo digo así es". Luego de las respuestas súper claras, empiezan a tratarte como un delincuente; te llevan a una oficina totalmente cerrada y te piden que firmes un documento sí o sí, en el que te obligan a aceptar tu "no admisión"… Ni siquiera tienen la decencia de llamarte por tu nombre y/o apellido, sólo te llaman por "Colombia" o "Perú" o la nacionalidad que sea. (Mujer, opinión sobre el Instituto Nacional de Migración en página de Facebook. Agosto de 2017)

> … tan hermoso país y personas muy amables, hasta que te topas con los de inmigración, cómo es posible que en el vuelo de ayer y antier por Wingo agarraron y sacaron de las filas a los venezolanos y colombianos, los metieron al cuarto y no los dejaban comunicarse con nadie, solo por ser colombianos o venezolanos. (Mujer, opinión sobre el Instituto Nacional de Migración en página de Facebook. Marzo de 2018)

La mayoría de denuncias en redes sociales refieren al maltrato por parte de los funcionarios que reciben a la población y a la violación a derechos humanos, aunque en pocos casos se llegan a presentar dichas denuncias directamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos:

> Detienen a ciudadanos venezolanos, los mantienen incomunicados casi un día completo. No dan información a sus familiares o conocidos, y luego los deportan sin ofrecer una sola razón para hacerlo. Tremenda violación a los Derechos Humanos… (Mujer, opinión sobre el Instituto Nacional de Migración en página de Facebook. Julio de 2017)

El problema en los casos mencionados es que el ingreso a México queda a discreción del agente migratorio que recibe a las personas cuando ingresan al país (ya sea vía área o por tierra), sin que realice el mínimo proceso o seguimiento a los documentos con los que intentan circular o transitar por el país, lo que transgrede el derecho a la libre circulación antes mencionado. Esta discrecionalidad puede tener relación no solo con las cuestiones inmersas dentro de las leyes y programas migratorios en México (la selectividad al momento del ingreso de algunos migrantes, dada por el sistema de puntos que menciona la ley de migración, por mencionar un ejemplo), sino en la forma como se criminaliza al "otro", al "extraño", esta criminalización que proviene del imaginario social que se tie-

ne del *migrante* a nivel general, genera ciertos estereotipos y estigmas que luego se asocian a ciertas comunidades. De esta manera, muchas personas asocian la migración con criminalidad, pobreza y el supuesto "robo" del mercado laboral, (Tijoux y Palominos, 2015), mientras que en otros casos, ciertas nacionalidades pueden ser consideradas como privilegiadas o bienvenidas (O'Reilly y Benson, 2009).

El caso de Venezuela llama la atención en particular ya que las características socio-demográficas antes mencionadas (altos niveles de escolaridad, pertenecer a las edades laborales, etc.), podrían ser consideradas factores que faciliten la inserción de esta población en México. Sin embargo, recientemente, lo que se observa es que cada vez resulta más complicado que esta población pueda ingresar, lo que hace pensar entonces en que la selectividad o la preferencia por algunos colectivos de migrantes no tiene relación con una idea de "traer a los mejores migrantes" –como pareciera ser la intención del sistema de puntos referido en la ley migratoria–, sino que está mediada por la nacionalidad de las comunidades que intentan ingresar al país.

Consideraciones finales

Las continuas crisis económicas y políticas que se han presentado a nivel mundial han generado, entre otras cosas, que los movimientos interregionales sean cada vez más comunes en América Latina y el Caribe. Incluso se han generado movimientos de población poco habituales, como la llegada a distintos países de América del Sur y Centroamérica de personas procedentes de Senegal, Ghana, Costa de Marfil, entre otros países africanos.

Los casos más recientes y que han sido mediáticos –principalmente porque lo que buscaban era ingresar a Estados Unidos– es el de los migrantes procedentes de Haití y Cuba. Dichas personas iniciaron un recorrido por varios países de América del Sur y Centroamérica con la intención de ingresar a Estados Unidos, antes de que el presidente Trump llegara al poder. Aunque muchos de estos grupos lograron ingresar a su destino, un número importante de estas personas no pudieron y se quedaron tanto en México como en otros países de América Latina.

Otro caso que también ha llamado la atención es el de la población procedente de Venezuela quienes, debido a la crisis política que se vive en dicho país y a los desequilibrios económicos que esto ha generado, han decidido desplazarse hacia distintos destinos, entre los que se encuentran Colombia, Ecuador, Chile, Brasil y, más recientemente, México.

Con la revisión de las características sociodemográficas y económicas de la población venezolana residente en México, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal de 2015, se pudo observar que, además de los altos niveles de escolaridad (77.08% de la población cuenta con al menos licenciatura), esta población se encuentra en edades laborales y se desempeña como profesionistas o técnicos, ventas y como directivos o jefes, lo que les da un perfil que podría facilitarles el ingreso al país. Sin embargo, se ha observado que con el ingreso de esta población, también han aumentado los casos de rechazo hacia esta población, particularmente al intentar ingresar a México. Si bien no existen muchos registros sobre quejas realizadas directamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sí se han presentado denuncias en las redes sociales, que evidencian las difíciles condiciones con las que esta población ingresa al país y las violaciones a los derechos humanos que han recibido en particular por parte de funcionarios del Instituto Nacional de Migración, quienes, a criterio propio, deciden qué ciudadanos pueden ingresar al país y quiénes no.

La presente investigación no pretende ser un estudio exhaustivo sobre la presencia de la población venezolana en México. Se trata de un diagnóstico más que necesario de la llegada de un grupo poblacional, que parte de sus lugares de origen con condiciones muy difíciles y que intenta ingresar al país con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas y sociales, pero que se enfrenta también con distintos obstáculos a su llegada, lo que muestra la necesidad de realizar más estudios que refieran tanto a la llegada de este colectivo de migrantes como otros, y los rasgos de discriminación y xenofobia que se presentan en México, y que si bien han sido expuestos en redes sociales, requieren un análisis más amplio que permita determinar de qué manera esto afecta la forma como esta población se inserta en el país.

Bibliografía

Acuna, G. y Olivares, E. (1999). *Diagnostico global: la población migrante nicaraguense en Costa Rica: realidad y respuestas*. San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Álvarez, R. (2006). Evolución histórica de las migraciones en Venezuela, breve recuento. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración, 11*(22), 89-93.

Avendaño, O. (2018, 21 de marzo). Venezolanos denuncian maltratos y deportaciones de México. *Periódico Panam Post. Noticias y análisis de las Américas.* Recuperado el 3 de mayo de 2018 de https://es.panampost.com/orlando-avendano/2018/03/21/venezolanos-denuncian-maltratos-y-deportaciones-de-mexico

Bobes, V. y Pardo, A. (2016). *Política migratoria en México: legislación, imaginarios y actores.* México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Carrasco, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia Estados Unidos. *Revista Alegatos*, *83*, 169-194.

Castillo, T. y Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, 41*, 133-163

Cobo Quintero, S. y Cruz, J. A. (2012). Población nacida en el extranjero en México. En T. Ramírez García y M. Ángel Castillo (Coords.), *El Estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (pp. 127-156). México: Consejo Nacional de Población.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). (2017, 6 de octubre). Estadísticas. Enero-diciembre 2017. *Secretaría de Gobernación.* Recuperado el 13 de mayo 2018 de https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-2013-2017?idiom=es

Croucher, S. (2009). *The Other Side of the Fence. American Migrants in Mexico*. Austin: University of Texas Press.

De la Vega, I. y Vargas, C. (2014). Emigración intelectual y general en Venezuela: Una mirada desde dos fuentes de información. *Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, *001*, 66-92.

España, P. (2016). Pobreza. En ENCOVI, Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida en Venezuela. Venezuela: Fundación Bengoa, Laboratorio de Ciencias Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.

Flores, S. (2016, 4 de agosto). Venezolanos desplazan a EU con más permisos para trabajar en México. *El Financiero*. Recuperado el 4 de mayo 2018 de http://www.elfinanciero.com.mx/economia/venezolanos-desplazan-a-eu-con-mas-permisos-para-trabajar-en-mexico

Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Revista Temas Coyuntura*, *63*, 11-38.

García Lira, J. (2016, 12 de octubre). La tragedia que persigue a los haitianos hasta México. *Expansión*. Recuperado el 15 de abril de 2018 de http://expansion.mx/nacional/2016/10/10/la-tragedia-que-persigue-a-los-haitianos-hasta-mexico

Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En A. Grimson y E. Jelin (Comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos.* Buenos Aires: Prometeo.

Guerrero, A. L. (2017, 6 de agosto). Haitianos y africanos en México, historias que deben ser contadas. *Sin Embargo*. Recuperado en abril de 2018 de http://www.sinembargo.mx/06-08-2017/3278114

Hermosa, J. (1991). *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*. Colección facsímiles. México: Instituto Mora.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Aguascalientes: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Aguascalientes: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo General de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal 2015. Síntesis metodológica y conceptual. Aguascalientes: INEGI

Landaeta, M., Herrera, M. y Ramírez, G. (2016). Alimentación. ENCOVI, Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida Venezuela 2016. Venezuela: Fundación Bengoa, Laboratorio de Ciencias Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.

Louidor, W. (2011). Los flujos haitianos hacia América Latina: Situación actual y Propuestas. *Entre culturas.* Servicio Jesuita a refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR).

Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, *237*, 159-178.

Milenio Digital. (2017, 5 de mayo). Por la crisis llegan a México más venezolanos expulsados. *Milenio*. Recuperado el 4 de mayo 2018 de http://www.milenio.com/internacional/por-crisis-venezolanas-llegan-mas-a-mexico-migracion-milenio_0_950904909.html

Muñoz, T. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales. *Revista Desafíos, 28*(2), 333-366.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Serie-TendenciasNacionalesRepBolVenezuela.pdf

O'Reilly, K. y Benson, M. (2009). Lifestyle Migration. Escaping to the Good Life? En M. Benson y K. O'Reilly (Eds.), *Lifestyle Migration. Expectations, Aspirations and Experiences* (pp. 1-14). Surrey: Ashgate.

Osorio, E. (2011). La emigración internacional venezolana a los Estados Unidos de América, durante el lapso 2003-2008. Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Martín, M. (2005). Relación Migración Cuba-México. En Catedra Extraordinaria "José Martí, Catedra "Benito Juaréz", *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas,* Serie Memorias 4 (pp.113-142). México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL).

Pellegrino, A. (2000). *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes.* Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.

Rodríguez, E. (2010). *Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones*. México: Instituto Nacional de Migración y DGE Ediciones.

Salazar, D. (2010). Tres momentos de la inmigración internacional en México, 1880-1946. En E. Rodríguez Chávez (Coord.), *Extranjeros en México. Continuidades y nuevas aproximaciones.* México: Instituto Nacional de Migración y DGE Ediciones.

Stang, F. y Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, 17, 42-80.

Tijoux, E y Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, *42*, 1-25.

Tinoco, A. (2012). *Entre exclusiones e inclusiones: procesos de inserción social de migrantes centroamericanos en el Valle de México*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ciudad de México.

Capítulo 8. El difícil proceso de la integración: relatos y retos de la comunidad haitiana en Tijuana, Baja California

Rosa María Garbey Burey
Universidad Tecmilenio, Campus Hermosillo

Araceli Almaraz Alvarado
El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Sociales

Introducción

A finales de mayo del 2016 comenzó a visualizarse en la frontera de Tijuana, Baja California, el arribo de migrantes haitianos que llegaban con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos. Esto representó un reto de logística para los albergues activos en la ciudad y para la comunidad en su conjunto debido a la demanda de apoyos de miles de haitianos sin lugar donde pernoctar. La llegada de los migrantes haitianos a esta región del país fue *sui generis* ya que en su mayoría se habían desplazado de Brasil para entrar a Estados Unidos con antesala en la frontera de México, lo que implicó estadías largas. Las ciudades de Mexicali y Tijuana a partir de julio y agosto del 2016 recibieron diariamente hasta 300 migrantes haitianos con permisos temporales de hasta 30 días. La espera para cruzar avecinaba estancias prolongadas. Más de cinco días en un albergue y la llegada de familias completas superaba lo que normalmente los albergues en la ciudad ofrecen a los migrantes. Inmediatamente ambas ciudades atestiguaron cómo se rebasaban las condiciones materiales en los centros de apoyo al migrante. Una salida al gran caos fue la emergencia de refugios improvisados e impulsados en esencia por comunidades religiosas (Almaraz, 2017).

La situación de alerta se mantuvo así hasta noviembre de 2016. Sin embargo, hacia el mes de diciembre de ese año, se agudizó otro proceso con la negación de asilo por parte de Estados Unidos. El problema ya no sería más la habilitación de albergues, sino la situación migratoria de más de 5 000 migrantes, entre adultos

y niños, que se encontraban en las ciudades de Tijuana y Mexicali sin posibilidad de ser entrevistados por las autoridades del vecino país.

Sin dudarlo, la comunidad haitiana varada en esta zona fronteriza empezó a vislumbrar la posibilidad de quedarse en México y preparar alternativas de integración. Fue a partir de diciembre de 2016 y abril de 2017 que los migrantes haitianos apelaron ante las instancias migratorias mexicanas correspondientes para el cambio de estatus en el país y, en el mejor de los casos, empezar una nueva vida y trabajo. Este grupo de migrantes haitianos varado en Tijuana y Mexicali lo hemos identificado como parte de la primera gran oleada de haitianos a Baja California, al que le sigue un nuevo proceso de arribo desde la segunda mitad del 2016 y que hasta la fecha se ha venido experimentando en la región. Esta segunda oleada se va a producir con ayuda de los primeros grupos asentados; la dinámica de los nuevos migrantes haitianos, como veremos más adelante, es menos marcada y las características de la población son relativamente distintas, empezando porque el último punto de residencia antes de su llegada a México es Haití.

En consecuencia, la atención otorgada a la comunidad haitiana en los momentos más críticos de su arribo durante el verano del 2016 y el posterior proceso de integración para los grupos varados en Baja California, nos invita a reflexionar en varios elementos. Por un lado, en las largas rutas de la migración haitiana; por otro, acerca de la posición del Estado mexicano en la acogida de las comunidades migrantes, así como en la evolución de las asociaciones civiles de ayuda al migrante en ciudades como Tijuana, cuya apertura al tránsito temporal de personas es histórica. Pero, sobre todo, es imperante reflexionar sobre el reajuste de decisiones y la gestión social de grupos de migrantes como los haitianos. Este trabajo tiene como propósito central dar a conocer parte de las estrategias que haitianas y haitianos han estado llevando a cabo para integrarse socialmente en Baja California, México. Diferenciamos las características que subsisten entre la primera y la segunda oleada de migrantes y su interacción. De la primera gran oleada se estima que en Tijuana se asentaron poco más de 2000 personas. Este grupo, además de buscar su residencia permanente en México, se ha convertido en el soporte del nuevo flujo de connacionales ofreciendo mejores condiciones de arribo. Pero, sin duda, la gran diferencia entre ambas oleadas es que los nuevos migrantes haitianos ya no tienen la aspiración primaria de cruzar al norte, sino de quedarse en México; muchos de ellos buscan estudiar y superarse en nuestro país.

El documento está estructurado en cuatro apartados. El primero de ellos refiere al contexto de la emigración haitiana, señalando las principales rutas y destinos de asentamiento en América durante los últimos años; ello permite tener un panorama general sobre la movilidad haitiana. En el segundo apartado

se analiza la movilidad de los haitianos y haitianas en su paso por la frontera norte de México en 2016. El tercer apartado recupera las voces de un grupo de migrantes de la primera gran oleada y que se asentó en Tijuana tras el cierre definitivo de la frontera estadounidense; las expectativas de permanecer en México para algunos de los entrevistados se han concretado exitosamente, logrando avances en el emprendimiento de negocios y actividades recreativas. En el último contrastamos los relatos de la segunda oleada con la primera, haciendo énfasis en las formas de integración educativa y la participación cultural de la comunidad haitiana en Tijuana.

Entendiendo el proceso de la migración haitiana

Históricamente la emigración internacional que emerge en Haití ha sido empujada por crisis socioeconómicas y coyunturas estructurales. La población de este país ha desarrollado estrategias de sobrevivencia más allá de la migración y más allá de su frontera nacional. El imaginario de un mejor destino para la comunidad haitiana que deja su país se acompaña del anhelo de satisfacer necesidades de primer orden, de mejorar las condiciones económicas de las familias que se quedan en la isla, y de vivir en prosperidad y paz. La inestabilidad social y política que permanentemente se ha experimentado en Haití ha permeado a las actuales generaciones de haitianos, por lo que emigrar no es extraño ni ajeno. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) para 2015[69] documentaba que cerca de 1 200 000 haitianos vivían fuera de su país y que las principales concentraciones se localizaban en América: Estados Unidos (604 004), República Dominicana (329 298), Canadá (93 443). Mientras que Francia registraría para dicho año menos de 100 000 migrantes haitianos (74 337).

Además de estas cifras, ¿qué más sabemos de la migración haitiana contemporánea? Distintos autores han analizado los detalles y causas de la migración haitiana. De acuerdo con Silié, Segura y Dore (2002), Vil (2006) y Vásquez, Busse e Izaguirre (2015), es factible enmarcar cuatro puntos sobre este grupo de migrantes. En primer lugar, que la decadencia de la agricultura en Haití ha sido un factor que ha alentado la migración debido a su posición como uno de los principales sectores de empleo y apoyo alimenticio. La profunda crisis de las actividades agrícolas fue provocando un éxodo interno hacia la capital del país que

[69] No se considera a la población haitiana que se encuentra sin documentación oficial en los países mencionados.

se extendió al exterior de la isla cuando la economía colapsó.[70] En segundo lugar, lo que Vil (2006) plantea es la insuficiencia en la oferta de servicios básicos y las condiciones de hacinamiento e insalubridad en las principales zonas urbanas de Haití, lo cual ha provocado la necesidad de buscar alternativas fuera del país. Un tercer punto de discusión recae en los periodos prolongados de represión estatal y la presencia de gobiernos autoritarios alentando la migración y justificando las solicitudes de "refugio" en otros países. Como cuarto punto, Vil (2006, p. 31) señala las escasas oportunidades de desarrollo económico en la isla asociadas a la incapacidad gubernamental de absorber la mano de obra disponible mediante la generación de empleos; esta situación se agravó por el elevado crecimiento demográfico suscitando así un ambiente hostil para la población haitiana empujada a emigrar.

A estas causas de carácter gubernamental se han sumado en las últimas décadas aquellas de origen natural. Uno de los más importantes fue el terremoto del 12 de enero del 2010. Este evento sigue siendo sumamente doloroso para la sociedad haitiana, y así se recoge de la memoria de sus habitantes.[71] La magnitud del movimiento telúrico devastó gran parte de la capital Puerto Príncipe y zonas aledañas, ocasionó la muerte de más de 200 000 personas y el desalojo de dos millones de habitantes de sus residencias. Esta situación catastrófica se tradujo en poco más de un millón y medio de desplazamientos al exterior equivalentes al 15% de la población total (Figura 1). La emigración de la comunidad haitiana buscaría en Estados Unidos y República Dominicana espacios de acogida, ya que desde 1950 ambos países han sido un referente para la migración haitiana. A estos dos países se sumó Brasil como una zona emergente de apoyo, el cual se sustentó en una política de fronteras abiertas por razones humanitarias.

Dos años más tarde, en 2012, Haití volvió a experimentar otro desastre natural de consecuencias importantes. En plena etapa de recuperación de los desastres ocasionados por el terremoto de 2010, vino el ciclón Sandy. De acuerdo con Bernal (2014, p. 37), este evento causó la pérdida del 70% de las cosechas y, en consecuencia, el desplazamiento de 85 900 personas.

Los dos eventos naturales de la década anterior dejaron en poco tiempo un país incapacitado para garantizar la satisfacción de necesidades de subsistencia

[70] Estos movimientos de población repercutieron en la "productividad del sector agrícola, reduciendo de manera considerable el aporte al PIB del sector silvoagropecuario, pasando de 45 a 24% del PIB en el corto periodo que va desde 1970-2013" (Mervil, 2014, p. ii).

[71] Los testimonios de haitianos, recabados en el mes de abril del 2018, pusieron énfasis en la huella del suceso, así como en la relativa ausencia de sus discursos.

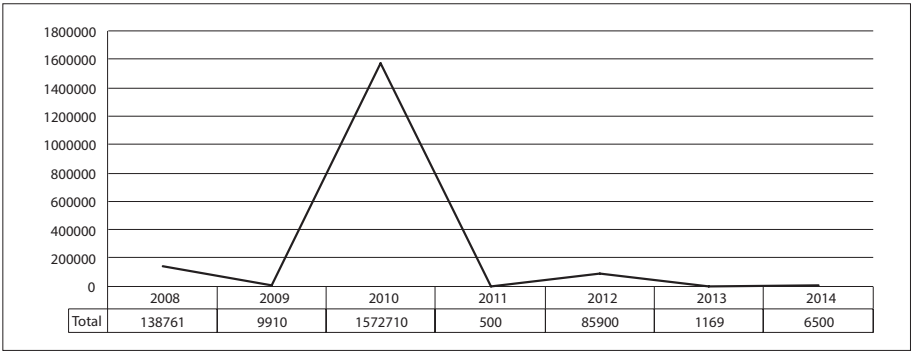

Figura 1. Población haitiana desplazada hacia Estados Unidos, 2008-2014. Fuente: elaboración propia con base en del Banco Mundial (2008-2014).

básica y el desarrollo familiar y económico de sus habitantes. Como estrategia de sobrevivencia, la opción para miles de haitianos ha sido continuar la emigración hacia un mayor número de países consolidando una larga etapa de éxodos. México, Chile y Canadá se han sumado a los destinos tradicionales de acogida de la comunidad haitiana. Recientemente dos nuevos eventos han azotado Haití. En 2017 el huracán Matthew dejó más de 800 muertos, más de 29 000 casas destruidas y provocó al menos 20 000 desplazamientos de personas. En octubre de 2018 un terremoto de magnitud 5.9 destruyó casas y edificios, dejando varios cientos de afectados entre heridos y muertos.

La ruta de haitianos hacia México se ha fortalecido en medio de todos los eventos mencionados, donde el principal punto de llegada hasta antes del 2016 había sido la capital del país. Procedentes de Brasil y con intención de cruzar hacia Estados Unidos, las dos principales ciudades fronterizas de Baja California, Mexicali y Tijuana, recibieron en el verano de 2016 a más de 20 000 personas de origen haitiano. El tránsito temporal en un corto tiempo de miles de haitianos y haitianas provocó importantes reacciones por parte de instituciones gubernamentales y asociaciones civiles de apoyo al migrante. Esta situación se matizó a fines de noviembre del 2016, cuando aproximadamente 5000 migrantes haitianos quedaron sin oportunidad de cruzar a Estados Unidos. Por parte del sector académico se ha buscado entender el arribo masivo de la comunidad haitiana, al mismo tiempo que se ha brindado apoyo voluntario en distintas áreas.

La inmersión en las labores de ayuda que la autoras de este trabajo realizaron desde la primera gran oleada haitiana en Tijuana permitió recuperar narrativas

de la comunidad sobre su estancia en Brasil y el viaje a Estados Unidos, así como el asentamiento y las estrategias de integración en el norte de México. Los talleres de español, impartidos a partir de 2017 en Espacio Migrante A.C., permitió identificar que desde 2016 se estaba gestando una segunda oleada de haitianos y que la interacción entre ambos grupos era vital para los nuevos arribos. Las aspiraciones principales al llegar a Baja California son convertirse en residentes permanentes, ingresar a la universidad y conseguir empleo.

Emprendiendo el viaje a Estados Unidos

La emigración haitiana hacia Estados Unidos se remonta al año de 1960. En ese momento una parte de la población huía del régimen autoritario de la familia Duvalier la cual permaneció en el poder más de 30 años.[72] De acuerdo con Nieto (2014, p. 22), entre las décadas de 1960 y 1990 la emigración haitiana experimentó cuatro fases de emigración hacia la nación estadounidense. La primera transcurrió de 1965 a 1977 con un éxodo de aproximadamente 75 000 personas de clase media-alta. La segunda se llevó a cabo de 1978 a 1985 y un total de 9 406[73] migrantes indocumentados, llamados "boat people" o "balseros". La tercera abarcó de 1987 a 1992, y tuvo un registro de 52 584 inmigrantes, principalmente balseros cobijados por la ley de amnistía emitida en 1986[74] por el gobierno estadounidense. Para Nieto la fase final (2014, p. 22) se caracteriza por el asentamiento y consolidación de la comunidad haitiana. Sin embargo, desde nuestro punto de vista esta etapa marca el final de una era de proteccionismo. El periodo deberá incluir lo sucedido entre 1992 a 2018, año en que se el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) informa que Haití sale del programa de protección temporal de Estados Unidos.

Después del terremoto del 2010, Estados Unidos concedió la posibilidad de residencia temporal a los migrantes haitianos a través del Programa de Estatus de

[72] El primer periodo en el poder de la familia comenzó con Francois Duvalier, quien fue presidente de Haití de 1957 a 1971. Posteriormente, Juan-Claude Duvalier dirigió al país de 1971 a 1986.

[73] Datos de la U.S. Coast Guard (USCG, 2016).

[74] El 6 de noviembre de 1986, el gobierno norteamericano firmó la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA), ofreciendo la legalización y la ciudadanía a la población indocumentada que se encontraba en el país en ese momento.

Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).[75] Este programa incluyó una especie de amnistía para todos aquellos haitianos que se encontraban radicando en el país sin autorización al momento del terremoto, aunque sin considerar la naturalización. A partir de esta fecha, y hasta el año 2016, las cifras de detenciones de haitianos sin documentación tuvieron variaciones importantes. Los registros no solo incluyeron a los haitianos que entraban por altamar, sino también a los que se presentaron en las oficinas de inmigración en la frontera con México desde el verano de ese año.

Con la cercanía de la fecha de conclusión del TPS para Haití se incrementaron los rechazos para haitianos que buscaban internarse a territorio estadounidense vía México. En la Figura 2, se aprecia el comportamiento de los casos de inadmisibilidad. La particularidad de esta coyuntura con relación a otros eventos fue sin duda la elevada presencia de haitianos para solicitar asilo en los puertos de entrada San Ysidro en San Diego, California y el recorrido previo desde Brasil. Según cifras del Department of Homeland Security (DHS), el incremento de inadmisibilidad en los años fiscales[76] de 2015 a 2016 fue de más del 600%. La misma figura muestra que mientras en el año 2009 el número de rechazos fue de 968, para el 2010 –año del terremoto– la cifra ascendió a 3 000, y para el año fiscal de 2016 se incrementó a 6 974. De esta cifra, de acuerdo con datos del U. S. Customs and Border Protection, para septiembre del 2016 cerca de 2000 haitianos ya tenían una orden final de deportación emitida por un juez de inmigración de Estados Unidos (Charles, 2016).

La actuación del DHS se sustenta en aprobaciones oficiales para frenar o extender prorrogas de internación al país que se promueven desde el poder ejecutivo. Por ejemplo, la propuesta del entonces presidente Barak Obama de extender el Programa de Protección Temporal para Haití en 2012 se justificó por el paso del ciclón Sandy, así como el compromiso de mantener el apoyo financiero para

[75] Este programa fue iniciado en 1990 por el Departamento de Seguridad de los Estados Unidos para conceder permisos de entrada al país a extranjeros que provengan de regiones afectadas por desastres naturales o conflictos bélicos. Para el caso de los haitianos, este Programa entró en vigor el 21 de enero del 2010. Su vigencia actual se extiende hasta julio del 2019 (BBC Mundo, 2017), por lo que un nuevo periodo de 18 meses para la renovación parece no tener lugar. El 3 de octubre la Corte de Distrito de Estados Unidos deberá implementar la conclusión de dicho programa para países como Haití. Los 58 706 haitianos que viven bajo esta categoría deberán salir de los EE.UU. al término del programa.

[76] En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, el año fiscal comprende el periodo entre el 1º de octubre al 30 de septiembre del siguiente año.

la recuperación de Haití. Con el paso del huracán Matthew, en septiembre del 2016, Estados Unidos volvió a frenar las deportaciones de haitianos.

Entre el verano y otoño del 2016 la comunidad haitiana experimentó situaciones complejas. A los desastres causados en la isla durante el mes de septiembre se sumó el viacrucis de miles de haitianos provenientes de Brasil cuyo destino final se proyectó en Estados Unidos. El otorgamiento de visas humanitarias en Brasil había afianzado desde el 2010 el crecimiento de la emigración haitiana hacia el Cono Sur, independientemente de que el idioma fuese el portugués. Con la residencia permanente en Brasil los haitianos podían optar por empleos formales, acceder al sistema de educación y solicitar la reunificación familiar. Destacan entre los distintos apoyos el establecimiento, por parte del gobierno brasileño, de un portal migratorio especial para haitianos indocumentados que cruzaban las fronteras por tierra a partir de enero del 2013, tal y como lo señalan Vásquez, Busse e Izaguirre (2015, p. 10).

La acogida de haitianos acompañaba la necesidad de mano de obra en Brasil para la construcción de vías de comunicación, la preparación de instalaciones para la Copa Mundial de Fútbol e infraestructura básica para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de los años 2014 y 2016, respectivamente. En un reporte publicado en 2017 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se informó que, entre el 2010 y 2016, Brasil había otorgado cerca de 70 000 permisos de residencia, de los cuales 17 507 fueron proporcionados en 2015. Con la política migratoria de Brasil no solo se incrementó el flujo ordenado de inmigrantes, sino también los cruces irregulares.

En 2016 la Organización de Estados Americanos y la OIM presentaron el reporte regional de migrantes en situación migratoria irregular, provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas, en el cual se indicó que la migración de haitianos hacia Brasil se fundaba en otros factores. A partir del informe elaborado por el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) y datos de la Dirección Nacional de Migración de la Policía del Ecuador otro factor que estimuló la migración de haitianos hacia Brasil fue:

> … el cierre de las fronteras de la Guyana Francesa. Esta región de ultramar francesa era el destino principal de los haitianos en Sudamérica por la afinidad lingüística, cultural y étnica, y por la promesa que los traficantes los llevarían a Francia y Europa. Al cerrarse las fronteras guyanesas, los migrantes haitianos buscaron rutas alternativas. Según el mismo informe, considerando que en Colombia había un conflicto armado, que en Perú habría pocas oportunidades de empleo y que Bolivia tenía un estricto control fronterizo y una difícil geografía,

> [de ahí que] la ruta por Ecuador para llegar a Brasil se volvió la más utilizada (OEA-OIM, 2016, pp. 26-27).

Este reporte refirió que el Estado de Acre en Brasil estimó que por sus fronteras habían pasado más de 50 000 migrantes, de los cuales el 80% procedía de Haití y que se

> habían insertado en el mercado de trabajo local", pero también se aludió a la frecuencia con que los migrantes haitianos se hacían pasar por migrantes africanos al momento de cruzar irregularmente por los distintos países, ya que según las autoridades "estaría la idea de que su deportación sería potencialmente más complicada OEA-OIM (2016, p. 27).

En la Figura 2 se muestran las tres rutas de tránsito que experimentaron los haitianos hacia Brasil y que se han discutido en otros trabajos por Garbey (2018). La primera es la ruta aérea directa, la cual se sustentó por Brasil mediante el otorgamiento de visa humanitaria. La segunda ruta corresponde a la aéreo-terrestre, que también denominamos ruta andina, porque incluía a varios países. Por ella las redes familiares y de amigos fueron clave para implementar el contacto con guías desde Puerto Príncipe o República Dominicana, y avanzar transitando Panamá, Ecuador y Perú, hasta llegar a Brasil. La tercera ruta es la Amazónica que comprendía parte de la ruta andina; sin embargo, a su llegada a Perú se internaban por Tabatinga (en las Amazonas), Brasil.

Si bien en términos laborales la participación de los migrantes haitianos en la economía brasileña se incrementó a partir de 2011,[77] un lustro después vendría el colapso. La recesión económica de Brasil entre fines del 2014 y principios del 2015 mermó las expectativas de desarrollo para la comunidad haitiana, que nunca abandonó el deseo de superación y profesionalización, ni el apoyo a familiares en Haití. El revés económico en Brasil elevó las cifras de desempleo que, aunado al encarecimiento de los productos básicos, limitaron el envío de remesas a la isla. Esperanzados por familiares y amigos, residentes en Estados Unidos, se reactivaron las redes de comunicación y las estrategias de ahorro para emprender un nuevo viaje por Centroamérica rumbo al norte (Figura 3).

[77] Para 2011 se habían vinculado formalmente 815 haitianos a la economía nacional, cifra que fue aumentando hasta llegar en 2015 a 33 154 puestos, donde predominó el perfil masculino (OIM, 2017, p. 3).

Figura 2. Principales rutas de los haitianos con destino a Brasil identificadas en 2016. Fuente: Garbey (2018).

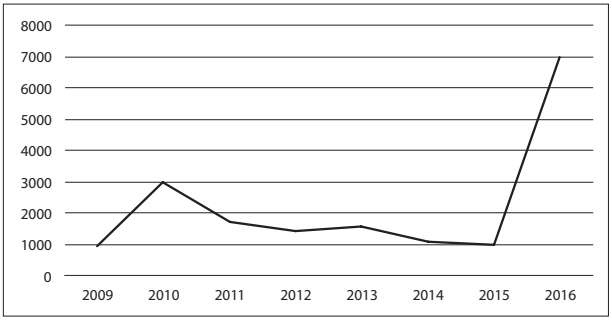

Figura 3. Migrantes haitianos inadmisibles en Estados Unidos, datos por año fiscal (2009- 2016). Fuente: elaboración propia con base en datos de Yearbook of Immigration Statistics 2010 y 2016. U.S. Department of Homeland Security (DHS).

Dejando Brasil: la ruta haitiana por Centroamérica hacia Estados Unidos

La travesía de migrantes haitianos por Colombia, Perú y Centroamérica en 2016 refleja la tenacidad por llegar a Estados Unidos como destino final. Al agotarse las posibilidades de un empleo estable en Brasil, comenzó una nueva ola migratoria de haitianos y haitianas que no temieron a ningún tipo de obstáculo; así nos

lo indicaron algunos migrantes entrevistados durante su arribo a Tijuana entre agosto y noviembre del 2016 (Colef Press, 2016).

La comunidad haitiana que dejó Brasil comenzó la nueva travesía a inicios de 2016 en circunstancias muy distintas a las de sus antecesores en décadas anteriores. La principal diferencia ha sido el elevado grado de interconexión entre parientes y amigos gracias a las redes sociales móviles. De acuerdo con distintas entrevistas realizadas en los meses de agosto y septiembre de ese año, la aplicación telefónica WhatsApp se consolidó como el principal mecanismo de comunicación entre los migrantes haitianos asentados en Brasil y otros países. A través de ella los migrantes haitianos anunciaban en Brasil oportunidades laborales y más tarde información sobre rutas migratorias hacia Estados Unidos, así como rumores propagados por guías de la migración. Las redes sociales y el uso de la telefonía celular se convirtieron en un instrumento de sobrevivencia y de contacto permanente con familiares y amigos para difundir ubicación, rutas de tránsito y reorganizar estrategias durante la travesía.

Después de Brasil, el recorrido de los haitianos fue terrestre a lo largo de seis países de América Latina, con antesala en México. La ruta que podía extenderse de 2 a 6 meses de recorrido resultó ser por demás peligrosa, debido a los cruces clandestinos y obstáculos de todo tipo que se presentaron a lo largo de los 13 000 km de viaje (Figura 4). La magnitud del éxodo haitiano anunció su punto de inflexión en febrero del 2016 cuando la frontera de Colombia registró más de 4 000 personas tan solo durante el primer trimestre de este año, es decir, un mayor número de migrantes haitianos que cubanos (Semanas, 2016).

A través de más de diez entrevistas, constatamos que los migrantes haitianos adoptaron varias estrategias de tránsito. Destaca el vínculo con los cubanos durante el tránsito haitiano por Centroamérica. El acceso a redes de apoyo y vías de tránsito sin la utilización, en muchos casos, de un guía benefició a los haitianos, pero también implicó pagos de entre 3 000 a 6 000 dólares, de los cuales casi el 30% se quedaría en el cruce de la frontera de Nicaragua. El uso de los celulares y la aplicación de mensajería WhatsApp permitió una constante comunicación con familiares y amigos durante el trayecto, un mayor conocimiento del trayecto migratorio, los medios de transporte y los costos de ruta, los salvoconductos, los pasos libres y la propensión a ser detenidos en determinados países.

En México, los migrantes haitianos viajaron por tierra de Tapachula, Chiapas, a las ciudades de Tijuana y Mexicali, donde el camino fue menos riesgoso (Figura 4). En la frontera los migrantes fueron asistidos por personal del Instituto Nacional de Migración (INM) para ubicar albergues locales y eventualmente ser trasladados a las oficinas de inmigración del lado estadounidense, con la corres-

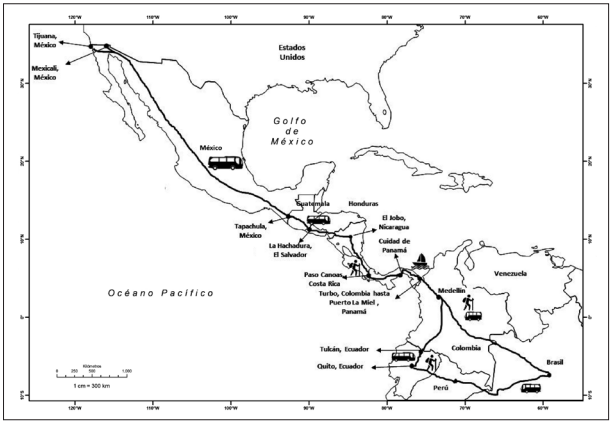

Figura 4. Principales rutas de los haitianos por Sudamérica y Centroamérica con destino a Estados Unidos en 2016. Fuente: Garbey (2018).

pondiente ficha de ingreso. Esta colaboración por parte de México hacia Estados Unidos, que sorprendió mucho, fue confirmada meses más tarde por el titular de Inami en Baja California, en enero de 2018, durante una entrevista de televisión.[78]

Los registros periodísticos sobre la llegada de migrantes, principalmente a Tijuana, nos permiten hablar de la primera gran la oleada de migrantes haitianos a la frontera norte de México. Sin embargo, también hubo dos rutas (Figura 5).

La vía del Pacífico, a decir de los migrantes, fue la menos insegura en términos de violencia, delincuencia y extorsiones, y la más rápida para obtener una cita

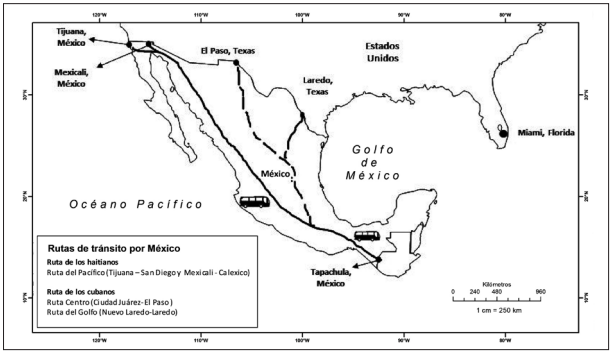

Figura 5. Rutas de los haitianos y los cubanos por México con destino a Estados Unidos. Fuente: Garbey (2018).

78 Programa de televisón *Cómo Sí*, transmitido por Síntesis TV (2018) desde la ciudad de Tijuana, México, el 10 de enero bajo el título "Cómo Sí Enfrentar las políticas de Estados Unidos en la Frontera Norte".

con las autoridades estadounidenses. La ruta del Centro y del Golfo –utilizada principalmente por cubanos–, no fue considerada fiable por los haitianos.

Hacia el 22 de septiembre de 2016, Tijuana estaba experimentando una crisis humanitaria en los albergues locales tradicionales y emergentes, a pesar del registro de entradas masivas por el puerto de Otay hacia San Diego, California. Octubre fue un mes aún más duro, pues Estados Unidos anunció el endurecimiento de su política migratoria y con ello la posibilidad de finiquitar el éxodo haitiano. Las acciones migratorias estadounidenses implementaron la deportación inmediata de haitianos hacia su país por vía aérea. Afortunada o desafortunadamente, esta reacción fue suspendida el 12 de octubre debido a los destrozos que ocasionó el huracán Matthew: la muerte de más de 800 haitianos en la isla, la afectación de casi 1.4 millones de personas y el comienzo de una epidemia de cólera. No obstante, las hostilidades regresaron en noviembre, cuando Estados Unidos anunció que reiniciaría las operaciones de deportación.

El viacrucis de los migrantes haitianos hacia Estados Unidos no volvería a ser retomado. Con el paso de los días la incertidumbre acerca del número de fichas para ingresar a los Estados Unidos se incrementó y las acciones restrictivas continuaron hasta enero de 2017, cuando llegó el final del sueño americano. El ahora presidente Donald Trump endurecía completamente las acciones de deportación e inadmisibilidad de solicitudes para los haitianos y amenazaba en concluir definitivamente el Programa de Protección Temporal para Haití.[79] A la oposición abierta de Donald Trump sobre los migrantes haitianos, le siguió la culminación de apoyos por parte de los albergues de migrantes de Tijuana. Durante más de cinco meses los albergues tradicionales y refugios improvisados habían acogido a los migrantes haitianos de una manera excepcional. A ellos se unió la sociedad civil mexicana y californiana que dio grandes muestras de solidaridad. Pese a ello, la comunidad haitiana varada en Baja California reconstruyó un nuevo imaginario y una nueva esperanza: la integración a México.

Hablando de la integración haitiana en México

Al llegar a las ciudades de Tijuana y Mexicali, los migrantes haitianos se vieron obligados a detener la movilidad para aguardar al cruce fronterizo. Varias

[79] Este programa continua, derivado de las presiones de la comunidad internacional y de las organizaciones civiles en Estados Unidos. Su vigencia actual es hasta el 22 de julio del 2019, de acuerdo a U.S. Citizenship Immigration Services de los Estados Unidos.

semanas podía alcanzar la espera, lo cual serviría para conocer la ciudad y sopesar las oportunidades en esta región de México. La estancia temporal abrió así lo que hoy reconocemos como una nueva dinámica en curso: la segunda oleada de haitianos a Baja California. Los flujos de esta migración exponen carencias económicas y sociales, no en uno sino en varios lugares que en otro tiempo fueron de destino. Asimismo, han fortalecido la gran capacidad de adaptación y han reformado las expectativas de la migración haitiana. Comprender que México se ha convertido en un país receptor para esta comunidad no es difícil si nos remontamos a los recurrentes éxodos que se han señalado, pero sobre todos a las raíces de persecución, inestabilidad política y falta de oportunidades para conseguir cualquier tipo de empleo.

Desde una mirada colectiva, queremos evidenciar las actuales prácticas de la comunidad haitiana en Tijuana y cómo se reproduce el deseo de integrarse pacíficamente con nuevos grupos de jóvenes. La nueva oleada o segunda oleada de migrantes se distingue de la anterior porque el trayecto inicia en Haití y concluye en México. Este panorama lo escenifican en su mayoría jóvenes, que rescatan de la memoria colectiva de padres y abuelos las crisis políticas y de persecución, la injusticia social y económica, y la dificultad de superar los efectos de los desastres naturales.

Lo que prevalece en la nueva oleada es el hecho de tener redes para mejorar las condiciones de ingreso a México. Conocer las políticas migratorias sigue siendo crucial, pero lo es más saber hablar español. El riesgo se administra diferente y los obstáculos no se libran en una travesía por diferentes países sorteando la muerte, ni pagando miles de dólares. Tampoco prevalece la incertidumbre por ingresar a los Estados Unidos. Las necesidades son otras y las aspiraciones también. Se busca el permiso temporal y el permanente, trabajo en los horarios disponibles, y acceso a la educación. Mientras tanto, un reducido grupo de migrantes de la primera gran oleada ha experimentado el emprendimiento de negocios propios y la oferta cultural desde la danza y la poesía.

Ámbitos para integrarse

Hacia los meses de abril y mayo del 2017, los diarios locales en Tijuana y Mexicali exhibieron el repunte de haitianos que contaban con un empleo formal asociado a la obtención de visas humanitarias. La integración laboral de la primera oleada avanzó con la seguridad social ofrecida por el Instituto Mexicano del Seguro Social para una minoría que ha ido aumentando lentamente. Las especialidades

de los haitianos con estudios de nivel medio y habilidades en oficios tradicionales no se pueden cuantificar. Los testimonios recabados nos hacen referencia a la preparación –inconclusa casi siempre– en los niveles medio superior y superior en Haití. Otro grupo importante dice haber adquirido habilidades de distintos oficios en Brasil. El sector laboral que aceptó contratar formalmente a los haitianos en Tijuana fue el "maquilador".

Las labores, sin embargo, se mantienen en la categoría "operario", al no contar con la residencia permanente y al no hablar español. Las compañías de seguridad privada también han representado nichos de oportunidad. En recientes conversaciones con migrantes de Haití ellos y ellas nos hablan de su disposición a laborar en horarios vespertinos y nocturnos. A los haitianos no le asusta trabajar de noche, tampoco objetan los fines de semana.

Por la vía informal, el ámbito y las actividades muestran un alto grado de heterogeneidad: los puestos ocupados van desde el ayudante de construcción, lavaplatos, las labores de cocina, limpieza y venta de todo tipo de artículos en la vía pública. En estos casos se trata de haitianos y haitianas de la primera y segunda oleada que no han podido arreglar su situación migratoria por falta de interés o de documentos. A los vendedores ambulantes se les ve permanentemente en cruceros de Playas de Tijuana, Zona del Río y en las líneas de cruce fronterizo de San Ysidro y Otay. Los artículos que venden son dulces y juguetes.

Los haitianos con negocios propios son menos visibles, pero sin duda representan una capacidad de adaptación y tenacidad mayúsculas. Casi todos los negocios se crearon en 2016 y 2017. Los giros dedicados a la preparación de comida son más comunes y emergieron en medio de la crisis migratoria, entre septiembre y noviembre del 2016. En 2017 se instalaron dos peluquerías y nuevos restaurantes. También se ofrecen clases de danza y un grupo pequeño ha formado una estación de radio.

La nueva oleada de haitianos y las nuevas formas de integración

Como se ha señalado, en la actualidad Tijuana ha integrado a dos grupos de haitianos. En los últimos seis meses hemos identificado que la segunda oleada tiene la ruta directa Haití-México, y que inicia con algunas semanas en la capital de la ciudad. Los que deciden seguir al norte del país, por lo general, continúan llegando a Mexicali y Tijuana. ¿Cuál es la característica de este nuevo movimiento? La edad, las redes con grupos locales y el rápido establecimiento en la ciudad para conseguir trabajo, practicar español y analizar opciones educativas.

Los negocios ya establecidos por haitianos y haitianas se han convertido en lugares de socialización. Son lugares para el encuentro y las conexiones, incluso

para distraerse, para escuchar música haitiana y brasileña, y para ver videos. Son lugares para la conexión y el intercambio mercantil. Son como pequeñas islas haitianas que subsisten en la ciudad. En el proceso de observación-participante la comunidad haitiana no deja de manifestar agradecimiento a México y a la ciudad. Las jerarquías y los roles al interior de la comunidad tampoco desaparecen. Para una recreación mayor algunos grupos de haitianos organizan comidas en casas y también acuden a los hoteles del municipio de Rosarito.

La Radio Haitiano México-Tijuana, con un lugar modesto en La Presa, se ha convertido en poco tiempo en un proyecto de haitianos para haitianos con un toque mexicano donde se discuten toda clase de inquietudes y se difunden toda clase de prácticas. Del mismo modo que la estación transmite plegarias religiosas desde lugares de culto, ofrece ayuda para encontrar trabajo, conecta a amigos y familiares, reproduce las noticias de la isla e integra los testimonios de la comunidad. Transmite en directo los eventos de la comunidad en Tijuana y reconoce los logros de sus integrantes.

El paso de la integración laboral a la integración cultural se logrado mucho más rápidamente en 2018. En fechas recientes, la comunidad haitiana en Tijuana celebró un festival en el que actividades de danza, poesía y música fueron protagonizadas por haitianos y tijuanenses. Enclave Caracol es una de las dos asociaciones con mayor compromiso hacia la comunidad haitiana en Tijuana. Sus actividades han consistido en alentar la integración social y cultural. La danza y las clases de español e inglés son sus actividades más fuertes.

Las proyecciones de cine documental, las fiestas conmemorativas y los festivales culturales también ya han experimentado sus primeras ediciones en la región. Los colectivos Enclave Caracol y Espacio Migrante han sumado esfuerzos e invitado a instituciones locales fuertes y de larga data, como el CECUT y el IMAC, para promover el talento haitiano. Desde Espacio Migrante, Paulina Olvera ha convocado a medios de información regionales y a miembros de la comunidad artística y académica local, así como a fotógrafos y agrupaciones de cineastas, como Dignicraft, para visibilizar las actividades y producciones artísticas de la comunidad haitiana. A medida que pasa el tiempo, Tijuana podría convertirse en un gran centro cultural haitiano con participación nutrida de artistas procedentes de Los Ángeles y la Ciudad de México, que ya han manifestado su presencia.

Pero, sin duda, el mayor paso a la integración se ha dado en el ámbito educativo, sobre todo por los participantes de la segunda oleada. El Centro Universitario de Tijuana (CUT) y el CETYS Universidad son dos instituciones que han abierto la oportunidad a una docena de estudiantes de Haití para iniciar o retomar sus carreras. Ello ha sido posible gracias al acompañamiento de Espacio Migrante

A. C. Por su parte, la Autónoma de Baja California también abrió sus puertas al pre-registro universitario; sin embargo, la preparación en español debe mejorarse.

Esta segunda oleada de migrantes haitianos que busca concluir sus estudios en Baja California está compuesta por jóvenes que no rebasa los 30 años. En algunos se asoma con frecuencia la frustración, sobre todo cuando los empleos que han conseguido no empatan con sus habilidades y cuando es el manejo del español la principal limitante. Los pagos semanales son mínimos y no amplían las posibilidades de ahorro ni permite el envío de remesas. La vida en Tijuana es cara, y por lo tanto la esperanza se fija en entrar a la universidad. A pesar de ello, prevalece una sensación de que la ciudad ofrece oportunidades y es un lugar donde su vida no corre peligro como en Haití. Tampoco viviendo en México, nos dicen, habrá que heredar a sus hijos y nietos deudas impagables.

Conclusión

El proceso de emigración hacia el norte de México por parte de la comunidad haitiana no es un proceso terminado, sigue en marcha la segunda oleada de migrantes que inició apenas en 2017. El ámbito de inserción laboral no es el único donde se está logrando la integración, también destaca el religioso, que fue el más importante durante la primera oleada en 2016. Se espera que en el ámbito educativo los primeros frutos lleguen pronto. El lugar de la fábrica no permite la reproducción de prácticas culturales autóctonas, lo que sí posibilitan los negocios de haitianos, pero sobre todo los espacios promovidos por Enclave Caracol y Espacio Migrante.

Lugares como la llamada "Pequeña Haití", localizada en medio del Cañón de los Alacranes, ya no es la única referencia de asentamientos humanos de la comunidad haitiana. Las dificultades para construir casas con permisos por parte de los representantes de la Iglesia Embajadores de Jesús,[80] han concluido con un pequeño complejo de casas, pero con una fuerte presencia religiosa. La integración a través de la fe, sin duda, ha sido exitosa desde este lugar de culto y de otros centros como la primera iglesia bautista, localizada en la zona centro de Tijuana.

[80] Recordemos que durante los meses críticos –entre agosto del 2016 y enero del 2017–, fue difundido el desbordamiento de los albergues que dan apoyo a migrantes en tránsito, deportados y personas en situación de calle y la emergencia de nuevos sitios de apoyo. Como parte de este proceso inaudito, varias iglesias protestantes ofrecieron alojamiento y solventaron necesidades básicas de las y los haitianos.

Este proyecto fue impulsado por misioneros haitianos y no haitianos desde 2016 y se mantiene en pie desde entonces.

Nuevas colonias albergan hoy en día a la comunidad migrante procedente de Haití. Los más de 3000 habitantes que permanecen en la ciudad hablan de una HaiTijuana a la que le esperan nuevos procesos y reconfiguraciones. Los ámbitos cultural, educativo y religioso pueden ya compararse con procesos de integración experimentados en otras ciudades de América Latina.

Bibliografía

Almaraz, A. (2017, 28 de febrero). Los Albergues para migrantes en la ciudad de Tijuana, olvidados y devastados. *Colef Press*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California. Recuperado el 4 de marzo del 2018 de https://www.colef.mx/saladeprensa/?p=31526

Banco Mundial. (2017). Indicadores de desarrollo mundial. *Databank* Haití Recuperado el 24 de febrero del 2018 de http://datos.bancomundial.org/pais/haiti

BBC Mundo. (2017, 7 de noviembre). El gobierno de Estados Unidos pone fin al programa TPS de protección temporal para inmigrantes de Nicaragua y mantiene el suspenso para los de Honduras del 2017. *Mundo.* Recuperado el 27 de marzo del 2018 de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41895967

Bernal, G. (2014). ¿Por qué migrar? Algunos apuntes sobre las viejas y nuevas heridas de Haití. La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos *Cuadernos Migratorios, 6.* Recuperado el 10 de marzo del 2018 de https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno_migratorio_no6_sp.pdf.

Charles, J. (2016, 22 de septiembre). U.S. shifts Haiti deportation policy and gives a warning. *Miami Herald*. Recuperado el 15 de febrero del 2018 de http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/am ericas/haiti/article103373227.html

Colef Press. (2016, 21 de octubre). Migrantes haitianos viajan a Tijuana porque no conocen otra frontera. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California. Recuperado el 15 de febrero del 2018 de https://www.colef.mx/saladeprensa/?p=29960

Deparment of Homeland Security. (DHS). Temporary Protected Status Designated Country: Haiti. Washington: U.S. Citizenship Immigration Services de los Estados Unidos. Recuperado el 23 de marzo del 2018 de https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status/temporary-protected-status-designated-country-haiti

Department of Homeland Security. (DHS). (2011). *Yearbook of Immigration Statistics 2010*. Washington: Immigration Data & Statistics. Recuperado el 22 de abril del 2017 de https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook

Department of Homeland Security. (DHS). (2017). *Yearbook of Immigration Statistics 2016*. Washington: Immigration Data & Statistics. Recuperado el 22 de abril del 2017 de https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook

Garbey Burey, R. M. (2018). Estrategias migratorias en el tránsito de emigrantes haitianos hacia Estados Unidos. *Huellas de la Migración*, *2*(4), 93-123.

Mervil, R. (2014). Diagnóstico de la tenencia de la tierra rural en Haití. *Tesis de grado*, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. Recuperado el 10 de marzo del 2018 de http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131424

Nieto, C. (2014). *Migración haitiana a Brasil: Redes migratorias y espacio social transnacional*. Colección Estudios sobre las Desigualdades. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 17 de marzo del 2018 de http://biblioteca.clacso.edu.ar /clacso/se/20141118015558/Migracion.pdf

OIM-OEA. (2016). Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en la Américas. *Informe Regional.* Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado el 20 de abril de 2017 de http://www.oas.org/documents/spa/press/Reporte-OIM_OEA_030817web.pdf

OIM. (2017). Recientes tendencias migratorias extra e intra-regionales y extra-continentales en América del Sur. *Informe Migratorio Sudamericano,* 2. Recuperado el 4 de marzo del 2018 de http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Recientes_tendencias_migratorias_extra_e_intra_regionales_y_extra_continentales_en_america_del_sur_es.pdf

ONU. (2015). International migrant stock 2015. *Department of Economic and Social Affairs, Population Division.* Recuperado el 3 de marzo del 2017 de http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimtes2/estimates15.shtml

Semanas. (2016, 8 de febrero). La crisis de casi 4000 migrantes haitianos que llegaron a Colombia. *Publicaciones Semana.* Recuperado el 17 de febrero del 2017 de http://www.semana. com/nacion/articulo/en-2016-han-llegado-a-colombia-casi-4000-haitianos-que-pretendian-llegar-a-estados-unidos/484280

Silié, C., Segura, C. y Dore, C. (2002). *La nueva inmigración haitiana*. Santo Domingo, República Dominicana: Flacso. Recuperado el 23 de noviembre del 2017 de http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50845.pdf

Síntesis TV. (2018, 10 de enero). Cómo Sí Enfrentar las políticas de Estados Unidos en la Frontera Norte. *Programa de Televisión Cómo Sí*. Tijuana, Baja California.

U.S. Coast Guard. (USCG). (2016). Migrant Interdiction. U.S. Department of Homeland Security (DHS). Recuperado el 15 de mayo del 2016 de http://www.us cg.mil/hq/cg5/cg531/amio/amio.asp

Vásquez, T., Busse, E. y Izaguirre, L. (2015). *Migración de población haitiana a Perú y su tránsito hacia Brasil desde el año 2010*. Documento de Trabajo no. 217. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Vil, E. (2006). Pobreza y desigualdad en Haití: Un análisis de sus determinantes en búsqueda de algunas pistas estratégicas para la lucha de la pobreza. *Tesis para obtener el grado de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso México. Recuperado el 15 de marzo del 2018 de http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/vil_e.pdf

Capítulo 9. Perspectivas generales sobre la comunidad colombiana en México

Libertad Merchan Rojas
Doctorado en Psicología, UNAM

Yarima Merchan Rojas
Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH

Introducción

El desplazamiento de grupos humanos dentro del continente americano data de la prehistoria. Pueblos caribes y arahuacos se movilizaron desde lo que hoy es Sudamérica hacia la zona de las Antillas y establecieron contacto con grupos como los mayas peninsulares. Se han documentado influencias tecnológicas en el trabajo metalúrgico del México prehispánico, las cuales ingresaron por el occidente del territorio desde regiones como las que hoy ocupan Colombia, Perú y Ecuador (León, 1984).

Hoy en día reconocemos variadas manifestaciones económicas, sociales y culturales que dan cuenta de los múltiples intercambios a la lo largo de la historia entre Colombia y México. Este capítulo pretende brindar algunas perspectivas generales sobre la actual comunidad colombiana en México. Presentaremos primero un resumen de tendencias migratorias y de movilidad de la población colombiana hacia dicho país, y, en segundo lugar, algunos elementos de su presencia social y de organización como comunidad, principalmente en la Ciudad de México y el Estado de México.

Tendencias históricas de la migración colombiana hacia México

La tendencia histórica de la migración colombiana hacia México muestra tres aspectos fundamentales: un incremento acelerado en las últimas décadas, una

tendencia a la feminización de la migración y el aumento del peso relativo de la población colombiana dentro de la población extranjera migrante en México.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el 2010 la población extranjera en México representaba el 0.9% de la población total. De este porcentaje, los principales países de origen de los inmigrantes fueron Estados Unidos (76.8%), Guatemala (3.7%), España (2.0%) y Colombia (1.4%). La población colombiana residente censada en México para 2015 correspondía a 18 135 personas, cifra que se triplicó desde el año 2000, cuando se reportaron 6215 (INEGI, 2009, 2015). Pese a que México no es un país que ocupe los primeros lugares de preferencia para la migración en Colombia, la tendencia histórica evidencia el constante y exponencial aumento que se ha dado en los últimos 30 años de la migración colombiana hacia el país. La Figura 1 muestra la dinámica histórica de la población colombiana en México desde 1985; allí es posible observar dos importantes periodos de cambios en la migración: 1895-1930 y 1970-2015. De acuerdo con los censos de 1895 y 1900, habitaban en México un total de 67 personas de origen colombiano. En la primera década del siglo XX el aumento no fue significativo; sin embargo, en la segunda década se observó un crecimiento de cerca del 122%. Así, para 1930 la población colombiana en México estaba conformada por un total de 273 personas, es decir, que el mayor aumento de la población colombiana en el país se dio durante la etapa final de la Revolución Mexicana. Cabe destacar que, en términos de política migratoria, estos movimientos fueron previos a las restricciones a la inmigración

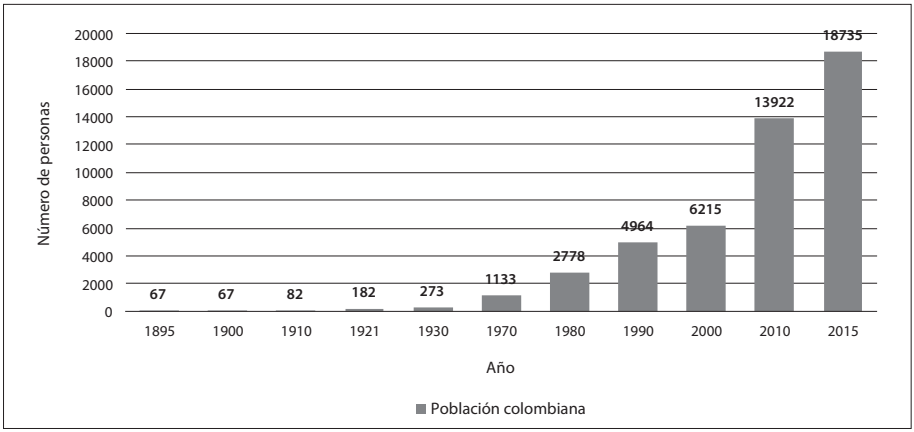

Figura 1. Dinámica histórica de la población colombiana en México. Fuente: Merchan-Rojas *et al.* (2017).

impuestas en la década de los treinta (Merchan-Rojas, Penagos, Jiménez, Hincapié, Millán y Merchan-Rojas *et al*., 2017, p. 17).

Así mismo, la Figura 2 muestra que el peso relativo de la población colombiana dentro de la población total y la población extranjera ha cambiado. Como se mencionó en capítulos anteriores, para 2015, 2% de los extranjeros en México había nacido en Colombia, cifra que se duplicó desde 1980 cuando correspondía a 1 de cada 100. Si bien el peso relativo total es bajo, Colombia se posiciona como el cuarto país de origen con mayor cantidad de inmigrantes en México, lo que evidencia una historia de migración de larga duración.

Y la feminización de la migración es uno de los importantes cambios históricos de la población colombiana en México de las últimas décadas. La Figura 3 presenta la distribución porcentual de la población colombiana en México por sexo, en donde se muestra cómo la población femenina a partir de 1930 ha mantenido un aumento casi constante, llegando a convertirse para el 2015 en la que cuenta con mayor representatividad dentro de la migración colombiana en el país.

Ahora bien, se deben tener ciertas consideraciones con respecto a la cifra de 18 735 personas de origen colombiano censadas en México y las aseveraciones que se realizan a partir de estos datos. En primer lugar, por la escasez de datos empíricos y de estadísticas confiables que permitan acercarse con mayor fiabilidad al contexto migratorio. Este hecho se relaciona, entre otras cosas, con la forma en la que las dinámicas propias de la migración, los cambios en la política

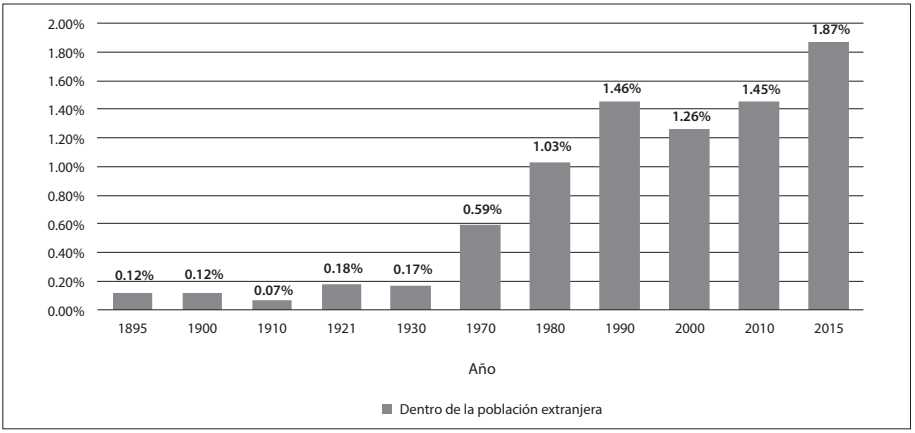

Figura 2. Peso relativo de la población colombiana dentro de la población total y la población extranjera residente en México (1895-2015). Fuente: Merchan-Rojas *et al.* (2017).

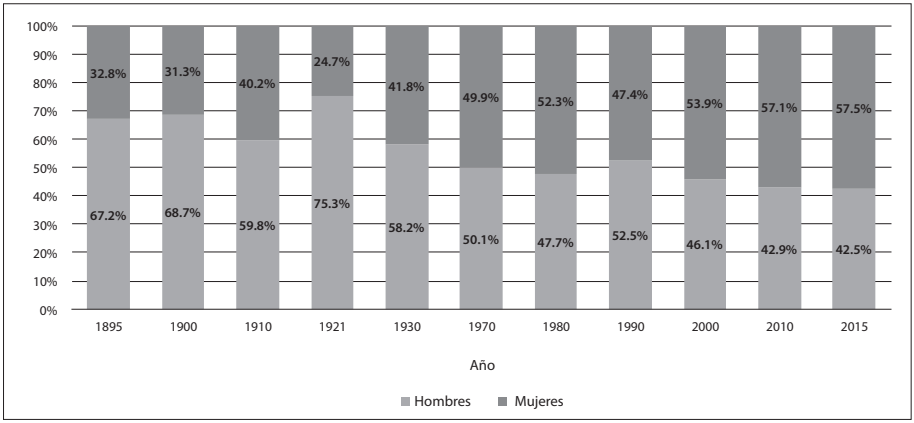

Figura 3. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México por sexo (1895-2015). Fuente: Merchan-Rojas *et al.* (2017).

migratoria, las características de los registros locales o nacionales, las condiciones de documentación y estadía de los migrantes generan obstáculos para el registro y conteo de información estadística precisa. Pese a ello, el informe sobre la población colombiana en México 2017, #ColombiaMapMx, revela importantes datos sobre las características demográficas de esta población.

La población colombiana en México se concentra, en su mayoría, en la Ciudad de México con el 34.1% del total; a la capital le siguen el Estado de México, con el 12.2% de colombianos y los estados de Nuevo León y Jalisco con el 6.8% y 6.6%, respectivamente. La población restante se distribuye en las demás entidades federativas, como lo muestra la Figura 4, de acuerdo con los datos de la encuesta intercensal INEGI del 2015.

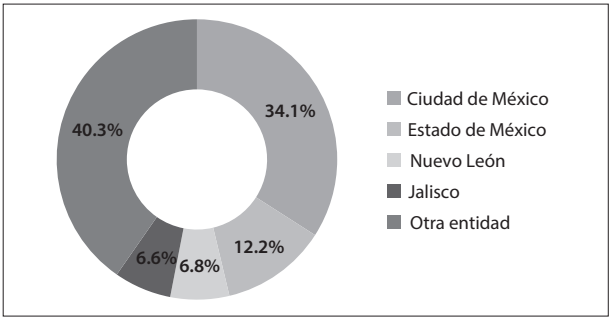

Figura 4. Distribución geográfica de la población colombiana en México. Fuente: Merchan-Rojas *et al.* (2017).

El Informe de la Población Colombiana en México (Merchan-Rojas *et al*., 2017), ofrece algunos datos sociodemográficos preliminares de esta población. En su estudio, las autoras de este informe encontraron que la mayor parte de la población colombiana participante provenía de la ciudad de Bogotá, seguida de Cali y Medellín. En su mayoría eran mujeres, personas casadas con una edad promedio de 38 años. El 60% de los participantes tenían como mínimo el grado de licenciatura y una trayectoria en el país mexicano en un rango de entre dos a 11 años de residencia. Como un elemento muy llamativo, los participantes reportaron un 93% de satisfacción con su vida en México, y un 63% manifestaron tener una mejor calidad de vida que en su país de origen.

La presencia colombiana en México en la actualidad

Los datos que se presentan a continuación no son resultado de una investigación profunda sobre las formas económicas, sociales y culturales de apropiación de la comunidad colombiana en México. Son más bien resultado de un recorrido de campo y una investigación virtual sobre las actividades y presencias (físicas y digitales) de las colombianas y colombianos residentes en México.

Agrupaciones musicales colombianas en la Ciudad de México y Estado de México

Son muchos aspectos los que dan cuenta de la presencia de colombianas y colombianos en México, pero también de sus influencias culturales. La música es uno de ellos. Según el investigador Dario Blanco (2007, p. 1), "la cumbia, el porro, el vallenato y otros ritmos de la costa caribeña de Colombia llegaron a México a mediados de la década de 1950, difundidos a través de los discos o las giras de los grupos provenientes de ese país". El tiempo de éxito fue relativamente corto y después desparacieron, con excepción de la cumbia que logró arraigarse en gran parte del territorio mexicano y, finalmente, asentarse a finales de la decada de 1960 de la mano de grupos musicales como los dirigidos por Mike Laure y Rigo Tovar, quienes se pensaban que eran autores originales, pues al principio no le daban créditos a los compositores colombianos. Desde entonces hasta la actualidad son muchos los ritmos e influencias colombianas que han llegado a México de la mano de la globalización y la migración de personas. Según este mismo investigador (Blanco, 2007, p. 154):

> Parte de la explicación sobre el arraigo de este género musical podría deberse a Los Corraleros del Majagual, un grupo colombiano que debió permanecer bastante tiempo en el norte del país, zona de frontera con Estados Unidos, debido a problemas de documentación. Esta prolongada estancia del grupo influyó en la percepción y el gusto musical de la región, pues hasta la fecha sus discos tienen gran aceptación entre los consumidores; además, los protagonistas de este fenómeno concuerdan en señalar a Alfredo Gutiérrez (líder del grupo) como la piedra angular para la aceptación de la música colombiana, y en particular el vallenato, en Nuevo León.

Hasta el mes de septiembre del año 2018, fecha de su fallecimiento, el maestro Policarpo Calle Villalba, quien también fuera miembro de los Corraleros de Majagual, radicó al Sur de la Ciudad de México, en el área de Xochimilco. Según registro de Jorge Silva Velandia y del archivo fílmico Prelinger, el afrobarranquillero Luis Carlos Meyer fue uno de los primero que grabó cumbias y porros en México en 1943. El maestro Meyer fue el autor de piezas populares como El cafetal, Poquitico poquitico, Se va el caimán, Ingrata mujer, Vivan los novios. Micaela, Santa Marta, entre otros. Julián Salcedo refiere en su artículo "Bambuco a lo mero macho" (2016) al dueto Pelón y Marín, formado en Medellín en diciembre de 1905, quienes a través de una conexión desde la Habana con el empresario teatral Raúl Del Monte, terminan en Yucatán siendo parte de su elenco artístico. Su debut en Mérida, la hermosa capital del estado de Yucatán, aparece rubricado por la siguiente nota: "... presentación de los aplaudidos colombianos, señores Luis (*sic*) Franco y Adolfo Marín, con sus cantos típicos y pasillos colombianos...".

En la actualidad, la influencia de la música colombiana en México se refuerza con la presencia de grupos musicales formados por colombianas y colombianos que viven en el país. En la Ciudad de México y el Estado de México radica un importante número de compositores y artistas colombianos. Algunos vienen a trabajar contratados por la buena acogida y demanda de estos profesionales, mientras que otros han encontrado en México su vocación, o simplemente han explorado en las arenas musicales como medio de subsistencia al ingresar como migrantes al país. En 2015, el programa "Colombia nos une" (2015a, b, c), de la Cancillería colombiana, realizó un homenaje a los artistas colombianos en México, evento recopilado en una serie de videos que dan cuenta de la diversidad musical presente en la Ciudad de México. La Tabla 1 muestra los grupos, proyectos musicales y solistas de origen colombiano que radican en la Ciudad de México y Estado de México en el 2018.

Tabla 1. Grupos y solistas de origen colombiano que radican en la Ciudad de México y Estado de México.

Nombre	Ramo
Grupos musicales	
Grupo de danza Estampas colombianas	Danza y difusión cultural
Sonora Dinamita	Agrupación musical (cumbias y otros ritmos)
Cañaveral de Humberto Pabón	Agrupación musical (cumbias y otros ritmos)
Grupo Yuka	Música tradicional afrocolombiana y otros ritmos. Danza y cumbia
Grupo Kole, de Fredys Mejía	Agrupación musical (merengue, cumbia y otros ritmos)
Orquesta mayor, de Hjalmar Barrios	Agrupación musical (merengue, cumbia y otros ritmos)
May (Manuel) Gonzáles y su orquesta	Agrupación musical (cumbias y otros ritmos)
Impacto colombiano, de Anderson Marbello	Agrupación musical (vallenato, cumbias y otros ritmos)
Guatapurí, de Luis Aponte	Agrupación musical (vallenato, cumbias y otros ritmos)
Ricaband Orquesta, de Mario Molinares	Agrupación musical (merengue, cumbia y otros ritmos)
Filip Lewin y Woppe	Cumbia y fusión
María Candela	Agrupación musical (cumbias y otros ritmos)
Shaddy Sonora Chambaku	Agrupación musical (cumbias y otros ritmos)
Solistas	
La terrorista del sabor	Tropical, electrónica y fusión
Policarpo Calle Villalba	Vallenato, cumbia y porro tradicional
Zayda Saladen, la Negra Dinamita	Cumbias y otros ritmos
Pedro Neira Gómez	Ritmos tropicales
Jonathan Daza	Ritmos tropicales
La terrorista del sabor	Tropical, electrónica y fusión
Policarpo Calle Villalba	Vallenato, cumbia y porro tradicional
Zayda Saladen, la Negra Dinamita	Cumbias y otros ritmos
Pedro Neira Gómez	Ritmos tropicales

Fuente: elaboración propia.

Al respecto, también ha sido muy importante la labor de la maestra Nhorma Ortíz Perea en la difusión del folclor colombiano como docente y organizadora del Festival de Tambor y las Culturas Africanas en la Ciudad de México, así como de la maestra Lucy Garzón, del grupo Estampas colombianas, y de la mexicana Penélope Vargas Estrada y su esposo, el colombiano David Heredia, fundadores del Grupo Yuka. Estos espacios se han consolidado como importantes difusores del folclor y la cultura colombiana.

Es importante mencionar que los grupos y solistas antes mencionados fueron fundados o están integrados por migrantes de origen colombiano radicados en el país, que ya forman parte de la comunidad mexicana y se han integrado a sus dinámicas sociales. Además de esto, hay un importante número de agrupaciones compuestas también por ciudadanos mexicanos, y de ambos países, que se dedican a trabajar en grupos artísticos que difunden ritmos colombianos.

Agrupaciones sociales y actividades políticas de la comunidad colombiana en México

Si bien la migración colombiana ha tenido actividades de reunión y trabajo en distintos momentos, nos referiremos a algunos grupos o acontecimientos que movilizaron a la comunidad colombiana residente de la Ciudad de México y el Estado de México desde el año 2000 hasta el 2018. Si bien en la Ciudad de México y el Estado de México radican la mayor parte de la población colombiana en México, no existe una fuerte presencia de grupos sociales organizados. Sin embargo, en los últimos años se han dado importantes movilizaciones relacionadas con temas puntuales de interés para sectores de la comunidad colombiana en México como: el proceso de paz que se llevó a cabo entre el Gobierno Nacional de Colombia en el grupo FARC-EP; el caso del profesor Miguel Ángel Beltrán Mejía, el Paro Agrario del 2013, y los feminicidios de colombianas en México, entre otros.

La Tabla 2 muestra algunos eventos convocados por miembros de la comunidad colombiana organizados en la Ciudad de México (hemos excluido los eventos académicos que, especialmente durante el 2016 y 2017, se dieron en diversos foros y universidad en México sobre el Proceso de paz en Colombia).

La organización social y los ejercicios políticos-ciudadanos de la comunidad colombiana en México se han relacionado más a coyunturas o procesos relacionados a Colombia, excepto en el caso de los feminicidios o sucesos relacionados con colombianas muertas en México, hechos que movilizaron de forma importante a la comunidad colombiana residente en el país.

Tabla 2. Actividad social y política organizada por colombianas y colombianos residentes en la Ciudad de México.

Actividad	Fecha de realización	Agrupación convocante
Charla sobre la paz en Colombia en la visita de la Caravana zapatista	Marzo de 2011	Estudiantes de origen colombiano-Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
No más FARC- Manifestación por la paz de Colombia. Paseo de la Reforma	2008	Ciudadanos de origen colombiano en México
Manifestación y petición de libertad para el profesor Miguel Ángel Beltrán, frente a la Embajada de Colombia en México	Mayo de 2010	Estudiantes de origen colombiano-UNAM
Apoyo desde México al movimiento estudiantil en Colombia y Chile en la jornada continental por la educación pública, gratuita y de calidad	Noviembre de 2011	Estudiantes de origen colombiano-UNAM
Apoyo al paro agrario y rechazo a las violaciones a los Derechos Humanos realizadas por el ESMAD. Ángel de la Independencia, Ciudad de México	Agosto de 2013	Solidaridad internacional al paro agrícola colombiano
Cacerolazo y velitas en solidaridad con el Paro Agrario y en protesta contra las violaciones a los Derechos Humanos del ESMAD. Parque México	Agosto de 2013	Solidaridad internacional al paro agrícola colombiano
Reunión de la Diáspora de científicos e investigadores colombianas y colombianos en México, UNAM	Septiembre de 2013	Diáspora de científicos en investigadores colombianos nodo México
I y II Foro Internacional de Víctimas. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Tintico café galería	Septiembre de 2014	Foro Internacional de Víctimas
#CasoNarvarte Manifestación por el asesinato de Mile Virginia, Nadia Vera, Alejandra Negrete, Jessenia Quiroz y Rubén Espinosa. Hemiciclo a Juárez, Ciudad de México. Ángel de la Independencia de la Ciudad de México	Agosto de 2015	Me Muevo por Colombia y Comité de familiares

Tabla 2. Continúa.

Actividad	Fecha de realización	Agrupación convocante
I Jornada por la memoria, la paz y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado	Abril de 2016	Me muevo por Colombia y Foro Internacional de Víctimas, ENAH
#PilasConLosBalcones Por la memoria de: #SaritaRamírez-2016 #StephanieMagón -2016 #MileVirginiaMartin-2015 #AstridRojasMuñoz -2014 #AlejaPulido -2012 #HelioToro-desaparecido -2015 #AliaVanessa- desaparecida-2013 #JakelinLópezPatiño-desaparecida -2014 #CarlosMejíaContreras -2015 #CarlosArturoMarulandaOrozco -2015 #JorgeArmandoMuñozHincapié -2015 #FranciscoJavierAgudeloGómez -2015 #YolmeBadiOsorioCano -2015 Parque Hundido, Ciudad de México	Agosto de 2016	#ColombianasEnMéxico
Colombianas en México #8M #DayWithOutAWoman #NosotrasParamos Colonia Del Valle	Marzo de 2017	#ColombianasEnMéxico
Conversatorio sobre la paz y los Acuerdos entre el gobierno colombiano y las FARC Museo de la Ciudad de México. Centro Histórico	Septiembre de 2017	Comité por el sí, Me muevo por Colombia, Gobierno de la CDMX, UACM, Museo de la Ciudad de México
Colombianxs en México por la paz. Ángel de la Independencia. Kiosco de Coyoacán	Octubre de 2017	#PazALaCalle México #PazALaCalleInternacional
Taller para la implementación del enfoque extraterritorial de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la No repetición. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Abril de 2018	Colectivo ColPaz, International Center for Transitional Justice, Me Muevo Colombia

Fuente: elaboración propia.

En los últimos años, los acontecimientos que fundamentalmente han llevado a las colombianas y colombianos en México a la organización han sido los relacionados con el Paro Agrario del 2013 (cuyo evento de manifestación en la Condesa congregó a más de 100 personas de origen colombiano) y la violencia que se dio por parte de los miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD, una unidad especial de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de Colombia) hacia campesinos colombianos que se manifestaron, y el proceso de paz en Colombia (en los momentos anteriores a la firma de los acuerdos, a la participación de las víctimas en el exterior y personas en calidad de exiliados en los diálogos, al referéndum y los procesos posteriores). Si bien la comunidad colombiana tiene presencia en el país, su participación en asuntos públicos relacionados con su ciudadanía y residencia en México tiene poca representación. Esto se puede deber a dos cosas: las limitaciones propias de la legislación mexicana, o bien a la percepción social de que, como extranjeros, deben limitar su participación social respecto a los "asuntos de los mexicanos". Además, el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país. En cuanto a la última reforma migratoria (Ley de Migración de 2017), los requisitos a presentar para cada tipo de trámite se endurecieron o aumentaron, y se establecieron tres categorías migratorias: visitante, residente temporal y residente permanente. Los trámites para el cambio de categoría se trasladaron hacia las embajadas mexicanas, por lo cual las personas deben salir del país para realizar estos trámites. Además, los residentes temporales en calidad de estudiantes no entran en el Sistema de Puntos del INM, por lo cual no se contabiliza su tiempo de residencia regular para las solicitudes de residencia permanente y naturalización. De acuerdo con la información del INE, citada en el Informe Población Colombiana en México (Merchan-Rojas *et al*., 2017), desde 1991 y hasta 2017 había 8223 credenciales de elector activas para mexicanos con doble nacionalidad o naturalizados cuyo país de origen es Colombia. Sin embargo, en cuanto a la igualdad de derechos en el marco de la naturalización, y pese a que la naturalización le da al extranjero el estatus de ciudadano mexicano, existen limitaciones sobre la participación política, como la imposibilidad de asumir cargos públicos de elección popular. Todas estas reglamentaciones limitan la participación política y social de los extranjeros en México, incluidos los de origen colombiano.

Es relevante la movilización social relacionada con los feminicidios, desapariciones o muertes de colombianas en México en diversas circunstancias, ya que especialmente desde grupos de colombianas residentes en la capital, se dieron manifestaciones de repudio contra situaciones de revictimización, estigmatización

o discriminación por nacionalidad, asuntos que fueron atendidos en su momento por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). Este organismo advirtió sobre la existencia de conductas discriminatorias en el manejo de los flujos de información procedentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PJGDF) en agravio de Mile Virginia Martin que se traduce en la difusión de estereotipos, prejuicios, estigmas e incluso la criminalización de la víctima y que constituye injerencia en su vida privada, honra y reputación (COPRED/P/445/2015).

Actividades comerciales y dinámica laboral de la población colombiana en México

La presencia de la población colombiana en México en el ámbito comercial se ha caracterizado por el emprendimiento a través de iniciativas basadas, principalmente, en la venta y comercialización de gastronomía y artesanía colombianas. En consonancia con las cifras, la mayor concentración de actividad comercial reportada ocurre en la Ciudad de México, en donde existe una importante presencia de comercios colombianos distribuidos a lo largo del territorio. La colonia Roma Sur constituye un importante hito de congregación de la población, ya que allí se ubican tres de los más reconocidos restaurantes de comida colombiana de la ciudad. Así mismo, el Mercado Medellín, ubicado en esta misma colonia, es un reconocido punto de abastecimiento de productos latinoamericanos con una importante oferta de productos gastronómicos colombianos. La gastronomía colombiana en la Ciudad de México está presente también en diversos puntos de venta de alimentos y productos colombianos, presentados en la Tabla 4, como el mercado de Coyoacán, el mercado de antigüedades de la Lagunilla, el sector de Taxqueña y la Colonia del Valle. En el centro histórico de la ciudad se ubica otro importante centro cultural y gastronómico de la cultura colombiana en México.

Fuera de la ciudad capital existe un considerable, y aún no medido, número de restaurantes y comercios de alimentos de la población colombiana, especialmente en lugares como el Estado de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Cholula, Aguascalientes, Mexicali, Tijuana, entre otros. Las entidades federativas con mayor presencia de este tipo de actividad se concentran, en concordancia con las cifras de localización de la población, en Monterrey, Guadalajara y Estado de México, como se detalla en el Tabla 5.

Sin embargo, es importante resaltar que la presencia de la población colombiana en México y la dinámica comercial de gastronomía no se lleva a cabo solo

Tabla 4. Actividades comerciales de colombianas y colombianos en la Ciudad de México.

Delegación	Nombre del comercio
Cuauhtémoc	Tintico: pura gozadera
	Las Caleñas
	Mercado Medellín
	Restaurante Ciénaga
	Dulce Jesús Mío
	Pollos Mario
Benito Juárez	Bolero Café
	Sabores y tradiciones de la abuela
	Momentto Café
Coyoacán	Cafetería Caro Naranjo
	Frank y Vicky: "Sabores De Aquí y Allá"

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Actividades comerciales de colombianas y colombianos en otras entidades federativas.

Entidad Federativa	Ciudad	Nombre del comercio
Nuevo León	Monterrey	Restaurante Grill Plaza
		La churma
		Sabor a Colombia
Guadalajara	Guadalajara	Sabor Colombiano
		Salsipuedes Rico Sabor Latino
	Zapopan	Colombia mía
		Restaurante Aracataca
		Pataconiando
Estado de México	Metepec	Rinconcito Colombiano (Metepec)
	Huixquilucan	Donde Lina, delicias colombianas

Fuente: elaboración propia.

en comercios establecidos, pues existe una importante oferta comercial de comida colombiana preparada en casa por pedido y entrega. La comunidad colombiana se reúne en torno a la gastronomía y son los mismos miembros de la comunidad quienes, desde su empoderamiento y emprendimiento, logran una oferta amplia y constante, que aunque no se reconozca de manera oficial, existe dentro de los círculos cercanos en los que se desenvuelve cada integrante de la comunidad.

Como se mencionó, la presencia de la actividad comercial de los colombianos y colombianas en México no se le limita únicamente a la gastronomía, sino que la venta y comercialización de productos típicos colombianos, especialmente artesanías, son una importante fuente de ingreso para esta población migrante. Este tipo específico de actividad tiene mayor dinámica gracias a que se da en espacios móviles como ferias y bazares que garantizan una movilización constante y presencia de la comunidad colombiana en todo el territorio nacional. Pese a que la principal actividad comercial de los colombianos en México se desprende de lo anteriormente descrito (gastronomía y artesanías), el trabajo de campo permitio conocer que la actividad comercial de la comunidad se extiende a diversas esferas, que varían junto con las dinámicas económicas y sociales del país, y en donde los colombianos logran participar y generar activos.

Aunque este apartado se centra en una descripción y aproximación de la presencia comercial de la comunidad colombiana en México, es importante mencionar algunos de los resultados encontrados en el estudio llevado a cabo por Merchan-Rojas *et al.* (2017). Estos autores concluyen que la migración por motivos laborales ocupa el segundo lugar de la migración de colombianos hacia México, después de las razones educativas. Esto implica que un importante sector de la población colombiana residente en México es parte activa de la fuerza laboral del país como asalariados, pues del 59.3% de la población colombiana que podría participar en el mercado laboral, el 57.8% está empleado. En otras palabras, casi el total de quienes participan de manera activa en el mercado laboral logran conseguir un puesto de trabajo. De acuerdo con las autoras, el porcentaje restante de población no económicamente activa se distribuye entre quienes se dedican a los quehaceres del hogar, estudiantes y jubilados, principalmente.

Actividad educativa de la población colombiana en México

De acuerdo con la información aportada en el Informe Población Colombiana en México (Merchan-Rojas *et al.*, 2017), una de las características más representativas de la población colombiana en México es su alto nivel de escolaridad.

Así, de acuerdo con las autoras, las personas de origen colombiano residentes en México poseen niveles de escolaridad más altos que la población mexicana en general, y más altos o similares que los extranjeros de otras nacionalidades Este estudio muestra la migración educativa como la principal motivación de desplazamiento de ciudadanos colombianos hacia México, cuyas razones tienen que ver principalmente con la gratuidad de la educación superior, la posibilidad de acceder a becas CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), la calidad y variedad de la oferta educativa y las facilidades del idioma así como la afinidad cultural. La población colombiana estudiantil, que en su mayoría cursa estudios de posgrado, se concentra en las áreas de las ciencias de la salud y la investigación médica. En segundo lugar, se encuentran las áreas de las ciencias ambientales, físicas y químicas y, en tercero, las matemáticas, ingenierías y áreas de la investigación tecnológica. Así, la Figura 5 muestra la distribución porcentual de los estudiantes colombianos activos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) por área de conocimiento entre 2010 y 2015.

La vinculación educativa de la población colombiana en México no se limita únicamente a los estudios de licenciatura y posgrado que cursan los colombianos, pues en muchos casos la investigación y la academia se convierten en proyectos laborales y de vida en donde los colombianos, tras culminar sus estudios, encuentran un lugar.

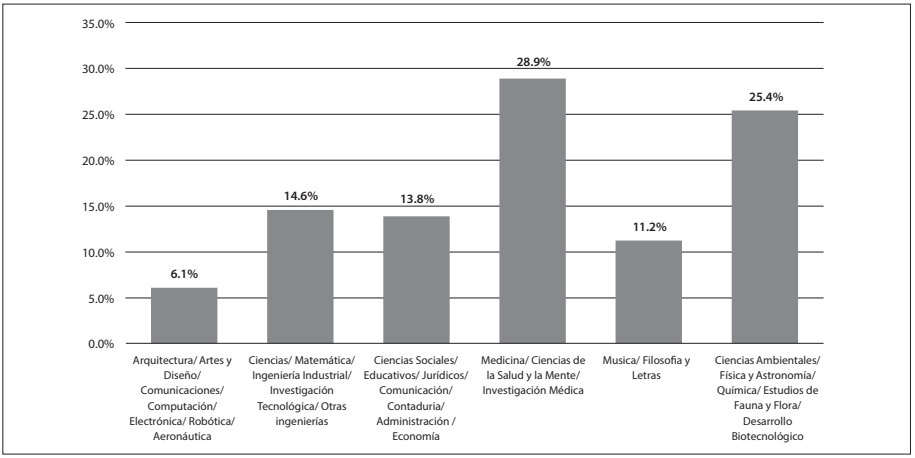

Figura 5. Distribución porcentual de los estudiantes colombianos activos en la UNAM, UAM e IPN por área de conocimiento, 2010-2015. Fuente: Merchan-Rojas *et al.* (2017).

Conclusiones

Establecemos a continuación algunos puntos que son también claves para futuras investigaciones:

- Los estudios sobre población inmigrante en México son escasos y la fiabilidad de los datos depende, en muchas ocasiones, de las estadísticas formales de los institutos encargados y sus limitaciones metodológicas particulares. En este aspecto, las dinámicas propias de la migración, los cambios en la política migratoria, las características de los registros locales o nacionales, las condiciones de documentación y estadía de los migrantes, entre otros factores, suponen una serie de obstáculos para contar con información estadística oportuna y precisa, por lo que el principal reto a atender se centra en fortalecer las medidas y la investigación válida y confiable enfocada a conocer la realidad de la población migrante.
- Así mismo, el principal centro de atención y análisis han sido las poblaciones emigrantes de México hacia Estados Unidos, pero las actuales dinámicas migratorias requieren que la mirada se centre en la importancia población de inmigrantes que, hoy en día, conforman una buena parte de la población total que habita los Estados Unidos Mexicanos.
- Si bien la población colombiana en México representa un grupo numeroso (estamos hablando del subgrupo poblacional residente y censado por INEGI, 2015), su participación social se ve relacionada especialmente a los ámbitos laborales, artísticos y académicos.
- La participación política en asuntos de interés social dentro del contexto local se ve limitada por las limitaciones legales y las propias percepciones que, como extranjeros, se tiene de lo que significa decidir o intervenir en los asuntos del país receptor. Los grupos de trabajo ciudadano, conformados por ciudadanos de origen colombiano en la Ciudad de México y Estado de México (regiones con el 46.3 % del total de la población censada), han mantenido sus actividades en torno a situaciones que afectan social y políticamente a su país de origen, como el proceso de paz o la participación y reconocimiento de las víctimas que dejó el conflicto armado en Colombia.
- Las actividades comerciales, especialmente las relacionadas a la gastronomía y difusión cultural, tienen también un importante lugar como base de identidad y pertenencia de la comunidad colombiana en México.

- Teniendo en cuenta que hablamos de una población feminizada y calificada, se puede establecer la hipótesis del porqué tomaron gran importancia los feminicidios y las estigmatizaciones por motivos de género o nacionalidad en casos relacionados con colombianas en México.
- El trabajo cultural y artístico relacionado con el folclor o la difusión de rasgos de la cultura colombiana tienen gran acogida social dentro de la población mexicana, lo que dota de un reconocimiento y aceptación de quienes trabajan en estas áreas.

Bibliografía

Blanco, D. (2007). La música colombiana en México: transculturalidad y procesos identitarios. *Revista Digital del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, *80*, 153-160. Recuperado de https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/3603/3487

Colombia Nos Une. (2015a, 4 de febrero). Homenaje a artistas colombianos en México [parte 1]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ZwyktTlKYng&t=35s

Colombia Nos Une. (2015b, 4 de febrero). Homenaje a artistas colombianos en México [parte 2]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=YFy_HACnWaA

Colombia Nos Une. (2015c, 4 de febrero). Homenaje a artistas colombianos en México [parte 3]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=rEZ7h9frcgk

ColombiaMapMX. (2018, 8 de frebrero). Historias de #ColombiaMapMX. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=plQCYHk-TMY

ColombiaMapMX. (2017a, 16 de diciembre). Historias de #ColombiaMapMX [parte 1]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=lcPjQ5AzfaY

ColombiaMapMX. (2017b, 16 de diciembre). Historias de #ColombiaMapMX [parte 2]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=2xxm0Jc7rQ8&t=4s

ColombiaMapMX. (2017c, 16 de diciembre). Presentación proyecto #ColombiaMapMX. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=LU967SN3ICg&t=7s

ColombiaMapMX. (2017d, 16 de diciembre). Historias de #ColombiaMapMX. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=GTfd2C72di8&t=8s

Colombianos en México. (2013, 29 de agosto). Cacerolazo - Colombianos en México protesta contra Gobierno Colombiano. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=PUx3HqaS18o

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero) *Diario Oficial de la Federación.* México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1917&month=02&day=05

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2009). *Estadísticas históricas de México*. Recuperado en agosto de 2017 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/ehm2009.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal

León-Portilla, M. (1984). La minería y la metalurgia en el México Antiguo. En M. León-Portilla, J. Gurría y M. González (Eds.), *Minería mexicana* (pp. 3-30). México: Comisión de Fomento Minero.

Ley de Migración. (2011, 25 de mayo). *Diario Oficial de la Federación*. Última reforma publicada el 19 de mayo de 2017.

Me Muevo por Colombia. (2014, 18 de diciembre). Migración colombiana en México. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Cv-sCQB0bqg&t=87s

Me Muevo por Colombia. (2018, 20 de mayo). *I Jornada por la memoria, la paz y la solidaridad con las víctimas*. Recuperado de https://memuevoporcolombia.wordpress.com/2016/03/02/jornada-por-la-memoria-la-paz-y-la-solidaridad-con-las-victimas

Merchan-Rojas, A., Penagos, D., Jiménez, G., Hincapié, L., Millán, R. y Merchan-Rojas, Y. (2017). *Población Colombiana en México: 2017 Informe.* Ciudad de México: Consulado General de Colombia en la Ciudad de México.

Salcedo, J. (2016, 31 de enero). Bambuco a lo mero macho. *Diario El País*. Recuperado el 20 mayo de 2018 de *www.elpais.com.co/cali/bambuco-a-lo-mero-macho.html*

Silva, J. (2010). Cumbia, poder y porro. Recuperado de http://cumbiapoder.blogspot.mx

Capítulo 10. Migración calificada del sur de Europa en México: diversidad de experiencias migratorias, laborales y espaciales

Xavier Oliveras González
El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente

Cristóbal Mendoza
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Departamento de Sociología

Anna Ortiz Guitart
Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Geografia

Introducción

Con la globalización, la geografía mundial de las migraciones se transformó y complejizó, lo cual se refleja, por ejemplo, en la diversificación de los flujos laborales internacionales y en la emergencia de nuevos países de origen y destino. A esto se han unido fenómenos como la crisis económica de 2008, que motivó un flujo migratorio bastante novedoso: la movilidad exterior de personas (en especial altamente calificadas y jóvenes) desde orígenes hasta entonces claramente receptores, como en el caso de los países del sur de la Unión Europea. Varios estudios recientes analizan las características de esta migración de españoles, portugueses e italianos a raíz de la crisis (Lester, 2012; Santos, 2013; Cairns, Growiec y Alves, 2014; Navarrete, 2014; Díaz-Hernández, Domínguez-Mújica y Parreño-Castellano, 2015; Arango, 2016; Domínguez-Mújica, Díaz-Hernández y Parreño-Castellano, 2016; entre otros).

En el caso de la migración española, el número de personas de esta nacionalidad que vive fuera del país pasó de 1 471 691 en enero de 2009 a 2 482 808 en enero de 2018 (INE, 2018), lo que supone un aumento neto de más de un millón de emigrantes en un periodo de nueve años. Se trata, no obstante, de una cifra inferior a la real debido a que "muchos emigrantes no se inscriben en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero" (PERE) (Romero-Valiente, 2017). Estos

nuevos emigrantes se concentran en los países del centro y norte de Europa, especialmente Alemania y Reino Unido, así como en Estados Unidos (Domingo, Sabater y Ortega, 2014; Glorius, 2016). Asimismo, aunque cuantitativamente no sean tan relevantes, algunos países en América Latina también se han convertido en destinos atractivos para la migración española, como México, Chile, Ecuador, Brasil y Argentina (Romero-Valiente, 2018).

En México los flujos procedentes de España cuentan con una larga tradición, siendo en la actualidad la primera nacionalidad extranjera de origen europeo en el país (Lida, 1997; Mendoza y Ortiz, 2006; Cobo, 2010; Rodríguez y Cobo, 2012; Doncel, 2015). Es más, en los últimos diez años el número de residentes españoles ha aumentado claramente a raíz de la crisis económica (Rodríguez-Fariñas, Romero-Valiente y Hidalgo-Capitán, 2016). En esta dirección, el número de españoles inscritos en México en el PERE ha aumentado de 69 571 a 135 955 personas (2009-2018) (INE, 2018), lo que implica una tasa anual de crecimiento de la migración española en México (8.7%) mayor que para el conjunto mundial (6.8%). La literatura también ha puesto de manifiesto que la migración española en el país ha pasado, a raíz de la crisis económica de 2008, de un predominio de los expatriados a una mayor diversificación de los perfiles y canales de llegada e inserción (Domínguez-Mújica *et al*., 2016; Mendoza, 2018).

A pesar de lo anterior, los enfoques teóricos desde los que se han abordado los flujos migratorios calificados se han centrado mayoritariamente en el colectivo de expatriados (por ejemplo, Iredale, 2001; Millar y Salt, 2008; Harvey y Beaverstock, 2016). Se ha priorizado una perspectiva neoclásica, con particular énfasis en las teorías del capital humano, desde las cuales se argumenta que los desplazamientos migratorios calificados se producen para maximizar los rendimientos del capital humano (Fratesi, 2014). Este enfoque prima las causas económicas y la racionalidad, por lo que se supone que un individuo, mediante un proceso de toma de decisiones individual y racional, decide migrar cuando concluye que en otro lugar alcanzará un nivel máximo de oportunidades posibles (mejorar su situación laboral o económica) (Hadler, 2006; Cairns, Growiec y Alves, 2014). En este sentido, los flujos migratorios se darían desde países con salarios bajos y condiciones precarias hacia aquellos con mayores salarios y trabajos de mayor calidad. Estos enfoques solo explican parcialmente la complejidad de los flujos actuales desde el sur de Europa a México que, en gran medida, son resultado de la crisis económica y, como apunta la literatura, más diversos que en el pasado.

De mayor interés para este capítulo son las "otras" perspectivas –por utilizar la categoría de Nagel (2005)–, de emergencia más reciente, que subrayan otros motivos y características de los migrantes. Desde estas se constata que la migra-

ción calificada dista de ser homogénea, dada una gran diversidad en el origen, la edad, el género, la etnicidad, la educación, la clase social y otras divisiones sociales a nivel local, nacional, transnacional y global (Anthias, 2012). En este sentido, la decisión de migrar, la inserción laboral y la integración en el país de destino dependen también de las características personales de los migrantes, de sus circunstancias personales, de su percepción del mercado laboral y de la sociedad de destino, de sus expectativas futuras, de un deseo de aventura o de conocer nuevos lugares, etc. En esta dirección ha sido posible identificar, por ejemplo, los "migrantes en el medio" (*migrants on the middle*): jóvenes con formación universitaria, pero que todavía no se insieren en trabajos calificados debido a su edad o que se encuentran en fases iniciales de sus carreras (Ley-Cervantes, 2012).

Desde una perspectiva más institucionalista, las políticas nacionales también aparecen como fundamentales para la comprensión de los actuales flujos migratorios calificados, dado que su diseño puede estar encaminado a la atracción de este tipo de migrantes (Kuptsch y Pang, 2006). En esta dirección, la intervención del Estado provoca una bifurcación de la migración internacional global, que se daría entre la migración calificada, tolerada e incluso incentivada por diferentes países, y la migración poco calificada o sin calificar que, en principio, se trataría de evitar (Castles, Haas y Miller, 2003). Se afirma incluso que, para la mayoría de países, la única cara "aceptable" de la migración es la calificada (Raghuram, 2013), aunque es cierto que la mayoría de las visas que se ofrecen a estos migrantes son temporales (Boyd, 2014).

En esta línea, muchos países disponen de una política específica para la captación de migrantes de alta calificación, con el fin de responder, en principio, a las demandas de la economía global, mediante programas orientados a profesionales diversos. Es más, la necesidad de inversión directa extranjera ha impulsado a muchos países en vías de desarrollo a adoptar una posición menos restrictiva con respecto a la llegada de personal calificado (por ejemplo, los casos de Indonesia, Malasia y China; Koser y Salt, 1997). En la misma dirección, Pang (1993) afirma que países como Singapur, Malasia, Taiwán y Tailandia permiten, de forma relativamente fácil, la migración de profesionales para incorporarse en empresas extranjeras. El ejemplo más notorio de esta política son algunos países árabes, que han impulsado ambiciosos planes de desarrollo que implican la transferencia de tecnología y de personal altamente especializado para la creación de empresas e instituciones, lo cual contrasta con sus políticas altamente restrictivas con respecto a la migración poco calificada. Incluso los países más pobres de África han visto en la inversión de tecnología un primer paso para su desarrollo, impulsando

así la contratación de trabajadores calificados bajo modalidades de permisos de corta duración (Errichiello, 2012).

Así, el presente capítulo se interroga por la diversidad de la reciente migración calificada del sur de Europa en México, especialmente a partir de tres ejes analíticos: la dimensión administrativa de su ingreso y permanencia en México, la inserción laboral, y las prácticas sociales y espaciales cotidianas. Nos gustaría apuntar que, aunque esta migración se pueda considerar privilegiada, al menos en términos comparativos, algunos autores han puesto de manifiesto los problemas que encaran los migrantes calificados ante políticas migratorias restrictivas (por ejemplo, políticas que priman la temporalidad sobre la permanencia; Khoo Graeme y McDonald, 2011; Boyd, 2014), situaciones conflictivas derivadas de diferencias culturales en el ámbito laboral (Dean y Wilson, 2008; Dries, 2013) o social (Tseng, 2011), o incluso la privación de derechos de un colectivo a priori considerado aproblemático (Gandini, 2016). Esta es la línea argumental de este capítulo que, antes de abordar los tres ejes indicados, expone las características del trabajo de campo realizado en cuatro ciudades mexicanas.

Metodología cualitativa

Los resultados se basan en un amplio trabajo de campo, consistente en 129 entrevistas semi-estructuradas con inmigrantes españoles e italianos de alta calificación residentes en cuatro ciudades: 41 en la Ciudad de México, 31 en Guadalajara, 31 en Monterrey y 26 en Puebla. Las entrevistas se aplicaron en 2014 y 2015 a una muestra no probabilística hasta alcanzar un punto de saturación. Es imposible determinar con precisión el volumen de la migración calificada en México a partir de los datos procedentes de los institutos estadísticos mexicano, español e italiano; solo son posibles algunas aproximaciones: por ejemplo, según la Encuesta Intercensal de 2015 de INEGI, un 64% de los nacidos en España y sin nacionalidad mexicana tiene un nivel de escolaridad igual o superior a la licenciatura (aunque no se pueden determinar el año ni edad de llegada ni en qué país cursaron sus estudios). Para la selección de los informantes se siguieron los siguientes criterios: ser españoles o italianos por nacimiento, llevar viviendo en México al menos un año y haber migrado al país después de concluir los estudios superiores. Se buscó, en la medida de lo posible, un equilibrio en cuanto a la nacionalidad, el sexo y las categorías profesionales o laborales de los entrevistados. Para la concertación de entrevistas se recurrió a informantes previamente conoci-

dos y contactos a través de las redes sociales (grupos de Facebook de españoles e italianos en México) y la técnica bola de nieve.

La entrevista estaba organizada en cuatro apartados temáticos, y las respuestas nos permiten abordar aspectos tan dispares como las trayectorias migratorias, las razones de migración, las intenciones de permanencia en el país, opiniones sobre la cultura laboral, las experiencias en México, los vínculos con el país de origen o su percepción y valoración de las ciudades donde habitan. La información recabada en las entrevistas se analizó mediante un análisis de contenidos, y en la redacción de los resultados se incluyen referencias a los datos cualitativos recopilados (se citan con el seudónimo asignado a los informantes, la nacionalidad, la edad en el momento de la entrevista y el año de llegada a México). El Cuadro 1 resume las características principales de las personas entrevistadas.

Cuadro 1. Españoles e italianos entrevistados.

	Italianos	Españoles	Total	%
Sexo				
Mujeres	9	39	48	37.2
Hombres	14	67	81	62.8
Edad				
30 años y menos	8	18	26	20.2
31-49	11	78	89	69.0
50 años y más	4	10	14	10.9
Año de llegada				
Antes 2008	8	29	37	28.7
2008-2015	15	77	92	71.3
Perfil profesional				
Personal de gestión y técnico empresas				
Expatriados	1	19	20	15.5
No expatriados	6	36	42	32.6
Académicos y profesores	7	22	29	22.5
Empresarios y trabajadores cuenta propia	9	25	34	26.4
Otros	0	4	4	3.1
TOTAL (n)	23	106	129	100.0

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo (junio de 2014-septiembre de 2015).

El Cuadro 1 refleja a primera vista una gran diversidad de perfiles sociodemográficos, como ya se ha señalado en la introducción. En este sentido, aunque predominen las personas en edades centrales es interesante observar que un relevante 20% tenía 30 años o menos a su llegada a México. También resulta notable el peso de categorías profesionales muy concretas en el conjunto de la muestra no representativa, como son el 26% de empresarios o trabajadores por cuenta propia o el 23% de académicos o profesores, lo cual indica una cierta concentración de los inmigrantes de alta calificación en nichos laborales muy específicos. De todas maneras, prácticamente la mitad de los informantes son trabajadores asalariados, técnicos y gerentes de empresas privadas. Los expatriados, aunque tienen un peso específico en la muestra, no constituyen la mayoría de estos trabajadores de empresas privadas. Esto podría apuntar a una disminución de este grupo, en términos relativos, en el conjunto de la migración del sur de Europa, quizá no tanto por su disminución en números absolutos, sino por el aumento del resto de categorías (véase a este respecto Mendoza y Ortiz, 2006, para un estudio anterior sobre inmigrantes españoles en la Ciudad de México).

Entrar y permanecer en México: experiencias en torno los trámites migratorios

Para muchos entrevistados, el primer contacto con México fue la frontera, en cuanto espacio y lugar (puertos de entrada y consulados) y como proceso administrativo para ingresar y trabajar en el país, ya fuera cumpliendo los trámites (ingreso y estancia regular) o bien para eludirlos (ingreso y estancia irregular). Esto, aunque parezca una obviedad, para una parte importante de la población europea no lo es, especialmente para la migración reciente y generaciones más jóvenes. Debe tenerse en cuenta que determinados procesos como la integración europea (mercado y moneda comunes, espacio educativo común, libertad de movimiento, etc.) y la capacidad de viajar sin necesidad de visa, condujo a la desaparición de las fronteras en "nuestros mapas mentales de viajero europeo" (Foucher, 2016, p. 1). En este sentido, para muchos de los informantes constatar que "estas nunca habían desaparecido" (Foucher, 2016, p. 1) supone un choque más grande que en migrantes de otro origen. Esto queda reflejado en las palabras de Daniella, quien hasta entonces solo se había movido dentro de la Unión Europea:

> Era un poco complicado entender bien cómo funcionaba, porque era la primera vez que necesitaba una visa. Cuando vivía en Holanda, allá no necesitaba visa.

> Nunca tuve que sacar ese tipo de documentos. (Daniella, italiana, 30 años, desde 2011).

Cabe tener en cuenta, además, que para más de la mitad de los entrevistados la migración a México fue su primera experiencia fuera de España o de Italia. Sin embargo, debe resaltarse que cerca de la mitad, como en el caso de Daniella, sí habían vivido temporalmente en el extranjero, especialmente en otros países de la Unión Europea e, incluso, algunos pocos en México. Estas experiencias anteriores están claramente asociadas al carácter de la migración de alta calificación, relacionadas principalmente con la intención de mejorar su formación académica y profesional y, por lo tanto, mejorar el acceso a empleos más estables y mejor remunerados en su país de origen. En esta dirección, una de las principales vías fueron las becas de movilidad estudiantil durante su periodo universitario (como Erasmus), pero también estancias cortas para estudiar inglés o para trabajar (en empleos más o menos calificados). Sirva de ejemplo lo expresado por Assumpta, al ser preguntada por los lugares donde había vivido antes de llegar a México:

> Había vivido en Reus, luego en Barcelona. También estuve viviendo en Inglaterra, medio año, por una beca Erasmus. Medio año en Boston; a Boston fui con una beca de investigación. Y ya después aquí [Monterrey], porque me casé con mi esposo. (Assumpta, española, 28 años, desde 2013)

La llegada de los migrantes españoles e italianos se produjo mayoritariamente por los puertos de entrada aéreos, como los aeropuertos de Ciudad de México y Monterrey. En mucha menor medida hay quienes también ingresaron por los puertos de entrada terrestres, en la frontera de México con Estados Unidos, previo ingreso a aquel vía área. Este es el caso, por ejemplo, de Christian (español, 46 años, desde 1999), que voló hasta el aeropuerto de Los Ángeles, California y desde allí se desplazó hasta la frontera con México y cruzó por Tijuana. Para los informantes lo significativo de estos lugares no es tanto la infraestructura fronteriza y el proceso administrativo migratorio, sino más bien que simbolizan el cambio que supuso en sus vidas. En este sentido es común el recuerdo detallado, quizá no del todo preciso, del día en el que llegaron. De esta forma, Christian enfatiza que "yo llegué a México en el año 1999, el 13 de enero de 1999", y Llorenç, quien llegó por avión a Monterrey, narra ese momento de la siguiente manera:

> Llegué con traje negro y corbata, el 6 de julio a las 7 de la tarde y había 47 grados en la calle. Abres la puerta del avión, saco la cabeza y ¡plas! Jamás en mi

> vida había sentido una temperatura tan elevada. Y ya sobraba la chaqueta, la corbata y entonces me di cuenta donde estaba llegando. (Llorenç, español, 53 años, desde 2001)

En cuanto al proceso administrativo, debido a la diversidad de motivos de migración y del perfil de los informantes, se detecta una amplia variedad de situaciones a las que se enfrentan al tramitar el permiso migratorio, desde a quienes no les supuso problema alguno hasta quienes tuvieron mayores complicaciones. A partir de sus experiencias se han identificado cuatros grandes opciones de ingreso a México: con oferta y visa de trabajo; como turista (sin permiso de trabajo) y posterior renovación o regulación de su estancia; el ingreso por matrimonio o posterior regulación por matrimonio, y con otras visas (asociado religioso, humanitario, Relaciones Exteriores, personal diplomático, etc.).

Dentro de estas categorías, a la vez, existen diferencias relacionadas con otros factores, como los cambios legislativos en México en materia migratoria. Debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que México no dispone de una política específica con respecto a la migración de alta calificación, como es el caso de otros países, con la salvedad de algunos programas de movilidad académica para la incorporación temporal de doctores extranjeros (Francia, España y Alemania) en las universidades mexicanas (Hamui y Canales, 2017). A través del extinto "Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas", de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), llegó alguno de los informantes, para después permanecer mediante otras vías. En segundo lugar, la vigente Ley de Migración (en vigor desde 2012) se equipara a la legislación de otros países, como los europeos, en lo que se refiere a la solicitud de una visa de trabajo. Con esta ley, se requiere obtenerlo antes de ingresar al país; es decir, fuera de México, en cualquier consulado en el exterior (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2011). Por el contrario, según narran los propios entrevistados, con anterioridad a la promulgación de esta ley, algunos procedimientos eran relativamente más sencillos (como el cambio de estatus de turista al de residente, que se podía realizar dentro de México) y que garantizaba mayores derechos (como el permiso de trabajo por matrimonio). Así, en general, quienes ingresaron o cambiaron su estatus antes de 2012 tuvieron mayores facilidades (por ejemplo, no tener que salir del país para cambiar su situación), aunque no por eso estuvieron exentos de algunas trabas burocráticas e implicaciones laborales. Así lo relata, por ejemplo, un profesor e investigador universitario:

> De hecho entré mal, entré como turista y tenía que haber entrado como residente científico, no sé qué cosa... Lo tuve que arreglar y tardé bastante rato… Seguí aquí, pero estaba como turista... Y el primer año cuando llegué, no empecé a cobrar por todos estos problemas migratorios. (Pepe, español, 45 años, desde 1997)

A partir de la entrada en vigor de la nueva ley, en 2012, la situación es más compleja. La percepción que tienen los informantes no es tanto que el Instituto Nacional de Migración (INM) tenga la voluntad de denegar los permisos de residencia y de trabajo, sino que la burocracia es, de acuerdo con sus narrativas, difícilmente entendible, arbitraria o ineficiente y con plazos muy dilatados. Asimismo, a partir de las entrevistas se desprende que la necesidad de tramitar una visa de trabajo fuera de México no parece tampoco un problema para las grandes corporaciones, pero sí para las empresas de menor tamaño que se enfrentaban a una ley relativamente nueva.

Entre quienes ingresaron al país con una visa de trabajo se encuentran tanto migrantes que fueron contratados por empresas mexicanas como quienes se mueven internamente en el marco de empresas transnacionales (los expatriados). Estos segundos suelen conseguir el permiso sin mucha dificultad, a la vez que los trámites raramente los realizan ellos directamente, sino que con frecuencia se encarga la misma empresa transnacional. Sirva de ejemplo la experiencia con los trámites migratorios de Víctor, empleado de una multinacional española que llegó como expatriado por tres años y que, posteriormente, una vez concluido el periodo fijado por la empresa, decidió permanecer en México como subdirector.

> La renovación del permiso migratorio, lo hace la empresa por mí… La persona que se ocupa de esto en la empresa me dice 'Ven a las ocho de la mañana a las oficinas del Instituto de Migración'. Esa persona está haciendo cola desde las seis y media para hacer no sé cuántos trámites antes, que prefiero no saber. Y yo llego a las ocho, y me pasa con un licenciado. Y ella pasa 'Buenos días, licenciado', 'Buenos días, ¿por aquí de nuevo?', 'Sí', 'Pásele', 'Traigo a otro español'… Firmo y ya está. (Víctor, español, 48 años, desde 2007)

Quienes ingresaron sin visa de trabajo, algunos con una oferta laboral y otros sin ella, pero con la intención de buscar trabajo, presentan una mayor diversidad de situaciones. Dada la complejidad del trámite migratorio a partir de la ley actual, que obliga a las empresas a estar dadas de alta en un registro para poder contratar a extranjeros (registro de empleadores del INM), algunos entrevistados

optan, o se ven obligados por la empresa, a permanecer de forma irregular en el país; es decir, a estar residiendo y trabajando contando con el permiso de turista. Este permiso tiene una vigencia de seis meses, lo que los obliga a renovarlo periódicamente para continuar con su estancia y, por lo tanto, a salir de México; hay quienes viajan a los países vecinos (Guatemala y Estados Unidos) y otros que regresan a sus países de origen (España o Italia), a veces aprovechando las vacaciones o, como en el caso de los residentes en Monterrey, para hacer *shopping* en las ciudades del sur de Texas. Ante esta situación, hay informantes que consideran que no es tan problemático como parece, y que hasta lo cuentan con cierta ironía. Este es el caso de Alberto, que llegó a México contratado por una empresa española y explica que:

> Al principio nos iban a hacer los papeles [a él y a su esposa], pero no es tan sencillo como parece. La empresa debe estar más de un año dada de alta en Migración. De momento, cada 180 días tenemos que salir. Pero, por el trabajo, a veces tenemos que ir a Estados Unidos; por vacaciones también salimos del país. Hasta ahora, no ha sido ningún problema. (Alberto, español, 36 años, desde 2014)

Un caso similar, aunque más complejo, es el de Juan Antonio, que inicialmente entró como estudiante pero que, ante la imposibilidad de obtener un permiso de trabajo (la empresa para la que trabajaba no estaba dada de alta en el registro del INM), acabó ingresando como turista. Este informante además detalla los trámites que tuvo que realizar tanto en México como en el consulado mexicano en España.

> Tenía permiso migratorio de estudiante. Quisimos tramitar el cambio de residente sin actividad lucrativa a residente con actividad lucrativa. Tardaron en resolverme el trámite como diez meses. Salió negativo y me dijeron que tenía que abandonar el país en un mes. En paralelo, mi empresa tramitaba la constancia de empleador y el cambio de mi permiso de residente a residente con permiso de trabajo... Me lo denegaron porque mi institución, con la nueva ley, no cumplía los requisitos que pedían. Y me dijeron que tenía que salir del país. Salí, estuve un mes y medio en España, tramité el permiso de residencia con actividad lucrativa otra vez, pero en el Consulado de México en España, con contrato. Me dijeron que iban a tardar entre dos y diez días en responderme. Llevamos casi cuatro meses. Les he escrito como cuatro, cinco correos. He llamado como cuatro, cinco veces y ni me responden al teléfono. Entonces, tomamos la deci-

> sión de que tenía que volver, entré como turista, 180 días, y hemos retomado el trámite del registro de empleador, que empezó en agosto del año pasado y finalmente se resolvió ayer. Esta parte ya quedó. Ahora falta mi permiso. (Juan Antonio, español, 33 años, desde 2012)

Otros informantes manifiestan también la impotencia y el desengaño ante los trámites y la actitud de las empresas, que se aprovechan de su situación irregular para no pagarles un sueldo. La narración de Mariana lo resume:

> Entré como turista y al mes encontré trabajo, y ya empezaron a mover mis papeles. La empresa se inscribió en el Registro de Empleadores. La empresa presenta mi pasaporte, la oferta de empleo, y ahí ya me autorizan para hacer la entrevista… Pedí cita en el consulado de México en Guatemala y fui, y me dijeron 'Hasta dentro de ocho días no te hacemos la entrevista… Y las entrevistas son de dos minutos, de pie… Es una entrevista bien intimidante, muy desagradable. Después de esa entrevista, te expiden una visa provisional de 30 días, y con esa tramitas el permiso migratorio… La empresa no me ha pagado todos estos meses que llevo trabajando y además no tiene carácter retroactivo. Además, la mayoría de empresas que me encontré era así, no podían justificar el pago… Su respuesta cínica es: 'Tú nos haces el trabajo de voluntario estos meses y mientras te tramitamos el permiso de trabajo'. (Mariana, española, 28 años, desde 2014)

Por último, en cuanto al apoyo recibido para realizar los trámites migratorios, ya se ha señalado que en algunos casos se encargaron las propias empresas, mientras que otros entrevistados contrataron a un abogado o los realizaron ellos mismos. En este último caso, y ante la complejidad de los trámites, el desconocimiento de la burocracia o la vulnerabilidad percibida, hay quienes solicitaron apoyo e información a los compañeros de trabajo, a personas conocidas de origen europeo residentes en México o a la "comunidad" española o italiana a través de las redes sociales (por ejemplo, los grupos Facebook de españoles o de italianos en México). Sin embargo, también hay quienes no solicitaron ayuda a nadie y buscaron información por su propia cuenta en la web del INM, ya sea porque no disponían de ningún contacto o porque, como comenta Núria (académica, española, 34 años, desde 2013), se intersecciona con determinado clasismo: "porque los profesores es lo que tienen, más los expats [expatriados]; que ya no son emigrantes, son expats…". Mientras que algunos entrevistados narran haber utilizado las redes sociales ya fuera para solicitar información, o para darla, hay quienes también han acabado convirtiendo ese asesoramiento en una oportunidad de ne-

gocio. Así lo explica Alma, una técnica de medios audiovisuales que trabaja por cuenta propia:

> Por cierto, a veces también trabajo como asesora de migración. Como no tengo dinero, he aprendido a sobrevivir… Alguien que te contrata 'necesito que me haga los papeles'. Eso lo puede hacer cualquiera, pero hay gente que no. No me extraña, se hacen bolas porque son un follón y cada vez más follón. (Alma, española, 30 años, desde 2011)

Inserción laboral: expatriados y los otros

De entre los informantes, los expatriados constituyen un grupo específico con características propias. En números relativos, los 20 expatriados de la muestra representan un 15.5% del total y la tercera parte de los trabajadores calificados que laboran en empresas privadas en México (Cuadro 1). Al igual que lo observado en la literatura, los expatriados llegan a México con contratos temporales de su país de origen, y valoran muy positivamente su migración a este país, que se asocia a promoción laboral, mejores salarios y prestaciones diversas (como el pago de la vivienda, la escuela de los hijos o auto de empresa). De hecho, aunque la mayoría de estos trabajadores cuenta con contratos de un máximo de tres años, algunos deciden quedarse en México por un sentimiento positivo hacia el mercado laboral mexicano, y a pesar de que ello comporte la renuncia a la empresa transnacional y, por tanto, a las condiciones contractuales originales. En esta decisión se valoran tanto las oportunidades en México como las que se podrían tener en España o Italia. Un ejemplo de ello es Pedro, expatriado de una transnacional de construcción española, quien, después de una primera migración a México, decidió regresar al país en una segunda ocasión:

> En 2009 surgió un proyecto muy interesante aquí en México, un hospital..., una asociación público-privada, en la que nosotros hicimos la inversión, el diseño de la construcción y, posteriormente, la operación del hospital... Me vine con ese proyecto; estuve en la fase de diseño, luego en la de construcción... Después volví a España en 2012 por ocho meses. Hice unos proyectos, pero no terminaron de arrancar... Me propusieron regresar y acepté el traslado y, desde entonces estoy aquí y espero que por mucho tiempo. Decidí volver a México porque las cosas en España no estaban muy bien. (Pedro, español, 34 años, desde 2012)

Estas opiniones positivas son mayoritaritas entre los expatriados, pero también frecuentemente entre las personas de más edad y quienes migraron antes de la crisis económica de 2008. Sin embargo, a partir de esa fecha se observan cambios: algunos optaron por migrar a causa de que las condiciones laborales y la promoción laboral en el país de origen mermaron por la crisis económica. La emigración sería un paso voluntario, pero, al mismo tiempo, necesario para progresar laboralmente; no hacerlo podría haber provocado el estancamiento o incluso el despido. Por ejemplo, retomando a Pedro, quien declara estar francamente satisfecho con su decisión de migrar, reconoce que sus antiguos compañeros que optaron por no hacerlo están cobrando mucho menos que antes y algunos incluso están desempleados.

Entre los informantes encontramos ejemplos de precarización laboral ligada a la falta de un permiso de trabajo, como vimos anteriormente, pero también salarios bajos, condiciones laborales no satisfactorias y contratación encubierta bajo esquemas de subcontratación. Un primer aspecto que llama la atención son los bajos salarios, especialmente porque, desde una perspectiva neoclásica, la remuneración es el principal motivo de migración. Más que el sueldo, algunos entrevistados valoran la posibilidad de desarrollar sus carreras, a diferencia de lo ocurrido en España e Italia, donde realizaban trabajos por debajo de su formación o estaban desempleados. De hecho, los sueldos de los entrevistados que no son expatriados varían mucho. Por ejemplo, Estrella menciona que su salario es claramente insuficiente:

> Veía a la gente que se iba fuera. Qué interesante, conoces cosas nuevas… pero ya venirte es otro rollo. Cuesta. Está muy lejos y con esa incertidumbre de que no sabes cuándo vas a poder volver, porque aquí como los sueldos tampoco son altos, tienes que ahorrar mucho para poder viajar. Todo lo que juntas es para irte 15 días de vacaciones para ver a la familia. (Estrella, española, 34 años, desde 2013)

Además del salario, varios entrevistados mencionan que sus condiciones laborales, en comparación con las del país de origen, son peores; citan aspectos como las pocas vacaciones, la pobre calidad de la sanidad pública o del sistema de jubilación. El caso de Laura quizá sea extremo, porque, además de subrayar sus malas condiciones laborales, opina que no son comparables y que no le compensa trabajar en México, por lo que tiene claro su regreso en un plazo razonable.

> En cuanto a oportunidades, veo que hay más oportunidades en México, por lo menos en el sector que yo me muevo [el periodismo], en comparación con España, hoy por hoy. En cuanto a profesionalismo y condiciones laborales es otra cosa. Las condiciones laborales mexicanas, por lo menos en el sector en el que yo me muevo, dejan bastante que desear, en cuanto a vacaciones, prestaciones laborales, seguro social, todo eso. A nivel de eso, yo lo comparo con España y, a pesar de todo lo que hemos retrocedido, aún no se puede comparar el mercado laboral mexicano y el español. (Laura, española, 31 años, desde 2013)

Asimismo, quizá sorprenda que algunos pocos entrevistados se enfrentan a contrataciones irregulares relacionadas con procesos de subcontratación (*outsourcing*); es decir, laboran en empresas con contratos de prestación de servicios. Estas prácticas no siempre son involuntarias, dado que algunos de los entrevistados prefieren un sueldo superior aunque implique renunciar a algunos derechos laborales, como el seguro médico. Por otro lado, estas prácticas no son exclusivas de pequeñas empresas, que pueden experimentar contracciones en su volumen de negocios y se ven "obligadas" a usar este tipo de contratos, sino que se observan en grandes empresas, incluso en transnacionales, y son frecuentes en la administración pública mexicana. Es ilustrativo el caso de Dario, quien renunció a su empleo por acceder a un puesto en un banco y se encontró con unas condiciones laborales, para él, inaceptables:

> Me prometieron que me iban a contratar con todas las prestaciones, y después me llega un contrato de *outsourcing* sin las prestaciones de ley. Les dije, 'La verdad, no me interesa'. Me dijeron 'Ya has dejado tu trabajo anterior, estás aquí, el sueldo a final de cuentas está bien...' A mí no me dijeron que era *outsourcing*, sino no lo habría aceptado desde el inicio. Hay muchas empresas así, les sale más económico. Te pagan lo mismo, pero se ahorran las prestaciones, no tenía seguro, no tenía nada... No aceptaría trabajos así, sin vacaciones, sin… me voy a trabajar con mi familia, a Italia. (Dario, italiano, 28 años, desde 2009)

Los ejemplos anteriores reflejan que no todos los entrevistados confrontan sueldos, condiciones laborales y contractuales satisfactorias. Además, se pueden enfrentar a medios laborales muy diferentes, o incluso hostiles, a los de sus países de origen. En este sentido, particularmente entre los expatriados, encontramos opiniones negativas sobre las relaciones laborales en el mercado de trabajo mexicano; en cambio, entre los demás se observa, en general, una mayor aceptación del mercado laboral local, quizá debido al hecho de que puedan desarrollar sus

carreras, a diferencia de lo ocurrido en sus países de origen. Las opiniones negativas son de tal intensidad que algún entrevistado se plantea dejar México; es el caso de Joan, responsable de una transnacional belga y delegado comercial de España y Portugal en México. Su trabajo consiste en coordinar y supervisar la oficina en México de una agencia aduanal, lo cual valora como especialmente conflictivo debido a su percibida falta de profesionalidad y seriedad de sus colegas mexicanos. En sus palabras:

> Mi situación laboral ha mejorado mucho desde el punto de vista salarial, pero, desde el punto de vista laboral, en general, ha empeorado mucho. Las condiciones de trabajo son muy precarias. No hay seriedad en los negocios. Realizar el trabajo para el que en teoría viene es una responsabilidad muy difícil, y más para un recién llegado como yo que no acaba de conocer muy bien la cultura laboral mexicana. (Joan, español, 28 años, desde 2013)

La falta de profesionalidad es matizada por otros entrevistados, que opinan que el personal mexicano de alta calificación, formado en universidades (privadas) del país, son buenos profesionales, comprometidos con el trabajo y eficientes, mientras que los cargos medios, de menor calificación y de sueldos sensiblemente inferiores, muestran menos compromiso con la empresa.

Estas cuestiones no deben considerarse como aspectos menores del proceso migratorio, y en particular de la inserción en el mercado laboral mexicano. La falta de entendimiento, la dificultad en las relaciones, la jerarquía, las jornadas excesivas o el tiempo de socialización fuera del trabajo son aspectos que no se han investigado ampliamente y se han considerado "menores", en comparación con los relativos al sueldo y prestaciones laborales. Sin embargo, aparecen como de vital importancia para entender el deseo de permanencia en una empresa y en el país. En este sentido, Antonio (editor y corrector de textos), quien decidió regresar a Europa y posteriormente volver a México, menciona aspectos relativos a una supuesta discriminación laboral, derivada del hecho de ser extranjero; asimismo, al igual que otros entrevistados, apunta también cuestiones resultado de la excesiva jerarquía y de poder:

> Me dijeron que estaba aplicando un estilo muy formal, y me decían que eso no se decía así en México, que mi estilo de redacción era de otro país. Y fue un poco también de racismo. Ya van varias veces que me han hecho eso... Es ese rollo de que tú como blanquito y como extranjero tienes muchas prebendas en México, muchas, muchas, muchas. Pero, en cuanto la gente tiene poder y nos

> les caes bien, pum. Tiran esa carta. A mí me la tiraron cuando utilizaba cierto giro, un cierto tono formal. Y me decían 'No, es que eso no se dice así'. Y yo les decía 'Oye, a ver, sé cómo se habla aquí, eh...' Te hacen la vida imposible. Y es cuando dije 'Sabes qué, quédate tú con tu coto de poder. No te lo voy a quitar. Por eso has luchado tanto tiempo'. Sobre todo es gente que lleva muchos años en una empresa. (Antonio, español, 39 años, por segunda vez desde 2010)

Comparativamente con los trabajadores locales, estas críticas y opiniones negativas sobre las relaciones laborales podrían parecer menores y que no habría razón para que los inmigrantes altamente calificados reivindicaran mejoras laborales, por ser trabajadores "privilegiados". En este sentido, se coincide con Gandini (2016) al señalar que este tipo de trabajadores están privados de "derechos", lo que apunta una línea interesante de debate que, de nuevo, está poco presente en los estudios de migración calificada.

Vivir en México: prácticas sociales y espaciales

En este último apartado se exponen las percepciones, vivencias y valoraciones de los entrevistados con relación al lugar de residencia. El análisis se presenta a partir de tres escalas espaciales (hogar, colonia y ciudad) y, cuando se considera relevante, se destacan las singularidades de cada una de las ciudades mexicanas donde residen (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla). El lugar que han elegido para vivir, así como vivir solos, con amigos y amigas o en pareja, está en función de su identidad de género, edad, condición socioeconómica, etapa vital (con hijos o sin hijos), años de residencia en México o expectativas de futuro.

El hogar

El hogar es uno de los espacios cotidianos de las personas entrevistadas, y muchas admiten pasar mucho tiempo libre en casa y que "mi casa" es su lugar favorito en la ciudad donde viven. En sus narrativas apuntan tres razones principales para permanecer dentro de su casa: la adopción de un imaginario y un estilo de vida que prefiere los espacios privados (en detrimento de los públicos), sumado a la inserción en las prácticas sociales mexicanas de las reuniones en casa con amigos y parientes; la ausencia de áreas verdes, de calles caminables o de tiendas cercanas en las colonias donde residen, y la inseguridad y el miedo (lo cual es notable en

las respuestas de los residentes en Monterrey). Una característica significativa de las viviendas de los informantes es que, por lo regular, son más grandes que las habitaban en España e Italia, y muchos están satisfechos por ello:

> Por lo mismo que ahí [en España] me costó un apartamento de 37 metros cuadrados, aquí me he comprado una casa que tiene tres niveles que tiene 200 metros cuadrados. (Caín, español, 39 años, desde 2007)

El hogar, a la vez, reproduce en cierta medida el lugar de origen (a través de la decoración, la comida o la ambientación) y permite la coespacialidad con el lugar de origen a partir de la comunicación y la convivencia con la familia y amigos mediante Internet y las TIC (Facebook, Skype, WhatsApp, etc.).

La colonia

La tranquilidad es una de las características más valoradas, independientemente del género o la edad; así, el adjetivo "tranquilo" aparece de manera recurrente en sus narrativas cuando se refieren a la colonia donde viven. Además de esta característica, en la elección del lugar de residencia atendieron a otras necesidades y preferencias: bien comunicado, cercanía a un parque, características sociales y culturales de la colonia, entre otras. En la Ciudad de México, por ejemplo, Carolina (italiana, 28 años, desde 2009), que vive en San Miguel Chapultepec, la define como una colonia tranquila, vivible y verde; Lara (española, 42 años, desde 2010), residente en la Roma Sur, comenta que es tranquila, limpia, linda y céntrica; Carla (italiana, 44 años, desde 1993) que vive en Merced Balbuena dice que es tranquila, cómoda y práctica, y Manel (español, 28 años, desde 2014) considera la colonia Álamos como el mejor lugar para vivir porque está bien comunicada, es acogedora y tranquila.

En la misma línea, lo que más gusta a las personas entrevistadas en Guadalajara y Puebla es vivir en una colonia que se pueda caminar y tener los servicios al alcance. De la colonia Moderna y de la Americana de Guadalajara, Pedro y Manuel, respectivamente, comentan que lo que les agrada es la centralidad, la tranquilidad y el ambiente de barrio, y lo que les disgusta es la mala planificación y gestión urbanas que, aseguran, no es exclusiva de su colonia sino de la ciudad en general:

> Me gustan los árboles, las casas antiguas y la centralidad, la ubicación... Lo que no me gusta es que no se respetan los usos del suelo. En las casas, que se supone

> deberían de ser residenciales, abren negocios, algunos ruidosos. (Pedro, español, 42 años, desde 2011)

> Yo soy muy de barrio, sí, afortunadamente, soy 'anti-coto'... A mí me encanta el barrio, soy totalmente barrio. Es tranquilo, te conoces con la gente... Y lo que no me gusta, supongo que lo típico: la gente que deja la basura en la noche. El tema del cableado, que cables y cables por todos lados. Luego los problemas que hay cuando llueve, que de repente se inunda. (Manuel, español, 38 años, desde 2005)

También en Guadalajara, sobre Providencia, Leo (español, 40 años, desde 2000) comenta que "es fresa y eso no me gusta", pero opina que, en esta colonia, parecida –según dice– a cualquier barrio de una ciudad europea, se puede caminar, hay "restaurantes, bares, gimnasios, hay gente en la calle corriendo, teniendo vida, paseando perros…". La misma opinión tiene Pepe (español, 28 años, desde 2012) de Lomas de Providencia, que dice encantarle porque "se puede caminar muy fácilmente, se puede pasear, tiene muchos parquecitos pequeños entre una calle y otra". No obstante, se queja del estado deficiente de la carretera.

En Monterrey, buena parte de los entrevistados viven en fraccionamientos privados y cerrados y colonias de clase media-alta con casas grandes (más que en su lugar de origen) con jardín. La elección del lugar de residencia se debe básicamente al precio de la vivienda (más bajo que en el lugar de origen), a la cercanía al lugar de trabajo, así como al peligro y al miedo asociado a las colonias populares ("No me gusta estar en medio del caos", Pietro, italiano, 59 años, desde 2004) y, por tanto, a la seguridad que les ofrece este tipo de entorno urbano, especialmente si son familias con hijos pequeños. Los informantes que viven en comunidades cerradas suelen valorar la comodidad de vivir ahí, donde encuentran seguridad, áreas verdes y equipamientos deportivos, pero señalan que tienen poca o nula relación con los vecinos.

Asimismo, algunos entrevistados en Monterrey, aunque no muchos, optan por residir en colonias populares o en el centro urbano de la ciudad. Los aspectos más valorados en estos casos son la "sensación" de pueblo o barrio, la mezcla de usos del suelo (vivienda y comercio) y la localización y distribución de los comercios (tiendas y restaurantes) a distancias caminables. Sin embargo, para los mismos entrevistados y otros, estas colonias se asocian con la inseguridad y la pobreza, a malos servicios públicos, a un ambiente inseguro para criar hijos e hijas y a una incomodidad por tener un nivel socioeconómico más elevado que los vecinos. Estas molestias son tales que provocan que algunos entrevistados que

residían en estas colonias posteriormente acaben mudándose a otras de mayores características socioeconómicas (como los fraccionamientos cerrados):

> Me fui a vivir a una colonia en la que no se espera que alguien de mi estatus viva ahí. Mis amigos no venían porque les daba miedo... Yo me iba un poco por lo idílico. Entonces la siguiente casa… el tema antropológico ya se acabó, ahora habrá que irse a un sitio más tranquilo, más de lo que se espera de dos profesionistas... Al final la sociedad te encaja a fuerza, aunque digas que no. (Jaime, español, 41 años, desde 2008)

Por último, un caso particular es el de los expatriados cuyo lugar de residencia se obtiene por recomendación de la empresa por la que trabajan, que les paga la renta de la vivienda. Mientras que los expatriados en Guadalajara, Puebla y Monterrey viven en fraccionamientos cerrados, en la Ciudad de México viven usualmente en colonias que responden más a una idea europea de ciudad, aunque los edificios cuenten con seguridad privada. En este último sentido, Juan (español, 41 años, desde 2008), un expatriado que vive en Polanco, señala que la colonia le parece "segura, agradable y accesible, todo muy a mano, transporte público, mercados, ecobici que está muy bien". Valora mucho vivir cerca del Club Mundet porque le ofrece servicios deportivos y culturales para toda la familia y le da seguridad: "Podemos estar en un ambiente relajado, sin estar pendiente de lo que hacen las niñas". Su opinión coincide plenamente con la imagen transmitida por el Club Mundet en su página web y su lema, "un oasis en la ciudad".

Otra expatriada, Elena (española, 43 años, desde 2001) vive en un fraccionamiento cerrado del área metropolitana de Guadalajara, que cuenta con club de golf, escuela y plaza comercial. Señala que "es un mundo aparte" y valora especialmente que su casa esté rodeada de áreas verdes y que el vecindario proceda de distintas partes del mundo, especialmente de Europa. Por su parte, los expatriados en Puebla, que residen con sus familias en fraccionamientos cerrados, señalan el orden y la seguridad que les ofrecen estos lugares pero también la artificialidad que representa vivir en un sitio de estas características:

> Tres barreras para llegar a casa... Lomas [de Angelópolis] es como un pueblo español, casa de cartón piedra, que todo es imagen, que todo está muy recortadito, los árboles, todo fantástico pero que carece de humanidad, carece de gente, es que no ves a nadie. (Rita, española, 41 años, desde 2014)

La ciudad: luces y sombras

La mayoría de los entrevistados desearían vivir en espacios urbanos más parecidos a los lugares de origen, produciéndose una idealización de la ciudad española, mediterránea o europea. Perciben que las condiciones locales no cumplen con sus expectativas de seguridad, de calidad de vida o de áreas verdes y se quejan reiteradamente de la contaminación y la necesidad de tener que desplazarse en automóvil para realizar cualquier tipo de actividad cotidiana debido a las distancias y a un sistema de transporte público deficitario. Así, por ejemplo, Paloma (española, 39 años, desde 2006) describe Guadalajara "como una ciudad gringa, no puedes caminar, yo en España camino a todas partes", aunque en parte se trate de una idealización de la ciudad europea y su contraposición a la ciudad americana.

En las valoraciones de los entrevistados, las cuatro ciudades aparecen con sus luces, pero también con sus sombras. De esta forma, por ejemplo, la Ciudad de México es descrita como agobiante y caótica, pero también como muy viva, hiperactiva, interesante y multicultural:

> Me gusta que 24 horas al día viva. Tú, en cualquier hora del día, puedes vivir, puedes ir a hacer compras a las 3 de la mañana porque el supermercado está abierto, puedes ir al cine a la una de la noche, puedes ir a una fiesta a cualquier hora del día... Me gusta que sea una ciudad muy cosmopolita... Es una ciudad que transmite positividad, porque cuando una ciudad crece, hay un espíritu positivo que se mueve. Aquí en México, todavía es posible soñar, cosa que en Italia se ha perdido la esperanza de muchas cosas; yo lo veo cuando voy de vacaciones, ya veo que la gente está muy triste, hay mucha tristeza en Italia. Aquí no, aquí hay alegría. (Davide, italiano, 31 años, desde 2009)

La vitalidad cultural de la Ciudad de México se contrapone a la poca oferta cultural que encuentran las personas entrevistadas residentes en las otras ciudades. Así, por ejemplo, varios informantes consideran Guadalajara como "un pueblo muy grande", y Monterrey como "un ranchote". Por otro lado, y por razones obvias, la gran dimensión de Ciudad de México es mencionada reiteradamente por quienes habitan ahí. A la mayoría les provoca un cierto desasosiego y a otros les agrada porque les ofrece muchas posibilidades:

> Las distancias son muy largas. La ciudad no está hecha a medida humana. Es demasiado grande, incluso los taxistas no conocen todas las calles. Te pierdes. (Juliano, italiano, 29 años, desde 2012)

> Es una ciudad inabarcable, desde el momento en que llegas en avión y ves que es un manto increíble de cemento, de concreto… y me gusta. (Gonzalo, español, 35 años, desde 2011)

Como consecuencia de esta inmensa mancha urbana, los residentes en Ciudad de México no mencionan nunca elementos naturales en la ciudad o en sus alrededores. Por el contrario, sí lo hacen –siempre como muy positivo– quienes residen en Puebla (el volcán Popocatépelt), Monterrey (las montañas) y Guadalajara (el clima).

A Puebla la consideran bonita y agradable, con una gran riqueza arquitectónica, especialmente presente en la colonia Centro, con sus monumentos, museos y calles, aunque seguidamente señalan la suciedad, el poco mantenimiento de las calles o el ruido como aspectos a mejorar. Ninguna otra de las ciudades es descrita en términos relacionados con el patrimonio arquitectónico. A menudo, los informantes de esta ciudad la comparan con la Ciudad de México, especialmente si vivieron allí o la conocen por razones laborales, para ratificar que vivir en Puebla es más amigable que la "monstruosidad" de la capital.

Otro aspecto es el contraste social y urbano que se da en las cuatro ciudades y que aparece a menudo en sus narraciones. Un residente de Puebla comenta lo siguiente:

> Es una ciudad muy desigual porque tienes Angelópolis, que tiene unos edificios y unas calles de cuatro carriles, donde vive gente pudiente y al lado tienes pues casitas chiquitas, con caminos de terracería y gente muy pobre. Entonces hay mucha desigualdad, y algunas partes son muy sucias, muy desorganizadas. (Alejandro, español, 40 años, desde 2011)

De forma parecida, los entrevistados de Monterrey tienen una imagen dual (en ocasiones, combinada) de la ciudad. Por un lado, aparece como una ciudad ranchera, localista, pueblerina y cerrada, pero orgullosa y confortable, y, por el otro, como una ciudad global, moderna, internacional, tecnológica y consumista, relacionada con la "americanización" de la sociedad fruto de la influencia estadounidense y cercanía a la frontera norte de México. Para algunos entrevistados, los indicadores de esta "americanización" son la pérdida de la cultura e identidad mexicanas, la existencia de una cultura híbrida, el urbanismo con vías rápidas, *malls* y fraccionamientos cerrados, la movilidad en transporte privado, la economía (corporativos de Estados Unidos, flujos comerciales, etc.) y el consumismo. Sin embargo, estas valoraciones son más bien indicativas de que los españoles e

italianos en Monterrey han asumido los imaginarios colectivos de esta ciudad (Oliveras y Mendoza, 2017).

Reflexiones finales

En este capítulo, a partir del análisis de las experiencias de los inmigrantes españoles e italianos en México, se ha querido arrojar luz a la diversidad de trayectorias migratorias, laborales y espaciales de la migración de alta calificación. Aunque en el imaginario sobre la migración española (o europea en general) en México predomine el estereotipo del expatriado, y que la propia literatura se haya centrado en la movilidad exterior en el seno de las empresas transnacionales, las evidencias muestran que los expatriados lejos de constituir una mayoría son, por el contrario, uno de los varios perfiles que componen la reciente migración calificada de países del Norte Global a países del Sur Global. En esta dirección, los resultados muestran claramente la necesidad de renovar los enfoques teóricos sobre este tipo de migración, al tener que incorporar e interseccionar distintas variables (edad, género, año de llegada, expectativas futuras o deseos) para poder explicar de una forma más comprensiva este fenómeno.

En este sentido, se ha dado voz a un colectivo de alta calificación diverso que enfrenta variadas condiciones laborales y contractuales e incluso confronta de diferente forma las cuestiones migratorias. Las diferencias parecen estar relacionadas, por un lado, con la edad del entrevistado y con el momento en que migró (antes o después de la crisis económica de 2008, y antes o después de la implementación de la nueva ley de migración de 2012), así como el canal a través del cual se llegó a México (fuera o dentro de las empresas trasnacionales). Estos tres elementos (edad, momento de la migración y calidad de expatriado) son decisivos para entender la inserción laboral y las trayectorias en México de los entrevistados y apuntan hacia una gran diversidad del colectivo, tal y como también sugiere Nagel (2005). No existe, por tanto, un único modo de inserción laboral, homogéneo y no problemático de la migración calificada en México, sino que responde a diversos factores.

También se han puesto de relevancia algunos aspectos poco conocidos en este proceso migratorio, como es el papel del Estado mexicano. El Estado y su ley migratoria vigente, más que un freno a la inmigración, se observa como parte de un engranaje institucional, que a menudo es difícilmente comprensible para los entrevistados, y como un requisito más para su inserción laboral; de hecho, la mayoría de los entrevistados desconocían la propia ley antes de migrar a México.

En cambio, no se observa como un obstáculo para su inserción social y construcción de espacios cotidianos; al contrario, la adopción de prácticas espaciales locales (como para quienes viven en Monterrey ir de compras a Estados Unidos) o los viajes para visitar a la familia en sus lugares de origen, facilitan sortear la ley a aquellos inmigrantes que permanecen en México en situación irregular.

En cuanto al lugar de residencia, por último, se observa una mayor satisfacción por la colonia o el fraccionamiento donde se vive que por la ciudad. Esto puede ser debido a que la colonia ha sido escogida por ellos mismos o, en el caso de los expatriados, recomendada por la empresa. La elección del lugar de residencia se explica en función de la identidad de las personas y de sus prioridades: seguridad, calidad de vida, entorno familiar, entorno social de un mismo estatus, contacto con la naturaleza y proximidad al lugar de trabajo. De esta forma, para las personas entrevistadas, la colonia (para los más jóvenes o los que viven solos) o el fraccionamiento cerrado (para las familias con mayor nivel adquisitivo) cumplen mejor que la ciudad las expectativas relacionadas con la calidad de vida. La movilidad, dominada por el automóvil privado, especialmente en Guadalajara, Puebla y Monterrey, es una de las incomodidades que más sufren las personas entrevistadas.

Bibliografía

Anthias, F. (2012). Transnational mobilities, migration research and intersectionality. Towards a translocational frame. *Nordic Journal of Migration Research*, *2*(2), 102-110. doi: 10.2478/v10202-011-0032-y

Arango, J. (2016). *Spain: New Emigration Policies Needed for an Emerging Diaspora*. Washington, D.C.: Transatlantic Council on Migration, Migration Policy Institute.

Boyd, M. (2014). Recruiting high skill labour in North America: Policies, outcomes and futures. *International Migration*, *52*(3), 41-54. doi: 10.1111/imig.12139

Cairns, D., Growiec, K. y Alves, N. (2014). Another 'Missing Middle'? The marginalised majority of tertiary-educated youth in Portugal during the economic crisis. *Journal of Youth Studies*, *17*(8), 1046-1060. doi: 10.1080/13676261.2013.878789

Castles, S., Haas, H. y Miller, M. J. (2003). *The age of migration*. Londres: Macmillan.

Cobo, S. (2010). Los inmigrantes españoles contemporáneos en México: una mirada a sus perfiles sociodemográficos y sus patrones de participación laboral. En R. Rodríguez, (Coord.), *Extranjeros en México: continuidades y aproximaciones* (pp. 173-198). México: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración.

Dean, J. A. y Wilson, K. (2009). 'Education? It is irrelevant to my job now. It makes me very depressed…': Exploring the health impacts of under/unemployment among highly skilled recent immigrants in Canada. *Ethnicity & Health*, *14*(2), 185-204. doi: 10.1080/13557850802227049

Díaz-Hernández, R., Domínguez-Mújica, J. y Parreño-Castellano, J. (2015). Una aproximación a la emigración española durante la crisis económica: herramientas de estudio. *Aracne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, 198. Recuperado el 10 de junio de 2017 de http://www.ub.edu/geocrit/aracne/aracne-198.pdf

Domínguez-Mújica, J., Díaz-Hernández, R. y Parreño-Castellano, J. (2016). Migration abroad to get ahead: the emigration of young Spanish adults during the financial crisis (2008-2013). En J. Domínguez-Mújica, (Ed.), *Global change and human mobility* (pp. 203-224). Singapur: Springer.

Domingo, A., Sabater, A. y Ortega, E. (2014). ¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española. *EMPIRIA, Revista de metodología de ciencias sociales*, *29*, 39-66. doi: 10.5944/empiria.29.2014.12940

Doncel, J. A. (2015). *Once migraciones internacionales. Once comunidades extranjeras.* México: Siglo Veintiuno, Universidad Regiomontana.

Dries, N. (2013). The psychology of talent management: A review and research agenda. *Human Resource Management Review*, *23*(4), 272-285. doi: 10.1016/j.hrmr.2013.05.001

Errichiello, G. (2012). Foreign workforce in the Arab Gulf States (1930-1950): Migration patterns and nationality clause. *International Migration Review*, *46*(2), 389-413. doi: 10.1111/j.1747-7379.2012.00891.x

Fratesi, U. (2014). The mobility of high-skilled workers: Causes and consequences. *Regional Studies*, *48*(10), 1587-1591. doi: 10.1080/00343404.2014.955689

Foucher, M. (2016). *Le retour des frontières.* París: CNRS Éditions.

Gandini, L. (2016). Migración calificada, desarrollo… y derechos: ¿la incógnita de la ecuación?. En *Congreso Internacional de Geografía Humana 2016. Espacios, lugares y territorios: Miradas latinoamericanas.* Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Glorius, B. (2016). New 'guest workers' from Spain? Exploring migration to Germany in the context of economic and societal change. En J. Domínguez-Mújica (Ed.), *Global change and human mobility* (pp. 225-247). Singapur: Springer.

Hadler, M. (2006). Intentions to migrate within the European Union: a challenge for simple economic macro-level explanations. *European Societies*, European Sociological Association, *8*(1), 111-140. doi: 10.1080/14616690500491324

Harvey, W. S. y Beaverstock, J. V. (2016). Diverging experiences of work and social networks abroad: Highly-skilled British migrants in Singapore, Vancouver and Boston. En M. van Riemsdijk y Q. Wang (Eds.), *Rethinking international skilled migration: A place-based and spatial perspect* (pp. 268-292). Londres: Routledge.

Hamui, M. y Canales, A. (2017). ¿Por qué y para qué moverse? El sentido de la movilidad internacional desde las miradas de jóvenes investigadores de distintas disciplinas. *Sociológica*, 32(90), 181-215. Recuperado el 22 de octubre de 2018 de http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1158

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018). *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid Recuperado el 12 de abril de 2018 de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177014&menu=ultiDatos&idp=1254734710990

Iredale, R. (2001). The migration of professionals: Theories and typologies. *International Migration*, *39*(5), 7-26. doi: 10.1111/1468-2435.00169

Khoo, S.-E., Graeme, H. y McDonald, P. (2011). Skilled migration from Europe to Australia. *Population, Space and Place*, *17*(5), 550-566. doi: 10.1002/psp.651

Koser, K. y J. Salt (1997), "The geography of highly skilled international migration", *International Journal of Population Geography*, Wiley, Nueva York, vol. 3, núm. 4, pp. 285-303. DOI: 10.1002/(SICI)1099-1220(199712)3:4<285::AID-IJPG72>3.0.CO;2-W

Kuptsch, C. y Pang, E. F. (2006). *Competing for global talent.* Ginebra: International Labour Organization.

Lester, S. E. (2012). 'La Generación Ni Ni' and the Exodus of Spanish Youth: National Crisis or Functioning European Union Market? *Scripps Senior Theses*, Claremont University, Claremont, California, núm. 83. Recuperado el 10 de junio de 2017 de http://scholarship.claremont.edu/scripps_theses/83

Ley-Cervantes, M. (2012). *Stuck in the middle: Home-making strategies of Mexican middling migrants.* Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Lida, C. (1997). *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español.* México: Siglo XXI, El Colegio de México.

Mendoza, C. (2018). Southern Europe skilled migration into Mexico: The impact of the economic crisis. *Regional Studies.* doi: 10.1080/00343404.2018.1447101

Mendoza, C. y Ortiz, A. (2006). Hacer las Américas: Migrantes españoles de alta calificación en la ciudad de México. *Documents d'Anàlisi Geogràfica, 47*, 93-114.

Millar, J. y Salt, J. (2008). Portfolios of mobility: The movement of expertise in transnational corporations in two sectors - aerospace and extractive industries. *Global Networks*, *8*(1), 25-50. doi: 10.1111/j.1471-0374.2008.00184.x

Nagel, C. (2005). Skilled migration in global cities from 'other' perspectives. British Arabs, identity politics, and local embededdness. *Geoforum*, *36*(2), 197-210. doi: 10.1016/j.geoforum.2003.06.003

Navarrete, L. (2014). *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar.* Madrid: Observatorio de la Juventud en España.

Oliveras, X. y Mendoza, C. (2017). Extranjeros en el 'Tercer país': representaciones espaciales de los migrantes de Europa del sur en Monterrey. En M. Barraza, J. Martínez y J. Flores (Coords.), *Flujos transfronterizos, desarrollo regional y movilidad humana* (pp. 157-174). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Pang, E. F. (1993). Labour migration to the newly-industrialising economies of South Korea, Taiwan, Hong Kong and Singapore. *International Migration*, *31*(2-3), 300-313. doi: 10.1111/j.1468-2435.1993.tb00705.x

Raghuram, P. (2013). Theorising the spaces of student migration. *Population, Space and Place*, *19*(2), 138-154. doi: 10.1002/psp.1747

Rodríguez, E. y Cobo, S. (2012). *Extranjeros residentes en México: Una aproximación cuantitativa con base a los registros administrativos del INM.* México, D.F.: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración.

Rodríguez-Fariñas, M. J., Romero-Valiente, J. M. y Hidalgo-Capitán, A. L. (2016). Los exiliados económicos. La nueva emigración española a México (2008-2014). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 20*(531). Recuperado el 10 de junio de 2017 de http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/531

Romero-Valiente, J. M. (2017). ¿Por qué muchos emigrantes no se inscriben en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero? *Lurralde*, *40*, 315-338.

Romero-Valiente, J. M. (2018). Causas de la emigración española actual: la "movilidad exterior" y la incidencia de la crisis económica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, *76*, 303-328. doi: 10.21138/bage.2524

Santos, A. (2013). Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, *32*, 125-137.

Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración (2011). *Ley de migración*, México, D.F.: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.

Tseng, Y.-F. (2011). Shanghai Rush: Skilled migrants in a fantasy city. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, *37*(5), 765-784. doi: 10.1080/1369183X.2011.559717

A modo de cierre…

Mientras concluíamos este libro, la Caravana Migrante más mediatizada de los últimos tiempos, tanto a nivel nacional como internacional, realizaba su paso por la Ciudad de México, aspecto que permitió observar tanto expresiones de apoyo, hospitalidad y solidaridad hacia los migrantes, como acciones y comentarios xenofóbicos por parte de quienes residen tanto en la capital como en el resto del país. Sobre esto, quienes nos interesamos por los temas migratorios nos preguntábamos cómo, en un país caracterizado por expulsar población por cuestiones económicas, y más recientemente inmerso en una oleada de desplazamiento interno de población por violencia, se podían presenciar tantas manifestaciones de odio y xenofobia hacia quienes, en su condiciones de extranjeros, intentaban cruzar por el país, para llegar a Estados Unidos y solicitar asilo.

En general, las condiciones de estos migrantes, diferentes a las que pudimos observar a lo largo de los distintos capítulos que se presentan en este libro, de alguna manera dejan entrever lo manifestado a lo largo del libro, la importancia que tiene tanto la condición migratoria como la nacionalidad de procedencia a la hora de facilitar o dificultar la incorporación de población extranjera al territorio mexicano. Por ejemplo, pudimos observar casos como el de la población colombiana, el de la venezolana o la centroamericana en general, donde los procesos de inclusión se dificultan precisamente por la nacionalidad de origen, mientras que en otros, como el de los españoles o incluso el de los haitianos, quienes afortunadamente, aún en condiciones migratorias diferentes, han tenido otros nichos de oportunidades con los que no cuentan otros colectivos.

En este sentido, buscamos que el primer capítulo le diera al lector un panorama general del tema de la política migratoria en el país, un paraguas para entender los elementos que se consideran a la hora de que un migrante intenta ingresar de manera regular. Sin embargo, también rescatamos del proceso que, por un lado, está la ley migratoria, necesaria para iniciar un proceso de inclusión hacia la población extrajera, y por el otro, la forma cómo se aplica dicha ley. Esta parte es la que requiere mayor trabajo por parte tanto de la academia como de la sociedad civil en general, pues la violación a los derechos humanos de la población migrante no ha disminuido con la presencia de ley, e incluso, en muchos

casos, ha aumentado ¿Qué nos falta, entonces, para poder hacer valer los derechos de esta población? Es una de las preguntas que queda abierta a debate y a la reflexión sobre la inmigración en el país.

Para los autores de esta obra un objetivo general fue dar a conocer la importancia, cualitativa y cuantitativa, de esta población en el país, elementos que se mostraron a lo largo de los distintos capítulos, enfocados en aspectos generales, como la importancia numérica de este flujo (capítulo 2), en cuestiones que tienen que ver con su inclusión (capítulo 3) y en las prácticas sociales de los extranjeros (capítulo 4).

Ser exhaustivos en los distintos grupos que actualmente residen en el país resultaba una tarea complicada y que excedía los objetivos de este libro. Sin embargo, buscamos presentar distintos tipos de migración, como fue el caso de la migración por retiro (capítulo 5), la migración calificada (capítulo 10) o los flujos más recientes derivados de problemáticas políticas o económicas de los países de origen, como el caso de los venezolanos (capítulo 7) o el de los haitianos (capítulo 8), o grupos con mayor representación numérica y que, si bien tienen una importante tradición de movilidad, no tenían a México como país de destino, como es el caso de los cubanos (capítulo 6) o el de los colombianos (capítulo 9). Todos estos, de alguna manera, muestran realidades que vive la población migrante no solo en México sino a nivel mundial.

Reconocemos que quedaron fuera del estudio muchos colectivos, además de las realidades de aquellos que ingresan al país de manera irregular, aunque este fenómeno ha sido mucho más trabajado. Nuestro interés particular se centró en visibilizar la importancia de la inmigración en México, pero también es invitar a otros colegas que, desde la academia y desde otros espacios, destaquen la importancia que tiene la presencia de población extranjera en México, los elementos que pueden aportar el país y las dificultades que enfrentan. Estamos seguros que las actuales condiciones políticas, económicas y sociales que se viven a nivel nacional y mundial ocasionarán que el número de inmigrantes continúe incrementándose y que aparezcan nuevos destinos.

Desde otras disciplinas, hay autores que han considerado conceptos como la "diplomacia migratoria" como una forma de recoger los esfuerzos estatales para promover los derechos humanos de los migrantes, las organizaciones intergubernamentales, así como las mismas actividades que estos grupos realizan. Dicho concepto, interesante para otros contextos, resulta un tanto confuso para México. Lo que hemos observado son las enormes restricciones que los migrantes tienen como colectivo para participar activamente de la defensa de sus derechos, por eso deben dejarle esta labor a la sociedad civil, quienes realizan un trabajo

gigantesco y sin las condiciones necesarias, para que los migrantes puedan tener, al menos en algunos casos, condiciones dignas para vivir o transitar en el país, mientras que el Estado, en muchos casos, dificulta incluso que las pocas leyes o programas existentes faciliten la estancia de esta población. Las condiciones económicas, políticas y sociales de la región generaran mayores y más frecuentes movimientos poblacionales y las pocas leyes o iniciativas por parte de los gobiernos (enfocadas en muchos lugares más en criminalizar a la migración), solo generarán mayores dificultades para estos migrantes, pero no solucionaran las problemáticas actuales.

Para cerrar, queremos agradecer enormemente a todas y cada una de las personas que de alguna manera han participado en este proyecto y en particular a colectivos, como CAFEMIN (Ciudad de México), Espacio Migrante (Tijuana), Casa del Migrante en Tijuana, el Desayunador del Padre Chava (Tijuana), entre muchos otros, que nos apoyaron con entrevistas y nos abrieron sus puertas para mostrarnos que en este país "todos somos migrantes".

Más allá de la emigración: Presencia de la población extranjera residente en México, editado por el Instituto de Geografía, se terminó de imprimir el 28 de agosto de 2019, en los talleres de Dataprint, Georgia, 181, Nápoles, Benito Juárez, 03810, Cd. Mx.

El tiraje consta de 200 ejemplares impresos en digital sobre papel cultural de 90 gramos para interiores y couché de 250 gramos para los forros. Para la formación de galeras se usó la fuente tipográfica Adobe Garamond Pro, en 9.5/10, 10/12, 11/13 y 15/17 puntos. Edición realizada a cargo de la Sección Editorial del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Revisión y corrección de estilo: Raúl Marcó del Pont Lalli. Diseño, formación de galeras y cuidado de la impresión: Laura Diana López Ascencio. Imagen de portada: iStock.com/AndreyPopov.

OTROS TÍTULOS DE LA SERIE

Bicicletas para la ciudad. *Una propuesta metodológica para el diagnóstico y la planeación de infraestructura ciclista*
Manuel Suárez Lastra
Carlos Galindo-Pérez
Masanori Murata

Patrimonio geológico y su conservación en América Latina. *Situación y perspectivas nacionales*
José Luis Palacio Prieto *(Coordinador)*
José Luis Sánchez Cortez
Manuel Enrique Schilling
(Editores)

Geografía y pobreza. Nuevos enfoques de análisis espacial
Flor M. López
(Coordinadora)

Variabilidad climática en México a través de fuentes documentales (siglos XVI al XIX)
Gustavo G. Garza Merodio

Territorio, poder e identidad
Autonomías y estado plurinacional en Bolivia
Virginia Jabardo Pereda

Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980
María Teresa Sánchez-Salazar
María Teresa Gutiérrez de MacGregor
(Coordinadoras)

El océano como paisaje
Pageant of the Pacific: la serie de mapas murales de Miguel Covarrubias
Mónica Ramírez Bernal

Más allá de la emigración
Presencia de la población extranjera residente en México

Ana Melisa Pardo Montaño
Claudio Alberto Dávila Cervantes
Coordinadores

La migración internacional es un tema que ha sido bastante trabajado en los últimos años. Por lo general se hace referencia a las continuas oleadas migratorias de países en desarrollo, especialmente hacia Estados Unidos y Europa. Sin embargo, en fechas recientes, la migración interregional, especialmente entre países latinoamericanos como México, Colombia, Argentina, Venezuela, entre otros, ha cobrado mayor relevancia. El incremento de esta migración puede ser ocasionado tanto por la continua vigilancia en la frontera hacia Estados Unidos, principal destino de muchos de estos migrantes, el aumento de los requerimientos para solicitudes de visas en países europeos, como por la actual crisis económica mundial, lo que genera que la población comience a buscar destinos alternativos a los lugares a los que históricamente se habían desplazado.

El análisis de la migración originada desde estos diferentes contextos presentados en este libro ayuda a entender muchos de los procesos de inclusión y exclusión hacia esta población en México. Las diferentes metodologías observadas a lo largo de los capítulos reflejan diversas formas de acercarse al estudio de la presencia de la población extranjera y la diversidad de problemáticas que los distintos grupos viven a diferentes escalas. Este es un aspecto que, más que diferenciar o ser un problema, es una virtud, pues al final, todos los trabajos que forman parte de este volumen se interesan por destacar un fenómeno en particular: la creciente presencia de la población extranjera en nuestro país.

ISBN: 978-607-30-1849-4
9 786073 018494